

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN
MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA DOCUMENTAL**



**TEORIA Y PRÁCTICA DE LA ARCHIVOLOGÍA
INTEGRADA: ANÁLISIS Y ESTUDIO DE CASO DE LOS
ARCHIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN
BOLIVIA**

**Tesis de maestría presentada para optar el grado de
Magister Scientiarum, Mg.Sc.**

Presentado por: Lic. Hilda Irenia Chura Coyo

Tutor: Dr. Constantino Tancara Quispe

La Paz – Bolivia

2020

DEDICATORIA

A mis amadas hijas: Jhoselin y Amancaya mis motores de vida

*A todos los que se dedican a esta noble profesión que conlleva
grandes esfuerzos personales y colectivos*

AGRADECIMIENTO

Al doctor Constantino Tancara quien ha guiado este trabajo con mucha paciencia y dedicación, gracias por sus conocimientos, los aportes y recomendaciones que hizo para lograr rigurosidad científica en la investigación.

A la carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de nuestra prestigiosa casa superior de estudios Universidad Mayor de San Andrés, que forjan el desarrollo de las ciencias y fomentan la construcción de nuevos conocimientos que benefician a la comunidad académica y la sociedad en general.

A todos los colegas que fueron entrevistados y me permitieron conocer sus posiciones teóricas y experiencias otorgándome información de alta relevancia. A cada uno de los profesores de la maestría que compartieron sus conocimientos en aulas, e incentivándonos a investigar.

A mis amadas hijas Jhoselin y Amancaya que resistieron horas de ausencia de su madre, y sin embargo, han apoyado permanentemente este sueño, dándome tanto amor y comprensión.

A mi familia por estar en los momentos que más los necesité, gracias por su amor. A mis amigos que se involucraron con esta investigación desinteresadamente, dándome luces para mejorar el estudio.

HOJA DE APROBACIÓN

En la ciudad de La Paz, el día de de 2020, a hrs., se procedió a la recepción de la disertación oral de la tesis de maestría presentada por Hilda Irenia Chura Coyo, con el título de **TEORIA Y PRÁCTICA DE LA ARCHIVOLOGÍA INTEGRADA: ANÁLISIS Y ESTUDIO DE CASO DE LOS ARCHIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN BOLIVIA**, después de que el tribunal lector dictaminara la aprobación del documento escrito.

De acuerdo a Reglamento vigente, aprobado por Resolución del H. C. U. No.... de fecha....., el tribunal de defensa de la tesis evaluó, calificó y sumó a la nota del tribunal lector consignándose la calificación global de con.....

El tribunal estuvo compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: (Título y nombre y apellido) Firma:
.....

Tutor: (Título y nombre y apellido) Firma:
.....

Primer dictaminador: (Título y nombre y apellido) Firma:
.....

Segundo dictaminador: (Título y nombre y apellido) Firma:
.....

TABLA DE CONTENIDO

	Pags.
INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I	5
CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS DE LA INVESTIGACIÓN	5
1.1. Metodologización de la pregunta de investigación.....	5
CAPITULO II	10
FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA CIENCIA DE LA ARCHIVOLOGÍA DESDE UN ENFOQUE HOLÍSTICO	10
2.1. Debates recientes sobre las Ciencias de la Información y la Archivología.....	11
2.1.1. Epistemología y Ciencias de la Información.....	11
2.1.2. Epistemología y ciencia de la Archivología.....	15
2.2. Praxis de la Archivología.....	18
2.2.1. Archivos electrónicos.....	20
2.3. Fundamento teórico de la Archivología como ciencia y técnica.....	23
2.3.1. Contexto teórico de la epistemología.....	23
2.3.2. Epistemología como concepto.....	26
2.4. Radames Linares y su postulado epistemológico de la Ciencia de la Información.....	31
2.5. Rafael Capurro y la corriente epistemológica en la Ciencia de la Información.....	31
2.6. Rendón y su aporte epistemológico en la Ciencia de la Información.....	32
2.6.1. Aspectos de la fundamentación teórica de la Ciencia de la Información.....	33
2.6.2. Sistema Informativo Documental (SID).....	36
2.7. Epistemología de la ciencia de la Archivología.....	38
2.7.1. Conformación de la Archivología como ciencia.....	39
2.8. Paradigmas de la Archivología.....	41
2.8.1 Conceptualización de paradigma.....	41
2.8.2. Paradigma clásico de la Archivología.....	44
2.8.3. Principales representantes de la teoría clásica.....	45

2.8.4. Paradigma norteamericano Record Management.....	46
2.8.5. Paradigma canadiense de la Archivología Integrada.....	47
2.8.6. Paradigma australiano Teoría de la continuidad.....	49
2.8.7. Era digital: e-Gobierno, Gestión Documental, Gestión de datos (big data).....	50
CAPITULO III.....	58
DESARROLLO DE LA ARCHIVOLOGÍA EN BOLIVIA.....	55
3.1. Antecedentes históricos del desarrollo de la Archivología en Bolivia.....	60
3.1.1. Periodo Prehispánico.....	60
3.1.2. Periodo colonial.....	61
3.1.3. Periodo Republicano.....	62
3.1.4. La experiencia de Gabriel René Moreno 1879-1950.....	63
3.1.5. Gunnar Mendoza 1950-1994.....	65
3.1.5.1 Declaración de principios.....	67
3.1.6. Los Administradores 1985 - 2019.....	73
3.1.7. Periodo del Estado plurinacional.....	74
3.2. Legislación archivística en Bolivia.....	76
3.2.1. Gobierno Electrónico en Bolivia.....	77
3.2.1.1. Ley de Telecomunicaciones, tecnologías de Información y Comunicación N° 164 de 8 de agosto de 2011.....	78
3.2.1.2. Características de la firma digital según el Reglamento de Ley 164.....	82
3.2.1.3. Mecanismos y espacios de coordinación.....	84
3.3. Corrientes archivológicas aplicadas en los Archivo de Bolivia.....	86
3.3.1. Corriente Norteamericana.....	87
3.3.2. Corriente Iberoamericana.....	90
3.3.3. Corriente Latinoamericana.....	91
3.3.4. Corriente Australiana modelo del continuo.....	93
3.3.5. Corriente Holística e integral en la era digital.....	94
CAPITULO IV.....	98
LA PRAXIS ARCHIVOLÓGICA EN BOLIVIA DESDE LA ÓPTICA DE LOS ACTORES.....	98
4.1. Título, problema de investigación, consideraciones metodológicas, fuentes, técnicas de recopilación e instrumentos.....	98

4.2. Caracterización del sujeto de estudio.....	99
4.2.1. Profesionales en Archivología.....	101
4.2.2. Trabajadores empíricos de los archivos institucionales.....	102
4.2.3. Los jóvenes archivistas institucionales en ejercicio.....	104
4.3. Vaciado de datos por segmento	105
4.3.1. Profesionales en archivología.....	105
4.3.2. Descripción del proceso.....	105
4.3.3. Convocatoria.....	106
4.3.4. Clasificación de participantes.....	106
4.3.4.1. Primer segmento Archivistas Profesionales.....	107
4.3.4.2. Segundo segmento Archivistas Empíricos.....	111
4.4. Instrumentos generados para el proceso de Entrevistas.....	114
4.4.1. Cuestionario para profesionales expertos.....	114
4.4.2. Cuestionario para los empíricos.....	116
4.4.3. Cuestionario guía para Grupos focales.....	117
4.5. Proceso de las entrevistas.....	118
4.6. Procesamiento de datos.....	119
4.7. Descripción de las características observadas de las entrevistas realizadas a expertos.....	123
4.7.1. Operacionalización de variables: Archivistas expertos.....	125
4.8. Descripción de características de Archivistas empíricos.....	125
4.9. Descripción de resultados de las entrevistas.....	128
4.9.1. Características de formación en educación.....	129
4.9.2. Años de experiencia de informantes empíricos.....	129
4.9.3. Lugar y tiempo de entrevista.....	131
4.9.4. Sistematización e interpretación de la información.....	132
4.10. FOCUS GROUP - Archivistas institucionales en ejercicio.....	144
4.10.1. Vaciado de datos grupos de archivistas institucionales en ejercicio.....	145
4.10.2. Descripción del proceso.....	146
4.10.2.1. Convocatoria.....	146
4.10.2.2. Clasificación de participantes.....	146
4.10.3. De las reuniones de grupos focales.....	146

4.11. Sistematización de resultados de los grupos focales	148
4.12. Similitudes y diferencias del análisis de opinión en mesa	150
CAPITULO V.....	154
CORRELACIÓN ENTRE PARADIGMAS ARCHIVOLÓGICOS Y LA PRAXIS DE EXPERTOS BOLIVIANOS.....	154
5.1. La Archivología y los nuevos enfoques en Bolivia.....	155
5.2. Objeto de estudio de la Archivología en el nuevo milenio.....	155
5.3. La Archivología como ciencia.....	155
5.4. La Archivología como técnica.....	156
5.5. Principios archivológicos y criterios aplicados en los archivos de Bolivia.....	158
5.6. La Archivología y las nuevas tecnologías en Bolivia.....	161
5.6.1. Tratamiento del documento electrónico y la normas.....	162
5.7. La Archivología desde un enfoque interdisciplinario y transdisciplinario.....	163
5.8. Desarrollo del conocimiento a través de los Archivos.....	164
5.9. El perfil y el rol del profesional archivólogo en el nuevo milenio.....	166
CAPITULO VI.....	168
DISCUSION DE LOS RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN.....	168
6.1. Síntesis teórica, construcción de la concepción epistemológica en Bolivia.....	168
6.2. Síntesis de la investigación empírica archivística.....	176
6.3. Resultados vs. Praxis.....	178
6.4. Reflexiones finales para solucionar problemas de la Archivología.....	179
6.4.1. Enfoque holístico de la praxis archivística.....	180
6.4.2. Enfoque inter y transdisciplinario.....	182
6.4.3. Enfoque tecnológico: Sistemas de gestión documental y procesos de digitalización.....	185
6.4.4. Enfoque temporal, archivos de gestión (Archivos del presente), Archivos históricos (Archivos del pasado).....	186
6.4.5. Enfoque geográfico, archivos nacionales, regionales, departamentales, locales, municipales.....	187
7. CONCLUSIONES GENERALES.....	188
8. BIBLIOGRAFICA CITADA Y CONSULTADA.....	192

9. GLOSARIO.....	202
10. ANEXOS.....	205
10.1. Formularios de Entrevistas para Profesionales archivólogos.....	205
10.2. Formulario de entrevistas a archivistas empíricos	206
10.3. Cuadro de operacionalización de variables – Profesionales expertos.....	207
10.4. Cuadro de operacionalización de variables – trabajadores Empíricos.....	213

INDICE DE ILUSTRACIONES

	Pags.
ILUSTRACIÓN N°1	Síntesis de elementos del Programa de Investigación Científica..... 29
ILUSTRACIÓN N°2	Síntesis de elementos de la fundamentación teórica..... 35
ILUSTRACIÓN N°3	Evolución de los paradigmas Archivológicos..... 43
ILUSTRACIÓN N°4	Síntesis de los fundamentos teóricos de la cientificidad de la Archivología..... 57
ILUSTRACIÓN N°5	Principios rectores de la Ley 164..... 80
ILUSTRACIÓN N°6	Corrientes archivológicas aplicadas en Bolivia..... 87
ILUSTRACIÓN N°7	Síntesis de clasificación de participantes por segmento..... 107
ILUSTRACIÓN N°8	Archivología integrada con enfoque holístico..... 182
ILUSTRACIÓN N°9	Ciencias de la Información de Bolivia desde la interdisciplina..... 183
ILUSTRACIÓN N°10	Objeto de estudio de las Ciencias de la Información en Bolivia desde la transdisciplina..... 184

INDICE DE TABLAS

	Pags.
TABLA N°1 Sujetos entrevistados según segmentos de trabajo por sexo.....	99
TABLA N°2 Grupos focales - según mesas de trabajo por sexo	100
TABLA N°3 Conformación de mesas de discusión.....	147
TABLA N°4 Síntesis de resultados de grupos focales.....	148

INDICE DE GRAFICOS

	Pags.
GRÁFICO N°1 Formación académica de expertos.....	102
GRÁFICO N°2 Experiencia laboral y formación de archivistas empíricos.....	103
GRÁFICO N°3 Estudios universitarios de profesionales en Archivología	105
GRÁFICO N°4 Profesionales expertos en Archivología.....	119
GRÁFICO N°5 Experiencia laboral de archivistas empíricos.....	120
GRÁFICO N°6 Espacios de entrevista.....	121
GRÁFICO N°7 Tiempo de entrevista en minutos.....	122
GRÁFICO N°8 Cargos desempeñados por los expertos.....	124
GRÁFICO N°9 Años de experiencia de informantes empíricos.....	130
GRÁFICO N°10 Lugar de entrevista y tiempo con informantes empíricos.....	131

INDICE DE CUADROS

	Pags.
CUADRO N°1 Síntesis de los modelos de gestión documental.....	54
CUADRO N°2 Síntesis del desarrollo de la Archivología en Bolivia.....	59
CUADRO N°3 Matriz de operacionalización de entrevistas.....	126
CUADRO N°4 Característica de las Instituciones de los informantes.....	128
CUADRO N°5 Matriz de respuestas de acuerdo al método Strauss y Corbin: Segundo segmento: Trabajadores empíricos.....	134
CUADRO N°6 Perfil del Archivólogo según los resultados de los sujetos entrevistados	143

RESUMEN

La investigación estudia los fundamentos teóricos y la praxis de la Archivología integrada en Bolivia, haciendo una reflexión sobre la ciencia archivológica y su validez en la actualidad. Se analiza las bases epistemológicas de la cientificidad de la disciplina, que se inicia en el siglo XIX y evoluciona hasta el presente, desarrollándose nuevas tendencias teóricas y modelos que responden a los cambios políticos, económicos, sociales y culturales que trajo esta nueva era donde prima el uso de las tecnologías. Que ha provocado la preocupación por la preservación y conservación de los documentos no solo físicos sino aquellos documentos electrónicos que ya tienen valor probatorio y legal. En este entendido la ciencia de la Archivología no sólo trabaja con principios archivológicos, su campo de acción se ha ampliado así como la generación de nuevas teorías que surgen a partir de los nuevos fenómenos originados por la modernización de la administración de los estados (e-gobierno, e-administración), sin embargo la disciplina también debe cubrir aquellos archivos de grupos minoritarios que están desatendidos e invisibilizados. Hay una necesidad de renovación y reconstrucción e innovación de la ciencia a partir de los pilares principales de su creación. En este sentido la investigación se basó en fuentes secundarias, libros, revistas especializadas, páginas web, bibliotecas virtuales, donde se reportan los avances y últimas investigaciones de la Archivología como ciencia y como práctica. Se basa en entrevistas a estudiosos de la Archivología en Bolivia, asimismo ha archivistas empíricos que a lo largo de su vida de trabajo han aplicado teorías y principalmente técnicas de organización documental. Como resultado de este trabajo se ha logrado establecer ciertos criterios básicos sobre la praxis archivológica en Bolivia, los cuales se resumen en los siguientes puntos: 1. En la praxis archivística boliviana se están aplicando

distintas teorías y prácticas en la organización documental: *tradicionales y modernas* que acompañan la gestión archivística. 2. Los principios de orden original y de procedencia son la base y fundamento de toda organización documental, pero que gracias al influjo de las TIC's en esta era digital se han ido generando otro tipo de principios que en muchos casos superan los límites que establecen ambos principios, creando nuevas opciones para la organización documental. 3. Los cambios tecnológicos están empujando a que la mayor parte de los profesionales en Ciencias de la Información apoyen de manera unánime el desarrollo de un gobierno digital, así como el impulso a los archivos digitales compuestos de documentos electrónicos en soportes intangibles). 4. Los Archivólogos en este periodo posmoderno asumen nuevos desafíos, el trabajo con otras disciplinas es vital para lograr la eficiencia y eficacia en la administración de los archivos, así como su permanente capacitación y actualización de conocimientos. Respecto a la teoría archivológica en Bolivia, 1. se están aplicando nuevos modelos teóricos (teoría de la continuidad), y se intenta adaptar a la realidad de los archivos y las organizaciones. 2. Existe preocupación de parte de los profesionales en archivología sobre las limitaciones que empiezan a presentar los fundamentos teóricos de la disciplina, así como las limitaciones de algunas metodologías de trabajo archivológico que no se ajustan a los cambios de esta nueva era digital. 3. El trabajo inter, multi y transdisciplinario ya se puede evidenciar en algunas organizaciones que han tomado nuevas políticas de trabajo archivológico para resolver las exigencias de las organizaciones. 4. El perfil del Archivólogo toma un nuevo rumbo, debe ser: investigador, generador de nuevos conocimientos, innovador y principalmente crítico de su propio trabajo, para optimizar el acceso a la información al ciudadano boliviano.

ABSTRACT

The research studies the theoretical foundations and the praxis of Integrated Archivology in Bolivia, reflecting on archival science and its validity today. The epistemological bases of the scientific nature of the discipline are analyzed, which began in the 19th century and evolves to the present, developing new theoretical trends and models that respond to the political, economic, social and cultural changes that this new era brought to the fore. the use of technologies. That has caused concern about the preservation and conservation of not only physical documents but also those electronic documents that already have probative and legal value. In this understanding, the science of Archivology not only works with archival principles, its field of action has expanded as well as the generation of new theories that arise from the new phenomena originated by the modernization of the state administration (e- government, e-administration), however the discipline must also cover those files of minority groups that are neglected and invisible. There is a need for renewal and reconstruction and innovation of science from the main pillars of its creation. In this sense, the research was based on secondary sources, books, specialized magazines, web pages, virtual libraries, where the advances and latest research of Archivology as a science and as a practice are reported. It is based on interviews with archivology scholars in Bolivia, as well as empirical archivists who throughout their working lives have applied theories and mainly techniques of documentary organization. As a result of this work, it has been possible to establish certain basic criteria on archival practice in Bolivia, which are summarized in the following points: 1. In Bolivian archival practice, they are being applied different theories and practices in documentary organization: traditional and modern that accompany archival management. 2. The principles of original order and provenance are

the basis and foundation of all documentary organization, but thanks to the influence of ICTs in this digital age, other types of principles have been generated that in many cases exceed the limits that establish both principles, creating new options for document organization. 3. Technological changes are pushing the majority of Information Science professionals to unanimously support the development of a digital government, as well as the promotion of digital files composed of electronic documents on intangible media). 4. Archivologists in this postmodern period take on new challenges, working with other disciplines is vital to achieve efficiency and effectiveness in the administration of archives, as well as their permanent training and updating of knowledge. Regarding archival theory in Bolivia, 1. new theoretical models are being applied (continuity theory), and attempts are being made to adapt to the reality of archives and organizations. 2. There is concern on the part of archival professionals about the limitations that the theoretical foundations of the discipline are beginning to present, as well as the limitations of some archival work methodologies that do not adjust to the changes of this new digital age. 3. Inter, multi and transdisciplinary work can already be seen in some organizations that have adopted new archival work policies to solve the demands of organizations. 4. The Archivologist's profile takes a new course, it must be: researcher, generator of new knowledge, innovative and mainly critical of his own work, to optimize access to information for Bolivian citizens.

INTRODUCCIÓN

El contenido del presente trabajo tiene como finalidad el análisis crítico y la reflexión sobre la pertinencia de la ciencia de la Archivología, su validez en la actualidad. En los capítulos se consideran las bases epistemológicas de la cientificidad de la Archivología, partiendo de los antecedentes históricos del siglo XIX hasta el presente; se realiza un repaso a las tendencias teóricas, el desarrollo técnico metodológico de los procesos archivológicos, ensayando un enfoque holístico, con visión interdisciplinaria y transdisciplinaria, a fin de ingresar en los debates actuales a la luz de los nuevos conocimientos.

Un estudio clásico sobre la *teoría del conocimiento* como es el de Johannes Hessen (1925), nos ha enseñado que en cualquier reflexión sobre la ciencia se debe considerar que el conocimiento ha tenido varias corrientes de pensamiento, basándose precisamente en preceptos filosóficos planteados por los principales filósofos de la cultura universal: Sócrates, Platón, Aristóteles, Hegel, Kant, Descartes, Hume, para mencionar a los más emblemáticos, de ellos se desprenderían aquellas líneas de reflexión: objetivistas, subjetivistas, agnósticas, escépticas, sensitivistas y otras, en esta línea a la luz de lecturas más actualizadas reflexionaremos sobre el conocimiento, la construcción de la ciencia que se aplicará al desarrollo de la *ciencia de la Archivología*, previamente desde luego consideramos ese contexto global de la teoría del conocimiento, el concepto de la epistemología, como ciencia de la ciencia, y se explora en la epísteme específica de la ciencia archivológica y de su vínculo con las ciencia general.

El proceso histórico de la Archivología se ha desarrollado de forma paulatina a partir de la historia antigua hasta nuestros días, inicialmente los Archivos estaban al servicio de la Monarquía, la Iglesia, y los Reinados, y principalmente al servicio de la ciencia y la historia, la Archivística era considerada un auxiliar importante en esta área del conocimiento humano, ya que los Archivos permitían la generación de conocimiento nuevo a partir de las fuentes documentales. Sin embargo, la Archivología como tal empieza a tener importancia a mediados del siglo XIX, precisamente es Nataly de Wailly en el año 1841 (Francia), es la que hace la enunciación de los dos principios fundamentales de la Archivología: el *principio de procedencia* y *de orden original*, principales elementos para el reconocimiento de la Archivología como ciencia.

A partir de estos preceptos técnicos y mucha práctica en el tratamiento archivístico es que teóricos como: Muller, Feith y Fruin (1898), Jenkinson (1922), Schellenberg (1958), Duchein (1983), Upward (1996), Cook (1997), Thomassen (1999), Tanodi (1960), Lodolini (1982), Cruz Mundet (2004), Heredia (1987 - 1991), Duranti (2001), entre otros entendidos en la materia, iniciarían nuevos estudios y reflexiones de acuerdo al desarrollo tecnológico y científico que se va dando en la sociedad, para la fundamentación de la Archivología como ciencia. Éste estudio analiza las tesis que se sostienen en torno a la ciencia de la Archivología, su objeto de estudio, la metodología, la aplicación práctica de la misma y su validez dentro de las ciencias del conocimiento humano.

La teoría y epistemología de la ciencia de la información archivológica general, se relaciona con la praxis desarrollada en Bolivia, y a través del diálogo con expertos que se desempeñan en distintas instituciones públicas nacionales y de régimen especial, se va

develando problemáticas teórico metodológicas de la Archivología, sus prácticas cotidianas, sus necesidades y los acercamientos a nuevas realidades que plantea la irrupción de las nuevas tecnologías en los procesos archivísticos desde la recuperación documental, la conservación, la preservación, la accesibilización, la restauración, la valoración y la organización en general.

Todas estas problemáticas son desarrolladas en los siguientes capítulos:

En el capítulo uno, se da cuenta del diseño metodológico de la investigación, considerando aspectos como: el tipo de investigación, las fuentes consultadas, los métodos e instrumentos cuali-cuantitativos utilizados, para llegar a los resultados finales.

En el capítulo dos, se realiza una relación histórica conceptual de la evolución de la epistemología de la ciencia de la Archivología, corrientes, tendencias, nuevos paradigmas, e innovaciones metodológicas en la organización archivística.

En el tercer capítulo, se desarrolla la evolución de la Archivología en Bolivia, los hitos relevantes y sustento legal para la protección del patrimonio documental.

En el cuarto capítulo, se concreta la operacionalización de las variables utilizadas para la elaboración de los instrumentos de recopilación de información, análisis, sistematización, validación e interpretación de los datos. Se analiza la praxis archivológica boliviana considerando como sujetos principales a los archivistas de las unidades informativas.

El quinto capítulo, se basa en los resultados teóricos y los resultados cualitativos y cuantitativos obtenidos, pasando a una fase de interpretación de la correlación entre teoría y práctica en la organización de los fondos documentales de las instituciones bolivianas estudiadas.

Finalmente, en el capítulo sexto se describen las reflexiones finales sobre los problemas y necesidades actuales de la ciencia de la Archivología en la práctica de organización de los archivos, también en la necesidad de cualificar la formación de los nuevos profesionales en Archivología que respondan a los retos de los cambios en el presente siglo.

CAPITULO I

CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS DE LA INVESTIGACIÓN

La praxis de la Archivología en Bolivia tiene raíces profundas en el pasado, hay una vertiente prehispánica y otra colonial¹, pero lo evidente es que se trabajó en la preservación y conservación de documentos a lo largo de los siglos, de manera empírica y/o basándose en fundamentos teóricos provenientes de otras realidades, donde se fueron sistematizando, teorías, técnicas, métodos, protocolos de procedimientos para la organización de archivos². De ésta práctica constante surgieron los grandes debates, sobre temas específicos, partiendo de preguntas concretas, ¿es la Archivología una ciencia, es una disciplina?, ¿son los principios de procedencia y orden original de validez universal e inalterable, y le dan el carácter de cientificidad?, ¿los conceptos de Archivística y Archivología son equivalentes o existen algunas diferencias?, son estos los aspectos que pretendemos reflexionar en esta investigación y lo que justifica la misma, y nos ayuda a plantear el problema de investigación que partirá de la siguiente interrogante:

¿Es posible evidenciar el reconocimiento de la cientificidad de la Archivología, desde el enfoque holístico, a partir de una mirada interdisciplinaria y transdisciplinaria y definir su objeto de estudio tomando en consideración la realidad actual, la inserción de las tecnologías y la cultura digital en esta ciencia?

1.1. Metodologización de la pregunta de investigación

La investigación que se propuso identificó inicialmente como su *objeto de estudio*, a la epistemología de la ciencia archivológica y su aplicación en la práctica de la organización de los archivos en Bolivia. Para abordar la temática se pudo percatar de que no era suficiente tener una mirada específica desde la archivística, sino más bien adoptar un

¹ Oporto L. (2006). Historia de la archivística boliviana. Programa de investigación estratégica en Bolivia, Colegio Nacional de Historiadores de Bolivia, Biblioteca y archivo Histórico del Congreso, La Paz.

² La tradición archivística española hizo que existan archivos institucionales desde la época colonial, un ejemplo son los archivos: Eclesiásticos, Franciscanos, Agustinos y Jesuitas.

enfoque holístico, que considere el aporte de las otras ciencias de la información, las ciencias humanas y sociales que permitan tener una mirada interdisciplinaria y transdisciplinaria de la praxis, para así llegar a la comprensión de una Archivología con una mirada más integral.

Archivología que se desarrolló en el tiempo histórico, respondió a necesidades socioeconómicas de la población en distintos momentos y acompañó a procesos de desarrollo institucional y administrativo; fue parte vital de procesos de investigación de diversas ciencias, al sistematizar valiosa información, mejorando así sus propios procesos metodológicos, para responder a los nuevos requerimientos, que enriquecieron los conocimientos científicos y tecnológicos.

En este punto nodal, esta investigación tiene como objetivo principal, exponer y descubrir los fundamentos teóricos universales que sustentan la construcción de la científicidad de la Archivología, a partir del origen de los principios archivísticos, su implementación en la praxis su desarrollo y principalmente cómo se aplicó la misma en Bolivia.

Elegir como objeto de estudio, *los fundamentos teóricos y la práctica archivológica en Bolivia*, ha permitido repensar sobre las bases epistemológicas de la Archivología y su fundamentación teórica, la validez de las mismas, al momento de aplicarse en la práctica, y los problemas teóricos por los que pueda estar atravesando la Archivología en nuestro país. En tal razón se ha planteado una posible hipótesis, propuesta en el siguiente enunciado:

Hipótesis

Los fundamentos teóricos de la Archivología aplicada a la praxis de los archivos, están mudando criterios y fundamentos rígidos, protocolos, métodos y técnicas de tratamiento, debido a que la nueva era digital y las tic's han originado nuevos formatos documentales y el origen de nuevos enfoques archivológicos, este fenómeno obliga el replanteamiento de la construcción teórica de la disciplina, desde un enfoque inter y transdisciplinario, que sea de aplicabilidad las diversas realidades de los países.

Para acercarse al análisis de las características del objeto de estudio se hizo la revisión de diversas fuentes de información: documentos administrativos, informes, anuarios, otros y la literatura actualizada de los máximos representantes de la Archivología, libros, folletos, revistas, artículos científicos electrónicos, video debates documentales. Los que han permitido hallar respuestas y esclarecer algunos cuestionamientos que se realizaron respecto a su conformación como una ciencia.

Esta investigación tiene carácter cualitativo, analiza aspectos inherentes a los fundamentos teóricos de la ciencia archivológica y su objeto de estudio universal, las distintas concepciones respecto a cuáles son los fundamentos principales de la ciencia. Su ámbito de estudio es la praxis archivística en Bolivia, siendo un objeto de investigación complejo, se han elegido a modo de muestreo a algunos archivos de diversas entidades dependientes del estado boliviano e instituciones privadas: *Ministerio de Gobierno* (Presidencia del Estado Plurinacional, Vicepresidencia del Estado Plurinacional, Aduana Nacional de Bolivia, Corporación Minera de Bolivia), *Ministerio de Comunicación* (Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes), *Ministerio de Obras Públicas Servicios y Vivienda* (Administradora Boliviana de

Carreteras), Banco Central de Bolivia, Estado Mayor del Ejército de Bolivia, Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, Universidad Mayor de San Andrés, Universidad Católica Boliviana San Pablo, para llevar a cabo el estudio a través de sus expertos archivistas (Directores, Jefes de archivo, docentes universitarios en el área de la archivística) que trabajan desde hace décadas, habiendo desarrollado experticia en la materia.

Se ha aplicado un cuestionario semiestructurado a servidores públicos y privados de distintas instituciones, para llevar adelante las entrevistas se realizó una primera distinción entre: a) *Profesionales archivólogos*, b) *Archivistas empíricos*, c) *Jóvenes archivistas* profesionales de diversas carreras. En el caso de los dos primeros segmentos se aplicaron entrevistas semiestructuradas individuales, en el tercer segmento se aplicó la metodología de los grupos focales.

Para llevar a cabo la investigación empírica se ha realizado y aplicado un instrumento guía para la recolección de datos, el *Formulario de encuesta semiestructurada*, el mismo que permitió obtener valiosos datos de los informantes clave, dicha información recabada fue procesada y operacionalizada con el modelo de análisis de datos cualitativos que proponen Strauss y Corbin (2002) en su obra denominada *teoría fundamentada*. Con el otro segmento de la población estudiada se aplicó para la recolección de datos la técnica de los focus group a un grupo específico de archivistas recién iniciados, el mismo consideró la convocatoria a un número aproximado de veintiocho archivistas que se reunieron y debatieron los temas llegando a algunas conclusiones los cuales proporcionaron insumos importantes de su experiencia en los archivos para la investigación.

Se utilizó un conjunto de métodos para compilar y analizar la información, aplicamos el método comparativo, para relacionar experiencias de distintas instituciones, el método analítico para procesar la información cotejada, clasificada, para referirnos a la episteme de la ciencia de la archivológica.

El proceso de investigación se desarrolló a través del enfoque holístico, buscando comprender la Archivología y su enfoque integral, por medio de los métodos inductivo, deductivo e histórico, con el apoyo el método hermenéutico para una interpretación de la información más certera. En el capítulo siguiente abordaremos aspectos referidos a la teoría y los paradigmas surgidos en el tiempo en la conceptualización e interpretación de la ciencia archivológica.

CAPITULO II

FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA CIENCIA DE LA ARCHIVOLOGÍA³ DESDE UN ENFOQUE HOLÍSTICO

En el planteamiento del problema de investigación y la formulación de la pregunta principal se esboza la intencionalidad que tiene el trabajo, es decir, comprender los fundamentos teóricos-epistemológicos que sustentan la científicidad de la Archivología desde un enfoque holístico. Para ello, en este capítulo, inicialmente se realizará un balance bibliográfico, la revisión de la literatura de forma retrospectiva sobre la científicidad de la *Archivística*⁴, la archivística integrada⁵, entre otros conceptos. El balance permite conocer a los autores, quienes últimamente han tratado el tema o temas conexos; pero, además, entender qué problemáticas se han analizado en sus obras sobre los fundamentos y/o principios de la ciencia archivológica, el proceso de fundamentación y aplicación de los principios archivísticos, y su evaluación en la praxis archivística en el tiempo.

En la segunda parte del capítulo, se hará un balance teórico-conceptual sobre los enfoques y corrientes de las ciencias de la información y específicamente sobre la

³ En el mes de diciembre de 2017, en el Congreso de Bibliotecología y Ciencias de la Información, de la carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la UMSA, se ha definido el uso del término Archivología, que contiene el carácter de ciencia, y que el término Archivística queda al nivel de la práctica de organización documental. A lo largo del trabajo marcaremos esta diferencia.

⁴ *Archivística*: “Es la ciencia de los archivos, y que como tal ciencia está integrada por un conjunto de conocimientos y de métodos para el tratamiento de los documentos y de los archivos...” (Cruz Mundet: 2011, p.16). Disponible en: <http://www.entrieros.gov.ar/archivogeneral/>

⁵ *Archivística integrada* (del fr. Archivistique intègre), enfoque propuesto en el XII Congreso Internacional de Archivos de 1992, por Carole Couture y Christine Pétilat, que insiste en la necesidad de abarcar el tratamiento de los documentos desde sus orígenes en el proceso administrativo hasta su conservación definitiva, lo que implica aglutinar el ciclo de vida, base del Records management; el análisis de las necesidades de las administraciones, el establecimiento de un calendario de conservación, el diseño racional de los documentos, la protección de los documentos esenciales, la organización y el tratamiento de los documentos, y su eliminación o transferencia a los archivos históricos para su conservación definitiva. (Cruz Mundet: 2011, p. 23). Disponible en: <http://www.entrieros.gov.ar/archivogeneral/>

Archivología a nivel global y se pondrá énfasis en las corrientes introducidas en la praxis de la Archivología de Latinoamérica y específicamente sobre Bolivia.

2.1. Debates recientes sobre las Ciencias de la Información y la Archivología

Por la bibliografía compulsada a la fecha, se puede decir que, en los últimos veinte años, han cobrado mucha importancia los estudios y reflexiones sobre las Ciencias de la Información como consecuencia hoy vivimos en una sociedad globalizada, una sociedad de la información; lo que conllevó, también una evolución del debate teórico - conceptual y agudos debates sobre los fundamentos epistemológicos de la ciencia archivológica. Seguidamente se procederá a identificar los puntos neurálgicos de estas discusiones teóricas para delimitar el rumbo que tomará la investigación. El balance iniciará considerando los trabajos recientes sobre la epistemología, en general, y de las Ciencias de la Información, en particular, consecuentemente los conceptos de, *paradigma*, el concepto de *ciencia* y, desde luego, de la *ciencia archivológica*.

2.1.1. Epistemología y Ciencia de la Información

En la producción bibliográfica sobre el tema se encontró textos clásicos sobre la teoría del conocimiento, tal es el trabajo de Johannes Hessen (1981), donde el autor sostiene que toda teoría del conocimiento es una disciplina filosófica y que, por tanto, han existido diversas corrientes de interpretación del mundo. La gnoseología, el positivismo, el subjetivismo, y otras concepciones que aún mantienen su vigencia. Pero han surgido nuevas interpretaciones sobre los conceptos principales como conocimiento, ciencia, epísteme, epistemología, paradigma, método. La bibliografía actual que se comenta profundiza esta discusión en busca de comprender mejor los fundamentos del conocimiento científico.

Al respecto de los temas mencionados anteriormente se cuenta con el libro de Adolfo Vázquez Roca (2006). La epistemología de Paul Feyerabend: *esquema de una teoría anarquista del conocimiento*, donde el autor revisa aspectos relevantes del pensamiento de Feyerabend que se opone a la idea de que existan estándares invariables de racionalidad en cualquier campo, incluido el de la ciencia.

Más bien el objeto de una ciencia es el que determina el método correcto de dicha disciplina. En el texto se trabajan conceptos como los principios universales de la ciencia, el valor de la inconsistencia y la anarquía de la ciencia, el *todo vale*⁶, como crítica al racionalismo cerrado (Vázquez, op. cit.). La ciencia para él tiene “sus características positivas y sostiene que una combinación de crítica y tolerancia de las inconsistencias y anomalías, a la vez que absoluta libertad, son los mejores ingredientes de una ciencia productiva y creativa”. Así mismo el texto de Tomas Kuhn (1962), *la estructura de las revoluciones científicas*, desarrolla el concepto de paradigma. En el texto se refiere al desarrollo de los modelos teóricos que han surgido en el tiempo para acceder al conocimiento. Así como el texto de Imre Lakatos (1989), *la metodología de los programas de investigación*, hace una revisión de las corrientes del pensamiento científico, definiendo temas como el objeto de estudio de las ciencias y el desarrollo de diversas metodologías para encarar las investigaciones. Los textos mencionados revisan los debates principales sobre la epistemología, las ciencias, los paradigmas y los límites del conocimiento.

⁶ Paul Feyerabend se refirió específicamente a que no puede hablarse de un “método científico” único e infalible y cualquiera de las hoy conocidas como ciencia no posee mayor valor cognitivo que, por ejemplo, la magia, la alquimia, o la astrología. Detrás de la afirmación de “todo vale” sin duda hay una actitud de rebeldía ante el sitio de poder de la ciencia como pináculo de la razón humana, y esto nos lleva a pensar que las críticas de Feyerabend nos conducen hacia una apertura intelectual y gnoseológica, bregando por la libertad de investigación y pensamiento. (Bernardo: s/a, p.1). Extraído de: <http://aparterei.com>

Estos conceptos generales han sido utilizados en los debates sobre la ciencia de la información en Latinoamérica. Se han consultado los trabajos sobre la epistemología en las Ciencias de la Información (Bibliotecología, la Archivología, documentación y museología)⁷ de Miguel Ángel Rendón (2005) que trata temas como: *Las Bases teóricas y epistemológicas de la Bibliotecología*, el objeto de estudio la documentación, ciencia de la información, propuestas, discusión, análisis y elementos comunes. El documento refiere a estudios de *información-documental*⁸, como campo de conocimiento, aborda el aspecto fundamental de los problemas inherentes al derecho que tiene el individuo a acceder a la

⁷ **Ciencia de la información:** Borko (1968), "la disciplina que investiga las propiedades y el comportamiento de la información, las fuerzas que rigen su flujo y los métodos para procesarla, a fin de obtener accesibilidad y utilización óptimas. Está interesada en un conjunto de conocimientos relacionados con el origen, colección, organización, almacenamiento, recuperación, interpretación, transmisión, transformación y utilización de la información. Incluye la investigación de las representaciones de información en los sistemas naturales y artificiales, la utilización de códigos para la transmisión eficiente del mensaje el estudio de instrumentos y técnicas de procesamiento de la información, tales como computadoras y sistemas de programación. Es una ciencia interdisciplinaria [...] relacionada con la matemática, la lógica, la lingüística, la psicología, la biblioteconomía, la administración... Tiene componentes de una ciencia pura, que investiga el asunto y su relación con sus aplicaciones, y componentes de una ciencia aplicada, que crea servicios y productos."

Bibliotecología: Domingo Buonocuore (1940) como "el conjunto sistemático de conocimientos relativos al Libro y a la Biblioteca". Es la Ciencia social particular que estudia el desarrollo del fenómeno bibliotecario, entendiéndose como tal al conjunto de elementos que permiten conformar, facilitar y promover el uso de las colecciones de bibliotecas reales o virtuales, integradas por documentos de cualquier índole que registren los conocimientos y la actividad creadora de la humanidad, y que por su carácter e intención sean susceptibles de difusión o hayan sido difundidos. Tomado de: <https://www.ecured.cu/Bibliotecologia>

Documentación: José López Yépez, la Ciencia de la Documentación es ciencia y es información. Como ciencia se enmarca en el contexto de la Ciencia de la Ciencia. Como información hace uso de los conceptos de las ciencias de los procesos informativos. Los dos componentes se unen con el objeto de estudiar los procesos de comunicación científica tendentes a establecer las bases de los nuevos conocimientos.

Archivología: Es la Ciencia Social que estudia los principios de la creación, desarrollo, organización, administración y funciones de los archivos, sus fundamentos, legales y jurídicos, así como sus problemas teóricos-históricos y métodos lógicos referentes a los documentos de archivo, los cuales resuelve de manera netamente práctica. La Archivología estudia la actividad archivística, específicamente los problemas teóricos, históricos y metodológicos referentes a los documentos y fondos de archivos, así como los métodos, técnicas y recursos que se utilizan en esta actividad. Tomado de: <https://www.ecured.cu/Archivologia>

Museología: Representa, define, interpreta y trasforma toda la red teórico-conceptual que sustenta la actividad museística. Tiene en la museografía el medio de expresión expositiva de los objetos museísticos. También, corresponde a la museología establecer estrechas relaciones con la bibliotecología, la ciencia de la información y la archivística, con el propósito de sistematizar la acción museística en función de los objetivos y fines de la institución. Tomado de: <http://scielo.sld.cu/pdf/aci/v17n4/aci05408.pdf>

⁸ El Sistema de información documental (SID) se encuentra formado por la interrelación de cinco elementos: información, documento, usuario, profesional de la información documental e institución informativa documental; esta interacción es motivada por la finalidad de satisfacer las necesidades de información documental del usuario, a través de su ingreso al mundo de la información mediante los documentos proporcionados gracias a la actividad del profesional de la información documental dentro de una institución informativa documental.

El sistema informativo documental proporciona identidad a la disciplina, demarca sus límites y la diferencia de otras ciencias; sin embargo, le permite relacionarse con estas, pero ya no desde una amorfa situación en donde por tener unos límites indeterminados se invaden terrenos propios de otras disciplinas o esta es invadida, sino desde la plena conciencia de su ser único e individual. (Rendón: 2013: p.14).

información documental organizada por medio de unidades de información como bibliotecas. De igual forma autores como Radames Linares (2010). *Epistemología y ciencia de la información: repensando un diálogo inconcluso examina la estructuración de la Ciencia de la Información desde la relación entre la epistemología y Ciencia de la Información*, describe y analiza determinados problemas epistemológicos de ese dominio de conocimiento. Propone las etapas históricas esenciales de la ciencia de la información incluyendo su configuración epistemológica. Utiliza los conceptos kunianos de paradigma y comunidad como instrumentos de análisis. Detalla influencias teóricas fundamentales en las elaboraciones conceptuales y teóricas de este espacio de conocimiento. Establece los rasgos identificadores de campo desde diferentes posiciones. Discute las propuestas de cientificidad del espacio de conocimiento además examina la triada paradigmática hegemónica y sus expresiones teóricas y conceptuales. Incluye conclusiones y referencias bibliográficas.

Otro texto relevante es el de Luis Guillermo Jaramillo Echeverría (2015), *Mi mirar epistemológico y el progreso de la ciencia*, en él el autor revisa diferentes respuestas que se han dado a la definición de epistemología, destacando de ellas el proceso de reflexión del investigador, tanto individual como de forma compartida. Si bien se ha podido mostrar una parte de la bibliografía referida a la epistemología y su introducción en las ciencias de la información con autores que han trabajado temas relacionados a la Bibliotecología es importante mencionar que este tema es trabajado en el área de la Archivología el mismo se irá desarrollando en adelante, en tal razón se concluye este apartado llegando a las siguientes reflexiones preliminares.

De la revisión de las últimas investigaciones sobre la problemática actual de la Ciencia de la Información, se puede sostener lo siguiente:

Existen diversas teorías filosóficas de autores que plantean reflexiones en torno al sustento teórico que se pueden emplear en la construcción y fundamentación de las ciencias.

Los autores mencionados en este apartado toman posición sobre algunas teorías filosóficas para sustentar las reflexiones en torno al fundamento epistemológico de la Ciencia de la Información y la Bibliotecología.

Si bien existe un diálogo respecto al tema, se denota también la existencia de antiguos debates críticos, precisamente porque se toman líneas de pensamiento distintas para el sustento teórico. Sin embargo, existen debates actuales en torno a los cambios socioculturales y los problemas que se deben encarar con la inserción de las nuevas tecnologías de la información en las Ciencias de la Información.

2.1.2. Epistemología y ciencia de la Archivología

Los debates epistemológicos en el campo de la Archivología están siendo desarrollados por diversos autores, tal el caso de Leomar José Montilla Peña (2013), que estudia el *estado de desarrollo de la Archivología clásica hasta los años 30 del siglo XX: Tres manuales archivísticos de trascendencia universal*, que refiere a la caracterización de la Archivología concebida hasta ese periodo, describiendo brevemente el objeto de estudio, los principios y conceptos fundamentales y los procesos de tratamiento de los documentos de archivo. Otro trabajo a resaltar es de Agustín Vivas Moreno (2004), *El tiempo de la*

Archivología: un estudio de sus espacios de racionalidad histórica, revisa las bases que conforman una Historia Cultural de la Archivología. De este modo, concebimos que en el desarrollo archivístico hay cuatro grandes espacios de racionalidad histórica: la Archivología como instrumento inductivo y funcional, la Archivología como doctrina patrimonial y jurídico administrativa, la Archivología como desarrollo historiográfico y teoría especulativa y la Archivología en la sociedad del conocimiento.

Otro texto muy interesante es el de María del Carmen Rodríguez López, Beatriz Tarré Alonso (2014), referido al *análisis epistemológico en revistas del campo de la Archivología*, presenta las principales intenciones de análisis de la realidad de la Archivología reflejada en el escenario de las publicaciones periódicas se considera que este trabajo puede resultar una forma de revelar aspectos relativos a la actividad intelectual sobre la epistemología de la Archivología. Trabajos como los de María del Carmen Rodríguez López, *la delimitación de la Archivística como ciencia*, que analiza la teoría archivística y su método científico en la aplicación del tratamiento de los fondos documentales, a partir de tres etapas: a) la archivística como ciencia auxiliar de la Historia, b) como ciencia auxiliar de la administración, y c) considera que es una parte integrante de las Ciencias de la Información, siendo que esta etapa no está totalmente desarrollada.

Otra contribución de alta importancia es la de Michel Duchein (1983), que aborda la problemática de *El respeto de los fondos en Archivística: principios teóricos y problemas prácticos*, que analiza los principios de la archivística desde la segunda mitad del siglo XIX, "...el respeto de los fondos ha sido tradicionalmente considerado como el principio básico de la ciencia archivística. Por su práctica, el archivero se distingue más claramente

del bibliotecario por un lado y del investigador profesional o documentalista por el otro. Como muchos principios, sin embargo, es más fácil de enunciar que de definir y más fácil de definir que de poner en práctica...” El artículo intenta definir los elementos básicos del problema del concepto de procedencia y busca soluciones para casos reales.

Trabajos como de Aceves Merizanda Ramírez (2017), *fundamentos científicos de la Archivística*, es un texto que reflexiona sobre las diferentes formas de ver a la Archivología y sus corrientes diferenciadas, entrando de lleno al debate sobre si la Archivología es una técnica - negando con ello su carácter científico, un debate que se actualiza con trabajos de otros autores que tratan sobre el tema y que más adelante se explorará en el marco teórico conceptual, no solo está la bibliografía teórica, se revisara la bibliografía sobre la praxis de la Archivología.

Algunas reflexiones en torno al tema permiten identificar, que existen pocos estudios respecto al análisis de los fundamentos científicos de la disciplina, no obstante, los autores consultados llegan a un diálogo común, y que, la Archivología se encuentra sufriendo cambios y enfrentando problemas debido a la inserción de nuevos paradigmas teóricos, y a causa de la nuevas tecnologías de la información y comunicación en esta era digital, que están provocando una dinámica más acelerada en aspectos económicos, políticos y culturales, y por supuesto en la misma disciplina.

Se empieza a notar que la teoría archivológica y sus fundamentos comienzan a ser insuficientes ya que se ha rebasado a la función básica que cumplía la disciplina, la conservación y el enfoque custodial del patrimonio documental y el servicio tradicional que

se brindaba sólo a los usuarios más cercanos al archivo. En este entendido para encarar problemas actuales prácticos e identificar sus causas es preciso llegar a la reflexión epistemológica para llegar a posibles soluciones.

2.2. Praxis de la Archivología

Otro aspecto importante es la reflexión que determinados autores han desarrollado sobre la praxis archivológica entre ellos está Antonia Heredia Herrera (1988) en su artículo *Nuevos Archivos, nuevos documentos*, aquí trabaja los conceptos de archivos audiovisuales, los nuevos soportes documentales sus formas de conservación y a quienes corresponde el tratamiento. De la misma autora dentro de la bibliografía de pueden encontrar basta bibliografía producida, se menciona algunas de ellas: *Política de gestión de documentos electrónicos: Análisis del marco jurídico para su aplicación* (2014). *Una visión particular de la Archivística y de la clasificación* (2011), *Gestión de documentos y administración de archivos* (2008).

Asimismo, Gilberto Rodríguez, Telma Campanha de Carvalho (2016), exploran el Modelo Records Continuum aplicado a una institución universitaria, el modelo de gestión de documentos Records Continuum, lo propio Adrián Cunningham (2005), *Memoria, pruebas y responsabilidad: enfoques australianos para gestionar el Records Continuum*, nos muestran que en los últimos diez a quince años la profesión de la archivológica en Australia, ha estado evolucionando de manera interesante al grado de influir en la Archivología, lo que nos lleva a mencionar la nueva bibliografía sobre la gestión de los documentos en la administración pública. Otro estudio realizado por Voutssás (2016) que hace referencia al *Estado del arte de la Archivística Iberoamericana a través de sus*

publicaciones 1986 – 2016, evidencia que la producción bibliográfica referida a la archivología en Iberoamérica tiene una fuerte tendencia a la producción y resolución de la práctica archivística como se muestra en el cuadro siguiente.



Fuente: Voutssás J. (2016). Estado del arte de la Archivística Iberoamericana a través de sus publicaciones 1986 – 2016

El cuadro permite apreciar las tendencias en cuanto a la producción de temas archivísticos, se puede notar que existe un alto porcentaje de autores que trabajan sobre temas relacionados con la praxis de la disciplina.

A manera de realizar una conclusión preliminar podemos evidenciar que existe escasa bibliografía teórica, sin embargo, se halló más bibliografía que aborda diversos temas prácticos en el ámbito de la Archivología. Esta situación ha impedido a muchos autores que se llegue a una reflexión más profunda sobre los cambios que la disciplina hoy encara y los problemas con los que tropieza, al parecer la resolución de un tema práctico no

basta para encarar situaciones de mayor alcance. La excesiva tecnicidad y experticia que el profesional archivista desarrolla, para resolver temas inmediatos, hacen que se olvide de reflexionar teóricamente las causas y posibles soluciones que se darían desde la reflexión teórica. No obstante, en la actualidad este fenómeno está cambiando de a poco se van visibilizando los autores que trabajan conceptualizaciones teóricas en el marco de la Archivología del siglo XXI.

2.2.1. Archivos electrónicos

En este acápite se consideran autores como Juan Voutssás M. (2009), quien trabajó: *la cadena de preservación en archivos digitales* quien aborda el tema del mercado de discos magnéticos y medios de almacenamiento que vende dispositivos cuya capacidad de almacenamiento oscila alrededor de treinta y dos Gigabytes por pulgada cuadrada, en un disco que además sólo pesa cien gramos y ocupa menos de cien centímetros cúbicos, en los discos magnéticos más recientes. El almacenamiento magnético actual cae ya totalmente en el campo de la nanotecnología, es decir, partículas menores a 100 nm. el límite actual del almacenamiento magnético está ya determinado en la práctica por una frontera física fundamental. Otro autor es Iryna Solodovnik (2008) quien abordó el tema: *Ontología de la epistemología: de la filosofía del uso moderno de los archivos digitales*, habla de la filosofía y el uso moderno ontológico de los principios y conceptos archivísticos aplicados a los archivos digitales.

Alejandro Delgado Gómez (2010) en su texto *El documento electrónico en la sociedad de la información*, reflexiona sobre cómo hacer gestión y utilización para la práctica de la Archivología. Para ello, en primer lugar, propone y discute algunas

definiciones de documento electrónico. En segundo lugar, y con el objeto de profundizar en su comprensión, explora la compleja naturaleza del documento electrónico. Seguidamente, estudia las repercusiones que esta naturaleza puede tener para la noción de documento como evidencia de acciones, tanto en ámbitos organizativos como privados; y propone la problemática noción de contexto como potencial garantía de aquella evidencia.

Por otro lado, autores como Inés Casanovas (2008), Carlos Román García (2002), así como Vanderlei Batista dos Santos (2005), abordan la *Gestión de documentos electrónicos*, tomando en consideración las realidades y contextos de cada país, por otro lado, el Archivo General de la Nación de Colombia, publicó un texto referido a la *Gestión de archivos electrónicos: Situación en la administración central*. Otra autora que ha desarrollado un trabajo extenso que refiere a los archivos digitales y su tratamiento es Luciana Duranti (1998), quien crea el proyecto InterPares⁹ (International Research on Permanent Authentic Records in Electronic Systems), es un proyecto de investigación internacional, para la preservación a largo plazo de documentos de archivo auténticos en sistemas electrónicos. El proyecto consta de tres fases InterPares1, 2 y 3, inicia la primera fase del proyecto entre los años 1998 – 2002. En esta primera fase se define los medios para valorar y mantener la autenticidad de los documentos electrónicos, hasta que cumplen con su tiempo de vida y se determina que información será preservada de forma permanente.

⁹ Organizativamente InterPARES está constituido por equipos humanos con un propósito grupal denominados “TEAM”. El nombre se seleccionó a propósito con la idea no sólo de representar a un equipo humano sino al propósito de ese grupo: TEAM: –Theoretical Elaborations into Archival Management o “Elaboraciones Teóricas para la Administración de Archivos”–. Estos grupos pueden ser regionales ,nacionales o multinacionales y todos en conjunto formaron lo que se conoció como la “Alianza Internacional”. En su etapa 3, la “Alianza Internacional” estuvo formada por los siguientes TEAMS: África, Brasil, Canadá con E.U.A., Cataluña, Colombia, Corea, China, Italia, Malasia, México, Noruega, Países Bajos, Reino Unido, Singapur y Turquía. Nuevos TEAMS podían agregarse a la Alianza Internacional. Extraído de: http://www.interpares.org/display_file.cfm?doc=ip1-2-3_mexico_dissemination_cs_voutssas_ifai_2014.pdf

InterPares 2 se caracterizó por ampliar el equipo de trabajo multidisciplinario a transdisciplinario en esta fase se plantea el sustento teórico: concepto, principios, métodos para garantizar la producción y mantenimiento de los documentos de archivo digitales precisos y fiables y la preservación a largo plazo de los documentos auténticos en el contexto de actividades artísticas, científicas y gubernamentales llevadas a cabo utilizando tecnología computacional interactiva y dinámica, para garantizar el uso por parte de los que los produjeron y de la sociedad en general, independientemente de la obsolescencia tecnológica y fragilidad de los soportes. (Voutssas: 2014). InterPares 3, mejora sus objetivos y metas es aceptado y aplicado a nivel internacional y sensibiliza las organizaciones públicas, privadas que son responsables de sus archivos digitales por lo que es preciso que presten atención y un manejo adecuado a los documentos de utilidad para los usuarios, y garanticen la autenticidad y su conservación a largo plazo.

Con la pequeña muestra bibliográfica se puede evidenciar que una de las preocupaciones en la actualidad es la gestión y conservación de la información en medios electrónicos y digitales custodiados en los nuevos archivos digitales, este nuevo paradigma está transformando el pensamiento archivístico tradicional, por lo que se requiere que los profesionales de la información encuentren coincidencias en cuanto al uso de la semántica en la nueva Archivología, que permita de alguna manera proporcionar las directrices generales para enfrentar los permanentes cambios que las nuevas tecnologías de la información y comunicación generan. Todo este conjunto de bibliografía de temáticas específicas sobre epistemología de las Ciencias de la Información, específicamente de la ciencia de la Archivología, ha sido incluida en la elaboración de la fundamentación teórica sobre la presente investigación como se verá a continuación.

2.3. Fundamento teórico de la Archivología como ciencia y técnica

2.3.1. Contexto teórico de la epistemología

Desde hace ya varias décadas atrás distintos estudiosos de la filosofía¹⁰, la matemática y las humanidades han desarrollado diversos conceptos sobre la epistemología, cada autor a su tiempo estudió el tema, planteó y justificó su teoría a través de diversos postulados. Uno de estos autores es Francisco Osorio (1998), que, en una de sus conferencias en una conocida universidad de Chile, afirmaba que para estudiar la epistemología se debería establecer diferencias entre una visión externa y una interna de ella, para que, a partir de esta distinción, se aborde la epistemología moderna representada por el pensamiento de Descartes¹¹, Hume¹² y Kant¹³.

Según Osorio se debe entender por visión externa de la epistemología la consideración del contexto social y cultural en la actividad reflexiva acerca del conocimiento. Y por la visión interna a los aspectos epistemológicos sin dicho contexto (Osorio, 1998). Echeverría, otro autor que trata este tema, citando a Descartes sostiene que él era fundacionalista porque mencionaba que estamos en presencia de un conocimiento esencial cuando existe una creencia básica incorregible. Dice Descartes lo siguiente:

“...se puede dudar de muchas cosas, que mi percepción me engaña, que no existe Dios, el mundo y los seres humanos, pero advertí enseguida que aun queriendo pensar de este modo, que todo es falso era necesario que yo, que lo pensaba, fuese alguna cosa. Y al advertir que esta verdad – pienso, luego existo – era tan firme y segura que las suposiciones más extravagantes de los escépticos no eran capaces de conmovérla, juzgue que podía aceptarla sin escrúpulo como el primer principio de la filosofía que buscaba.” (Echeverría, 1988: 54).

¹⁰ Copleston Frederick (1994). Historia de la filosofía, Barcelona. Trad. Manuel García de la Mora, 9 volúmenes.

¹¹ Rene Descartes máximo exponente del racionalismo moderno.

¹² Hume máximo representante del empirismo moderno

¹³ Kant como el que parte la historia epistemológica moderna.

Osorio hace un análisis de la frase “pienso luego existo” y concluye diciendo que es un argumento ontológico¹⁴ que soporta toda epistemología racionalista¹⁵, como la de Descartes, el argumento ontológico es una aseveración referida al ser de las cosas. Los argumentos ontológicos están presentes en todas las ciencias cuando se postula que todos los seres humanos, en todas las culturas conocidas y por conocer son racionales. David Hume¹⁶ plantea sobre este tema que los seres humanos *tenemos algo que ocurre en el mundo; luego ese algo, impacta nuestra retina, tercero tenemos una cosa mental que ocurre y que denominamos observación y, posteriormente, otras cosas mentales como*

¹⁴ **Concepto de Ontología:** De los términos griegos "ontos" y "logos", etimológicamente remite al estudio del ser, a la ciencia del ente. La ontología es "la ciencia del ser en cuanto ser y de lo que esencialmente le pertenece". El término comienza a utilizarse a mediados del siglo XVII y alcanza gran difusión a raíz del uso que de él hace el filósofo alemán C. Wolff.

La Filosofía Primera de Aristóteles, posteriormente denominada Metafísica, tenía por objeto el estudio del ser en cuanto ser y el del Motor Inmóvil (los seres divinos), y es la distinción entre los dos objetos de estudio lo que da lugar al surgimiento del término ontología, aplicado al primer objeto de estudio (el ser en cuanto ser), para diferenciarla de la metafísica, que consideraría como objeto primario de sus reflexiones el segundo (el Motor Inmóvil). Extraído de: <http://www.webdianoia.com/glosario>.

La ontología, que aborda el ser, recae sobre la vida. Ser, por lo pronto, no es sino vida. Hablar de filosofía de la vida -dirá Heidegger en *Ser y Tiempo-*, es como habla de botánica de las plantas. Facticidad, simplificando, equivale a cotidianidad, es decir, precisamente, a lo más cercano; tanto, que justamente por eso no reparamos en ella, y tendemos a pasarla por alto al reflexionar sobre nosotros mismos. (Heidegger, 1999).

¹⁵ **Racionalismo crítico**, la afirmación popperiana de que todo hecho se interpreta a la luz de una teoría puede sugerir una aproximación de su postura teórica a cierta dimensión hermenéutica. Sin embargo, un detenido escrutinio descubre que la naturaleza del tipo de interpretación que defiende el falsacionismo de Popper imposibilita dicha proximidad. Popper desglosa el problema de la inducción en tres puntos constitutivos:

a) es imposible justificar una ley por la observación o el experimento, ya que esta trasciende la experiencia, b) la ciencia implementa y aplica leyes teóricas, y c) según el principio del empirismo, solo la observación y el experimento pueden determinar la aceptación o el rechazo de enunciados científicos e inclusive leyes y teorías. La incompatibilidad de a), b) y c) representa el problema lógico de la inducción. Sin embargo, Popper afirma que esta incompatibilidad es solo aparente, si se comprende a plenitud que una ley o teoría no se origina en los datos de los sentidos, sino que lo que se decide desde la base empírica es su aceptación o rechazo. (Galvan, 2016).

Karl Popper es la figura más influyente y respetada de la filosofía de la ciencia en la segunda mitad del siglo XX, destacándose por las fuertes críticas que realiza al positivismo lógico en su primera versión. En relación con ello declaró lo siguiente: no compartía la metodología inductivista como vía de acceso al conocimiento científico; afirmaba que la observación siempre está impregnada de teoría y estableció como criterio de demarcación científico la "Falsabilidad" (Osorio, 2007).

¹⁶ David Hume: (Edimburgo, 1711 - id., 1776) Filósofo inglés. Nació en el seno de una familia emparentada con la aristocracia, aunque de modesta fortuna. Estudió durante un tiempo leyes en la Universidad de Edimburgo por voluntad de su familia, pero su falta de interés determinó que abandonara la carrera y se viese obligado a buscar la manera de ganarse la vida.

Máximo representante del llamado empirismo inglés; su análisis crítico del conocimiento, que ejerció sobre Kant una decisiva y reconocida influencia, insistió en la importancia de investigar el origen de las ideas, que él entendía como copias o imágenes de las impresiones (sensaciones, pasiones, emociones). Hume concibió el razonamiento como la actividad de descubrir relaciones entre ideas, que podían ser de dos tipos: las existentes entre hechos (objeto del razonamiento probable, fundado en la experiencia) y relaciones entre ideas (objeto del razonamiento demostrativo, basado en el principio de no contradicción). Extraído de: <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/h/hume.htm>

*inferencias*¹⁷ de las observaciones. La ciencia, para Osorio también trabaja de esa manera, es decir, algo ocurre en el mundo que queremos conocer, luego están los instrumentos de observación como tal y, finalmente las elaboraciones teóricas, todo ello nos llevaría a la ciencia empírica.

Hume¹⁸ en su postulado hace notar la importancia de la observación para la epistemología ya que los procesos mentales no están en contacto directo con los sucesos del mundo. Immanuel Kant en su libro *Crítica de la razón pura*¹⁹ realiza una distinción entre las cosas que podemos conocer de aquellas cosas que no podemos. A las primeras la denomina fenómeno, a las segundas noúmenos. Los fenómenos son motivo de preocupación de una epistemología, pero de los noúmenos no podemos hacer teoría del conocimiento. Los fenómenos forman la isla, los noúmenos el mar.

El objetivo de Kant es hacer un mapa del territorio de la isla, es decir señalar cuales son las características del conocimiento humano. Kant distingue dos fuentes del conocimiento: 1. La facultad de recibir representaciones y 2. La facultad de conocer un

¹⁷ **Inferencia** es un razonamiento que puede tomar la forma de la deducción, la inducción o la abducción.

¹⁸ Ibid: pag. 2.

¹⁹ La crítica de la razón pura se trata de una indagación trascendental (acerca de las condiciones epistémicas del conocer humano) cuyo objetivo central es lograr una respuesta definitiva sobre si la metafísica puede ser considerada una ciencia. Entre otras cosas Kant intenta superar la crítica al principio de la causalidad (y por lo tanto al saber científico) que había hecho David Hume que no tenía una respuesta satisfactoria hasta su época.

En esta obra Kant intenta la conjunción de racionalismo y empirismo haciendo una crítica de las dos corrientes filosóficas que se centraban en el objeto como fuente de conocimiento, y así, dando un “giro copernicano” al modo de concebir la filosofía, estudiando al sujeto como la fuente que construye el conocimiento. La crítica de la razón pura se trata del modo humano de conocer, que no es el único modo de posible de conocimiento.

El problema crítico se reduce a la pregunta ¿Cómo son posibles los juicios sintéticos a priori?, lo cual implica que se concibe: conocer humano = juzgar. El juicio no es el prototipo originario del conocimiento sino que es secundario y derivado. Es el substitutivo de la intuición intelectual. El carácter finito de nuestro conocimiento no reside en sus imperfecciones o defectos, sino en la estructura esencial de la razón, con sus dos ramas fundamentales:

Sensibilidad; nos *son dados* los objetos.

Entendimiento: *son pensados*

Para Kant, es primariamente intuir, el juzgar se refiere al modo humano de conocer, al que denomina pensar. El pensamiento se refiere a la intuición y está a su servicio solo que en nosotros esa intuición no es intelectual sino sensible.

Extraído de: <https://www.slideshare.net/filosofia-general/critica-de-la-razon-pura-inmanuel-kant>

objeto a través de tales representaciones. Mediante la primera se nos da un objeto, por la segunda los pensamos. Se habla en el primer caso por la intuición y de conceptos en el segundo caso. Tanto intuiciones y conceptos pueden ser puros o empíricos. La intuición pura (a priori) es el espacio y tiempo. Los conceptos puros (a priori) son las categorías agrupadas a su vez en cuatro: 1. Cantidad. 2. Cualidad. 3. Relación y 4. Modalidad.

En esta primera parte podemos afirmar la preocupación central de la epistemología son temas del conocimiento, la ciencia de la ciencia y ella nos lleva a sus distintas vertientes teóricas ya sean racionalistas, empiristas, críticas y otras. La contextualización de estas teorías sobre el conocimiento y los sustentos teóricos de la epistemología general permitirán interiorizar a la Archivología los fundamentos teóricos para su concepción como ciencia y técnica, en ese entendido se revisa en el siguiente acápite algunos conceptos que permitirán el análisis de la episteme de la ciencia archivológica en el marco de las Ciencias de la Información.

2.3.2. Epistemología como concepto

Un acercamiento al concepto de Epistemología según Jaramillo²⁰ es la siguiente:

La epistemología tiene por objeto ese conocimiento que se soporta en sí mismo o que soporta alguna disciplina en su especialidad; lo que la sustenta como tal, su esencia sus alcances y límites en su acepción interna (propia de la disciplina) y externa (su influencia en el contexto social).

Según el diccionario filosófico de Ferrater Mora (1997), “se trata de vislumbrar los diferentes significados del término epistemología en ese sentido Bachelard (1973)

²⁰ Jaramillo, E. L. (2015). *Mi mirar epistemológico y el progreso de la ciencia*. Colombia, Universidad del Cauca, Popayan.

considera que es una filosofía científica, pero que no es una filosofía especulativa, mejor dicho, la filosofía que la ciencia se merece. La ciencia crea su propia filosofía, que no es ni debe ser especulativa. En este mismo orden Padrón (1998), considera que la epistemología es aquella rama de la filosofía que se ocupa del conocimiento científico que estudia una forma específica del conocimiento, a saber, la ciencia, la epistemología se refiere no a cualquier forma del conocimiento, sino a lo que hay que entender por ciencia.

Sin embargo, algunos autores entre ellos Ferrater Mora (1997), plantean que la epistemología y la gnoseología son sinónimos, por lo tanto, no existe la necesidad de distinguir la epistemología, como una filosofía específica del conocimiento científico. Como puede observarse, la epistemología siempre ha estado relacionado al conocimiento científico y al devenir educativo siempre abra una matriz epistémica y paradigmática que incidirá notablemente en los fines de los mismos²¹.

En la actualidad se entiende por ciencia todo saber que se pueda presentar como un conjunto sistemático de conocimientos racionales cuya validez pueda ser demostrada mediante métodos lógicos o empíricos (según hablemos de conocimientos propios de las ciencias formales o de las ciencias empíricas). Chalmers (2000)²² sostiene que el conocimiento científico es conocimiento probado, las teorías científicas se derivan, de algún modo riguroso, de los hechos de la experiencia adquiridos mediante la observación y la experimentación. La ciencia se basa en lo que podemos ver, oír, tocar, etc. Devies (1998) sostiene que *la ciencia es una estructura asentada sobre los hechos*. El autor hace

²¹ Montero H. (s/f). La epistemología y su devenir. Tomado de: <https://es.slideshare.net/bLaCkTeArS01/epistemologa-7064144>

²² Chalmers A. (2000). *¿Qué es esa cosa llamada ciencia?*. 3ra. Ed., Siglo veintiuno Madrid, España.

una crítica al inductivista ingenuo quien cree que el conjunto del conocimiento científico se construye mediante la inducción, a partir de la base segura que proporciona la observación, el problema de la inducción es que generaliza. El estudio del razonamiento deductivo constituye la disciplina de la lógica, la teoría del falsacionismo, el falsacionista desea rechazar las hipótesis ad hoc y estimular la propuesta de hipótesis audaces como mejoras potenciales de las teorías falsadas. (Chalmers, 1982: 82).

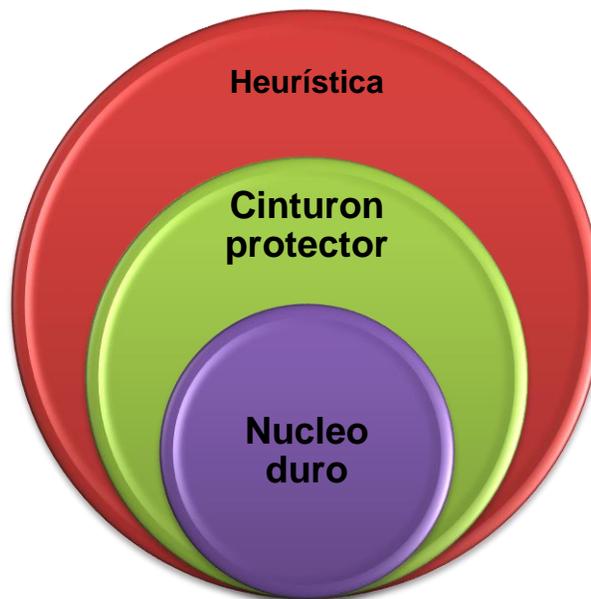
El concepto de epistemología según Lakatos (1989), tiene que ver con una propuesta de Programas de Investigación Científica²³, posee una historia interna, una historia externa y una historia real. En la historia interna del programa, “se precisan los desplazamientos progresivos o regresivos de las problemáticas que lo han afectado, y la victoria que emerge lentamente en un programa sobre otro, consiguiendo así, una explicación racional del crecimiento del conocimiento”, por otra parte, la historia externa “son aquellas explicaciones (del crecimiento racional del programa) que requieren de teorías empíricas para explicar los factores residuales no racionales del programa; por tanto, la historia externa suministra explicaciones del ritmo, localización y selectividad entre otros, de los acontecimientos históricos del contexto en el cual se ha desarrollado el programa”. Por último, ambas historias (interna y externa) son constatadas por la historia real del programa, sin embargo, es importante aclarar que otorga prioridad a la historia interna.

²³ La metodología de los programas de investigación científica explica la *autonomía relativa de la ciencia teórica*: un hecho histórico cuya racionalidad no puede ser explicado por los primeros falsacionistas. La selección racional de problemas que realizan los científicos que trabajan en programas de investigación importantes está determinada por la heurística positiva del programa y no por las anomalías psicológicamente embarazosas. Las anomalías se enumeran, pero se archivan después en la esperanza de que, llegado el momento, se convertirán en corroboraciones del programa (Lakatos, 1989).

En este entendido los programas de investigación científica que propone Lakatos²⁴ están constituidos por tres elementos:

1. *Núcleo duro*: constituido por leyes, conceptos y supuestos. El núcleo duro es infalsable por la decisión metodológica, no se puede atacar ni modificar.
2. *Cinturón protector*: formado por hipótesis auxiliares, condiciones iniciales conceptos y terminología auxiliar. Su función principal es proteger el núcleo duro de posibles falsaciones.
3. *Heurística*: es el conjunto de reglas y metodologías que indican lo que se debe hacer o está prohibido realizar en el proceso de investigación. La heurística puede ser positiva o negativa.

ILUSTRACIÓN N°1
SÍNTESIS DE ELEMENTOS DEL
PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA



Fuente: Elaboración propia, en base de datos extraídos de Lakatos, 1989.

²⁴ Epistemólogo Húngaro, propone un modelo mediante el cual explica el desarrollo histórico de la construcción del conocimiento científico, y un elemento central de dicho modelo es el concepto de Programa de Investigación Científica. (Rendón, 2005: 22).

Rendón²⁵ hace lectura de Lakatos y afirma que “el cambio de un programa de investigación científica a otro se da no como el cambio de paradigmas en Kuhn²⁶, una teoría puede ser reemplazada por otra que posee mayor contenido empírico confirmado, pero de ahí no se sigue que el programa de investigación se abandone, sino que gracias a que se encontró otra teoría, continúa vigente. No obstante, afirma que no toma en su totalidad las ideas de Lakatos, y desarrolla su propia interpretación sosteniendo que: la inmunidad a la falsación del núcleo duro no es el resultado de un acuerdo metodológico entre los especialistas, sino la consecuencia que posibilita comprender y explicar la realidad misma. Propone una noción de programa de investigación científica más amplia, y que la idea del núcleo central que propone Lakatos puede ir modificándose sin que por ello cambie el programa de investigación.

Los conceptos mencionados anteriormente nos hacen reflexionar sobre la realidad material o ideal del conocimiento, para luego entrar a teorizar de manera estricta sobre el origen o fundamento del conocimiento (empirismo, racionalismo, criticismo), para que finalmente llegemos a la validez de los razonamientos (lógica estricta, dialéctica, histórica, concreta, matemática y logística). Siendo que la epistemología trata problemas del conocimiento a través de la construcción de teorías, toca pues abordar ese problema particular de la epistemología de la Ciencia de la Información documental.

²⁵ Rendón R. M. A. (2005). *Bases teóricas y filosóficas de la bibliotecología*. México, Universidad Nacional Autónoma. p.24.

²⁶ Kuhn, T. S. (2004). *La estructura de las revoluciones científicas*. 8va. Reimpresión, Fondo de Cultura Económica, México, p. 319.

2.4. Radames Linares y su postulado epistemológico de la Ciencia de la Información

El autor examina la estructura de la ciencia de la información desde su relación entre esta y la epistemología. Se describen y analizan determinados problemas epistemológicos de ese dominio del conocimiento. Se proponen etapas históricas esenciales de la ciencia de la información que incluyen su configuración epistemológica. Se utilizan los conceptos kuhnianos de paradigma y comunidad como instrumentos de análisis. Se detallan las influencias teóricas fundamentales en las elaboraciones conceptuales y teóricas de este espacio del conocimiento. Se establecen los rasgos identificadores del campo desde diferentes posiciones. Se discuten las propuestas de científicidad de este espacio del conocimiento. Se examina la tríada paradigmática hegemónica y sus expresiones teóricas y conceptuales. (Linares, 2010: 1).

2.5. Rafael Capurro y la corriente epistemológica en la Ciencia de la Información

El autor analiza el concepto de paradigma y se indica el sentido de una investigación epistemológica en el campo de la ciencia de la información. La primera parte menciona algunos paradigmas epistemológicos que han influenciado a la ciencia de la información, a saber, la hermenéutica, el racionalismo crítico, la teoría crítica, la semiótica, el constructivismo, la cibernética de segundo orden y la teoría de sistemas. En la segunda parte se profundizan tres paradigmas epistemológicos. En primer lugar, se expone el paradigma físico, partiendo de la teoría de Shannon y Weaver se mencionan los experimentos de Cranfield y la teoría de la “información-como-cosa” de Michael Buckland. En segundo lugar, se analiza el paradigma cognitivo, representado entre otros por B.C.

Brookes, Nicholas Belkin, Pertti Vakkari y Peter Ingwersen. Finalmente se expone el paradigma social que tiene sus orígenes en la obra de Jesse Shera y está actualmente representado por las teorías de Bernd Frohmann, Birger Hjørland, Rafael Capurro y Søren Brier. Finalmente se indican las consecuencias prácticas de los paradigmas epistemológicos para el diseño y la evaluación de sistemas de información, así como para la investigación en ciencia de la información (Capurro, 2007: 1).

2.6. Rendón y su aporte epistemológico en la Ciencia de la Información

Considera el autor a la “epistemología como sinónimo de la filosofía de la ciencia” la ciencia de la ciencia, la esencia de la ciencia que ha venido desarrollándose en estos últimos tiempos. Este despertar de la epistemología en gran medida se debe al despertar de las ciencias frente a un positivismo que fue funcional y secante a la vez que había anquilosado el desarrollo del conocimiento y renueva el que hacer de los investigadores, por ello Rendón sostiene lo siguiente:

Por epistemología o filosofía de la ciencia entendemos la reflexión racional que tiene como objeto la ciencia; y dicha reflexión se realiza con ayuda de un instrumental filosófico hecho de conceptos, métodos y categorías²⁷

Podemos comprender que este concepto general se aplica a toda ciencia particular, en el caso de nuestro, a la Ciencias de la Información y sus cuatro principales áreas: Archivología, Bibliotecología, Documentación y Museología. Para sostener que una disciplina debe tener fundamento teórico, tomaremos como ejemplo los aspectos trabajados por Rendón para fundamentar la teoría de la Bibliotecología. En este sentido la reflexión se hace de acuerdo a las preguntas que formula Rendón: ¿qué es la ciencia? ¿En qué se

²⁷ Ibid. p.6

distingue este tipo de conocimiento de otro?, ¿cómo se obtiene y justifica tal conocimiento?, ¿cuáles son las condiciones necesarias y suficientes para que se dé el conocimiento científico?, ¿cuál es su función y su finalidad? y ¿cuáles son sus límites?, preguntas que más adelante serán tomadas en consideración para analizar la cientificidad de la Archivología.

2.6.1. Aspectos de la fundamentación teórica de las Ciencias de la Información²⁸

El estudio que se realiza parte de los conceptos y fundamentos generales que los autores desarrollaron de las Ciencias de la Información, en particular Rendón que propone elementos de fundamentación teórica para la sustentación de la Bibliotecología como ciencia, en tal razón se describen cada una de ellas.

- a) **Fundamentación filosófica:** Es imprescindible ocupar una posición lógicamente consistente, compatible con el conocimiento científico y la realidad y que nos ayude a desarrollar nuestra disciplina. La concepción filosófica afirma el autor es fundamental en la construcción de una ciencia. En el campo gnoseológico es necesario determinar el objeto de estudio de la Bibliotecología, identificar los problemas a los que se va a dedicar, delimitar su campo de acción.

- b) **Fundamentación teórica:** El lenguaje de una disciplina ocupa un lugar muy importante puesto que es la herramienta con la que se designaran los conceptos que la constituyen. Por tanto, se debe aspirar a tener una terminología propia suficiente y precisa. Podemos decir que la correcta formación, introducción y unificación de

²⁸ Ibid. p.48-52

términos ayuda al ulterior desarrollo de un campo particular de conocimiento, es preciso definir conceptos clave.

- c) **Fundamentación extrateórica:** Es necesario determinar que conceptos, técnicas y métodos se toman de otras áreas del conocimiento.

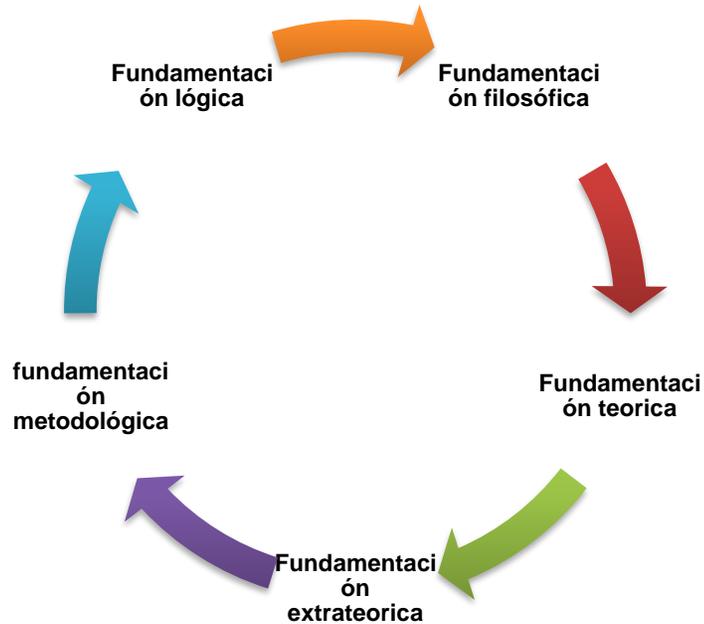
- d) **Fundamentación metodológica:** Analizar los métodos que se adecuan al objeto de estudio de la Bibliotecología cuales son estos y como se aplican. Se puede dar el caso de que el objeto de estudio no esté aun totalmente delimitado, entonces por una parte se habrá que tener una hipótesis de cuál es ese objeto de estudio y por otra analizar los métodos que históricamente se han utilizado y que han dado resultados positivos.

- e) **Fundamentación lógica:** En la fundamentación metodológica ya indicamos que es necesario analizar la estructura de los sistemas bibliotecológicos de clasificación, y encontrar que tipo de relaciones existen entre sus elementos esto también es parte de la fundamentación lógica, y podríamos agregar la semiótica. Al mismo tiempo se debe analizar cómo se relacionan los distintos conceptos entre sí. Como veremos más adelante con el Sistema Informativo Documental.

Si bien Rendón propone estos elementos para el área Bibliotecológica, se pretende utilizar el esquema sintetizado para aplicar en la Archivología a objeto de lograr la delimitación de la disciplina como ciencia. Dicha propuesta estará descrita y planteada en los próximos capítulos.

ILUSTRACIÓN N°2

SÍNTESIS DE ELEMENTOS DE LA FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA



Fuente: Elaboración propia, en base a información de Rendón, 2005.

Los elementos de fundamentación teórica planteados por Rendón, son fundamentales al momento de someter una disciplina a estos requerimientos debido a que cada uno de los elementos que compone debe responder a un determinado concepto y a partir de este intentar validar la conformación de la disciplina como ciencia. Creemos que es imperativo trabajar con esta rigurosidad para dar un sentido al constructo teórico de la disciplina científica.

2.6.2. Sistema²⁹ Informativo Documental (SID)³⁰

El SID que propone Rendón a partir de la teoría de Lakatos se encuentra formado por la interrelación de cinco elementos: información, documento, usuario, profesional de la información documental e institución informativa documental; esta interacción es motivada por la finalidad de satisfacer las necesidades de información documental del usuario, a través de su ingreso al mundo de la información mediante los documentos proporcionados gracias a la actividad del profesional de la información documental dentro de una institución informativa documental (Rendón, 2013:14).

²⁹ La Teoría General de Sistemas fue concebida por Ludwig von Bertalanffy en la década de 1940 con el fin de proporcionar un marco teórico y práctico a las ciencias naturales y sociales. La teoría de Bertalanffy supuso un salto de nivel lógico en el pensamiento y la forma de mirar la realidad que influyó en la psicología y en la construcción de la nueva teoría sobre la comunicación humana. Mientras el mecanicismo veía el mundo seccionado en partes cada vez más pequeñas, el modelo de los sistemas descubrió una forma holística de observación que desveló fenómenos nuevos (que siempre estuvieron ahí, pero se desconocían) y estructuras de inimaginable complejidad.

Un Sistema es un conjunto de elementos en interacción; ordenadores, bandada de patos, cerebro, etcétera. En el caso de sistemas humanos (familia, empresa, pareja, etcétera) el sistema puede definirse como un conjunto de individuos con historia, mitos y reglas, que persiguen un fin común. Por lo tanto todo sistema se compone de un aspecto estructural (límites, elementos, red de comunicaciones e informaciones) y un aspecto funcional.

La Teoría General de Sistemas distingue varios niveles de complejidad:

- Sistema: totalidad coherente, por ejemplo una familia
- Supra-sistema: medio que rodea al sistema; amigos, vecindad, familia extensa...
- Subsistemas: los componentes del sistema; individuos.

Principios de la Teoría General de Sistemas

- Totalidad: El sistema trasciende las características individuales de sus miembros
- Entropía: Los sistemas tienden a conservar su identidad
- Sinergia: Todo cambio en alguna de las partes afecta a todas las demás y en ocasiones al sistema
- Finalidad: los sistemas comparten metas comunes
- Equifinalidad: Las modificaciones del sistema son independientes de las condiciones iniciales
- Equipotencialidad: Permite a las partes restantes asumir las funciones de las partes extinguidas
- Retroalimentación: Los sistemas mantienen un constante intercambio de información
- Homeostasis: Todo sistema viviente se puede definir por su tendencia a mantenerse estable
- Morfogénesis: Todo sistema también se define por su tendencia al cambio

Tipos de Sistemas

- Sistemas abiertos: Mantienen unas fronteras abiertas con el mundo (el resto de sistemas) con los que comparten intercambios de energía e información.
- Sistemas cerrados: Hay muy poco intercambio de energía e información con el medio más amplio en que viven. (Von Bertalanffy, 1976).

³⁰ Rendón R. M.A. (2013). Seminario Interdisciplinar Permanente Perspectivas de Investigación Teórica relacionadas con los Sistemas de Información, Bibliotecología y Archivística, Universidad de La Salle Bogotá-Colombia, *Códices* 9 (1), 11-20.

El autor pretende mostrar con estos elementos el funcionamiento de todo un sistema de información que integra varios aspectos que puede ser utilizada y aplicada de manera genérica, pero que puede sufrir cambios en el tiempo es un sistema flexible pero no abstracto, ya que permanece en sus características esenciales, su naturaleza es real “existe como ente ideal-abstracto”.

Entre otros aspectos, podemos mencionar que el SID posibilita el análisis sincrónico³¹ y diacrónico de la bibliotecología. En el primero, el SID es la ontología del modelo estructural de la ciencia bibliotecológica y el espacio donde sus cinco elementos se relacionan entre sí, dando origen a diversos fenómenos y procesos. Por su parte, el análisis diacrónico permite descubrir cómo en el proceso informativo documental existen algunos elementos que cambian, unos más rápido (instrumentos, técnicas, tecnologías) y otros más lento (formas de crear, reproducir, difundir información), pero la ciencia que estudia tanto unos como otros sigue siendo la misma (Rendón, 2013).

Otra consecuencia metateórica de este planteamiento del SID como núcleo duro del programa de investigación científica de la bibliotecología es la identificación del momento axiológico en ese campo. Este análisis desarrollado por Rendón muestra una nueva mirada de las disciplinas de las Ciencias de la Información y es partir de estos aspectos que se realizara el análisis de la ciencia Archivología, aunque ésta tiene su propia concepción y

³¹ Que se produce o se hace al mismo tiempo que otro hecho, fenómeno o circunstancia, en perfecta correspondencia temporal con él, o con los mismos intervalos, velocidad o período que otro hecho, fenómeno, movimiento, mecanismo, etc. *la marcha sincrónica de dos relojes*

Que trata un fenómeno o un hecho en el estado en que está en un momento determinado, sin tener en cuenta su historia o su evolución en el tiempo.

Gramática sincrónica; Handler aplicó el formalismo a la teoría neoclásica del equilibrio económico, y ello tanto desde el punto de vista sincrónico como del diacrónico

Extraído de: <https://es.oxforddictionaries.com/definicion/sincronico>

fundamentación, no obstante a partir de estos temas buscamos reflexionar racionalmente sobre la Archivología, sus principios, conceptos, métodos, categorías y analizar si es posible aplicar estos conceptos la Archivología, como lo plantea Rendón y otros autores como Trucco³² que desarrollan reflexiones sobre la epistemología de la Ciencia de la Información y su fundamento teórico y el objeto de estudio, que dé cuenta de su estatus científico y que logre determinar el objeto de estudio, su método y aplicación en la praxis de la Archivología.

2.7. Epistemología de la ciencia de la Archivología

Partiendo de los conceptos de *Ciencia* anteriormente revisados ahora se pasa a responder ¿Qué es la Ciencia de la Archivología? y cuál es la conformación, qué relación tiene con el concepto de epistemología.

La ciencia archivológica es un área del conocimiento y como tal tiene un sustento epistemológico, cada ciencia se define por el segmento de la realidad que estudia y por el esquema de comprensión que utiliza para hacerla inteligible. Es importante distinguir dos conceptos: epistemología y gnoseología, se entiende por gnoseología que está referida a la teoría del conocimiento en general; mientras que la epistemología apuntaría únicamente al examen de un tipo de conocimiento, la variante más representativa y evolucionada del conocimiento institucionalizado y sistemático: el emanado de la ciencia.

³² Trucco, C. (2013). Reflexiones en torno de una epistemología de la archivología. *Anuario Escuela de Archivología IV 2012-2013*, Universidad Nacional de Córdoba.

Como en toda ciencia, social y humana, en las ciencias de la información y más específicamente en la Archivología han existido debates conceptuales y procedimentales, de los mismos surgieron líneas de reflexión, corrientes de interpretación, que Khun los denomina *paradigmas o modelos teóricos* de interpretación, así diversos autores a nivel internacional como Trucco (Argentina), Andrés Jaramillo (Colombia), Popayán Linares y otros, reflexionan en torno a la *epistemología de la ciencia de la información* a la *epistemología de la archivología* . Llegando a diversos argumentos a algunos consensos, todos ellos sostienen que la Archivología es una ciencia, que está conformada de teoría, método y praxis.

2.7.1. Conformación de la Archivología como ciencia

En el siglo XIX se establecen enunciados teóricos o principios generales sobre los que se desarrollará posteriormente el complejo concepto del término Archivología y los fundamentos teóricos que le dan el rango de saber científico. No obstante, se enfatiza en el estudio de consolidación de los *principios para la organización del conocimiento* generado por las Entidades y su tratamiento al interior ellas. El punto de arranque para esta organización es la enunciación del *principio de procedencia y orden original* propuesto por Nataly de Wailly en el año 1841 en Francia, que posteriormente estos principios se aplicaron en otros países expandiéndose de manera progresiva (Sánchez, s/a: 13).

Estos principios fueron adoptados en Prusia en 1851, que luego fue desarrollado por los archiveros holandeses Muller, Feith y Fruin, que en 1898 publicaron su manual, en el que establecían que los documentos deberían respetar las divisiones administrativas de la entidad que la producían.

Las características de los principios archivísticos son como sigue³³:

1. La aplicación del principio de procedencia garantiza la integridad administrativa de un fondo y su pleno valor de testimonio.
2. La clasificación archivológica se inspira directamente en la aplicación del principio fundamental de la Archivología: el principio de respeto al origen o procedencia de los fondos.
3. Favorece la recuperación de la información ya que permite conocer todo el conocimiento que se generó en el organismo productor, sus competencias, funciones actividades, funcionamiento y otros factores susceptibles a recuperar la información contenida en los documentos.

Según Trucco³⁴ el conocimiento que produce la Archivología es de naturaleza descriptiva y clasificatoria. La Archivología describe la forma y el funcionamiento de dos grandes unidades conceptuales: el archivo como organización/institución o como conjunto de documentos, y el documento como unidad física.

Sin embargo, a estos existen otras posturas sobre la Archivología como técnica y como ciencia.

Batelli y Romero Tallagifo entre otros de han defendido la idea de que la Archivología es una técnica porque según los autores tratan de resolver los problemas de organización documental con soluciones prácticas, logrando que el proceso de acumulación, conservación y servicio de la memoria social funcione con eficacia y

³³ Tomado de: www.concla.net/historiadelaarchivistica/fundamentaciones.html

³⁴ Ibid p.66

economía (Rodríguez, 2000: 261). En este sentido, la Archivología basa una parte de su actividad en aspectos técnicos que tienen que ver con la aplicación de un proceso pragmático para gestionar de manera más eficiente la información conservada en los archivos, sin embargo, esto no significa que la Archivología sea una disciplina eminentemente empírica.

En contraste T. Schelleberg (1950), A. Heredia (1987), E. Casanova (1928), y el mismo F. Fuster Ruiz (1999), se oponen a la practicidad de la Archivología defendiendo su carácter científico bajo el argumento de ser la que estudia la naturaleza de los archivos, los principios de su organización y conservación y los medios para su utilización. A pesar de que la Archivología asume una función práctica, no se puede menospreciar el hecho de que también parte de premisas racionales, críticas y de rigor científico para lograr sus fines.

La Archivología como el resto de las disciplinas informacionales, deben considerar su rol de portadores e identificadores de información semántica que ayude a la organización cognitiva del patrimonio intelectual. La construcción de ontologías informacionales es un ejemplo de ello. (Hernández, 2007: 1).

2.8. Paradigmas de la archivología

2.8.1. Conceptualización de paradigma

En el sentido Kuhniano los paradigmas son aquellas “realizaciones científicas universalmente reconocidas que, durante cierto tiempo proporcionan modelos problemas de

soluciones a una comunidad científica³⁵. Una disciplina adquiere estatus de ciencia cuando se dan *procesos de aparición de ejemplares paradigmáticos, esto es, cuando las comunidades logran darles forma a procedimientos exitosos para la resolución de problemas*. (Melongo, 2012: 19).

Sin embargo, Rendón explicita que la postura de Kuhn respecto a los paradigmas no se adecúa a la ciencia de la Archivología, siendo que éste no sufre rupturas de un paradigma a otro, sino que toma del anterior los aspectos de mayor relevancia para la construcción de un nuevo paradigma, apunta que es un efecto en espiral que no se desliga por completo de las teorías madre.

Según Cruz Domínguez:

Es un nuevo modelo explicativo para el campo científico... un modelo que define los fundamentos de la ciencia y de archivo, pero sólo puede hacerlo sobre la base de las nociones clásicas, en el que los reformula (Domínguez y Rendón, 2009: 208).

En este sentido los autores orientan al entendimiento de la concepción de paradigma en la archivología, sin embargo, existen otros elementos que se deben considerar para sostener el cambio de modelo en una ciencia. Dado que la Archivología se encuentra en medio de dos momentos: una teoría clásica y la otra teoría que inserta las tecnologías de la información y comunicación puede llegar a generar desestabilización en los principios de la fundamentación Archivología. Fonseca afirma que el desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación forma una anomalía que está generando una mudanza de paradigma en la Archivología. (Fonseca, 2004: 92).

³⁵ Tomado de: <https://prezi.com>

Si bien el proceso de evolución de la Archivología se evidencia en muchos escritos referidos a este tema, podemos decir que los archivos están entrelazados con la historia de la humanidad y con la aparición de la escritura. Desde el surgimiento de esta práctica hasta principios de la edad media, se puede observar en la literatura que, cuando se mencionaban los archivos, se hacía referencia simplemente al lugar en donde se conservaba y custodiaba la documentación, sin aplicarle ningún tratamiento específico, y que la Archivología era una tarea practica al servicio de la administración. Este periodo esta eminentemente marcado por la ausencia de un cuerpo teórico que dotase a la disciplina (Vivas y Ribeiro, 2013).

ILUSTRACIÓN N°3

EVOLUCIÓN DE LOS PARADIGMAS ARCHIVOLÓGICOS



Fuente: Elaboración propia, en base la historia de la Archivología

La Archivología tuvo un desarrollo notable como se puede apreciar en la ilustración, existe una evolución desde la época antigua en la que las características del Archivo eran meramente patrimoniales y con el acceso restringido a los documentos, estos espacios estaban destinados principalmente a la custodia, para la investigación y el desarrollo de la ciencia. No obstante, en el periodo del siglo XIX la crisis política por las que pasaban los países europeos, provocó los cambios en la forma de pensamiento de la administración pública, debido a que habían generado gran cantidad de documentos administrativos y jurídicos, razón por la que se empieza a pensar en la organización de los documentos de archivo con criterios más científicos.

Durante el periodo del siglo XX, las teorías archivológicas fueron desarrollándose con mayor rapidez dando lugar a nuevas corrientes de pensamiento archivológico gracias a los estudiosos que en su gran mayoría entonces tenían la profesión de Historiadores y profesionales en Derecho entre otros. Tal fue el desarrollo de la Archivología a nivel global que los países del primer mundo plantearon varias teorías y nuevos modelos a objeto de encarar los problemas del contexto en el que vivían. En la actualidad la ciencia de la Archivología se encuentra en proceso de reflexión ya que la era digital trajo consigo nuevos retos en los Archivos de las Entidades públicos y privados. Enseguida se desarrolla un detalle de la evolución de la Archivología desde la teoría clásica hasta llegar a la era digital.

2.8.2. Paradigma clásico de la Archivología

Inicia con la postulación de los principios archivísticos, y que a partir de 1898 se publica el Manual de Organización y Descripción de archivos de los holandeses T. Feith y R. Fruin que recoge y sistematiza la teoría del historiador francés Natalis de Wally, quien

elaboró en 1841 la circular del 24 de abril, en la cual se introduce la noción de *fondo de archivo*, y que desarrollo la teoría que sustentaría el Principio de procedencia y el Principio de orden original.

Estos principios se convertirán en los pilares fundamentales para la práctica y la teórica archivológica, si hay algo que hace concebir a la Archivología como disciplina científica, es el desarrollo teórico que gozo durante esta etapa, el fundamento y sostén de dicho desarrollo lo conforma el Principio de Procedencia. Éste se configura como centro neurálgico de la teoría Archivología, sobre el cual se va acumulando todo el entramaje especulativo que la praxis archivística debe respetar (Vivas Moreno, 2004: 85-86).

2.8.3. Principales representantes de la teoría clásica

Los autores de la construcción archivológica de la escuela clásica aportaron con nuevos conceptos e ideas hasta 1930, en este sentido tenemos inicialmente a los ya mencionados holandeses Muller, Feith y Fruin, posteriormente al inglés Hilary Jenkinson y el italiano Eugenio Casanova³⁶. Los holandeses además del manual de organización y descripción, desarrollaron otros aportes teóricos consolidando la obra: los fundamentos teóricos, metodológicos y técnicos para la organización de los archivos, dando a la Archivología su originario estatuto científico.

Uno de los representantes de la Archivología clásica es Sir Charles Hilary Jenkinson (1882-1961), graduado de la universidad de Cambridge, quien dedicó su vida al trabajo como archivero, Jenkinson publicó su *Manual of Archive Administration*, que es

³⁶ Montilla Peña, L.; Mena Mujica M. (2013). Estado de desarrollo de la archivística clásica hasta los años 30 del siglo XX: tres manuales archivísticos de trascendencia universal. En: *Biblos* 52 (43-58), Lima-Perú. Tomado de: <http://www.redalyc.org/articulo>

considerado por Cook (1997) “... el segundo tratado más importante de la teoría y práctica archivística” (Montilla y Mena, 2013, p.45).

El manual cuenta con una *primera parte* dedicada a la introducción a la teoría general, en la *segunda parte* describe el origen del desarrollo de los archivos y las normas para guardar documentos, la *tercera parte* teoriza y conceptualiza sobre los archivos modernos, las nuevas tendencias y lo que Jenkinson denomina la regla de oro para la transformación del archivo; en la *cuarta* describe los mecanismos de producción, registro y distribución de los documentos y en la *parte final* aborda los archivos de la primera guerra mundial de acuerdo con su propia experiencia. (Jenkinson: 1922, trad. por Montilla y Peña).

Otro representante de la Archivología clásica, Eugenio Casanova (1867-1951), de profesión Abogado y Archivista. Esgrimió la idea esencial de la necesidad de una Archivología independiente y autónoma despojada de su condición de técnica auxiliar para los historiadores y diplomatas. (Dizionario biografico degli Italiani: 2001. trad. por Montilla y Peña).

2.8.4. Paradigma norteamericano Record Management

Ya con sus principios fundamentales esbozados la Archivología logra cierto consenso y consolidación dentro de su ámbito de aplicación, se dio a mediados del siglo XX, cuando surgió la teoría del Record Management (gestión de documentos) enunciada por Theodore Schellembeg, esta nueva corriente está ligada íntimamente a la Administración, contraponiéndose con la corriente tradicional de la disciplina.

Se establece por tanto la gestión de documentos como factor de eficiencia administrativa, generando postulados y metodologías a aplicar, con el fin de lograr economía y eficacia en todo el proceso de los documentos, desde su creación hasta su disposición final (Llanso y San Juan, 2000 citado en: Santos Vargas, 2006).

De la confrontación teórica dentro de la disciplina y el desarrollo de la gestión de documentos, surge un nuevo principio, el *Principio del Ciclo de vida de los documentos*. Este implica que los documentos transitan por varias fases desde su creación hasta su disposición final, estableciendo las diferentes edades por las que transcurren los documentos. Sobre este principio, Antonia Heredia (1991) atribuye su origen a al historiador belga Carlos Wyffels, quien en 1972 plantea la *teoría de las tres edades de los documentos*. En ella se establece que los documentos no son elementos inactivos, sino que tienen un proceso vital desde su creación (nacimiento) y desarrollo (crecimiento) hasta su disposición final.

2.8.5. Paradigma canadiense de la Archivología Integrada

Los canadienses proponen una nueva Archivología llamada *Archivología Integrada* que supone que la gestión de los documentos debe incorporarse a los fundamentos tradiciones del área; consideran que no son dos disciplinas distintas, sino que su fusión reforzará la tradición archivológica basada en los principios. También establecieron que la *información orgánica* debe ser el objeto de estudio de la Archivología, entendida como aquella que es producida y/o recibida en el ámbito de una actividad y la producción de una o más informaciones orgánicas darán origen a los archivos de una institución (Bolfarini y Chávez, 2010).

Por otro lado tenemos a Ramón Aguilera Murguía (2012), quien reflexiona la Archivología integrada desde el punto de vista de la realidad mexicana, el mismo afirma que: si bien los archivos tradicionalmente se identificaron como dos posibilidades aparentemente separadas, la primera relacionada con lo histórico – cultural, y la segunda con lo jurídico – administrativo, al través del tiempo, ambas vertientes se han venido armonizando poco a poco hasta llegar a consolidar el término de *Archivología integrada*. Esta noción es entendida como aquella que otorga la misma consideración a los archivos vistos como depósitos de la memoria histórica y como instrumentos eficientes para hacer rentable el inmenso capital informativo que atesoran. Los archivos comparten, según esta nueva visión, las categorías de *casa de la memoria* y *centro de información*.

Considerando estos elementos se puede decir que la Archivología integrada tiene un enfoque ecléctico siendo que reúne a distintas vertientes: por un lado recoge elementos de la Archivología clásica, considera la gestión documental, los conceptos de la teoría del record management (ciclo de vida del documento), para descansar finalmente en los principios de la teoría de la continuidad. Situación que implica que se reflexione sobre la utilidad de los archivos desde una mirada administrativa y científica.

La finalidad de la Archivología integrada es llegar a un marco unificador que integre e incluya a las teorías anteriormente mencionadas para dar un enfoque de la Archivología de mayor alcance, de manera que no solo actúe como un ente interdisciplinario, sino que a partir de estos conceptos llegue a ser una ciencia multidisciplinaria y transdisciplinaria, en el marco de la integración de teorías. Será necesario reflexionar sobre el concepto de

archivología integrada en el siglo XXI, considerando las características sociopolíticas, culturales y tecnológicas que actualmente vive nuestra sociedad.

2.8.6. Paradigma australiano Teoría de la continuidad³⁷

El modelo del continuo apareció, en su expresión más conocida, en 1996, puede rastrearse un pensamiento ante litteram desde los años sesenta del siglo veinte, estableciendo las diferentes edades por la que transcurren los documentos. El modelo, en su versión original, se compone de cuatro dimensiones, representadas de manera concéntrica, pero en permanente interacción entre ellas: crear, capturar, organizar y pluralizar. Además, presenta cuatro ejes: el eje de la identidad, el de la transaccionalidad, el de la evidencialidad y el de los contenedores de gestión de documentos, para cada uno de los cuales se definen a su vez cuatro niveles de especificidad, también concéntricos. Así, el *eje de la identidad* parte del actor, pasa por la unidad, por la organización, y termina en la institución. El *eje de la transaccionalidad* pasa por la transacción, la actividad, la función y el propósito. El *eje de la evidencialidad*, por la traza, la evidencia, la memoria individual o corporativa, y la memoria social. Por último, al *eje de los contenedores de gestión de documentos* le concierne, desde la capa más interior a la exterior, el documento, el documento archivístico, el archivo de la organización o la persona y los archivos de la sociedad.

El continuo proporciona un modo de explicar realidades complejas en relación con lo que se solía considerar como dimensiones separadas del espacio y el tiempo. Como visión, presenta una aproximación en múltiples capas y múltiples facetas que puede

³⁷ Upward, Frank: In Search of the Continuum: Ian Maclean's 'Australian Experience': Essays on Recordkeeping. Publicado por primera vez en: *The Records Continuum: Ian Maclean and Australian Archives first fifty years*. Clayton: Ancora Press in association with Australian Archives, 1994. También disponible en: <http://www.sims.monash.edu.au/research/rcrg/publications/fuptrc.html>

utilizarse para reorganizar el conocimiento y desplegar habilidades. Es más acorde con las comunicaciones electrónicas y el cambio tecnológico que la visión del ciclo de vida. Puede capacitarnos para considerar cómo extender la tensión en las estructuras para impedir que se colapsen. (Upward, 2001).

En línea con esta percepción del modelo como marco conceptual, el continuo de la información se justifica en los siguientes términos:

Los documentos tienen que gestionarse en el sentido de la gestión de la información, en la que el énfasis está en el modo en que el objeto es representado, recordado y diseminado. Este modelo proporciona una visión general de la gestión de la información que puede guiar las percepciones acerca de los componentes de gestión de la información de la gestión de documentos.

El modelo del continuo de sistemas de información se justifica del siguiente modo:

Los documentos tienen que gestionarse en el sentido de la gestión de datos, con énfasis sobre el modelado de datos [entidades de datos, sus atributos y relaciones], y el flujo conectado de objetos. Los sistemas de gestión de documentos son un tipo de sistema de información en el que el sistema como instrumento de poder es particularmente evidente.

2.8.7. Era digital: e-Gobierno, Gestión documental, Gestión de datos (Big data)

Desde los años sesenta las tecnologías de información han sufrido cambios y avances, llegando a diversas disciplinas del conocimiento humano, es en este entendido la informática ha sido el área que ha gestionado una gran cantidad de posibilidades y accesos a la información a través de ordenadores, los que conservaban información en formato electrónico, dando así origen al documento electrónico.

La era nueva digital gira en torno a las nuevas tecnologías e Internet y está llevando a cabo cambios profundos y transformaciones de una sociedad que se mueve en un mundo globalizado. Estos cambios profundos suponen una verdadera revolución que nos toca vivir, a pesar de que todavía muchas personas no se hayan dado cuenta de lo que “tenemos encima”. Esta era se manifiesta a través de una verdadera revolución tecnológica (Internet, ordenadores, dispositivos y herramientas TIC, foros, chats, blogs, medios de comunicación, etc.) que está transformando de manera clara y profunda los hábitos, el lenguaje, la vida y las costumbres de muchas personas para crear una nueva cultura, la *cultura digital*³⁸. (Rubio; 2015).

Esta situación ha afectado también la administración de las organizaciones en los gobiernos y como consecuencia afectan también a la administración de sus archivos, hoy en día existe una gran necesidad de las instituciones por agilizar, optimizar, flexibilizar, transparentar, facilitar procesos y procedimiento, así como mejorar los servicios informativos en la administración pública ó privada, situación que ha motivado el uso acelerado y sustancial las nuevas tecnologías de información y comunicación (en adelante N tic's), a través del desarrollo de plataformas o gestores documentales, existiendo una

³⁸ La Cultura Digital, es todo aquel cambio que está siendo generado por la tecnología e Internet, lo cual, en tan solo pocos años ha transformado al mundo y la forma como interactuamos en este.

En una sociedad que permanece en constante crecimiento y transformación, la Cultura Digital emerge con novedosas prácticas sociales que reconfiguran la mayoría de los aspectos de nuestras vidas (Borges;2019).

La Cultura digital ha generado bastantes cambios en la sociedad, por ejemplo: en la *Educación*, la incorporación de los tics en el ámbito educativo ha dado origen a la educación a distancia, educación y formación virtual, así como la posibilidad de llegar a una comunidad mucho más grande, rompiendo límites geográficos, idioma, y muchos otros elementos. Otro lado las *organizaciones* públicas, privadas y otros han reajustado sus procedimientos dentro de la planificación, logrando mayor agilidad y rapidez de atención al ciudadano y sus mismas entidades. Las entidades financieras han ajustado y actualizado sus estructuras innovando sus productos y servicios gracias a la implementación de la cultura digital, en efecto hay una gran mejora de las instituciones interna y externamente. Por otro lado esta nueva era ha permitido generar nuevos emprendimientos, por medio del internet, las redes sociales y otras páginas creadas para ofrecer productos, servicios.

necesidad de crear un verdadero gobierno electrónico en las entidades de la administración pública.

El *Gobierno Electrónico* (en adelante GE) según la CEPAL³⁹ es:

“...la transformación de todo el gobierno como un cambio de paradigma en la gestión gubernamental, es un concepto de gestión que fusiona la utilización intensiva de las TI, con modalidades de gestión, planificación y administración, como una nueva forma de gobierno. Bajo este punto de vista, el GE basa y fundamenta su aplicación en la Administración Pública, teniendo como objetivo contribuir al uso de las TI para mejorar los servicios e información ofrecida a los ciudadanos y organizaciones, mejorar y simplificar los procesos de soporte institucional y facilitar la creación de canales que permitan aumentar la transparencia y la participación ciudadana”.

Los países de la región llevan adelante iniciativas de gobierno electrónico desde los inicios del Internet y desarrollo de las redes de datos, logrando generar escenarios donde la población en general accede y hace uso de las tecnologías. Debido a esto los países adoptan e impulsan políticas de gobierno electrónico, logrando acercar a la población servicios, información útil y oportuna, y herramientas de gobierno electrónico, el desarrollo e implementación de las políticas públicas conllevan beneficios como: mayor eficiencia en la gestión pública, participación y control social, transparencia, mejor interacción entre el Estado – Ciudadano, interoperabilidad entre instancias públicas, reducción de la brecha digital, mayores oportunidades de inversión nacional en infraestructura tecnológica y desarrollo de talento humano, entre otros. (Complutic; 2015).

La nueva era digital y el concepto de gobierno electrónico han dado nacimiento en la administración pública y privada a documentos con nuevos formatos, el origen del

³⁹ La Comisión Económica para América Latina. (2011). Gobierno electrónico y su impacto en la gestión y las políticas públicas.

documento electrónico que tiene diversos contenidos de información, estas transformaciones han generado en los archivos un cambio radical en el tratamiento, preservación, seguridad y las formas de accesibilizar la información a través de nuevos servicios informativos para los ciudadanos.

Las organizaciones en su administración han incorporado con mayor fuerza el concepto de *gestión documental*⁴⁰, mismo que viene de Norteamérica (siglo XX gracias al record management). Algunos autores e instituciones internacionales han venido teorizando sobre gestión documental desde hace ya varias décadas. Marcan su inicio en los años 50 del siglo XX y como se analiza en el libro ‘Los archivos del siglo XX’ de Couture y Rousseau (1988), *la gestión documental revolucionó toda la práctica archivística que se venía realizando hasta entonces*. (Ruiz Gonzales; 2014, p. 62). Actualmente la gestión documental se ocupa no sólo de los documentos en soporte papel, sino que también cubre las nuevas urgencias que trajeron los documentos electrónicos, surgen para ello los sistemas de gestión documental que son diseñados de acuerdo a las exigencias que tiene la administración pública y privada. A los procesos de gestión documental se adhieren las Normas ISO: 15489-2001 sobre gestión de documentos, ISO 16175-1:2010. Information and documentation Principles and functional requirements for records in electronic office environment, ISO 23081-1:2006. Information and documentation Records management processes- Metadata for records, para fortalecer las buenas practices archivísticas.

⁴⁰ José Maria Jardim diferenciaba a finales de los 80dos posiciones enfrentadas en el concepto de gestión de documentos. Por un lado, el sector representado por el norteamericano Lawrence Burnet, para quien la gestión de documentos es una operación archivística, entendida como «el proceso de reducir selectivamente a proporciones manipulables la masa de documentos característica de la Administración moderna, con vistas a conservar permanentemente aquellos que tienen un valor cultural futuro sin menospreciar la integridad sustantiva de la masa documental para efectos de investigación». Por otro, existe la corriente que concibe la gestión de documentos como la aplicación de la administración científica con fines de eficiencia y economía, siendo considerados los beneficios para los futuros investigadores meros subproductos. a legislación norteamericana se sitúa entre ambos extremos: la gestión de documentos cubre la totalidad del ciclo de vida del documento, en sus edades corriente e intermedia. (Llansó Sanjuan; 2006, p.43).

CUADRO N°1
Síntesis de los Modelos de Gestión Documental

Modelo	Periodización	Aporte	Pilares de asentamiento
Modelo Norteamericano Records Management (Gestión de documentos)	Siglo XX	Permitió que los Archivos tuvieran actuación transversal. Eficiencia administrativa Ciclo de vida Programas de atención continuada Control en la gestión Nueva Especialización del Administrador de registros	1889 Ley de autorización de destrucción de documentos regulada 1949 Creación de la comisión Hoover, para conservar grandes volúmenes documentales 1950 Ley de documentos Federales Años 80 creación del NARA (National Archives and Records Administration)
Modelo Quebec (Canadiense)	Siglo XX	Conservación, la disposición y la consulta	Años 60 desarrolla el modelo: College de Sainte-Anne-de-la-Pocatiere 1975 el Ministerio de Relaciones Internacionales empezó a desarrollar los lineamientos para la gestión documental 1983 creación de la Ley de Archivo
Modelo Registratur (Alemania)	Siglo XVI Siglo XX	Origen del Registratur, los métodos administrativos cambian Se reforman los procedimientos concernientes a la creación, la conservación y la clasificación Buscan Accesibilizar la información Cuadro de clasificación adaptable a la estructura de las instituciones	1936 Gemeinsame Geschäftsordnung der Reichsministerien Allgemeiner Teil (Reglamento conjunto de los ministerios del Reich)
Modelo records management (Británico)	Siglo XX	Sir Hilary Jenkinson para solucionar este inconveniente creó en el Public Record Office una sección llamada el Limbo. Se creó la Sección de los Archivos Contemporáneos encargada de la organización y el inventario de los archivos transferidos, correspondiendo con las nuevas estructuras de los ministerios	1952 se creó la comisión Grigg 1954 los intereses históricos estaban protegidos bajo tres condiciones; primero, se revisarían los documentos más recientes, segundo, se definirían las necesidades del servicio, y tercero, que se establecieron procedimientos especiales para los particulares instance papers. 1958 Ley de Archivos
Modelo Préarchivage (francés)	Siglo XIX y XX	En 1984 se instauró la obligatoriedad del respeto a los fondos Se gestionó todos los archivos de carácter público del país Énfasis en las transferencias, la clasificación y la conservación Manuel d'archivistique (determinó los roles del prearchivo)	1897 se creó la Dirección de Archivos 1921 se creó un nuevo reglamento para los archivos departamentales 1936 se dictaminó que ningún documento procedente de la administración pública debía ser destruido sin previa autorización de la Dirección de Archivos 1970 Manuel d'archivistique 1979 se proclamó la Ley de Archivos

Fuente: Elaboración propia, en base a Pulido y Pirela, Gestión documental electrónica.

La gestión de datos se refiere a la práctica profesional de construir y mantener un marco de referencia para la ingesta, almacenamiento, extracción y archivado de los datos esenciales para la empresa moderna. La gestión de datos es la columna vertebral que conecta todos los segmentos del ciclo vital de la información⁴¹. Actualmente la Archivología encara nuevos desafíos con la gestión de datos en las organizaciones la big data⁴² está presente en la administración de las empresas, corporaciones y entidades, para optimizar procesos de eficiencia y eficacia de las operaciones que se realizan en las organizaciones. El mundo virtual hoy tiene grandes posibilidades para gestionar la información y los datos de los archivos, los conceptos del Big data, machine learning⁴³, Inteligencia artificial, entre otros empiezan a interesar en los Archivos, debido a que estos modelos ofrecen la automatización de procesos para incrementar la productividad (inputs – outputs) modelos que han sido desarrollado por expertos en sistemas y manejo de datos, que bien podrían ser de gran utilidad en los diversos archivos. Sin embargo el tiempo permitirá dilucidar estas apreciaciones.

⁴¹ La gestión de datos funciona de forma simbiótica con la gestión de procesos, garantizando que las acciones que realizan los equipos estén informadas por los datos más limpios y actualizados que existan, lo que actualmente exige un seguimiento de los cambios y las tendencias en tiempo real. Extraído de: <https://www.talend.com/es/resources/what-is-data-management/>

⁴² Big Data es un término que describe el gran volumen de datos, tanto estructurados como no estructurados, que inundan los negocios cada día. Pero no es la cantidad de datos lo que es importante. Lo que importa con el Big Data es lo que las organizaciones hacen con los datos. Big Data se puede analizar para obtener ideas que conduzcan a mejores decisiones y movimientos de negocios estratégicos.

Lo que hace que Big Data sea tan útil para muchas empresas es el hecho de que proporciona respuestas a muchas preguntas que las empresas ni siquiera sabían que tenían. En otras palabras, proporciona un punto de referencia. Con una cantidad tan grande de información, los datos pueden ser moldeados o probados de cualquier manera que la empresa considere adecuada. Al hacerlo, las organizaciones son capaces de identificar los problemas de una forma más comprensible.

La recopilación de grandes cantidades de datos y la búsqueda de tendencias dentro de los datos permiten que las empresas se muevan mucho más rápidamente, sin problemas y de manera eficiente. También les permite eliminar las áreas problemáticas antes de que los problemas acaben con sus beneficios o su reputación.

El análisis de Big Data ayuda a las organizaciones a aprovechar sus datos y utilizarlos para identificar nuevas oportunidades. Extraído de: <https://www.powerdata.es/big-data>.

⁴³ El Aprendizaje Automático consiste en una disciplina de las ciencias informáticas, relacionada con el desarrollo de la Inteligencia Artificial, y que sirve, como ya se ha dicho, para crear sistemas que pueden aprender por sí solos.

Es una tecnología que permite hacer automáticas una serie de operaciones con el fin de reducir la necesidad de que intervengan los seres humanos. Esto puede suponer una gran ventaja a la hora de controlar una ingente cantidad de información de un modo mucho más efectivo. Extraído de: <https://www.apd.es/que-es-machine-learning/>

Finalmente es preciso mencionar un modelo que ha permitido que los archivos digitales asuman los nuevos retos con la inserción del documento electrónico y digital. En ese entendido no se deja pasar de lado el trabajo de una organización que ha reflexionado posibles escenarios para responder a las necesidades y exigencias de esta realidad virtual. Duranti (1998) y el proyecto interPARES⁴⁴ ha trabajado desde 1998 en el desarrollo de metodologías y modelos para conservar *documentos archivísticos electrónicos* y la *preservación digital* a largo plazo, en una primera fase archivos inactivos y en la segunda, archivos activos, este modelo ha sido desarrollado por un equipo multidisciplinario compuesto no sólo de profesionales en Ciencias de la Información sino de otras disciplinas, en ese entendido el modelo de preservación digital de documentos descansa sobre los principios de interdisciplinariedad, transferibilidad, la interrogación abierta y el diseño multimétodo. A la fecha existen en la bibliografía archivística varios autores que trabajan conceptos de conservación, preservación y tratamiento de los documentos electrónicos que de alguna manera coadyuvan con soluciones a problemas que los archivos presentan.

⁴⁴ InterPARES tiene como objetivo general desarrollar los conocimientos esenciales, para la conservación a largo plazo de registros auténticos creados y/o mantenidos en forma digital y proporcionar la base para elaborar las normas, políticas, estrategias y planes de acción, capaces de asegurar la longevidad de este tipo de material, garantizando su autenticidad.

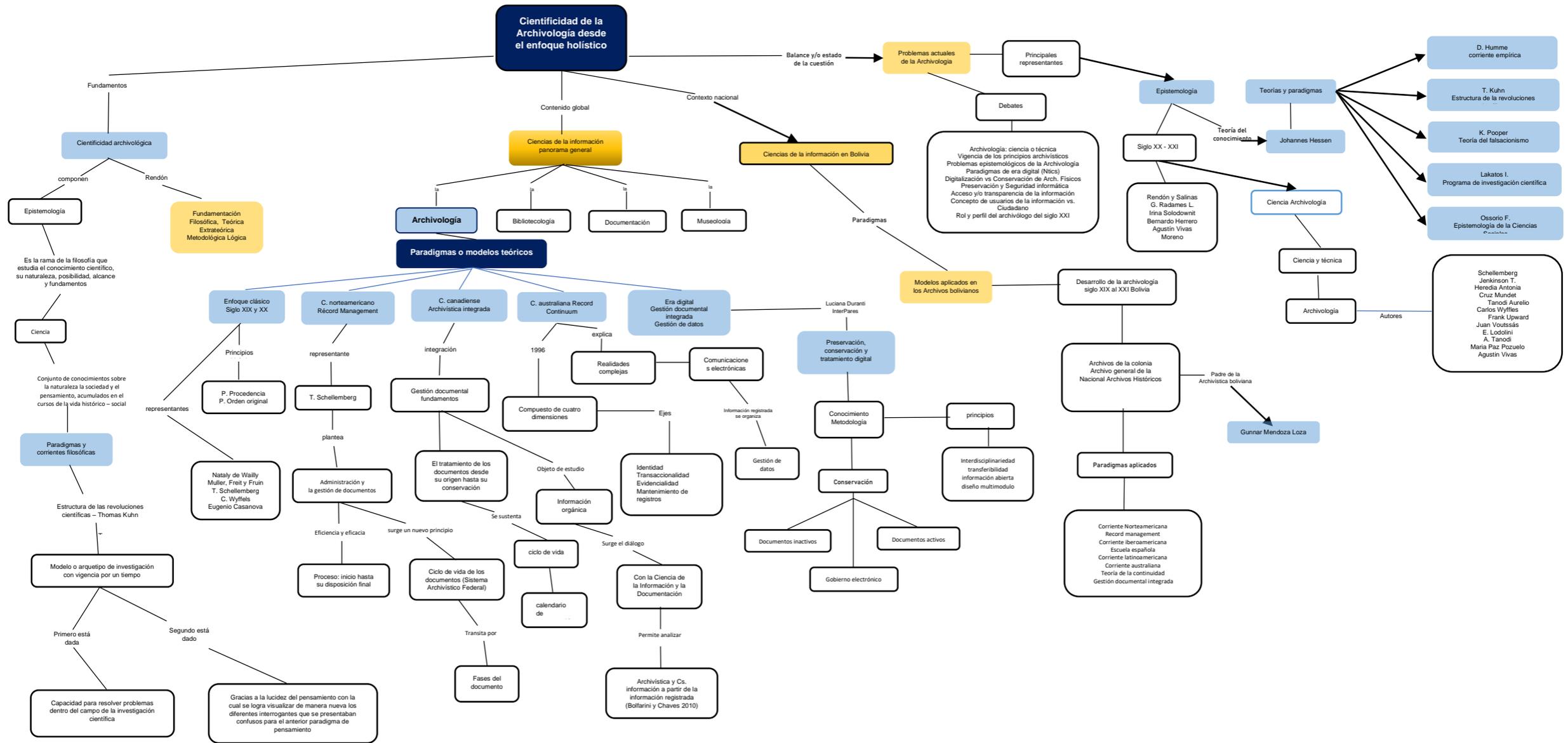
El proyecto se inició en 1999, se desarrolla en tres fases:

- a) InterPARES 1 y 2: desarrollan el cuerpo teórico y los métodos de selección y conservación necesarios, para asegurar que los archivos digitales producidos en bases de datos, sistemas de gestión de documentos y otros puedan ser creados de forma precisa y fiable, mantenidos en forma auténtica, a corto y largo plazo y más allá de la obsolescencia de la tecnología.
- b) InterPARES 3: su objetivo fue facilitar la preservación a largo plazo de documentos de archivo para satisfacer las necesidades de las instituciones que los producen y de la sociedad que los consume. Favoreciendo un registro adecuado de su pasado.

InterPARES Trust (iTrust 2013-2018): se inicia una nueva etapa centrada en la investigación multinacional e interdisciplinar para explorar cuestiones relativas a los registros digitales y los datos confiados a internet. Pretende generar el marco teórico y metodológico para desarrollar políticas locales, nacionales e internacionales, procedimientos, normas y legislación, con el fin de garantizar la confianza pública basada en la evidencia de la buena gobernanza, la economía digital fuerte, y una memoria digital persistente. Tomado de: <https://www.bibliopos.es>

ILUSTRACIÓN N° 4

SÍNTESIS DE LOS FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA ARCHIVOLOGÍA DESDE UN ENFOQUE HOLÍSTICO E INTEGRAL



Fuente: Elaboración propia en base al capítulo tres correspondiente a la fundamentación teórica de la tesis, Cientificidad de la Archivología integrada desde el enfoque holístico.

CAPITULO III

DESARROLLO DE LA ARCHIVOLOGÍA EN BOLIVIA

En Bolivia la Archivología se ha desarrollado lentamente, siempre ligada al contexto internacional, como referencia de la evolución de los archivos en Bolivia es la que hace Oporto⁴⁵(2006), en su libro *Historia de la Archivística Boliviana*, en el mismo se establece distintos momentos del desarrollo de la Archivística: refiriendo un panorama histórico de desde la época prehispánica, el periodo colonial, el siglo XIX y XX republicano. Además de ellos identifica la especificidad de la información en cada periodo descrito, enfatiza los momentos importantes que la disciplina permitió consolidar, como la creación del Archivo General de la Nación, recuperación de los archivos históricos, los archivos eclesiásticos, los archivos de la administración estatal, los archivos mineros, la realización de los censos de archivo en Bolivia, acciones organizativas de los archivistas bolivianos, en el marco de la legislación boliviana vigente⁴⁶.

En el siguiente cuadro hacemos una síntesis del proceso de producción y manejo de los documentos administrativos, los periodos históricos, los sistemas de administración desde la burocracia estatal, las formas, los soporte y los modelos de organización de los archivos desde los más básicos hasta los más complejos, que fueron aplicados en la organización de la información emanada desde las instituciones.

⁴⁵ Licenciado en Historia (UMSA), Magister Scientiarum en Historias Andinas y Amazónicas (UMSA), docente de la Cátedra de Archivística de la Carrera de Historia UMSA.

⁴⁶ Oporto O. L. (2006). *Historia de la archivística boliviana*, ed. PIEB. BAHCM, CNHB, La Paz.

CUADRO N°2

SÍSTESIS DEL DESARROLLO DE LA ARCHIVOLOGÍA EN BOLIVIA

PERIODO	SISTEMA DE ADMINISTRACION	MODELOS DE ORGANIZACIÓN ARCHIVÍSTICA	REPRESENTANTES	APORTES
Prehispánico	Administración jerárquica	Modelo propio Organización de la información contable en – Quipus	Quipuqamayu	Recuperación de datos contables través de fuentes simbólico-iconográficas, sobre la vida socioeconómica del Tawantinsuyu
Colonial	Administración jerárquica	Modelo Foráneo impuesto Español - Colonial	Escribano	Conservación de las fuentes escritas de toda índole: Religiosa, económica, jurídica, político-administrativa, otros
Republicano	Administración jerárquica	Modelo Foráneo y aportes nacionales norteamericano Mendociana Española	Jueces de primera instancia - Notarios	Recuperación y conservación de las fuentes de información documental: socioeconómica, política, religiosa, jurídica e histórica
Estado Plurinacional	Administración jerárquica - descentralizada	Modelo Foráneo y aportes nacionales Española, Norteamericano Canadiense Proyecto InterPares Gestión documental Gestión de datos Big data	Archivistas Archivólogos	Recuperación, conservación y tratamiento archivístico a las fuentes de información documental generadas en Bolivia, considerando la teoría normas, técnicas y legislación actualizada. Accesos a la información Origen los archivos digitales (documento electrónico y digital) Gestión de la información y datos

Fuente: Elaboración propia

Este panorama general nos permite identificar el proceso general del decurso de la organización de documentos en nuestro país y algunos atisbos de la introducción de la teoría archivológica, y de los modelos adoptados, desde las intervenciones que realizaron Gabriel René Moreno en el siglo XIX y Gunnar Mendoza en el siglo XX, entre otros importantes personajes, que trabajaron en post de la recuperación del patrimonio documental del país. Se denota también los paradigmas aplicados a la organización de los

archivos en el proceso de desarrollo de la ciencia de la Archivología en Bolivia. Como se podrá observar en una sucinta relación que hacemos de la misma.

3.1. Antecedentes históricos del desarrollo de la Archivología en Bolivia

3.1.1. Periodo Prehispánico

En la época prehispánica, como bien sabemos, se desarrollaron diversas culturas tanto en los andes como en la amazonia. De estas culturas sin duda Tiwanaku y el Tawantinsuyu, llegaron a un alto grado de organización estatal. Los investigadores que cuentan con mayores datos sobre los Incas, nos dan a conocer que ellos tenían dividido su sistema en cuatro Suyus: Antisuyo, Collasuyo, Contisuyo, Chinchaysuyo. Según Oporto (2006), los primeros indicios de la conformación de una sólida estructura estatal, se dio a través del Sistema de comunicación incaico, referido a la red vial de chasquis o qapacñan y red de tambos, por otro lado, el Sistema de información estadístico: el Quipu jerarquizado en el periodo Tiwanacu (1580 a.C.).

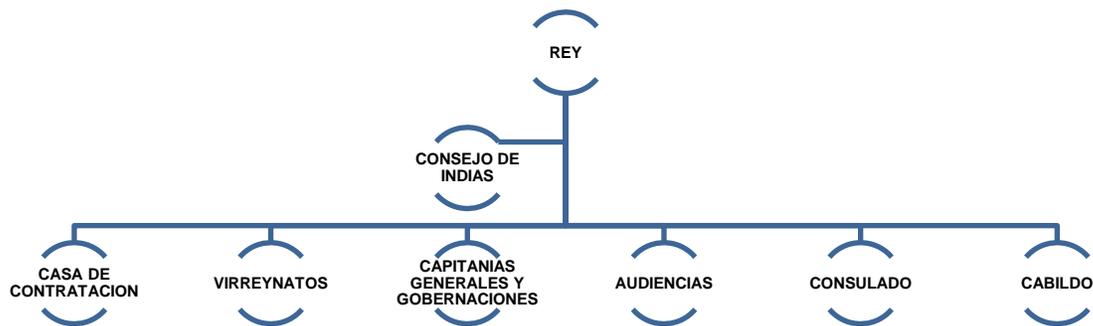
El Quipu era un registro único de sistematización de datos oficiales del incario, básicamente respondían a la administración estatal del Inca, fue utilizado para la reconstrucción de la memoria oficial. Adema de que en este periodo se puede denotar que en los cuatro suyus se aplicó el sistema de colores para definir cierta información. Con el Quipu se había logrado conformar los denominados Archivo descentralizados, en el mismo se conservaba información administrativa y contable, a objeto de coadyuvar con el desarrollo del imperio.(p.75)

Estos quipus constituyeron los archivos de esta sociedad y estuvieron vigentes incluso en la colonia hasta 1531, los españoles hicieron que los quipucamayocs revelen su información para conocer detalles de las riquezas guardadas, hoy investigadores muy avanzados demuestran que en este sistema de nudos existía otro tipo de información, poemas, relatos de acontecimientos y otros.

El enfoque jerárquico primaba no solo para administrar la información de alta relevancia, sino con los responsables de custodiar toda la memoria que quedaba registrada en los Quipus, cuyo soporte eran nudos en lanas de colores. Los archivos de quipus, no se encuentran en ninguno de los archivos de sud américa, más bien en archivos europeos, en el museo de Leplac, Alemania.

3.1.2. Periodo colonial

Los españoles invadieron y colonizaron a los pueblos indígenas desde 1532, en territorio Andino y de las tierras bajas más adelante en el siglo XV (1600). Desde su llegada impusieron sus formas políticas, cultura e idioma, la estructura administrativa, jurídica y política estuvo conformada de la siguiente manera:



Fuente: Elaboración propia

Bajo esta estructura en la administración de gobierno se fueron produciendo todo tipo de documentos, según Roberto Choque (1997), los españoles empadronaron a los indios y los registraron en hojas de papeles y libros, pergaminos, posteriormente se hicieron legajos donde se hallaban contenidos juicios, por mercaderías, por afectación de tierras de comunidad, cajas reales, libros donde se registraba, información contable, en libros de la iglesia, nacimientos, bautizos, obituarios y fueron los escribanos los que custodiaban estos documentos.

Según Oporto, la corona española había estructurado un sólido sistema documental en su territorio, normado por leyes y cédulas reales, archivos conservados en arcas de las Tres Llaves⁴⁷, en Cabildos, Regimientos, Audiencias, Hacienda Real, Tribunal de cuentas, Casa de contratación, y Consulados (2006, 85). Resultado de este trabajo sistemático hoy existe documentación colonial en el Archivo Nacional de Bolivia y los archivos departamentales y municipales, pero además en el arzobispado, en los archivos franciscanos de Tarija y Tarata (Cochabamba) la documentación religiosa.

3.1.3. Periodo Republicano

Desde la fundación de Bolivia en 1825 hasta 2006, la historia archivística ha pasado por varios momentos: 1. *La fundación de Bolivia 1825-1879*, 2. *La experiencia de Gabriel René Moreno. 1879-1950*, 3. *Gunnar Mendoza Loza 1950-1980, 1985-2019*. Desde la *fundación de Bolivia* (1825) se denotan cambios importantes en la República de Bolivia a

⁴⁷ Un valioso ejemplar del libro de Becerro del Virrey Toledo – conservado en el Archivo Nacional de Bolivia (García Balanza, 2003,284) – Nos permite comprender el balance administrativo, el método de archivo y la seguridad de los originales que estaban custodiados en el arca de Tres Llaves, técnica importada desde Europa: “Ordeno y mando que en el Archivo que yo dejo proveído que haya en las Casas del Ayuntamiento en la misma Sala donde se hace cabildo haya tres llaves. La una de las cuales tenga el Alcalde más antiguo, y la otra un regidor cual señalare el Cabildo, y la otra el dicho Escribano” (Oporto, 2006, 87).

partir de las políticas del Mariscal Antonio José de Sucre, quien se preocupó por llevar un control riguroso de toda la documentación existente en los archivos públicos que estaban a cargo de personas particulares , solicitando que presenten “a los presidentes de sus respectivas provincias, un índice de todos los instrumentos públicos, en que consten instituciones o fundaciones de censos, obras pías, capellanías, patronatos u otros” (Oporto; 2006,123).

Los *criterios archivísticos* en este periodo son *básicos* se ordena organizar la documentación oficial mediante el *sistema numérico correlativo de gestión*. En el Poder Legislativo nacen las primeras formas metodológicas de organización de archivos, tomando en consideración la conformación de un Archivo General, el mismo debe centralizar los documentos en dicho archivo. Por otro lado, el *Senado* determina la existencia de un *Cuaderno de trámites para el control de los documentos*. A partir de 1840 los Códigos bolivianos establecen los cuidados que deben darse a los documentos, sanciones y responsabilidades que los custodios de archivos asumen.

3.1.4. La experiencia de Gabriel René Moreno 1879-1950

Los indicios históricos del primer proyecto Archivístico fue el planteado por Gabriel Rene Moreno , en 1876, el historiador Gabriel Rene Moreno presento un proyecto para la organización de los archivos de la Real Audiencia de Charcas y del incipiente República de Bolivia, cuyos documentos los encontró en estado lamentable en varios depósitos, lo que motivo que el ilustre intelectual llevara a cabo una labor de salvataje de urgencia de los papeles oficiales de la época colonial y republicana (Oporto, 2011, 52). Y que, a partir del

informe emitido por Moreno, se determina la creación del Archivo General de la Nación del país.

Si bien las medidas planteadas por Moreno en este periodo estaban enfocadas fundamentalmente a la recuperación y custodia del patrimonio documental del país, también se denota una preocupación por conservarlos de manera confidencial, debido a que demuestra que el uso de la información documental de parte de altos mandatarios del gobierno de aquel entonces era indiscriminado y sin control alguno. Por ello determina, en una de las medias llevar un libro de registro a manera de inventario (instrumento de control archivístico), del depósito general, y que se implemente la política de reproducción de copias, para el requerimiento de información. No obstante, establece que se sancione a aquellas autoridades que hagan abuso de poder.

Finalmente recomienda que se centralicen (proceso de transferencias) todos los documentos en el depósito general, exceptuando aquellos generados en los archivos del Cabildo, la Curia, y Escribanías. Resalta en la última medida de esta norma que el depósito general este cerrado y bajo vigilancia por un funcionario con mayor rango en el cargo administrativo. En 1923 el reglamento de Bautista Saavedra reconoce a los soportes de los Archivos y Bibliotecas, como recursos documentales, en el caso de los archivos el sistema aplicado es el *Cronológico*. Por los años 1940 Enrique Peñaranda dicta una norma documentaria y bibliográfica, y recupera el antiguo concepto de Archivo público, el mismo esté ligado al concepto de patrimonio cultural. En este periodo nacen las normas archivísticas con distintos enfoques, sin embargo, la característica principal es el enfoque custodial y la patrimonialista, sin embargo, a pesar de esta caracterización los archivos de este periodo de igual forma sufrieron pérdida de documentación.

3.1.5. Gunnar Mendoza 1950-1994

Durante varias décadas, Gunnar Mendoza Loza se hizo cargo del Archivo y Biblioteca Nacional de Bolivia (ABNB) y apoyó a la emisión de normativas estatales destinadas a preservar el patrimonio documental boliviano. La labor de Mendoza desde que asumió la dirección en 1944-1994 fue intensa y prolífica, a los dos meses de instalarse en funciones (mayo de 1944), Gunnar Mendoza, como menciona Oporto (2004), en su libro biográfico, se dispuso personalmente a realizar un inventario de los libros, tarea que le consumió más de tres años. Al mismo tiempo que efectuaba esta labor, fue organizando una sala con las obras más valiosas que hasta entonces se encontraban dispersas en diferentes secciones. La sala se llama hasta el día de hoy, "ARC", sigla que significa *Antiguos, Raros y Curiosos*. El autor comenta un hecho peculiar: como anécdota no puedo sustraerme de comentar que Gunnar Mendoza, implacable con la disciplina de los componentes de su plantel, terminó incluyendo entre esas obras inestimables, conservadas bajo llave, los libros de cocina, a fin de impedir que sus funcionarias se dedicaran clandestinamente a copiar recetas.

Mendoza reunió en la colección *Antiguos, Raros y Curiosos* (ARC) los más de cinco mil libros de la época colonial al siglo XIX, la mayor parte de ellos producto de la incautación realizada a los conventos sucrenses ordenada por el mariscal Sucre. Esta rica colección, a la que hoy se puede acceder a través de una base de datos automatizada, incluye dos o tres incunables europeos y hasta un mexicano, además de una colección de diccionarios de lenguas indígenas, algunas de ellas ya desaparecidas.

Mendoza hizo grandes esfuerzos no sólo para mejorar la infraestructura, el presupuesto, sino que influyó sobre la archivística a nivel nacional e internacional. Desde un inicio, según Marcela Inch, la organización del patrimonio documental y bibliográfico del ABNB tuvo carácter de urgencia para Mendoza. En cuanto a las colecciones bibliográficas de la Biblioteca Nacional, el problema estaba resuelto porque había disposiciones legales que establecían que las bibliotecas públicas de todo el país se arreglaran de acuerdo a la clasificación decimal de Dewey. En cambio, organizar los fondos documentales del Archivo Nacional no era tarea fácil, pues en la época de Mendoza no se habían difundido todavía en Bolivia los principios universales de procedencia y orden original para clasificar y procesar la documentación archivística.

De esta manera, algunos fondos documentales fueron erradamente organizados en base al tema (por ejemplo, "Minería"). Pero no tardaría en modificarse esa situación. Mendoza, gran alumno de Teodoro Schelleberg en los EE.UU., país en el que había estado en 1959 gracias a la beca Rockefeller, pudo visitar numerosos archivos y asistir al XII Congreso de Preservación y Administración de Archivos. De ese modo ha dejado para Bolivia uno de los archivos mejor organizados de Latinoamérica, de acuerdo a estándares internacionales. (Inch, 2014).

Bajo su dirección se hizo la *Declaración de los principios del archivero boliviano*⁴⁸, presentado como “*Anteproyecto de declaración de principios del archivero boliviano*” que

⁴⁸ Proyecto aprobado como “documento de trabajo en la materia para todos los archivistas”, que fue publicado inicialmente en *Presencia Literaria*, La Paz, 4 de julio de 1982.

se aprobó en grande en la Primera Reunión de Consulta sobre Archivos Bolivianos (Sucre, octubre 18-20, 1979; punto V del temario). A la Segunda Reunión de Consulta sobre Archivos Bolivianos (Cochabamba: Centro Pedagógico y Cultural de Portales, Imp. Taller Gráfico del Centro Portales, julio 5-7, 1982; p. 101-114), que la adoptó (Resolución “D”) como “documento de trabajo en la materia para todos los archivistas”, que fue publicado inicialmente en Presencia Literaria, La Paz, 4 de julio de 1982.

3.1.5.1. Declaración de principios

a) Los Recursos Documentales de la Nación

Mendoza (1982), en esta primera parte establece 21 principios, e inicia la explicación definiendo el concepto de documento y documento público como sigue: El documento *es un medio de comunicación, comprobación y conocimiento que se hace inteligible por cualquier procedimiento tecnológico y sobre cualquier material, y sirve para que se realicen las funciones, actividades y tramites de los individuos, de las entidades privadas y de las entidades públicas en una sociedad.* (Mendoza, 1982, 8).

En este apartado se explica detalladamente todos aquellos documentos resultantes de una actividad administrativa, legal o financiera son de vital importancia para la investigación científica, y el valor que contienen los documentos y la información para la sociedad en su conjunto. Afirma que los documentos tienen utilidad más allá de lo cultural y lo histórico, ya que están constituidos por el ciclo de vital o fases⁴⁹ para su utilización.

⁴⁹ Todo documento tiene un ciclo vital constituido por las fases de su utilización:

De la misma manera refiere a los principios de la ciencia Archivística: *Principio de Procedencia* y *Principio de orden original*, el cual es sustentado en los incisos 5 y 6 como sigue:

5. En el curso de su producción, las documentaciones de los individuos y de las entidades públicas y privadas se van acumulando en conjuntos indefectiblemente diferenciados según cada individuo y según cada entidad, y este hecho se traduce en un principio cardinal de la ciencia archivística, el *principio de procedencia*, según el cual la documentación exclusiva de cada individuo o de cada entidad debe preservarse exclusivamente de acuerdo con su procedencia en ese individuo o en esa entidad.
6. En el curso de su producción, asimismo, las documentaciones no se van acumulando de cualquier manera sino que por las necesidades de su uso se van ordenando en la forma que más consulta dichas necesidades de uso, según las diferentes funciones, actividades y trámites de los individuos y según las diferentes estructuras, funciones, actividades y trámites de las entidades públicas y privadas, y este hecho se traduce en otro principio cardinal de la ciencia archivística, el principio del orden original, según el cual la documentación de cada individuo y de cada entidad pública o privada debe preservarse de acuerdo con el orden en que originalmente se produjeron. (Diccionario Biográfico de Archivistas de Bolivia, 2016, p. 241-250).

Los principios determinan lo que son los recursos documentales, su manejo e importancia en el ámbito de la administración pública y privada, sin embargo, Mendoza

a) La fase activa, en que el documento se produce y por su valor de uso posibilita las funciones, actividades y trámites de los individuos y de las entidades públicas y privadas que lo produjeron.

b) La fase inactiva o transicional, en que los documentos habiendo perdido su valor de uso actual pero conservando su valor potencial de información, son retirados de los trámites actuales y deben ser evaluados para identificar dicho valor de información.

c) La fase de conservación permanentemente, en que el documento, reconocido su valor de información, va ser preservado en el archivo permanentemente, mientras que el documento que ha sido evaluado como superfluo es desechado bajo control legal.

Los documentos están continuamente amenazados en cualquiera de sus fases vitales, por riesgos deliberados o indeliberados tales como destrucción, deterioración, pérdida, extravío, apropiación clandestina, alienación. (Presencia literaria, 1982).

identifica algunos prejuicios no muy bien comprendidos por las entidades y la sociedad. Esta preocupación se hace notar en los principios, dos conceptos: uno de ellos el enfoque *historicista*, que refiere a que este término está muy ligado a la vida útil del documento, *sólo para la historia*, en caso de que este criterio sea aplicado al recurso documental será *poco práctico* y en consecuencia *poco importante* para la sociedad. Otro concepto que no beneficia a la ciencia de la Archivística es el *culturalista*, entendida por la población como el conjunto de documentos que sólo sirven para la cultura, desligando de forma abrupta aquellos que responden a temas literarios, políticos o sociales.

Se puede notar claramente que en ese periodo la Archivística todavía tenía una fuerte influencia de lo que fue el periodo custodial de la Archivística en el siglo XX, para los años 80 el planteamiento que Gunnar Mendoza realizó en la Declaración de principios del archivista boliviano era innovador, con una mirada inclinada hacia la realidad social y el desarrollo político, económico y cultural.

Como parte de los principios Mendoza propone que los recursos documentales sean sometidos a la valoración documental, para ello recurre al ciclo vital de los documentos y su constitución de acuerdo al ciclo de vida de los documentos: Fase activa, fase inactiva, fase de conservación permanente. Sin embargo, muestra preocupación por la amenaza que la documentación puede sufrir en cualquiera de las fases de archivo. Por ello aclara, en los principios que cualquier persona o entidad que destruya los documentos será sancionado, situación determinada en el acápite número 15, como sigue:

18. En confirmación de este precepto constitucional, el Código Penal de la Nación contiene las siguientes disposiciones preventivas y punitivas con respecto a daños causados a los recursos documentales entre otros recursos nacionales:

- a) Artículo 223. “El que destruyere, deteriorare, substraigere o exportare un bien perteneciente al dominio público, una fuente de riqueza, monumentos u objetos del patrimonio arqueológico, *histórico* o artístico nacional, incurrirá en privación de libertad de uno a seis años”.
- b) Los artículos 357 y 358 prevén una sanción de “privación de libertad de uno a seis años” para el que “hiciera desaparecer o dañare”... “cosas de valor artístico, arqueológico, científico, histórico, religioso, militar o económico”, y cuando el daño “se realizare mediante incendio, destrucción o deterioro de documentos de valor estimable”.
- c) De la misma manera que todo boliviano tiene el derecho y el deber de defender los recursos naturales y humanos de la Nación, tiene el mismo deber y el mismo derecho de defender los recursos documentales de la Nación, sean públicos o privados, y en este deber y derecho deben concurrir tanto el sector público como el sector privado⁵⁰.

De la misma manera refiere a la normativa para evitar la destrucción y/o eliminación de la riqueza documental, siendo que se encuentran amparadas por la Constitución Política de la Nación Boliviana.

b) El servicio de Archivos y Documentos

Sobre este apartado Mendoza inicialmente conceptualiza el proceso de tratamiento de los documentos como sigue: *Operaciones archivísticas son las actividades mentales y físicas, sujetas a los principios y técnicas especiales de la ciencia archivística, que se aplican a las documentaciones a partir de su producción y gracias a las cuales puede*

⁵⁰ Acápite 19: Así como el único medio de garantizar la preservación y aplicación de los recursos documentales públicos a la finalidades de la información, la investigación, la promoción de la conciencia cívica y el desarrollo, es tenerlos custodiados en los archivos, otro tanto puede decirse de los recursos documentales privados.
Mendoza Loza, G. (1982). *Declaración de principios del archivista boliviano*.

darse a las documentaciones el uso y el destino que les corresponden de acuerdo con su naturaleza en cada una de las fases de su curso vital. Este tratamiento favorecerá al servicio de información en el archivo, describe también la importancia de los servicios de información, a partir de ciclo de vida de los documentos, el uso y destino de los recursos documentales en la administración pública y privada, Mendoza considera que el sector público debe estar definido estructuralmente y funcionalmente, además de ello establece que el concepto de planificación de los servicios de archivo es vital para el desarrollo en la administración pública. En el acápite 31 y 35 determina:

31. A su vez, la planificación del Servicio ha de fundarse en un diagnóstico cuantitativa y cualitativamente idóneo sobre su situación actual.

35. La planificación del Servicio ha de entenderse como el proceso organizado, continuo y permanente, de preparación, proyección, ejecución y seguimiento de los cambios que determine el diagnóstico en toda la infraestructura y en todas las operaciones hasta constituir el Servicio en un dispositivo estructural y funcional, que sea a su vez completo, continuo y unitario, para poder controlar los documentos a lo largo de todo su ciclo vital por medio de unidades técnicas coordinadas entre sí y con la red de la administración estatal, de manera que el Servicio quede habilitado para hacer que los recursos documentales se apliquen a todas las posibilidades inherentes en la propia naturaleza de los documentos:

a) A la administración pública, a fin de que la producción y manejo de documentos sea económica e idónea ahorrando materiales, tiempo, personal, esfuerzo y dinero.

b) A la información y la investigación científica sobre asuntos bolivianos, mediante la accesibilización de los valores informativos implícitos en las documentaciones sobre cualesquiera órdenes de la actividad nacional y en cualesquiera épocas de su evolución histórica⁵¹.

⁵¹ La planificación se ha de cumplir con requisitos básicos:

- a) Ha de ser integral comprendiendo toda la infraestructura, todas las operaciones, y todas las fases del ciclo vital en todo el territorio nacional, pero al mismo tiempo ha de establecer las prioridades que determine el diagnóstico, y ha de ser realista evitando todo utopismo.
- b) Ha de equiparar al Servicio con otros servicios en cuanto a la atención del Estado se refiere, en todos los rubros.

c) A la promoción de la conciencia cívica nacional mediante la generalización popular de los valores implícitos en las documentaciones indispensables para un conocimiento y una comprensión cuantitativa y cualitativamente más objetivas de nuestra propia realidad

Finalmente toma en consideración un punto relevante la “desatención” a los temas de servicios en Bolivia para la administración pública, lo que provoca perjuicios en el desarrollo socioeconómico, de promoción y en la investigación científica. Recomienda incluir el servicio en los planes de desarrollo nacional y tomar en consideración temas como la infraestructura, equipamiento, talento humano, a objeto de accesibilizar los recursos documentales.

c) El Archivista

Sobre el archivero Mendoza describe sucintamente cuales son las obligaciones y funciones (perfil profesional) respecto a la defensa de los recursos documentales públicos y privados de la Nación. el perfil profesional del archivista, como un individuo altamente estratégico y con habilidades tácticas, para que elabore un plan orgánico. Que dicho Plan debe considerar una estructura de *base-cúspide* y *cúspide-base*, entendido este planteamiento con enfoque administrativo más modernista. Considera también que el archivista debe profesionalizarse, de acuerdo a especialidades específicas, debido a que debe ser idóneo para el ingreso a la función pública o privada, no obstante, indica que los archivistas deben tener buena remuneración de acuerdo a los cargos que ocupen. Y que

-
- c) Ha de ser permanente y continua, renovando objetivos y metas a medida del cumplimiento de otras, y al mismo tiempo ha de ser flexible admitiendo correcciones necesarias en el curso de su puesta en práctica.
 - d) Se ha de hacer mediante proyectos formales, que se traduzcan en disposiciones legales cuando sea necesario, y con toda la objetividad y cautela necesarias para no incurrir en el utopismo señalado atrás.
 - e) Ha de estar orientada en el sentido del desarrollo nacional, con referencia a la administración pública, a la información e investigación científicas, y a la promoción de la conciencia cívica. (Mendoza, 1982).

deben existir oportunidades de crecimiento laboral en niveles de Dirección, dentro de las entidades públicas o privadas.

En el apartado 45 apuntamos textualmente como sigue:

45. El archivista tiene el deber y el derecho de luchar porque toda ventaja a favor del Servicio de Archivos se conciba como parte de un programa integral de desarrollo del sector, o sea como parte de una planificación y, en consecuencia, se traduzca en disposiciones legislativas concretas, proyectadas por los archivistas, y hechas cumplir, y cumplir bien, por ellos mismos.

Estos principios si bien han sido aprobados ya en el siglo XX, son importantes para el desarrollo de la ciencia de la Archivología en Bolivia, siendo que los lineamientos que se da en este proyecto son los principios rectores con los que los archiveros y los archivos deben regirse. No obstante, en la actualidad existe un avance considerable respecto a las normas legales sobre el tema archivístico, con el fin de enfrentar los cambios que la tecnología trajo a las entidades.

3.1.6. Los administradores 1985-2019.

Después del fallecimiento de Gunnar Mendoza, los esfuerzos de los archivistas por seguir su legado fueron importantes, pero no de mucho impacto, a partir del cambio de modelo estatal desde 1985 bajo el DS. 21060⁵², se emitió una nueva normativa legal y

⁵² Decreto Supremo N°21060 del 29 de agosto de 1985, emitido por Víctor Paz Estensoro – Presidente Constitucional de la República, determina un nuevo modelo político económico para el país.

En su artículo 1, establece: Que la situación económico-financiera del país requiere la adopción de nuevas soluciones de política económica que enfrenten los problemas en las raíces mismas de la crisis la cual ha adquirido en los últimos tiempos características de verdadero colapso nacional y ha generado una pérdida de confianza.

Que los factores hiperinflacionarios combinados con una profunda recesión económica, han debilitado en forma peligrosa el aparato productivo y provocado en el organismo nacional una grave crisis económica que castiga, particularmente, a las grandes mayorías nacionales con el producto de la insuficiencia de las remuneraciones, el desabastecimiento de productos esenciales de consumo masivo, el empleo, el sub empleo y la presencia inusitada de un creciente sector informal o ilegal de la economía.

Que es necesario aplicar una nueva Política Económica que tenga la aptitud de ser realista y pragmática con el objeto de atacar las causas centrales, de la crisis en el marco de la racionalidad de medidas fiscales, monetarias, cambiarias y de

desde luego que los archivos públicos y privados tuvieron que regirse a sus reglas y controles, los mismos que hoy afectan a la praxis de los archivos en el actual modelo estatal del estado plurinacional y la normativa vigente que revisaremos más adelante.

3.1.7. Periodo del Estado plurinacional

En Bolivia a partir del año 2009 con la aprobación de la nueva Constitución Política del Estado Plurinacional (C.P.E), se dieron cambios estructurales de Gobierno y políticos importantes para mejorar el desarrollo del país. Que, a partir de las disposiciones de la carta magna, en su artículo 99 determina en sus párrafos: I, II, III, que los documentos son patrimonio cultural del pueblo boliviano. Que en esta misma norma se establecen los Derechos Civiles de la población definida en el *capítulo tercero punto 6*: Que las y los bolivianos tienen los siguientes derechos: *A acceder a la información, interpretarla, analizarla comunicarla libremente, de manera individual y colectiva*, en este entendido se dan los primeros lineamientos de *acceso a la información pública* y que más adelante se complementaran con la Leyes a dicho tema. Por otro lado, se establece en la C.P.E. en su artículo 237: el Régimen de responsabilidad por la función pública respecto a la administración de los archivos y sobre la reserva de la información, así como en su *artículo 302 punto 5*, determina que todos los Municipios tienen como competencia crear y administrar: *Centros de información y documentación, Archivos, Bibliotecas, Museos, hemerotecas y otros municipales*.

En el siglo actual la normativa archivística boliviana ha tenido bastante desarrollo para regular la administración documentaria y evitar la destrucción y desaparición de los

ajuste administrativo del sector estatal que, además de su contenido, radicalmente anti-inflacionario, sienta los fundamentos para reiniciar, redefinir, y encaminar el desarrollo nacional liberador, dotado de profundo contenido social que rescate los valores morales del pueblo boliviano. (Tomado de: <http://www.lexivox.org/norms/BO-DS-21060>).

archivos, poco se puede mencionar sobre los criterios de organización de estos documentos generados en las reparticiones del gobierno y otras instancias. Siendo que la teoría archivística internacional no era muy bien aplicada en los archivos bolivianos. Tal es el caso de algunos archivos y archiveros que hasta los años 90's aproximadamente todavía aplicaban criterios bibliotecológicos para organizar los fondos documentales, en lugar de realizar descripción archivística, se realizaba la catalogación de los documentos como se la realiza en una biblioteca. Los sistemas de ordenamiento eran de acuerdo a materias, y pocos aplicaban los principios archivísticos de procedencia y orden original. Por otro lado los criterios Secretariales que fueron aplicados en los documentos de oficina posiblemente son los que más daño hayan ocasionado a los archivos, debido a que las técnicas secretariales no concordaban con los principios de la Archivología, que son los que dan línea general para organizar los documentos, a fin de ejemplificar se puede mencionar a las correspondencias (por asunto y correspondencia corriente), dichos documentos fueron ordenados por un lado con el criterio de *recibido y despachado*, cuestión que provocó en la etapa segunda del ciclo de vida de los documentos, el proceso de transferencias al Archivo Central que los documentos llegaran desestructurados y no en el orden natural que debían generarse. Cabe añadir que es este periodo eran pocos los profesionales en el área de la Archivología, sin embargo, la presencia de técnicos y empíricos en los archivos es notoria, estos indicios permiten dilucidar que las unidades informativas (Archivos), recibían poca atención de parte de las instituciones y sus autoridades, por lo que su importancia era poco valorada, invisibilizada y en algún caso los archivos eran pequeñas islas dentro de la estructura organizacional.

A la fecha en Bolivia, la Archivología ha tomado otro rostro, las entidades públicas y privadas están dando mayor importancia a los Archivos, debido a que estos grandes repositorios de información hoy en día son espacios que se ocupan de realizar la gestión, el tratamiento a los recursos documentales tanto en su formato físico como los documentos electrónicos y digitales, su conservación, seguridad y la eficiencia de los servicios de información. En este entendido las organizaciones podrán transparentar su gestión dando respuestas a escenarios de fiscalización, auditorias, transparencia, control social, requerimientos y/o solicitudes de información, servicios fedatarios, u otros.

La importancia que van tomando los archivos bolivianos es gracias al trabajo científico archivológico aplicado en la administración, organización, difusión, acceso a la información y preservación de los documentos en sus diversos formatos, con la finalidad de evidenciar la transparencia de la gestión administrativa tanto pública como la privada, en el marco de la normativa legal vigente.

3.2. La Legislación archivística en Bolivia

El libro, legislación archivística boliviana escrita por Oporto y Rosso (2007), al hacer una relación histórica de la legislación nacional sobre archivos en Bolivia, nos muestra los diversos procesos de normativas, desde la Constitución Política del Estado, leyes, decretos, códigos, emitidos a lo largo de la historia para la administración de los archivos: Desde las primeras normativas de Bolívar y Sucre, seguida de los códigos de procederes de Andrés de Santa Cruz de 1831, la ley de archivos públicos de Ballivián de 1846, la ley del notariado de 1858, leyes sobre el Archivo General de la Nación, de 1898, ya en el siglo XX, el reglamento del Ministerio de Guerra de José Gutiérrez Guerra de

1919, el reglamento de bibliotecas y archivos de Bautista Saavedra, de 1922, la norma documentaria y bibliográfica de Enrique Peñaranda de 1940, a mediados de siglo adelante, el Archivo Nacional dirigida por Gunnar Mendoza impulso la legislación de los archivos desde 1976-1991, y luego los administradores del Estado desde 1994 a 2004, en el proceso neoliberal promulgaron, la Ley 1178 Administración y Control Gubernamental (SAFCO), Ley 2341 (Procedimiento Administrativo), su decreto reglamentario y el decreto de transparencia y clasificación de la información, vigente hasta nuestros días, la Ley 28168 de Acceso a la Información pública, Ley N° 164 del 8 de agosto de 2011 General de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación, Decreto Supremo 23318-A Reglamento de responsabilidad por la función pública, el Reglamento Común de Procedimientos D.S.23934 del 23 de diciembre de 1994.

3.2.1. Gobierno electrónico en Bolivia

Los acelerados cambios tecnológicos que vivimos diariamente en el mundo, han dado paso al surgimiento de la construcción de nuevos conceptos tales como: la nueva era digital, gobierno electrónico, gobierno abierto, administración electrónica, documento electrónico etc., en tal razón Bolivia no está exenta de estas transformaciones que va dando la era digital, por ello ha surgido la necesidad de consolidar la visión social, política y económica del país, a partir del acceso a la tecnología (internet) para todos los ciudadanos como un derecho democrático. Por otro lado, la necesidad de modernización de la administración del gobierno boliviano para mejorar los servicios a la ciudadanía y la simplificación de trámites y otros.

El Estado debe ser capaz de generar capacidades institucionales para la innovación, investigación y desarrollo de tecnologías relacionadas con gobierno electrónico. El despliegue de herramientas de gobierno electrónico debe conformar un todo coherente e interconectado, capaz de hacer más eficientes los servicios y acciones estatales, y que para la ciudadanía resulte en interfaces de interacción simples e intuitivas (Plan de implementación de gobierno electrónico; 2017).

En este entendido revisemos como se encuentra el proceso de inserción de este nuevo concepto del e-gobierno en Bolivia, sus normas, alcances, y la generación de nuevos soportes documentales, el rol de los archivos en este proceso de transformación, que ha traído la era digital, y con ello un nuevo criterio de organización, procesamiento difusión, preservación y accesibilización de los documentos electrónicos, custodiados en lo que hoy se denominan archivos digitales.

3.2.2. Ley General de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación N°164 de 8 agosto de 2011

Artículo 1°.- (Objeto) La presente Ley tiene por objeto establecer el régimen general de telecomunicaciones y tecnologías de información y comunicación, del servicio postal y el sistema de regulación, en procura del vivir bien garantizando el derecho humano individual y colectivo a la comunicación, con respeto a la pluralidad económica, social, jurídica, política y cultural de la totalidad de las bolivianas y los bolivianos, las naciones y pueblos indígena originario campesinos, y las comunidades interculturales y afro bolivianas del Estado Plurinacional de Bolivia.

Definiciones de documento digital y firma digital según la Ley 164

Documento digital

Es toda representación digital de actos, hechos o datos jurídicamente relevantes, con independencia del soporte utilizado para su fijación, almacenamiento o archivo.

Firma digital

Es la firma electrónica que identifica únicamente a su titular, creada por métodos que se encuentren bajo el absoluto y exclusivo control de su titular, susceptible de verificación y está vinculada a los datos del documento digital de modo tal que cualquier modificación de los mismos ponga en evidencia su alteración.

Ley N° 164 de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación, tiene por objeto establecer el régimen general de telecomunicaciones y tecnologías de información y comunicación, del servicio postal y el sistema de regulación, en procura del vivir bien garantizando el derecho humano individual y colectivo a la comunicación, con respeto a la pluralidad económica, social, jurídica, política y cultural. Los principios por el cual se regirá el sector de las Comunicaciones y tecnologías, en su Artículo cinco declaran los siguientes Principios⁵³:

⁵³ **1. Acceso universal:** El Estado, en todos sus niveles de gobierno, promoverá el derecho al acceso universal a las telecomunicaciones y tecnologías de información y comunicación, así como al servicio postal, para todas y todos los habitantes del Estado Plurinacional de Bolivia, en ejercicio de sus derechos, relacionados principalmente a la comunicación, la educación, el acceso al conocimiento, la ciencia, la tecnología y la cultura.

2. Asequibilidad. Los servicios de telecomunicaciones y tecnologías de información y comunicación, así como el servicio postal, deberán ser prestados con precios asequibles a todos los habitantes del Estado Plurinacional de Bolivia.

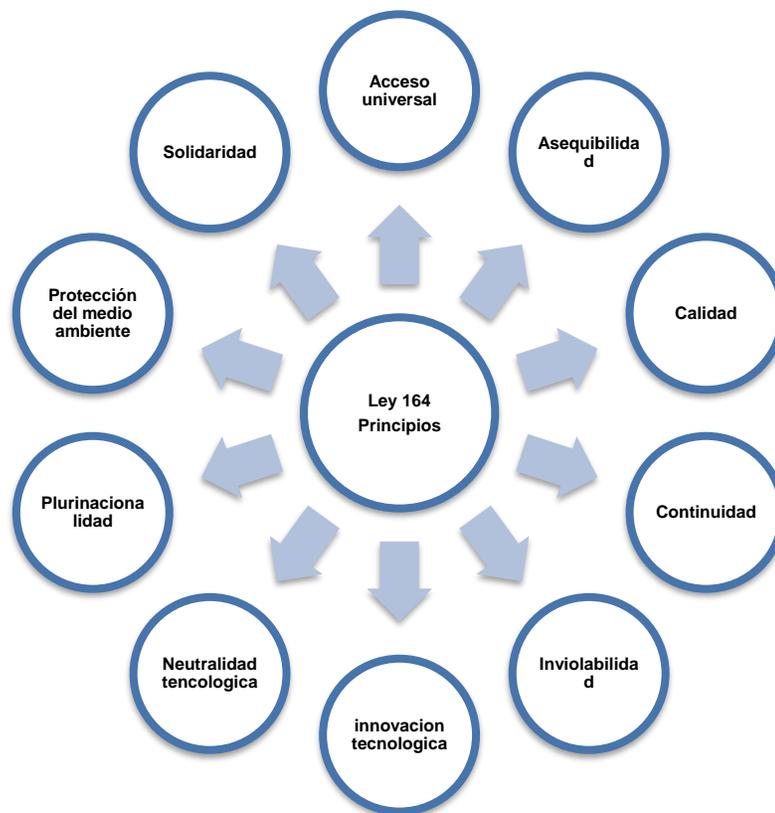
3. Calidad. Los servicios de telecomunicaciones y tecnologías de información y comunicación, así como el servicio postal, deben responder a indicadores de calidad definidos en estándares nacionales e internacionales.

4. Continuidad. Los servicios de telecomunicaciones y tecnologías de información y comunicación, así como el servicio postal, deben prestarse en forma permanente y sin interrupciones, salvo los casos previstos por norma.

5. Inviolabilidad. Las conversaciones o comunicaciones privadas efectuadas a través del uso de telecomunicaciones y tecnologías de información y comunicación, así como del servicio postal, son inviolables y secretas, no pudiendo ser interceptadas, interferidas, obstruidas, alteradas, desviadas, utilizadas, publicadas o divulgadas, salvo en los casos determinados por Ley.

ILUSTRACIÓN N°5

PRINCIPIOS RECTORES DE LA LEY 164



Fuente: Elaboración propia en base a la Ley 164 de 2011

Los diez principios que rigen la Ley de telecomunicaciones son las líneas rectoras que rigen la administración de todos lo relacionado con las tecnologías, al igual que los documentos electrónicos, la firma digital dentro del concepto de gobierno electrónico.

6. Innovación tecnológica. El Estado promoverá el desarrollo de tecnología propia en el área de las telecomunicaciones y tecnologías de información y comunicación.

7. Neutralidad tecnológica. El Estado fomentará la libre adopción de tecnologías, en el marco de la soberanía nacional y teniendo en cuenta recomendaciones, conceptos y normativas de organismos internacionales competentes e idóneos en la materia.

8. Plurinacionalidad. El Estado está conformado por la totalidad de las bolivianas y los bolivianos, las naciones y pueblos indígena originario campesinos, y las comunidades interculturales, y afrobolivianas que en conjunto constituyen el pueblo boliviano.

9. Protección del Medio Ambiente. El desarrollo y explotación de los servicios de telecomunicaciones y tecnologías de información y comunicación, deberá realizarse en armonía con el medio ambiente, debiendo los operadores y proveedores cumplir con la legislación ambiental y con los derechos de la Madre Tierra.

10. Solidaridad. La prestación de servicios de telecomunicaciones y tecnologías de información y comunicación, así como el servicio postal fomentará la adopción de mecanismos para lograr el acceso a los servicios de sectores con menores ingresos y grupos con necesidades especiales, buscando calidad y precios asequibles. (Ley 164/2011. Artículo 5).

De acuerdo a *Decreto Reglamentario de la Ley N°164* en el título 4° dispone que los *documentos digitales*, los documentos y mensajes electrónicos ambos con firma digital se registrarán por los siguientes principios:

- ✓ **Autenticidad:** La información del documento digital y su firma digital si corresponden con la persona que ha firmado. Esta es una característica intrínseca de la firma digital, en donde el autor del mensaje queda acreditado, puesto que permite verificar la identidad del emisor de un documento digital.
- ✓ **Integridad:** Característica única del mensaje electrónico de datos o documento digital ambos con firma digital, que indica que los mismos no han sido alterados en el proceso de transmisión desde su creación por parte del emisor hasta la recepción por el destinatario.
- ✓ **No repudio:** Es la garantía de un mensaje electrónico de datos o un documento digital ambos firmados digitalmente, no puedan ser negados en su autoría y contenido

Por otro lado la instancia de velar por la seguridad informática con propuestas es el *Comité Plurinacional de Tecnologías de Información y comunicación – COPLUTIC (2015)*, que tiene como misión principal proponer al Órgano Ejecutivo del nivel central planes nacionales de desarrollo que permitan garantizar el acceso de todas las bolivianas y bolivianos a las tecnologías de información y comunicación , con el fin de fomentar sus uso apoyando el desarrollo nacional aumento de la productividad y competitividad del país. Proponer líneas de acción para la seguridad informática.

Sobre el Gobierno Electrónico u software libre en el Título III, que tiene como principal objetivo, “modernizar y transparentar la gestión pública, otorgando servicios de atención de calidad a la ciudadanía, garantizando el derecho a la información, así como contribuir a la eficiencia y eficacia de los actos administrativos en los procesos internos del gobierno, mediante el uso de las tecnologías de información...”

3.2.1.2. Características de la firma digital⁵⁴ según el Reglamento de Ley

164

Si bien la función principal de la Ley 164 es promover la incorporación del gobierno electrónico a los procedimientos gubernamentales, a la prestación de sus servicios y la difusión de información. En el artículo 76, se define su alcance, el mismo hace referencia a que el Estado fijará los mecanismos y condiciones que las entidades públicas aplicarán para garantizar el máximo aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación, que permitan lograr la prestación de servicios eficientes. en este sentido el uso de la tecnología para promover la firma digital en las organizaciones es fundamental por ello cumple con ciertas características que a continuación se describen.

La primera característica esencial de la firma digital de acuerdo a la Ley 164/11, en su artículo 78 tiene *validez jurídica y probatoria*. a) El acto o negocio jurídico realizado por

⁵⁴ **Firma:** Es eso, un grafo “único” que representa a una persona y que tiene fines jurídicos o representativos, entre otros. Con una firma uno da valor a ciertos documentos, como a un acta de matrimonio o un contrato de compraventa; también con tu firma das consentimiento a lo que dice en un papel, como en una carta.

Firma digital: Es un mecanismo criptográfico que permite autenticar que un documento digital no ha sido modificado desde que el signatario lo firmó. Si yo le pongo mi firma digital a un documento quiere decir que estoy de acuerdo con el contenido del mismo; por lo tanto, este mecanismo muestra que yo lo he firmado, si y solo si el documento no ha sido alterado. Si a ese documento se le cambió una coma, la firma digital se “rompe” La firma digital solo tiene validez en documentos digitales y en Bolivia -a través de la Ley N° 164, Ley General de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación, de 08 de agosto de 2011- tiene validez jurídica. Tomado de: <https://blog.agetec.gob.bo>

persona natural o jurídica en documento digital y aprobado por las partes a través de firma digital. Celebrado por medio electrónico u otro de mayor avance tecnológico. b) El mensaje electrónico de datos, c) La firma digital.

Sobre los documentos y firmas digitales el artículo 81 de la Ley 164/11, indica que la *Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes* es la encargada de autorizar, regular, fiscalizar, supervisar y controlar a las entidades certificadoras de acuerdo a lo establecido en la presente Ley y su reglamentación. Que el artículo 83, especifica que la *Agencia para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en Bolivia – ADSIB*, prestará el servicio de certificación para el sector público y la población en general a nivel nacional, conforme a las normas contenidas en la presente Ley, y velará por la autenticidad, integridad y no repudio entre las partes.

Si bien estos mecanismos de acceso a la firma digital a través de una entidad autorizada se encuentran a la fecha normados, todavía es lento el requerimiento del servicio de parte de las organizaciones, así como de las personas naturales para hacer uso de la firma digital. No obstante, eso no implica que las entidades en Bolivia estén exentas de insertarse en el enfoque del gobierno electrónico. Es preciso reflexionar en que la generación de los documentos que llevan firmas digitales, dan el nuevo inicio a la *conformación de archivos digitales* así como *el expediente electrónico* y *por consiguiente las series documentales digitales* en las unidades de archivo, por ende las políticas de la gestión de estas unidades informativas deben tomar en cuenta la inclusión de nuevas teorías archivísticas y procedimientos del tratamiento documental digital, para para su conservación en el tiempo, este trabajo debe estar coordinado con profesionales del área de

sistemas y/o informáticos quienes coadyuvarán con conocimientos técnicos para la preservación a largo plazo en los archivos digitales.

3.2.1.3. Mecanismos y espacios de coordinación

El Ministerio de la Presidencia, como Ente Rector de Gobierno Electrónico y de Tecnologías de Información y Comunicación para el sector público del Estado Plurinacional de Bolivia, es el encargado de establecer las políticas, lineamientos y normativa específica para su implementación, seguimiento y control. La AGETIC⁵⁵ es la entidad responsable de elaborar, proponer e implementar políticas, planes y estrategias de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación para las entidades públicas.

El Comité Plurinacional de Tecnologías de Información y Comunicación (COPLUTIC) fue creado por la Ley N° 164 con la finalidad de proponer políticas y planes nacionales de desarrollo del sector de tecnologías de información y comunicación que permitan garantizar el acceso universal a las TIC en el marco de políticas orientadas a alcanzar la soberanía tecnológica, seguridad informática y descolonización del conocimiento en el área de las TIC. Por otra parte, desde ese espacio se promueve un nuevo paradigma cultural tecnológico sustentado en los principios y valores comunitarios⁵⁶. Si bien ésta Ley determina aspectos importantes de la administración tecnológica en el país, también provoca un cambio de pensamiento socio-político, económico y cultural, debido

⁵⁵ *Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de la Información (AGETIC)*, está encargada de desarrollar tecnología, que permita modernizar el Estado, transformar la gestión pública y reducir la burocracia. Estas tareas son desarrolladas por bolivianas y bolivianos que trabajan investigando, innovando e implementando nuevas técnicas y tecnologías que permitan el desarrollo soberano de nuestra patria. Es una entidad pública bajo tuición del Ministerio de la Presidencia y fue creada en septiembre de 2015. Tomado de: <https://datos.gob.bo/organization/about/agetic>

⁵⁶ Comité Plurinacional de Tecnologías de la Información y Comunicación - COPLUTIC, Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de la Información y Comunicación – AGETIC: Plan de implantación de Gobierno Electrónico 2017 – 2025, La Paz – Bolivia.

que se implementa una nueva visión que se encuentra en proceso de fortalecimiento y apropiación de éste nuevo concepto de *gobierno electrónico* de parte de la sociedad y de las reparticiones del estado plurinacional de Bolivia, así como las unidades de archivo. Revisemos cómo se encara el proceso de modernización en la administración pública, a través de un cuadro resumen de los ejes y líneas planteados para que se ejecute el plan de gobierno electrónico en Bolivia.

Ejes y líneas estratégicas

Ejes Estratégicos	Líneas Estratégicas
Gobierno Soberano	1. Infraestructura y conectividad
	2. Investigación, innovación y desarrollo tecnológico
	3. Interoperabilidad
	4. Ciudadanía digital
	5. Seguridad informática y de la información
Gobierno Eficiente	6. Simplificación de trámites
	7. Gestión pública
	8. Asesoramiento y capacitación técnica
	9. Registros públicos
	10. Servicios de desarrollo económico
	11. Calidad de servicios públicos
	12. Entidades territoriales autónomas
Gobierno Abierto y Participativo	13. Transparencia y datos abiertos
	14. Participación y control social

Fuente: Tomado del Plan Nacional de Gobierno Electrónico 2017 – 2025⁵⁷, documento revisado y corregido por el COPLUTIC y la AGETIC.

⁵⁷ Eje N° 1 Gobierno soberano

- ✓ **LE-1: Infraestructura y conectividad:** El objetivo de esta línea estratégica es contar con una infraestructura soberana de red y centros de datos que integre de manera eficiente las comunicaciones, servicios informáticos y almacenamiento de información de las entidades públicas a nivel nacional y facilitar el acceso a medios tecnológicos y servicios de Gobierno Electrónico de manera asequible a toda la población.
- ✓ **LE-2: Investigación, innovación y desarrollo tecnológico:** El objetivo es crear capacidades y procesos de innovación, investigación y desarrollo, para generar de manera soberana el conocimiento y la tecnología específicos necesarios para sustentar la gestión pública y otras acciones de Gobierno Electrónico y apoyo al sector productivo en el Estado.
- ✓ **LE-3: Interoperabilidad:** Establecer la infraestructura y los mecanismos técnicos y legales necesarios para asegurar el intercambio de datos e información dentro del Estado y con la ciudadanía. La interoperabilidad, demarca la necesidad de intercomunicación y generación de mecanismos para compartir datos e información entre las entidades públicas y con la población. Es un componente esencial para la gestión eficiente de la información, en la cual las entidades productoras crean, actualizan y comprueban la calidad de los datos de su tuición, mientras que, a través de la interoperabilidad, las otras entidades acceden de manera veloz a estas fuentes de datos, y de esta forma pueden estar seguras de manejar datos confiables, actualizados, auténticos y de calidad.
- ✓ **LE-4: Ciudadanía digital:** Implementar una plataforma de Ciudadanía Digital para facilitar la autenticación e interacción de usuarios con los servicios digitales del Estado, de manera segura y confiable.
- ✓ **LE-5: Seguridad informática y de la información:** Desarrollar capacidades institucionales, normativas y herramientas que permitan accionar operaciones preventivas y reactivas ante la ocurrencia de incidentes

3.3. Corrientes archivológicas aplicadas en los Archivos de Bolivia

En Bolivia los enfoques que fueron aplicados desde en el siglo XX hasta la actualidad fueron traídos de Norteamérica (teoría T. Schelleberg- record management), en una primera instancia tomados por Gunnar Mendoza y aplicados en los archivos del país. Ya por los años 60 se empieza a tomar como referente la escuela archivística española, que ingreso hasta la fecha es aplicada en la mayor parte de los archivos con muchas fuerza tal el caso de los archivos de oficina, centrales e históricos. No obstante Campos (2015), comenta que la praxis de la archivística en Bolivia se fue formando en base a tres vertientes, la vertiente norteamericana, la vertiente Iberoamericana, la vertiente Latinoamericana. Debemos añadir a ello el *enfoque canadiense* y actualmente en la era digital el enfoque *holístico integral* (gestión documental, gestión de datos, gobierno electrónico) con el origen de los archivos digitales, que hoy en día está tomando mayor importancia por cambios socioculturales, económicos, políticos y administrativos del estado.

informáticos, prácticas orientadas a la seguridad de la información en las entidades públicas y la generación de conocimientos para la reducción de riesgos en incidentes informáticos.

EJE 2. Gobierno Eficiente

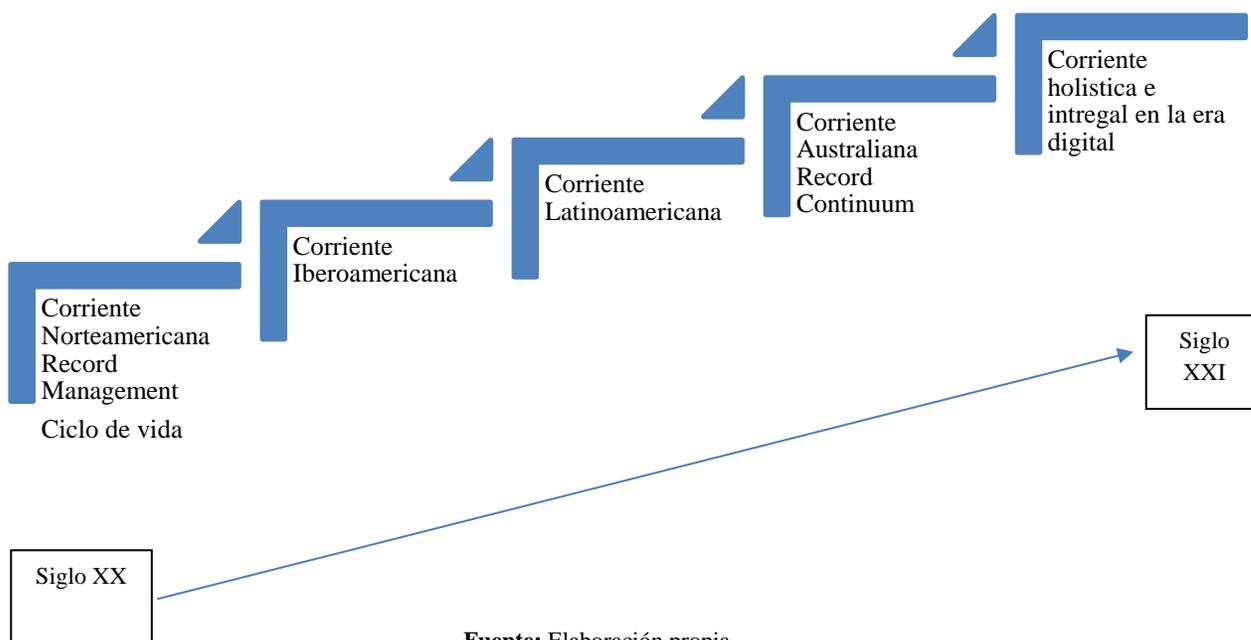
- ✓ **LE-6: Simplificación de trámites:** Simplificar para la ciudadanía la realización de trámites, a través de la reingeniería de los procesos y procedimientos internos de las entidades públicas, y del uso de herramientas de Gobierno Electrónico, bajo los principios de calidad, eficiencia y transparencia, con la finalidad de reducir los costos, tiempos y pasos.
- ✓ **LE-7: Gestión pública:** Organizar la información de planificación y gestión del Estado a través de sistemas informáticos que interpelen entre sí, con el fin de asegurar el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos y de monitorear la ejecución de los planes y programas.
- ✓ **LE-8: Asesoramiento y capacitación técnica:** Brindar capacitación y asesoramiento técnico y legal a los servidores públicos de las entidades públicas en todos los niveles del Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia para el diseño, desarrollo e implementación de proyectos de Gobierno Electrónico, acorde a los lineamientos del presente plan.

EJE 3. Gobierno Abierto y Participativo

- ✓ **LE-13: Transparencia y datos abiertos:** Uno de los aspectos fundamentales del Gobierno Electrónico es el acceso a la información pública, debido a que es un derecho fundamental de todas las bolivianas y bolivianos, que se constituye en la herramienta básica para el ejercicio de la participación ciudadana responsable, fortaleciendo la transparencia de las acciones del Estado. En este sentido, se llevarán a cabo acciones que aprovechen las potencialidades de las TIC en el desarrollo de canales y medios que faciliten el ejercicio de este derecho a la población. Asimismo, se procurará que no solo se pueda acceder a la información, sino también, reutilizarla y distribuirla a través de la estandarización de formatos que permitan la generación de valor a la información pública.

La archivología en Bolivia ha tomado un nuevo cuerpo teórico a partir de la construcción de nuevos conceptos y su implementación en los archivos, tales como la teoría del record continuum, gestión documental, gobierno electrónico, expediente electrónico, que son aspectos que se reflexionaron en contrastación con los resultados obtenidos del trabajo de campo, sin embargo cabe aclarar que los enfoques archivológicos aplicados en Bolivia son diversos tal como se muestra en el siguiente cuadro que resumen los más relevantes.

ILUSTRACION N° 6
CORRIENTES ARCHIVOLÓGICAS APLICADAS EN BOLIVIA



3.3.1. Corriente norteamericana

Surge en 1940 el archivero P.C. Brooks presenta en la reunión de la *Society for American Archivists* la ponencia titulada “Qué documentos debemos conservar”, donde

introduce el concepto del Ciclo de vida de los documentos. Este concepto lo desarrolló en la práctica Solon J. Buck, archivero de los EEUU, quien introdujo el sistema de gestión de documentos en el gobierno y en la práctica de la administración federal durante la II Guerra Mundial, incluyendo calendario de selección y conservación, la autorización continua para la eliminación, archivos intermedios a bajo coste... En la década de los 50 Theodor Roosevelt Schellenberg, se convierte en el autor central y artífice de la vinculación definitiva de la gestión de los documentos y de la archivística. (Mundet: 2016, p. 147-148).

Introducida en Bolivia a partir de la primera Reunión Interamericana de Archivología, convocado por Theodore Schellenberg, fue uno de los maestros de Gunnar Mendoza, su obra *Archivo modernos: principios y técnicas*, llegó al país en la versión traducida en La Habana, socializada por el Centro Interamericano de Desarrollo de Archivos, dirigido por Aurelio Tanodi (Campos, 2015: 89). Un elemento importante que fue planteada en la obra fue la teoría de los valores primarios⁵⁸ y secundarios⁵⁹ por Schellenberg considero que los documentos archivísticos contenían estos valores, además de ello la evidencia de los documentos tienen alta importancia para la investigación, “...debido a que éstos informan con precisión sobre las acciones ejecutadas en el pasado por la administración...” (Tomado de: <https://www.uaeh.edu.mx.xvjornadasarchivisticasrenaies>).

⁵⁸ Valor Primario: Es aquel que el documento tiene para sus creadores, es decir el valor emanado de la necesidad de registrar los actos administrativos. Tomado de: <https://www.uaeh.edu.mx>

⁵⁹ Valor secundario: Expresa su utilidad posterior como fuente documental para la investigación. Según Schellenberg el valor secundario se sub divide, a su vez, en valores evidenciales e informacionales, siendo el valor evidencia el que “...reflejaba la importancia de los documentos para los investigadores (...) para documentar las funciones, programas, políticas y procedimientos del creador (...) Al valor informacional, la otra mitad del valor secundario, le correspondía el contenido de los documentos relativo a las “personas, cuerpos corporativos, cosas, problemas, condiciones y semejantes” inherentes “a la acción del propio Gobierno.”. Tomado de: <https://www.uaeh.edu.mx>

En Bolivia la administración de archivos en el siglo XX y parte del siglo XXI se ha caracterizado por pertenecer al enfoque archivístico custodial, sin embargo la inserción de la escuela norteamericana en los archivos ha sido de mucha significancia debido a que los repositorios que custodiaban los documentos, dieron inicio a nuevas formas de administrar y gestionar las unidades informativas, a pesar de que en este periodo el personal de archivo era en su gran mayoría eran historiadores y en otros casos empíricos. Se denota también la influencia historicista, en el tratamiento de las fuentes documentales, y como no podría ser de otra manera la influencia del pensamiento del mayor representante de la Archivología boliviana Gunnar Mendoza Loza. La vertiente norteamericana fue aplicada por Mendoza⁶⁰, en el antes llamado Archivo Nacional de Bolivia⁶¹, hoy denominado Archivo y Biblioteca

⁶⁰ Ilustre Archivista, Historiógrafo y Bibliógrafo (Uncía, Provincia Bustillo, Potosí, 3 de septiembre de 1914 - Sucre, 5 de marzo de 1994). Ejemplo de trabajo metódico, sostenido y perseverante, con vocación de servicio en el cumplimiento del deber. Afectado por la "célula primordial del oficio", a temprana edad fue ayudante de los trabajos historiográficos-geopolíticos de su padre Jaime Mendoza, su mentor y uno de sus maestros-modelos, que estimuló su naciente vocación historiográfica. Tomado de: <http://reyquibolivia.blogspot.com>

Este ilustre intelectual fue designado por el Cuerpo de Archiveros de la Nación como "Maestro e Impulsor de la Archivística Boliviana", en julio de 1982, y Director Perpetuo del ABNB en abril de 1994. (Oporto, 2004: 11).

⁶¹ La Biblioteca Nacional, creada como Biblioteca Pública de Chuquisaca en julio de 1825, al impulso de las reformas políticas en materia educativa determinadas por los libertadores. En la década de 1870 empieza a ser reconocida como Biblioteca Nacional y sus funcionarios comenzaron a ser llamados ocasionalmente bibliotecarios nacionales. Aparece oficialmente con esa denominación en un Decreto Supremo de 19 de junio de 1872. Esta institución custodia valiosas colecciones de libros de los siglos XVI al XIX y desde el siglo XX incrementa su acervo con los materiales sujetos a Depósito Legal.

El Archivo Nacional fue creado durante el gobierno del general Narciso Campero por Ley de 18 de octubre de 1883, por la que se declara: 'Archivo General de la Nación al de la antigua Audiencia de Charcas'. Los documentos que conserva el Archivo Nacional corresponden a fondos documentales producidos por instituciones públicas coloniales (1549-1825) y republicanas (1826-), a los que se suman algunos de procedencia privada. Entre los primeros hay que destacar los fondos de la Audiencia de La Plata (1561-1825), del Cabildo de Potosí y Escrituras Públicas de La Plata (1549-1825); entre los segundos los generados por el Poder Ejecutivo.

El Archivo Nacional, por su parte, resguarda más de siete mil metros lineales de documentación archivística correspondiente a las instituciones públicas de la época colonial y republicana (1549-2000). La recuperación de este patrimonio constituye para la institución uno de sus objetivos primordiales, aunque encuentra severos obstáculos a la hora de realizar acciones frente a la insensibilidad de los funcionarios públicos. Aún así este es el archivo más rico y completo del país.

Por otra parte, contiene documentos de validez universal. El Programa de la UNESCO Memoria del Mundo, acaba de aceptar en sus registros, el pasado 25 de mayo, la inscripción del fondo documental de la Real Audiencia de La Plata, junto a otros documentos trascendentales para la conservación de la memoria de la humanidad. En 2007 lo hizo con tres villancicos con letra de sor Juana Inés de la Cruz y música de Juan de Araujo y Antonio Durán de la Mota. En 2010 este mismo Programa, pero aquella vez a nivel de América Latina y El Caribe, aceptó inscribir el Diario de las guerrillas de Ayopaya de José Santos Vargas.

Años después el presidente Severo Fernández Alonso promulgó la Ley de 28 de noviembre de 1898. Se trata de una disposición más completa y bien estructurada, cuyo artículo primero ratifica las competencias que tenía hasta entonces el Archivo Nacional de Bolivia y le amplía las de conservación, organización y difusión de la documentación generada por los distintos poderes del estado. Extraído de: <http://www.archivoybibliotecanacionales.org.bo>

Nacional de Bolivia (ABNB), Mendoza había cuestionado los criterios de organización tradicional de los archivos, en ese entendido introdujo la teoría archivística de la escuela norteamericana a objeto de modernizar métodos y formas de organizar y gestionar el archivo.

Actualmente los conceptos que plantea el modelo norteamericano han evolucionado, en ese sentido nacen nuevos enfoques apoyadas en el modelo norteamericano para llevar a cabo las buenas prácticas archivísticas tal el caso de las Normas ISO 15489 Information and documentation – records management, dicha norma es aplicada a en la gestión de documentos de las organizaciones bolivianas. Si bien el concepto de gestión de los documentos en el país aún no se aplica en su totalidad, existen organizaciones que han cambiado su administración para mejorar la eficiencia y eficacia de los actos administrativos y los servicios que brindan.

3.3.2. Corriente Iberoamericana

Esta corriente está marcada fundamentalmente por la escuela española, son usuales los tratados de Antonia Heredia (1993, 2007), J.R. Cruz Mundet (1994, 2006), José López Yépez (1969, 2020), en la actualidad: Agustín Vivas Moreno (2003), Pedro Luis Cadarso (2004), María Paz Pozuelo Campillos (1996), Javier Barbadillo Alonso (2011), Concepción Mendo Carmona (1990, 2020), Ramón Alberch Fugueras (1978, 2020), entre otros que aportan al crecimiento teórico de esta escuela dando directrices, técnicas archivísticas y en algunos casos reflexionando temas respecto a los cambios y desafíos que empieza a sufrir la Archivología.

En Bolivia la influencia de la escuela española ha marcado una línea importante, debido a que la producción bibliográfica generada ha sido difundida con mayor fuerza en el país, pero principalmente porque ha permitido resolver problemas pragmáticos, en los archivos bolivianos, la normas y directrices que las fuentes españolas ofrecen al responsable de una unidad de información como es el Archivo ha hecho que se consulten cada vez con mayor frecuencia. Heredia y Cruz Mundet son importantes para el posicionamiento teórico y práctico en los archivos bolivianos. Esta escuela aportó principalmente en los archivos de las entidades públicas, así mismo en las privadas. La escuela española ofrece un bagaje importante de material bibliográfico para la organización, gestión de los archivos y el acceso a la información. Por otro lado, la apropiación de estas teorías han sido gracias a los archivistas que han tenido la posibilidad de especializarse fuera del país y que ya estando en el país introdujeron criterios archivísticos normalizados en las unidades de archivo. A la fecha esta corriente aún se encuentra vigente en los archivos de Bolivia.

3.3.3. Corriente Latinoamericana

Durante mucho tiempo se utilizó el célebre Manual de Archivología hispanoamericana: teoría y principios de Aurelio Tanodi, (1961- 2009) y la obra de Manuel Vásquez (1994), Cesar Gutiérrez entre los más usuales. (Campos, 2015: 89). Por otro lado, Renato Crivelli y María Leandra Bizello que aportan a la archivística de Brasil reflexionando preocupaciones que inician en la época imperial, sin embargo, el desarrollo teórico es reciente en especial a lo que refiere a la formación del profesional archivólogo, un elemento que destacó fue la política pública. Por otro lado, uno de los representantes destacados es Jorge Palacios Preciado quien aportó a la archivística colombiana

preocupándose por estandarizar procesos del tratamiento documental del Archivo General de su país.

A la fecha en Bolivia se ha tomado los criterios de gestión documental para optimizar los procedimientos en cuanto a la administración documentaria en la entidades públicas y privadas, cada vez es mayor el uso de los modelos de la archivística colombiana y los modelos de gestión de documentos en los archivos de Bolivia, fundamentalmente, los aspectos técnicos que coadyuvan en la mejora continua de la organización documental y su acceso en los archivos físicos y archivos digitales. Otro autor de tiene influencia actualmente en la construcción teórica archivística son los estudios compilados por Rendón (2011) en la obra *Bibliotecología, Archivística, Documentación*. En el texto Ramírez y Cruz Domínguez desarrollan aspectos inherentes a la ciencia de la archivística, y que en Bolivia permiten reflexionar aspectos teóricos de la disciplina contextualizadas en la realidad de los archivos bolivianos.

En Bolivia, el único libro escrito *strictu sensu* en torno a esta disciplina fue el célebre *Problemas de ordenación archivística* de Gunnar Mendoza, de la ya lejana década de los 60 del siglo XX⁶². No obstante, es de vital importancia reflexionar sobre los problemas actuales que los archivos presentan, si bien se hace uso de las teorías archivísticas para resolver aspectos prácticos en las unidades de archivo, muy poco se piensa en teorizar y reflexionar la complejidad de los archivos, que en la praxis diaria van apareciendo permanentemente, por ejemplo los cambios estructurales de la organización, la

⁶² Hoy los profesionales bolivianos han publicado varios títulos que abordan temas de diversa naturaleza archivística, desde aspectos teórico – técnicos, hasta otro estricta especialidad como la legislación, historia y biografía (Campos: 2015: p. 90).

actualizaciones de funciones, creación de nuevas áreas, o fusión de departamentos concernientes al organigrama institucional, implementación del documento electrónico, actualización de normas y procedimientos, entre otros factores que generan la necesidad de reflexión teórica de la ciencia.

3.3.4. Corriente Australiana modelo del continuo

Está siendo aplicada en los archivos bolivianos, a diferencia de la escuela tradicional, la teoría del continuo habla de dimensiones (Crear, capturar, organizar, pluralizar) y del impacto social que en tienen los archivos, el modelo de Registros Continuos entra en desacuerdo con el ciclo de vida de documentos, siendo que el ciclo de vida marca las fases de los archivos de manera muy estricta, no obstante, el enfoque del continuo conceptualiza estos elementos individuales como partes continuas y no como discernibles. (Mckemish, 1997. citado en: Wikipedia).

El modelo del continuo de los registros «records continuum» presentado por Frank Upward, parte de la idea filosófica del continuo espacio-tiempo: todo lo que hay alrededor de nosotros era y es un complejo de un continuo en expansión. Las descripciones de las cosas pueden ser verdaderas en su tiempo, pero no en otros tiempos. Esto le lleva a plantearse la evolución de una archivística que tiene que abordar el reto más grande de nuestra era: la construcción instantánea de archivos que puedan ser comunicados electrónicamente, comunicados a lo largo de vastos espacios, y largos periodos de tiempo (McKemmish; 2007).

La teoría de la continuidad va más allá de establecer las fases de archivo, replantea el tratamiento archivístico sin cuestionar los principios básicos universales, es decir las responsabilidades que antes le daba la escuela norteamericana a la archivología que rompía con dos tendencias, se hablaba de los archivos de gestión (record management) en su fase productiva no y los archivos históricos. En la actualidad entidades del estado boliviano vienen aplicando esta teoría a fin de estar acorde a la nueva era digital y los nuevos conceptos de gestión para los documentos.

Esta nueva teoría aplicada en los archivos bolivianos empieza a generar un cambio en la construcción nueva del pensamiento archivológico, provocando de cierta forma desajustes teóricos tradicionales (archivística construida sobre la base de principios del siglo XX - enfoque custodial), que hoy en día empiezan a ser insuficientes, debido a que la archivología en el siglo actual viene sufriendo un desarrollo vertiginoso causado por la nueva era digital y los nuevos soportes en los que se conservan la información originada por las organizaciones. No obstante, es preciso estudiar si el modelo del continuo responde a la realidad boliviana y las complejidades que los archivos presentan, será preciso atender este tema a través de un diagnóstico basado en las diversas experiencias de los archivos que hoy en día aplican la teoría la mejorar de la gestión documental.

3.3.5. Corriente holística e integral en la era digital

Este periodo de la era digital está transformando al país desde sus estructuras políticas, económicas, sociales y culturales, Bolivia esta ingresando en una nueva administración moderna, que permite a los ciudadanos agilizar tramites por medio del sistema electrónico gracias la Ley 164 que de manera general proporciona lineamientos

referidos al gobierno Electrónico⁶³. Enmarcado en el concepto holístico⁶⁴ de un sistema de reglas, principios y procedimientos, el holismo se caracteriza por analizar los fenómenos desde una perspectiva de múltiples interacciones. Al respecto considera que un sistema complejo actúa de forma diferente a la simple suma de sus componentes. Esto se debe a que, si bien cada parte cumple un rol o función, el conjunto se comporta de forma más compleja. (Extraído de: <https://designificados.com/holistica/>). En este entendido las nuevas normas referidas al gobierno electrónico que se generaron en Bolivia tienen este enfoque global, por ello intenta integrar en el sistema todos los componentes que hacen parte de la administración de gobierno.

El enfoque del Gobierno Electrónico surge con el objeto de transformar a las administraciones públicas en instrumentos del desarrollo sustentable. Muchos gobiernos incorporaron el uso de medios electrónicos para proveer bienes y servicios en línea y mejorar los procesos internos de trabajo, modificando de manera sustancial los límites geográficos y espacio-temporales en las formas de interacción con los ciudadanos. (Dieguez y Gasparin, 2015: 3).

⁶³ Sus orígenes están relacionados íntimamente con los sistemas de voto electrónico, cuya primera utilización fue alrededor de los años 60. Sistemas tales como *Direct Recording Electronic-DRE* (Grabación Directa Electrónica) y *Electronic Voting Machine* (Máquinas de Votación Electrónicas) han sido de los pioneros en la implementación de una tecnología con este fin, resultando en algunas importantes imperfecciones en su uso.

Según un estudio realizado por las Naciones Unidas en 2010, dirigido a evaluar el índice de desarrollo e implementación de técnicas, prácticas e iniciativas que favorezcan el avance del gobierno electrónico por países, entre los más adelantados se encuentran Corea del Sur, Estados Unidos, Canadá, Reino Unido, Holanda, Noruega, Dinamarca, Australia, España, Francia (en este orden), entre otros. Extraído de: https://www.ecured.cu/Gobierno_electr%C3%B3nico

⁶⁴ Esta perspectiva filosófica señala que los sistemas deben considerarse como un todo con sus respectivas partes integradas. Esto quiere decir que si estudiamos las partes del sistema por separado no podremos comprender cómo funciona de forma global. El holismo promueve el análisis del sinergismo que se genera entre las partes de un todo. El origen de esta corriente filosófica se le atribuye a Aristóteles que al explicar la metafísica señaló que el todo es mayor a la suma de sus partes. Así nació el principio general de esta corriente de pensamiento que resume la idea principal. Como corriente filosófica, fue el estadista Jan Smuts el que concibió al holismo en 1926.

Fuente: <https://designificados.com/holistica/>

En Bolivia la inserción del e-gobierno se viene aplicando lentamente mediante normas que la regulan la Ley N° 164/2011 Ley de Telecomunicaciones de Información y Comunicación define las directrices generales para su aplicación en el estado boliviano acompañado de normas que apoyan este proceso, en ese entendido las entidades empiezan a generar nuevos archivos de carácter digital o electrónico, al mismo tiempo el documento electrónico viene a conformar nuevas series documentales denominadas expediente electrónico. La nueva era digital obliga a los gobiernos a mejorar y modernizar sus administraciones, asimismo, los archivos también sufren estos cambios en su administración, ya que hoy en día deben resguardar documentos electrónicos y digitales los cuales deben recibir tratamiento archivístico normalizado tal como los documentos físicos.

El establecimiento del gobierno electrónico en Bolivia, tiene como objetivo llegar a todas las reparticiones del estado, agilizar procesos de trámite al ciudadano a través de plataformas virtuales, que tradicionalmente se realizaban por ventanilla, generando largas filas. Que a partir de la implementación del gobierno electrónico en las organizaciones se originan nuevas tipologías documentales que serán preservados en los archivos digitales, añadiéndose de esta manera a la *memoria documental física*, la nueva *memoria electrónica y digital*.

Si bien la administración pública boliviana actualmente empieza hacer uso de la firma digital y a generar los documentos electrónicos, es imperativo pensar en la reestructuración de la función primordial de los archivos; los *servicios de informativos* al ciudadano y/o usuario, el archivo a través de su personal encargado de la unidad debe gestionar formas de acceso a la información y se debiera también desarrollar alfabetización informacional

referida al manejo de los archivos digitales, para que el ciudadano acceda a la información que requiere de manera mucho más rápida e inmediata.

Estos temas abordados sobre los avances y aplicación de los fundamentos teóricos generales de la archivología, fundamentos históricos de la archivística boliviana, fundamentos legales, enfoques y modelos de organización de archivos, han sido sometidos a la evaluación de sus actores en la praxis: los archivistas profesionales, los archivistas prácticos (empíricos) y los jóvenes funcionarios de los archivos que empiezan a iniciar actividades laborales en el área de archivo, se analizarán casos respecto a éstos temas en los siguientes capítulos.

CAPITULO IV

LA PRAXIS ARCHIVOLÓGICA EN BOLIVIA DESDE LA ÓPTICA DE LOS ACTORES

En el capítulo anterior se estudió, analizó y reflexionó sobre la ciencia de la Archivología, los fundamentos teóricos y su objeto de estudio, desde la visión de los investigadores y teóricos de la ciencia archivológica internacional; para comprender los conceptos de la pregunta⁶⁵ que nos planteamos al iniciar esta investigación. De esta pregunta general se desprendió la siguiente:

¿Será que aún tienen validez los fundamentos teóricos generales en el quehacer del archivólogo boliviano?

Para encontrar respuesta a esta pregunta se ha acudido a recoger información de los actores, profesionales y no profesionales, involucrados en la gestión de archivos, el resultado de este trabajo de campo se desarrolla en este capítulo.

4.1. Título, problema de investigación, consideraciones metodológicas, fuentes, técnicas de recopilación e instrumentos

Para dar respuesta a esta pregunta se ha definido como objeto de estudio la *Praxis de la Archivología en Bolivia*, es decir, los fundamentos teóricos que sustentan la ciencia de la Archivología y el ejercicio de la archivística como técnica de organización documental en las instituciones. Las respuestas se han obtenido de los *sujetos de estudio* constituido por

⁶⁵ A objeto de recordar la memoria del lector pregunta de investigación la describimos:

¿Es posible evidenciar el reconocimiento de la científicidad de la archivología integrada, desde el enfoque holístico, a partir de una mirada interdisciplinaria y transdisciplinaria y definir su objeto de estudio tomando en consideración la realidad actual y la inserción de las tecnologías en esta ciencia?

el personal que trabaja en los archivos del país, la información se obtuvo utilizando dos técnicas: a) *Entrevistas personales* y b) *grupo focal*. En el primer caso, se ha procesado la información bajo el modelo de construcción de teorías por el análisis de datos cualitativos que proponen Strauss y Corbin (2002) en su obra denominada *teoría fundamentada*⁶⁶. En el segundo caso se ha sistematizado la información que se presenta más adelante, al mismo tiempo se ha hecho uso de la codificación abierta y axial tal como recomiendan Strauss y Corbin (Op. cit: 2002, 110-134). Con el fin de mostrar el perfil de nuestros entrevistados describimos brevemente sus características.

4.2. Caracterización del sujeto de estudio

Para realizar un análisis exhaustivo y llegar a buenos resultados se ha optado por segmentar a los trabajadores de los archivos en los siguientes grupos: a) profesionales en Archivología, b) trabajadores empíricos de los archivos institucionales, c) jóvenes archivistas en ejercicio.

TABLA N°1
SUJETOS ENTREVISTADOS SEGÚN SEGMENTOS DE TRABAJO POR SEXO
(EN SIFRAS ABSOLUTAS)

SUJETOS ENTREVISTADOS	SEXO		EDAD APROX.			TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	55 a 65	45 a 55	30 a 45	
PROFESIONALES CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS CONCLUIDOS*	8	4		X		12
EMPIRICOS **	4	0	X		X	4
TOTAL	12	4				16

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Cuadro único del anexo N°2.

Se describe en la tabla 1 los segmentos de trabajo, en la primera columna se registra a los actores por nivel de estudios que ejercen el cargo de archivistas, una parte

⁶⁶ Strauss A., Corbin J. (2002). Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Universidad de Antioquia, Facultad de Enfermería, Colombia.

profesionales en Bibliotecología y Ciencias de la Información e Historia, y en la segunda fila, trabajadores empíricos de los archivos, personal que sin estudios o con otra profesión, ejerce el cargo con vasta experiencia laboral aproximada entre 15 y 50 años. En la segunda columna, el indicador de género (hombres, y mujeres), en el cuadro se puede apreciar que son pocas las mujeres que participan de las entrevistas, siendo que los varones tienen más presencia en este caso. En la tercera columna, la edad aproximada de los trabajadores que fueron entrevistados y finalmente la cantidad total de los entrevistados. Nótese que los trabajadores empíricos son de mayor edad, los profesionales adultos y jóvenes, esto de alguna manera incidirá en la experiencia de los mismos y sus posibles respuestas.

TABLA N°2
GRUPOS FOCALES
SEGÚN MESAS DE TRABAJOS POR SEXO
(EN SIFRAS ABSOLUTAS)

SUJETOS ENTREVISTADOS	SEXO		EDAD APROX.			TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	25 A 35	35 A 45	45 A 55	
JOVENES ADMINISTRATIVOS Y ARCHIVISTAS EN EJERCICIO *	16	12	X	X	X	28
TOTAL	16	12				28

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos de las encuestas.

Estos sujetos⁶⁷ participaron en reuniones de *grupos focales*⁶⁸, en estas mesas de discusión han participado aproximadamente entre seis y siete personas por grupo, se

⁶⁷ *Trabajadores funcionarios* de distintas profesiones (Encargado de archivos, secretarías, Administradores de empresas, Bibliotecólogos, técnicos archivistas, del Gobierno Autónomo Municipal de la Paz.

⁶⁸ *Los grupos focales* son un método efectivo de recolección de información cualitativa en el cual uno o dos investigadores y varios participantes se reúnen en una sesión grupal para discutir en torno a un tema específico que generalmente gira en torno al objetivo de la investigación. Las sesiones generalmente son video grabadas para facilitar el análisis posterior de la información. Además, están dirigidas por un moderador y un relator, que conducen la discusión con los participantes a través de preguntas abiertas, es decir, preguntas que detonan reflexiones que van más allá de un “sí” o un “no”. Tomado de: <http://www.espolea.org>

conformaron para tal efecto siendo mesas de discusión, en el que los funcionarios compartieron sus experiencias como archiveros que desarrollan en sus trabajos como encargados y técnicos administrativos en Archivos institucionales públicos del municipio de la ciudad de La Paz. En este grupo participan más varones, siendo que la presencia de las mujeres es reducida, los participantes tienen edades variadas a partir de los 25 años hasta los 55 años aproximadamente.

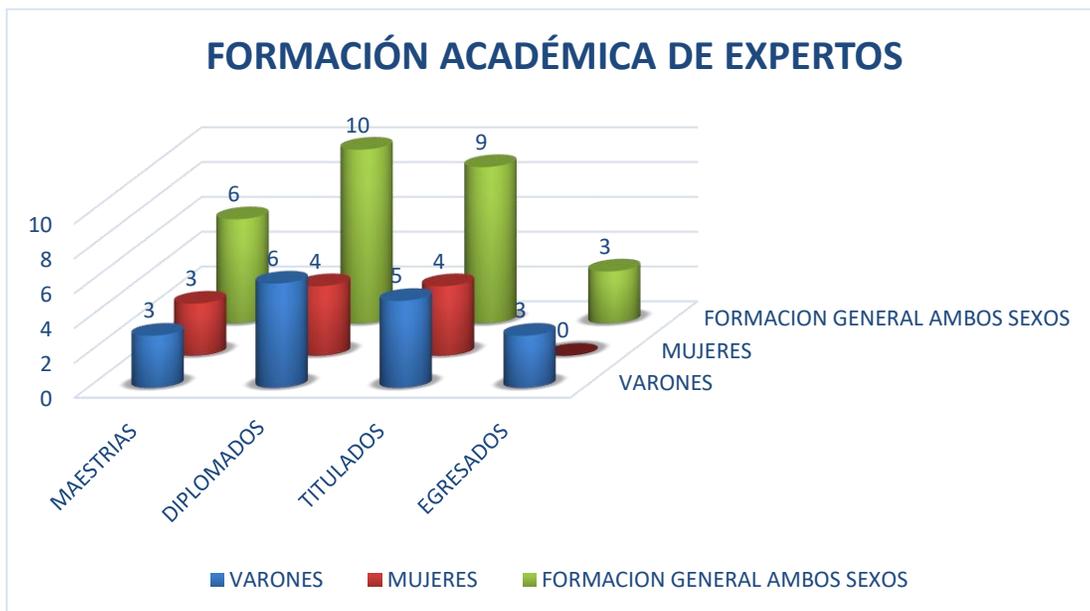
A continuación, describimos específicamente a cada uno de los segmentos de sujetos elegidos en la muestra, refiriendo sus características y explicando las principales razones por las que fueron seleccionados para esta investigación.

4.2.1. Profesionales en Archivología

En este segmento se considera a los profesionales con formación académica universitaria, en pregrado y posgrado con estudios concluidos en el área de la Bibliotecología y Ciencias de la Información, con especialidad en Archivología, e Historia, que también desarrollaron su actividad profesional en el área de la Archivología. Además de ocupar en sus organizaciones como: Jefes de Archivos, Docentes universitarios y Gerentes de empresas especializadas en gestión documental. Cabe recalcar que este segmento de profesionales trabaja también la reflexión de temas conceptuales archivológicos y las complejidades pragmáticas de los archivos.

La conformación del grupo focal para la investigación es de vital importancia debido a que permitirá indagar cómo afectan el fenómeno de la aplicación de los principios archivísticos y su teoría en el ejercicio laboral dentro de los archivos, se pretende identificar, explicar y profundizar las percepciones, sentimientos y pensamientos de los sujetos involucrados en diversas problemáticas que se presentan al momento de resolver dificultades en las unidades informativas de archivo.

GRAFICO N°1



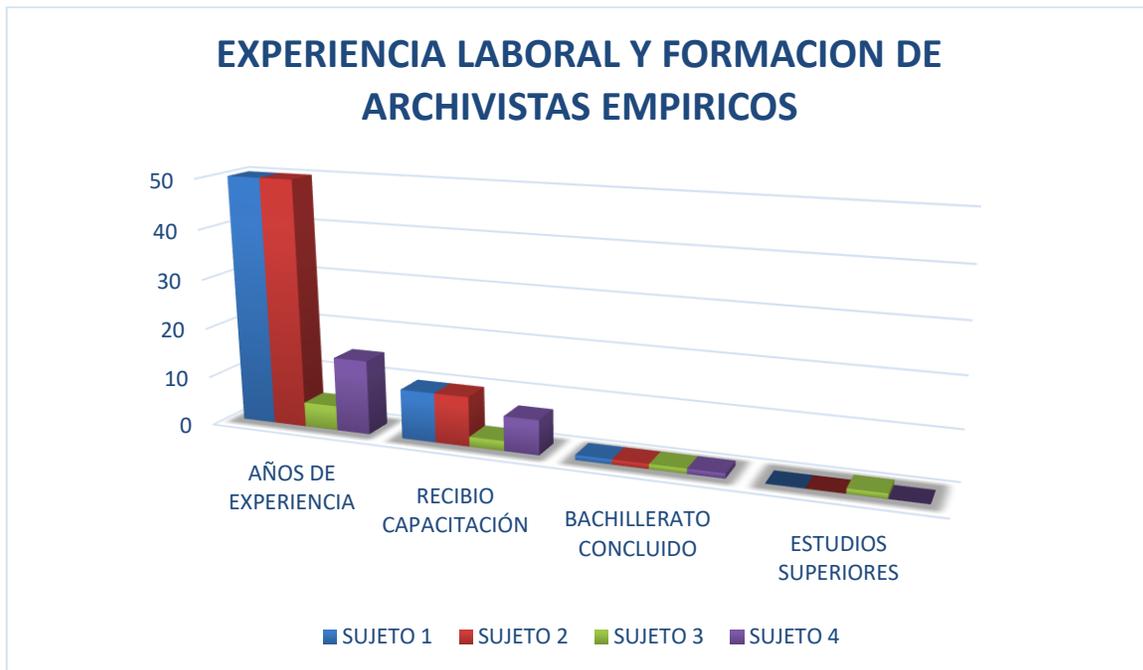
Fuente: Elaboración propia en base de Cuadro matriz de datos de entrevistados.

De este grupo de profesionales han participado mujeres y varones en el cuadro se muestra los grados académicos y/o de especializaciones alcanzadas, dato importante para desarrollar el análisis de pensamiento que tienen los informantes acerca del pensamiento teórico archivológico en la nueva era.

4.2.2. Trabajadores empíricos de archivos institucionales

Existe un gran número de personas que tienen años de experiencia desde que ingresaron a trabajar en los archivos institucionales, sin tener formación profesional en el área de la Archivología, pero que si recibieron capacitación permanente para aplicar técnicas y procedimientos archivísticos a objeto de lograr organizar eficientemente los documentos de archivo, generar instrumentos de descripción y control con la finalidad de lograr facilitar la información a los usuarios a través del acceso a los servicios de los archivos.

GRAFICO N°2



Fuente: Elaboración propia en base a datos de los entrevistados y cuadro síntesis de datos.

Este grupo de entrevistados no cuenta con estudios superiores universitarios, pero si obtuvieron el bachillerato, de éste grupo de entrevistados solo un sujeto se encuentra continuando estudios superiores universitarios, asimismo los entrevistados afirman haber recibido diversas capacitaciones en temáticas referidas a la técnica archivística (tratamiento documental) y su administración, a objeto de fortalecer sus conocimientos y mejorar la administración y gestión de las unidades informativas de archivo. Por otro lado se puede apreciar en el cuadro la vasta experiencia que los entrevistados tienen, una característica interesante es que estos sujetos han desarrollado su actividad laboral por más de 20 años en la mismos archivos de la institución, por otro lado dos son los sujetos que alcanzaron una experiencia laboral en archivo de 50 años, situación que genera una ventaja en relación a otros trabajadores actuales de sus unidades de archivo, ya que los archivistas empíricos

conocen a profundidad sus fondos documentales y las diversas formas de organización que se dieron a los documentos para poderlas poner a disposición de sus usuarios y/o ciudadanos.

4.2.3. Los jóvenes archivistas institucionales en ejercicio

Actualmente existen jóvenes en curso de estudio en las universidades y profesionales titulados o egresados de distintas carreras, que han destinados a trabajar en los Archivos, este grupo de informantes comparten experiencias interesantes de trabajo en los archivos, los mismos que han desarrollado sus propios criterios de organización para realizar el tratamiento documental o en algún caso han recibido capacitación relacionada a la administración y los procesos técnicos archivísticos. Este grupo de jóvenes han conformado mesas de discusión con la aplicación del grupo focal, los mismos permitieron recoger datos de las diversas realidades que sus archivos suelen tener respecto a las formas de resolución de problemas que se presentan, que a partir de esta recogida de información se podrá analizar el bagaje teórico y la concepción de la práctica archivística con la que trabajan hoy en sus distintos Archivos dependientes del Municipio de la ciudad de La Paz, este grupo de personas han sido parte de las seis mesas de discusión en los grupos focales.

Tomando en consideración estos tres segmentos, se abordó metodológicamente las entrevistas a través de diez preguntas semiestructuradas a los *profesionales archivólogos*, el segundo segmento los *trabajadores empíricos* para quienes también se preparó diez preguntas semiestructuradas considerando el objeto de estudio de la investigación y la experiencia laboral de los sujetos, y finalmente en los *jóvenes archivistas institucionales*

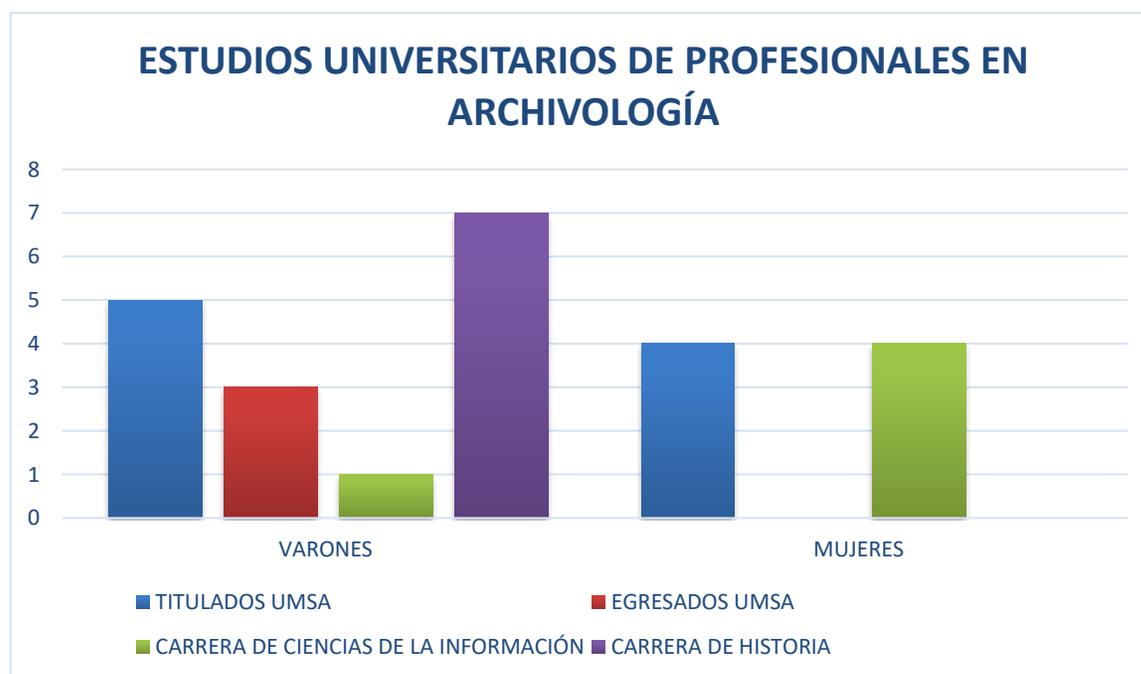
que fueron parte de los grupos focales, los que trabajaron con la misma herramienta del cuestionario guía que abordó seis temas guía relacionados a la investigación

4.3. Vaciado de datos por segmento

4.3.1. Profesionales en archivología

Este segmento considera a los profesionales con formación académica universitaria, en pregrado y posgrado con estudios en Bibliotecología y Ciencias de la Información, Historia, archivista egresados de estas carreras, encargados de archivos institucionales.

GRAFICO N°3



Fuente: Elaboración propia, en base a datos de entrevistados.

4.3.2. Descripción del proceso

La recopilación de datos se hizo a través de entrevistas a profesionales archivistas, aquellos que concluyeron estudios universitarios, así como a archivistas empíricos. Para el

análisis de los datos hemos empleado la metodología de la operacionalización de variables, apoyándonos en la teoría fundamentada de Strauss y Corbin, (2002), la misma se basa en datos recopilados de manera sistemática y analizados por medio de un proceso de investigación.

4.3.3. Convocatoria

Tomando en consideración las características de la investigación, su objeto de estudio y los fundamentos epistemológicos de la Archivología se ha elegido como *instrumento para la recolección de datos, informantes clave*, que tengan las siguientes características: *Profesionales en el área de la Archivología, Director y/o Jefe de Archivo* con más de veinte años de experiencia en el campo Archivístico, *Docente titular*, fundamentalmente profesores que dictan las materias referidas a la especialidad de Archivología en la Carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información y de la Carrera de Historia de la Universidad Mayor de San Andrés, o archivistas que concluyeron estudios universitarios. Otro elemento que se utilizó para entrevistar a los sujetos es que hayan *producido algún material intelectual* resultado de investigaciones u otras publicaciones referidas a la ciencia de la Archivología.

4.3.4. Clasificación de participantes

Los profesionales entrevistados cumplen con los requerimientos y las características descritas en el acápite anterior (convocatoria), enseguida se presenta un resumen de los perfiles de cada uno de los entrevistados.

ILUSTRACIÓN N°7

SÍNTESIS DE CLASIFICACIÓN DE PARTICIPANTES POR SEGMENTO



Fuente: Elaboración propia

4.3.4.1. Primer segmento Archivistas Profesionales

En este primer segmento se ha considerado a profesionales en Bibliotecología y Ciencias de la Información e Historia formados en la universidad Mayor de San Andrés, habiendo llegado en algunos casos a niveles de formación postgrado a nivel internacional, han ocupado diversos e importantes cargos en la administración pública y privada y varios informantes han realizado investigación y producción intelectual, referidos al tema archivístico. En ese entendido se han realizado las entrevistas a los informantes clave que coadyuvaron gentilmente para esta investigación, enseguida se describe el perfil profesional de cada uno, importante resaltar este punto debido a que se muestra en esta sección la experticia en el tema de los entrevistados y la autoridad para darnos sus impresiones acerca de las preguntas del cuestionario.

- a) *Carola Campos Lora*⁶⁹ Jefe Nacional de Procesos Técnicos y Responsable de Capacitación continua del personal del Sistema de Archivo de la Corporación Minera de Bolivia.
- b) *María Ana Lorena Martínez*⁷⁰ docente titular, imparte las materias de Archivística, Paleografía y Diplomática, de la Carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información – UMSA, capacitadora en la especialidad de Archivología en distintas entidades públicas y privadas.
- c) *Fernando H. Machicado Mendoza*⁷¹ docente titular en la materia de Automatización de la información y docente investigador. Ha publicado diversos artículos en el área de las Ciencias de la Información.
- d) *Rolando Ramírez*⁷² Jefe del Departamento de Documentación Aduanera, dependiente de la Aduana Nacional de Bolivia.
- e) *Marco Antonio Peñaloza Bretel*⁷³ dirige una Empresa especializada en gestión de documental, tiene amplia experiencia en el campo de los archivos y la

⁶⁹ **Carola Campos Lora**, Licenciada en Bibliotecología y Ciencias de la Información (2003), con Especialidad en Archivología, es Master en Gestión Documental y Administración de Archivos (España), actualmente es Jefe Nacional de Procesos Técnicos y Responsable de Capacitación continua del personal del Sistema de Archivo de la Corporación Minera de Bolivia, ha escrito libros referidos a la archivística minera y varios artículos en revistas especializadas.

⁷⁰ **Ana María Lorena Martínez**, Licenciada en Bibliotecología y Ciencias de la Información (1999) con especialidad en Archivología, Master en Estudios de Información y Tecnología Documental (UMSA-Bolivia), docente de las materias de Archivística y Paleografía y Diplomática, de la Carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información – UMSA, con más de veinte años de trabajo en Archivos públicos Institucionales.

⁷¹ **Fernando H. Machicado Mendoza**, es Licenciado en Bibliotecología (1997), con especialidad en Archivología y Nuevas Tecnologías de la Información, candidato a Master en Estudios de información y tecnología documental, actualmente es docente titular en la materia de Automatización de la información y docente investigador, tiene más de veinte años de experiencia en archivos públicos institucionales, ha publicado diversos artículos en Revistas especializadas.

⁷² **Rolando Ramírez**, Licenciado en Historia (UMSA), Miembro de la Comisión Organizadora del Taller Departamental de La Paz, participó en la redacción del Proyecto de Ley del Sistema Nacional de Archivos de Bolivia, aprobado en el Congreso Nacional de Archivos realizado en Sucre en abril de 2007. Ha participado en varias reuniones, congresos y seminarios, Curso Internacional de Diplomática del Documento Indiano, impartido por el Dr. J. M. López Villalba, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (1999); Conservación Preventiva en Bibliotecas, Archivos y Museos (Fundación Patrimonio Histórico Argentino, 2003); Importancia de los archivos para la democracia y el acceso a la información (Centro Carter, 2005). Ramírez tiene una amplia hoja de vida por lo que se describe una pequeña parte de ella en esta nota, que ha sido tomada del Diccionario de Archivistas Bolivianos de Oporto, 2016: 559.

aplicación de normativas ISO. Ha sido profesor de diversas universidades en Bolivia.

- f) *René Santos Vargas*⁷⁴ Responsable del Archivo Intermedio del Banco Central de Bolivia, tiene vasta experiencia en el campo archivístico así como la formación especializada en el área.
- g) *Ayde Trujillo*⁷⁵ Jefe del Archivo Central de la Autoridad de Regularización y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes – Bolivia, tiene amplia experiencia en el campo archivístico en diversas instituciones del estado, tanto públicas como privadas.
- h) *Pedro Calisaya*⁷⁶ Encargado del Repositorio del Archivo Central, más de 30 años de trabajo en archivos institucionales.

⁷³ **Marco Antonio Peñaloza Bretel**, es Licenciado en Historia (1992), Master en Administración de Empresas, con especialidad en Gestión de Documentos y gobierno electrónico, actualmente dirige una Empresa especializada en temas de gestión de documentos, tiene amplia experiencia en el campo de los archivos y la aplicación de normativas ISO, ha publicado diversos artículos referidos a su especialidad.

Licenciado en Historia (UMSA, 1992); con estudios superiores en la Carrera de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid (España) (1986-1987). Magíster en Historia Andina por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Ecuador 1995); Especialista en Organización y Gestión de la Información Documental Curso On-Line en la Universitat Jaume I de Valencia, España (2002-2003). Se Archivo Casa Günther; Documentic, WF; Universal Brokers S.A.; Entidad de Depósito de Valores de Bolivia La hoja de vida del maestro Peñaloza es muy amplia en tal razón recomendamos dar lectura al Diccionarios de archivistas bolivianos de autoria de Luis Oporto, específicamente pagina 517 – 519.

⁷⁴ **René Santos Vargas**⁷⁴: Es egresado de las carreras de Historia y Bibliotecología y Ciencias de la Información, Archivista del Departamento de Gestión Documental del Banco Central de Bolivia. Actualmente Responsable del Archivo Intermedio del BCB. 20 años de antigüedad laboral. Miembro fundador de AsF-Bolivia, Mediante convenio Interinstitucional entre la Asociación de Familiares de Desaparecidos (ASOFAND) y AsF-Bolivia, organizó y digitalizó sus documentos de esa entidad. Miembro fundador de la Asociación de Trabajadores de la Información de La Paz (Archiveros, Bibliotecarios, Documentalistas y Museístas). Fue, Coordinador por Docente que imparte cátedras en la Carrera de Historia y Bibliotecología (UMSA)Bolivia de Congresos de Archivología del MERCOSUR. Miembro de la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA). (Hoja de Vida, remitida en fecha 19-07-2018).

⁷⁵ **Ayde Trujillo**⁷⁵, es Licenciada en Bibliotecología y Ciencias de la Información, Archivista actualmente es Jefe del Archivo Central de la Autoridad de Regularización y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes – Bolivia. Con más de veinte años de experiencia en el tratamiento de los documentos y la gestión de la información que desarrollo en varias unidades de información.

⁷⁶ **Pedro Calisaya**, Egresado de la Carrera de Historia (UMSA). Hizo el Diplomado de Gestión Documental y Organización de Archivos Históricos (2002). Miembro fundador de la Asociación de Profesionales Indígenas Qamayus (APIQ). Docente fundador de la Universidad Indígena Tawantinsuyu Ajlla-UTA (1999-2002); docente fundador de la Carrera de Historia en la Universidad Pública de El Alto UPEA; miembro fundador y posterior Presidente de la Asociación de Historiadores Indígenas "Apu Pachakamayú"; miembro fundador de la revista Realidades de Nuestra Historia; columnista de La Prensa (2007-2008). Su carrera archivística la inició como Auxiliar en el Archivo de La Paz* (1985) bajo la Dirección de R. Choque*. Más tarde ingresó a trabajar a la División Documentos y Archivo de la UMSA como mensajero (1993), posteriormente ascendió a Eécnico de Registros en la misma División (1998), hasta llegar al

- i) *Teresa S. Zelaya Márquez* Directora general de la Biblioteca Central de la Universidad Católica Boliviana⁷⁷, docente titular en la carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información, amplia experiencia en gestión de unidades informativas certificada con norma ISO, ha escrito una variedad de artículos en el marco de las Ciencias de la Información.
- j) *Simón Cuba Quispe*⁷⁸, Docente titular en la carrera de Historia ha impartido clases en la carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la UMSA, actualmente desarrolla sus actividades laborales en la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), es capacitador en temas relacionados a la Archivología en instituciones públicas y privadas, con amplia experiencia laboral y formación especializada en archivística y gestión documental.
- k) *Gonzalo Molina Echeverría*, consultor independiente en archivos de amplia experiencia⁷⁹, amplia experiencia en investigación, ha desarrollado trabajos de organización del archivo personal de don Gunnar Mendoza Loza, ha publicado

puesto de Encargado del Repositorio del Archivo Central (1999). En su trabajo historiográfico ha publicado *Entre el crepúsculo y la claridad. El Amanecer de los primeros hombres del mundo Andino* (Oruro, UTO, 2003); "La Sublevación de WaychoLawreano Machaca, 1956", en: *Revista Oh, Domingo, La Prensa* (17 de diciembre de 2006).

⁷⁷ **Teresa S. Zelaya Márquez**, es Lic. En Bibliotecología y Ciencias de Información (1994)⁷⁷, ha sido consultora en archivos en entidades públicas y privadas, actualmente es Directora de la Biblioteca Central de la Universidad Católica Boliviana. Con amplia experiencia en la gestión de la información y sistemas de gestión de calidad, para unidades de información, actualmente su administración ha logrado que la Biblioteca Central UCB sea la primera en el país en recibir el certificado de calidad ISO 9001: 2008.

⁷⁸ **Simón Cuba Quispe**, es Licenciado en Historia (UMSA). Fue el primer boliviano que cursó la Maestría de Archivística en la Universidad Internacional de Andalucía, con su tesis *Gestión Documental y Administración de Archivos del Archivo de La Paz* (2007). Cursó el Doctorado en Historia (Ph. D.) en la Universidad de Huelva (España, 2006). Docente que imparte cátedras en la Carrera de Historia y Bibliotecología (UMSA) Trabajó en varios archivos, entre ellos el del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (1992), el Archivo de La Paz, Archivo del Banco Central de Bolivia (1988-1989, 1993-1997), Archivo de la Aduana Nacional de Bolivia y Archivo de la Empresa Municipal de Aseo. Posteriormente fue Encargado del Archivo Central de la Administradora Boliviana de Carreteras (2007-2010) y desempeñó esas funciones en el Archivo del Servicio Nacional de Caminos-Residual, como Supervisor de Archivos (2010-2012). (Oporto: 2016, p. 292). Tiene amplia experiencia en el área de la Archivología, así como publicaciones referidos al tema de archivos.

⁷⁹ **Gonzalo Molina Echeverría**, "Es egresado de la Carrera de Historia - UMSA. Fue Auxiliar de Docencia de Metodología y Técnicas de Investigación (1987); Paleografía (1987); Archivística y Fuentes para la Historia de Bolivia (1987-1988). Intervino en exposiciones sobre Gunnar Mendoza, entre ellas la "Exposición-Homenaje a Gunnar Mendoza Loza: 50 años al servicio del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, 1944-1994" (Sucre, 1994)..." amplia experiencia en archivos ver publicación de: Oporto: 2016, p. 481.

una variedad de artículos y ha sido colaborador y revisor de publicaciones de obras referidas a la archivística.

- 1) *René Mérida*⁸⁰, Responsable del Archivo Histórico del H. Congreso Nacional A la fecha aún desempeña sus funciones laborales como Jefe del Archivo Histórico en la Vicepresidencia de la Asamblea legislativa del Estado Plurinacional, con más de 30 años de experiencia en el campo de la archivística.

4.3.4.2. Segundo segmento Archivistas Empíricos

En este segmento se considera a trabajadores que se incorporaron a los archivos desde muy jóvenes designados a los archivos institucionales, inicialmente no tenían conocimientos respecto a los criterios de organización de documentos, razón por la cual aplicaron nociones básicas y convencionales para el tratamiento documental y en algunos casos, criterios erróneos, situación que pudo afectar en la conformación de las series documentales, de las distintas secciones y por ende en los fondos documentales de archivo. Sin embargo, los archivistas de este segmento después de un par de años recibieron capacitación técnica archivística para mejorar las formas de organización de los documentos, además de recibir cursos externos que les permitieron conocer con mayor amplitud, los métodos y técnicas de organización de archivos de acuerdo a las características particulares de la organización. En ese entendido se ha considerado la amplia experiencia que han adquirido en el lapso de más de 30 años de labor archivística que desarrollaron en sus, instituciones. En tal razón la selección de los sujetos precisamente fue

⁸⁰ **René Mérida**, “Estudios superiores lo realizo en la Carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información (UMSA)...Ha elaborado la indización de los Parlamentarios de Bolivia, desde 1825; organizó los Fondos de Diputados y Senadores, y otros que fueron entregados a este Repositorio; es custodio de la Colección Oficial de Leyes de Bolivia, desde 1825 y del es encargado del "Archivo Transitorio", responsable de la custodia de los archivos de la Gerencia Administrativa Financiera de la COMIBOL Fondo de libros Antiguos, Raros y Curiosos de la BAHALP...”. (Oporto, 2016:463).

debido a que su aporte desde su experiencia práctica es fundamental para contrastar con la teoría de la Archivología. Enseguida se los describe:

- a) **Francisco Mamani Canaza**⁸¹, *técnico archivista* que desarrolla su actividad laboral en el *Archivo de Catastro del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz*, tiene una experiencia de más de 40 años en la misma entidad, tiene sólidos conocimientos del contenido del fondo documental del archivo, conoce muy bien la instalación del fondo documental y la descripción archivística. El señor Mamani ha aprendido nuevas técnicas para mejorar las formas de acceso a la información a través de las capacitaciones, asimismo ha desarrollado habilidades para el manejo de las nuevas tecnologías con las que se apoya para identificar la información de forma más veloz.
- b) **Norberto Vargas Cruz**⁸², *Es encargado del Archivo de la Presidencia del Estado Plurinacional de Bolivia*, desarrolla sus actividades laborales en dicho

⁸¹ **Francisco Mamani Canaza:** Bachiller, inició su trabajo en el Reten de Emergencia del Municipio de La Paz como obrero, sin embargo, se accidentó en la ex terminal de buses, sufriendo una caída del último piso, junto a otros trabajadores que perdieron la vida. La situación impidió que volviera a realizar sus trabajos cotidianos. Después de su recuperación retorno para desempeñar funciones de Control de Personal, posteriormente a esto inicio su trabajo en *Archivo a partir de 1976*, año en el que se daba inicio a la fundación de la Dirección de Catastro. En el año 978 se termina de formar la organización de la Dirección de Catastro. Fue entonces que se *hizo cargo del Archivo como Encargado (1979)*, desde entonces desarrolla su trabajo en Archivo hasta la actualidad. En el proceso de todo ese tiempo vio pasar muchas Autoridades los mismos que hicieron cambios constantes del personal de archivo, no obstante Francisco Mamani se mantuvo y continuo con su trabajo en el Archivo de Catastro. (Entrevista a Archivistas Empíricos N°1, fecha 16 - 04 - 2018).

⁸² **Norberto Vargas Cruz:** Estudió bachillerato en la Universidad Popular "Túpac Katari", especializándose en Radio electrónica. A partir de 1964 ingresó a la Presidencia de la República, donde trabajó hasta 1974 como mensajero del Archivo. En 1975 fue promovido al cargo de auxiliar de Archivo y luego fue ascendido al cargo de Jefe de Control de Documentos en 1976, en el que se mantuvo hasta 1986. Fue ascendido a Subjefe de la Gaceta Oficial de Bolivia, dependiente de la Secretaría General de la Presidencia, luego desempeñó las funciones de Subdirector de Archivo y Jefe de Control de Documentos (1990). Finalmente, desde octubre de 1990 a la fecha se desempeña como Director General de Archivo de la Presidencia de la República. Se puede afirmar, por todo lo anterior, que este meritorio funcionario dignifica la noble función de archivero. Vio pasar a dos juntas militares y 18 presidentes de la República. Numerosas autoridades han expresado su agradecimiento por los servicios prestados: Diploma de Reconocimiento por 25 años de trabajo, otorgado por J. Paz Zamora*, Presidente de la República (1989); Carta de felicitación por Lealtad demostrada con el país, otorgado por el Gral. Fza. Aé. Fernando Sanjinés, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación; condecorado por el Comité Nacional de Archivistas, Bibliotecarios y Documentalistas* entre otros reconocimientos a su servicio. (Oporto, 2016: 676).

archivo aproximadamente 50 años, ha pasado muchos gobiernos y de la misma forma tuvo varios Jefes de Archivo, los cuales han implementado diversos criterios de ordenamiento de la documentación. Según Vargas poco acertadas debido a que el personal desconocía la conformación de las secciones y series documentales. Vargas recibió capacitación en cuanto a los procedimientos archivísticos, capacitación sobre conservación preventiva de los documentos, ha gestionado normas dentro del archivo.

- c) **Franz Mollericona**⁸³, *jefe de la Sección B – de Restauración y encuadernación de la documentación de la Dirección General de Archivos Militares*, actualmente se encuentra desarrollando estudios superiores universitarios. El señor Mollericona ha recibido capacitación y orientación para mejorar la organización, accesibilización, descripción y conservación de los documentos, que son alto valor histórico.
- d) **Octavio Quispe**⁸⁴, *Encargado del Archivo Transitorio*, responsable de la custodia de los archivos de la Gerencia Administrativa Financiera de la Corporación Minera de Bolivia. Amplia experiencia en la recuperación del patrimonio documental minero.

⁸³ **Franz Mollericona:** Bachiller, estudiante de segundo año la carrera de Ingeniería Civil (UMSA), Llegó en el año 2015 al archivo del Estado Mayor, es actualmente Jefe de la Sección B – de Restauración y encuadernación de la documentación de la Dirección General de Archivos Militares. Ha recibido capacitación sobre temas referidos a la Archivología y el tratamiento de los documentos de históricos. Sobre conservación y restauración de documentos y materiales históricos.

⁸⁴ **Octavio Quispe:** Ingresó a trabajar a la Corporación Minera de Bolivia* el 15 de agosto de 1997, como Auxiliar en los Almacenes Generales de la COMIBOL en la ciudad de El Alto. Junto a E. Ramírez* y otros trabajadores, protagonizaron el salvataje del Archivo de la COMIBOL. Es uno de los testigos del abandono de los archivos mineros en los patios de los almacenes, bajo cubiertas precarias y galpones improvisados, expuestos a los embates climatológicos. A mediados de 1999, E. Ramírez propicia el rescate de los archivos que se encontraban en riesgo inminente de destrucción, ejecutan los primeros trabajos de limpieza y conservación preventiva y la identificación de fondos documentales. Actualmente, luego de una década de trabajo en el Sistema de Archivo de la COMIBOL*, es encargado del "Archivo Transitorio", responsable de la custodia de los archivos de la Gerencia Administrativa Financiera de la COMIBOL. Diplomado de Gestión Integral de Documentos y Organización de Archivos de Empresas Estratégicas Estatales, organizado por la Escuela de Gestión Pública del Estado Plurinacional (2012). (Oporto, 2016: 556).

4.4. Instrumentos generados para el proceso de Entrevistas

Tomando en consideración la tipología de entrevistados, se ha resuelto elaborar el instrumento guía para la recuperación de información, denominado *Cuestionario semi estructurado*, para los tres segmentos de entrevistados (profesionales expertos, empíricos y grupo focal). Dicho instrumento ha sido estructurado en dos partes: La *Primera parte*: a) Encabezado, que describe el tipo de entrevista realizada, b) Tema de investigación, que es explicado brevemente al sujeto, los fines y objetivos para el cual será entrevistado, c) Datos del entrevistado, en el mismo se recupera información concreta, como el nombre y apellido de informante clave, experiencia profesional en años y formación profesional. Finalmente, la fecha de entrevista. La *segunda parte* corresponde al cuerpo de la entrevista: a) Preguntas guía, compuestas por diez interrogantes (profesionales y empíricos), los que guiaran el diálogo entre el informante clave y el investigador. La *segunda parte* corresponde al cuerpo de la entrevista: a) Preguntas guía, compuestas por diez interrogantes, que guiaran el diálogo entre el informante clave y el investigador. Y seis preguntas guía para los grupos focales, los que guiaron a la discusión de experiencias para llegar a una conclusión en común. Enseguida presentamos los instrumentos generados y aplicados en cada tipo de entrevista.

4.4.1. Cuestionario para profesionales expertos

Se elaboraron en base a las siguientes categorías: enfoques de la archivología, objeto de estudio, archivología como ciencia, archivística como técnica, principios archivísticos, nuevas tecnologías, documento electrónico, archivología y transdisciplinariedad, conocimiento, perfil del archivólogo. cabe recalcar que el instrumento ha sido aplicado como guía para desarrollar el proceso de entrevistas con cada

uno de los informantes clave, quienes han relatado de forma muy sucinta aspectos referidos a las preguntas guía.

MODELO DE CUESTIONARIO

PROFESIONALES

ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA	
TEMA DE INVESTIGACIÓN	
DATOS DEL ENTREVISTADO	
FORMACIÓN PROFESIONAL:	
EXPERIENCIA PROFESIONAL:	
FECHA DE ENTREVISTA:	
Nº	PREGUNTAS GUIA
1	Qué opinión tiene sobre la Archivología y los nuevos enfoques teóricos
2	Según su opinión cuál es el objeto de estudio de la Archivología actualmente
3	Puede hacer una diferencia de la Archivología como ciencia
4	Puede hacer una diferencia de la Archivología como técnica
5	Actualmente los principios archivísticos se adecuan a la realidad de los Archivos bolivianos
6	Qué opinión tiene respecto a la inserción de las nuevas tecnologías en los Archivos de Bolivia
7	Cuál es el tratamiento del documento electrónico y la aplicación de normas
8	Cómo ve la Archivología desde un enfoque interdisciplinario y transdisciplinario
9	Qué opina sobre el crecimiento del conocimiento en las instituciones
10	Cuál es el perfil que el archivólogo debe tener en este siglo XXI

Fuente: Elaboración propia del instrumento guía diseñado en base al objeto de estudio de la investigación.

4.4.2. Cuestionario para los empíricos

Se basó en las siguientes categorías: Experiencia de trabajo, situación del archivo, organización del archivo, criterios de organización documental aplicados⁸⁵, principios archivísticos⁸⁶, uso de tecnologías, documento electrónico, problemas de los archivos, capacitación, perfil del archivista. Las preguntas guía que están relacionadas fundamentalmente con la experiencia de trabajo en los años que pasaron organizando y administrando los archivos institucionales.

MODELO DE CUESTIONARIO

EMPÍRICOS

ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA	
TEMA DE INVESTIGACIÓN	
DATOS DEL ENTREVISTADO	
FORMACIÓN PROFESIONAL:	
EXPERIENCIA PROFESIONAL:	
FECHA DE ENTREVISTA:	
Nº	PREGUNTAS GUIA
1	Puede comentar su experiencia de trabajo
2	Cual fue el estado de situación del archivo cuando ingreso a trabajar
3	Cómo estaba organizado el archivo
4	Actualmente cuales son los criterios con los que organiza su Archivo
5	Conoce o le hablaron sobre los principios archivísticos
6	Hacen uso de las tecnologías en el archivo

⁸⁵ Este punto es importante ya que se reflexionará de qué manera está ligada a la interdisciplinariedad y transdisciplina, elemento que se reflexionara más adelante.

⁸⁶ Si bien los principios archivísticos son de vital importancia para determinar el criterio de clasificación y ordenación de los documentos, es importante detectar en qué medida ha sido de utilidad la aplicación de estos principios básicos en la organización de los archivos institucionales, y evidenciar hasta qué punto de adecuación a la realidad de los archivos bolivianos.

7	Tiene conocimiento sobre el documento electrónico
8	Que problemas actualmente presentan los archivos
9	Ha recibido capacitación o cursos de actualización
10	Cuál debe ser el perfil del archivista en la actualidad

Fuente: Elaboración propia diseñado en base al objeto de estudio de la investigación.

4.4.3. Cuestionario guía para Grupos focales

En el caso de los grupos focales, fueron veintiocho personas que debatieron sobre los mismos tópicos como veremos más adelante, este grupo de jóvenes que actualmente desarrollan sus actividades laborales en diversos archivos. Este segmento ha sido denominado como Grupos Focales, siendo que el instrumento preparado para ellos tiene básicamente seis temas sobre los cuales analizaron en el contexto de las realidades que viven en sus archivos, partiendo desde su experiencia inicial hasta la actualidad. La estructura del instrumento es el mismo del primero, y las preguntas guía son la diferencia en este segmento de acuerdo a la técnica utilizada en aula.

MODELO DE CUESTIONARIO

GRUPOS FOCALES

GRUPOS FOCALES
<p>MESA DE DISCUSIÓN</p>
<p>DATOS DE LOS PARTICIPANTES</p> <p>FORMACIÓN PROFESIONAL:</p> <p>EXPERIENCIA PROFESIONAL:</p> <p>FECHA DE ENTREVISTA:</p>
<p>INSTRUCCIONES:</p> <p>a) Elije un moderador por grupo</p> <p>b) Analizar los temas y discutir en grupos</p>

c) Sistematizar la información en un esquema d) Presentación de resultados y conclusiones a los que se llegó	
Nº	PREGUNTAS GUIA
1	Cuáles son los sistemas de ordenamiento en los archivos
2	Cuáles son las formas y criterios de organización de documentos
3	Aplicación de los principios archivísticos en la organización de los documentos
4	Cómo se encuentran los archivos actualmente
5	Qué problemas presentan los archivos
6	Recibieron capacitaciones y les socializaron los enfoques de la Archivología

Fuente: Elaboración propia, en base al objeto de estudio de la investigación

4.5. Proceso de las entrevistas

Las entrevistas se efectuaron en distintos ambientes y horarios, algunos en el mismo centro laboral, otros casos en predios de la universidad o en algún café, estuvo sujeto a la disponibilidad del informante clave. Las sesiones de los grupos focales han sido llevadas a cabo en aulas de la Escuela de Gestores Municipales, del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz se determinó una fecha y hora para llevar tal efecto. Se aplicó el cuestionario base en todos los casos, para los dos primeros profesionales y empíricos se empleó el cuestionario semi estructurado a objeto de captar mayor información de la experiencia personal del entrevistado, cabe recalcar que existió buena predisposición de los informantes clave en las entrevistas. De la misma manera los equipos conformados para desarrollar la discusión dentro de los grupos focales han aplicado las preguntas guía, que, a través de su moderador, quienes hicieron seguimiento de los tiempos definidos para analizar y reflexionar cada pregunta, de acuerdo a las experiencias y conocimientos que obtuvieron a partir del trabajo en sus archivos, para finalmente llegar a conclusiones importantes al final de cada reflexión.

4.6. Procesamiento de los datos

Se ha procedió a realizar la transcripción de todas las entrevistas de los tres segmentos, posteriormente se ha codificado identificando las categorías y sub categorías en una matriz general sintetizando la información. Para desarrollar el cruce de datos se ha manejado a los entrevistados como *sujetos* a los mismos se les asigno un código alfa-numérico (ejemplo S-1, S-2), sin embargo, en los casos en que se requiera se describen los nombres personales y nombres institucionales, para el cruce de datos y lograr medir la frecuencia de respuestas. En un primer gráfico tenemos la verificación de los requisitos que deben tener los informantes de los tres segmentos.

GRÁFICO N°4



Fuente: Elaboración propia, en base a datos de entrevistas realizadas, mayo de 2017 a marzo de 2018.

En el cuadro se puede apreciar que los profesionales entrevistados cumplen con los requerimientos y las características descritas en el documento, es preciso mencionar que los

entrevistados han mostrado predisposición y empatía al momento de brindar la información e ingresar en el diálogo referido al tema de investigación, sin embargo, en algunos casos no se logró obtener la información precisa.

De la misma forma se realiza una breve descripción del perfil de los entrevistados denominados Empíricos, quienes han tenido la predisposición de darnos a conocer su experiencia laboral respecto al trabajo en archivos.

GRAFICO N°5

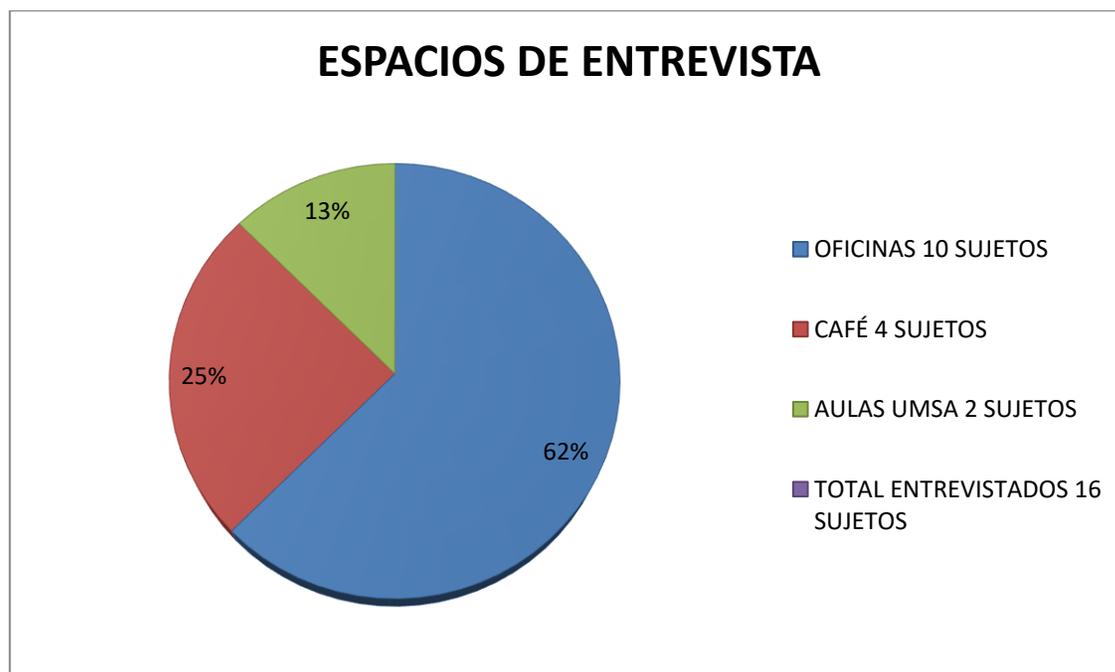


Fuente: Elaboración propia, en base a datos obtenidos de entrevistas realizadas a trabajadores empíricos en archivos.

El gráfico N° 5 ilustra la experiencia de los trabajadores empíricos en los Archivos estatales del Estado Boliviano, dos de ellos con gran experiencia laboral dedicados al trabajo en Archivo por más de 40 años, los entrevistados desde su experiencia hacen una relación histórica de cómo llegaron a trabajar a los archivos, su organización, la evolución e importancia que éste adquirió en distintos momentos paradigmáticos de la Archivología,

cómo afectó esto a los encargados de Archivos, y finalmente las soluciones que hallaron frente a cambios en este siglo XXI. Por otro lado, se tiene a dos profesionales empíricos con más de quince años de experiencia trabajando en los archivos, uno de los sujetos en Archivos mineros y el otros entrevistados en los Archivos Militares, cada persona compartió desde distintos enfoques su pensamiento acerca de la Archivología a partir de su experiencia y el trabajo técnico que se desarrolla en los archivos en la actualidad, la importancia que recobró el Archivo como entidad que brinda servicios de información al ciudadano y al mismo servidor público.

GRAFICO N°6



Fuente: Elaboración propia en base a registros de Diario de Campo, mayo de 2017 y marzo de 2018.

Los espacios para el desarrollo de las Entrevistas fueron variados, en algunos casos solicitaron que la entrevista se realice en sus fuentes laborales, y en otros casos se pudo

sugerir el espacio para llevar a cabo la entrevista. Sin embargo, haciendo un análisis de este importante elemento se puede decir que de vital importancia un espacio o lugar donde el entrevistador y el entrevistado tengan la posibilidad de llevar adelante la conversación con tranquilidad, donde exista el menor ruido, distracción e interrupción posible, a objeto de que el informante clave pueda aportar fluidamente con las respuestas y comentarios que tenga respecto a los temas.

Por otro lado, las entrevistas llevadas a cabo en un espacio como el Café, en algún caso trajo consigo situaciones de incomodidad por el constante movimiento que en el lugar existía, lo que provocó que exista ruidos y distracción del informante al momento de realizar la entrevista, en el caso de nuestros entrevistados no llegaron a situaciones de mucha incomodidad, sin embargo se recomienda buscar espacios donde el informante clave pueda lograr socializar sus conocimientos y experiencias, y generar un espacio de confianza entre ambas personas para lograr mayor certeza y veracidad en la recolección de datos.

GRAFICO N°7



Fuente: Elaboración propia en base a diario de campo y entrevistas realizadas, mes de mayo de 2017 y marzo de 2018.

El cuadro que se muestra en el documento hace una distinción del *tiempo que cada experto nos proporcionó de acuerdo a su disponibilidad*, este elemento tiene que ver mucho con el lugar donde fueron entrevistados. Se logró mayor atención con algunos de los expertos quienes colaboraron con las preguntas y fundamentaron sus opiniones con teorías y apoyo bibliográfico. Todos los entrevistados cedieron de manera desinteresada y a manera de colaborar al tesista proporcionando toda la información posible, aclarando ciertas dudas y entrando en algunos cuestionamientos sobre la aplicación de la teoría archivística en los espacios laborales.

4.7. Descripción de las características observadas en las entrevistas realizadas a expertos

Se han realizado las entrevistas a expertos en Archivología a objeto de esclarecer conceptos identificados en el estudio que se llevó cabo, a fin de buscar criterios sobre la ciencia de la Archivología su relación con otras ciencias, sobre la aplicabilidad de los diferentes enfoques archivológicos en el contexto de los archivos bolivianos, y fundamentalmente los cambios que las nuevas tecnologías han provocado en las unidades de información que resguardan la memoria institucional y patrimonial del país, asimismo sobre el objeto de estudio de la Archivología en el siglo actual. Para ello se ha recurrido a entrevistar a profesionales expertos y estudiosos de la disciplina, y como característica principal es que son: Directores, Jefes, Docentes e investigadores en la especialidad de Archivología, que desempeñan su labor en Archivos de entidades públicas y/o privadas, cabe recalcar que los profesionales que coadyuvaron en las entrevistas, son de diversas carreras, tanto de Bibliotecología y Ciencias de la Información como de la carrera de Historia, todos los informantes clave tienen experiencia en el área de la Archivología y

han aplicado teoría, método y técnicas para la organización, descripción, accesibilización y conservación de las fuentes documentales de sus instituciones.

GRAFICO N°8



Fuente: Elaboración propia, en base a las entrevistas desarrolladas.

Se ha utilizado la técnica de *entrevistas* a través del *instrumento del cuestionario semi estructurado*, no solo para identificar datos concretos, sino que se recogió de los entrevistados su experiencia sobre cuestiones teóricas, experiencias que han pasado en los archivos, vivencias y situaciones que hayan ocurrido en las unidades de Archivos y los cambios de modelo teórico que encararon en el proceso de esta nueva era, en el que las nuevas tecnologías están presentes en todos los ámbitos.

Con la finalidad de obtener datos más concretos se ha definido sistematizar la información a través de la elaboración de un *Cuadro Matriz de operacionalización*, donde las preguntas que han respondido los entrevistados, fueron vaciadas en esta matriz para ver coincidencias y diferencias, de tal forma que en el cuadro que se presenta se tendrá una posibilidad de tener una interpretación de estos criterios que los expertos nos proporcionan y posteriormente se realizará el análisis de cada una de las preguntas. En este entendido se presenta enseguida el cuadro matriz de los tres segmentos de expertos a los cuales se les entrevisto.

4.7.1. Operacionalización de variables: Archivistas expertos

Se ha sistematizado la información obtenida en el *cuadro de operacionalización de entrevistas* los datos que responden a las categorías con las que se ha trabajado para la investigación. La cantidad de entrevistados son doce expertos informantes en la temática de Archivología, con más de veinte años de experiencia en el campo archivológico. Que han brindado información de manera desinteresada y que han aportado con conceptos importantes para concretar el estudio que se presenta. Del cuadro podemos deducir que existen coincidencia y diferencias en cuanto a cada una de las preguntas realizadas. (Ver Anexo 10.3.)

4.8. Descripción de características de Archivistas empíricos

La administración y gestión de archivos no era llevada por profesionales de la materia en el siglo XIX y XX, existían varios intelectuales dedicados al cuidado y organización de los fondos documentales en una primera instancia, posteriormente se hicieron cargo de la administración de los archivos los trabajadores que no lograron profesionalización

académica. Don Gunnar Mendoza y otros en la carrera de Historia en 1966, la carrera de Bibliotecología en 1983. Se puede notar que la profesionalización inicia recién en el periodo de los años 60, sin embargo, en las reparticiones del estado boliviano los archivos ya existían, por tanto, las instituciones públicas y privadas, iniciaron a funcionarios que no tenían la especialización en el área archivística, para el trabajo en archivos, los mismos que entonces fueron llamados *trabajadores empíricos* de archivos, actualmente tienen formación y capacitación técnica en la disciplina y son denominados *archivistas empíricos*.

Un *archivista empírico* es aquella persona ha acumulado años de experiencia laboral en los archivos institucionales públicos o privados, sin tener formación profesional en el área de la Archivología, pero si capacitación en manejo técnico y administración para aplicar procesos técnicos e instrumentos de inventariación, catalogación y organización de archivos.

a) Descripción del proceso

El proceso de entrevistas con los archivistas empíricos se llevó de manera organizada, siendo que se respetó el cronograma de entrevistas y se logró coordinar días y horas para desarrollar dicha actividad. Se coordinó un cronograma de vistas a las instituciones para realizar la entrevista con informantes clave las que se llevaron a cabo sin mayores problemas. Cabe recalcar que hubo predisposición de parte de los entrevistados para responder las preguntas guía del cuestionario, socializaron sus experiencias laborales y desde aspectos positivos y negativos de su vivencia laboral en los archivos, el proceso de capacitación que tuvieron para apropiarse de los conceptos y mejorar el manejo técnico en los archivos del que actualmente son responsables.

b) Identificación de los informantes⁸⁷

Se ha desarrollado la identificación de los informantes en base a la revisión del Diccionario Biográfico Boliviano elaborado por Oporto (2016), al mismo tiempo se ha acudido al Directorio de Bibliotecas, Archivos y centros de información escrito por Zelaya (2007), para identificar las direcciones de los Archivos, y se han seleccionado a los trabajadores más representativos por los años de experiencia que lograron en la administración pública y privada, además de ello por mantenerse como gestores de la información dentro de los archivos públicos y privados. En ese sentido se identificó a un total de doce personas de las cuales cuatro fueron entrevistadas y el resto se disculpó por razones de fuerza mayor, aunque se hizo el esfuerzo para llegar a las personas identificadas fueron vanos los intentos para lograr una entrevista con el personal de archivo de las entidades seleccionadas.

c) Contactos

El contacto fue a través de las llamadas telefónicas y previa explicación de lo que se requería en el proceso de la entrevista, en algunos casos se hizo una visita previa para explicar los objetivos de la investigación, asimismo los sujetos identificados mostraron

⁸⁷ Es preciso aclarar que los informantes clave identificados en una primera instancia fueron 12 personas, de las cuales 10 confirmaron la aceptación de la entrevista, sin embargo, al momento de realizar la entrevista en los lugares y hora definidas no se hicieron presentes. Se hizo una segunda solicitud para poderlos entrevistar en otra fecha y lugar, a la cual accedieron, pero nuevamente en esta segunda instancia no se logró recabar los datos debido a último momento que nos negaron la entrevista y en algunos casos no se hicieron presentes en el lugar. Se explico con antelación el objeto de la entrevista, en algunos casos se pudo percibir susceptibilidad y en otros respondieron que no querían comprometerse con la información que vieran. Se busco a otros archivistas con las características descritas, pero hubo negativa en dar información. No obstante, se ha realizado un esfuerzo para poder conseguir las entrevistas con los informantes, pero ha sido evidente de que no quisieron colaborar, aunque se les explico con detalle los objetivos de la investigación, por esta razón se logró conseguir entrevistar y además de eso visitar realizando un recorrido sus archivos. Por ello nos quedamos con las personas que accedieron y colaboraron para el avance de la investigación y las reflexiones posteriores.

interés para colaborar con el proceso de las entrevistas y la recolección de información a partir de las experiencias laborales en sus archivos,

d) Característica de las Instituciones de informantes

Las instituciones que han aceptado realizar el proceso de entrevistas a nuestros informantes clave son entidades públicas y una entidad Militar, que se encuentran ubicadas en el departamento de la ciudad de La Paz, sin embargo, el alcance de sus funciones administrativas es a nivel nacional (tres instituciones) por tanto los archivos adoptan también esta característica que va más allá del lugar donde se encuentran, finalmente una entidad que tiene alcance departamental.

**CUADRO N°4
CARACTERISTICA DE LAS INSTITUCIONES DE LOS INFORMANTES**

TIPO DE INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	CIUDAD	CÓDIGO
Pública	Archivo de la Presidencia del Estado	La Paz	S-1
Pública	Archivo transitorio de la Corporación Minera de Bolivia	La Paz	S-2
Pública	Archivo de Catastro del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz	La Paz	S-3
Militar	Dirección General de Archivos Militares - Estado Mayor de las Fuerzas Armadas	La Paz	S-4

Fuente: Elaboración propia, en base a datos recolectados de las entrevistas.

4.9. Descripción de resultados de las entrevistas

El proceso de entrevistas ha permitido obtener datos específicos de los informantes clave, tanto sus años de experiencia, lugar donde se desarrolló la entrevista, y resultados del

proceso de como enseguida se presentan los resultados de las entrevistas realizadas a los trabajadores empíricos para mejor comprensión se presentan datos específicos.

4.9.1. Características de formación en educación

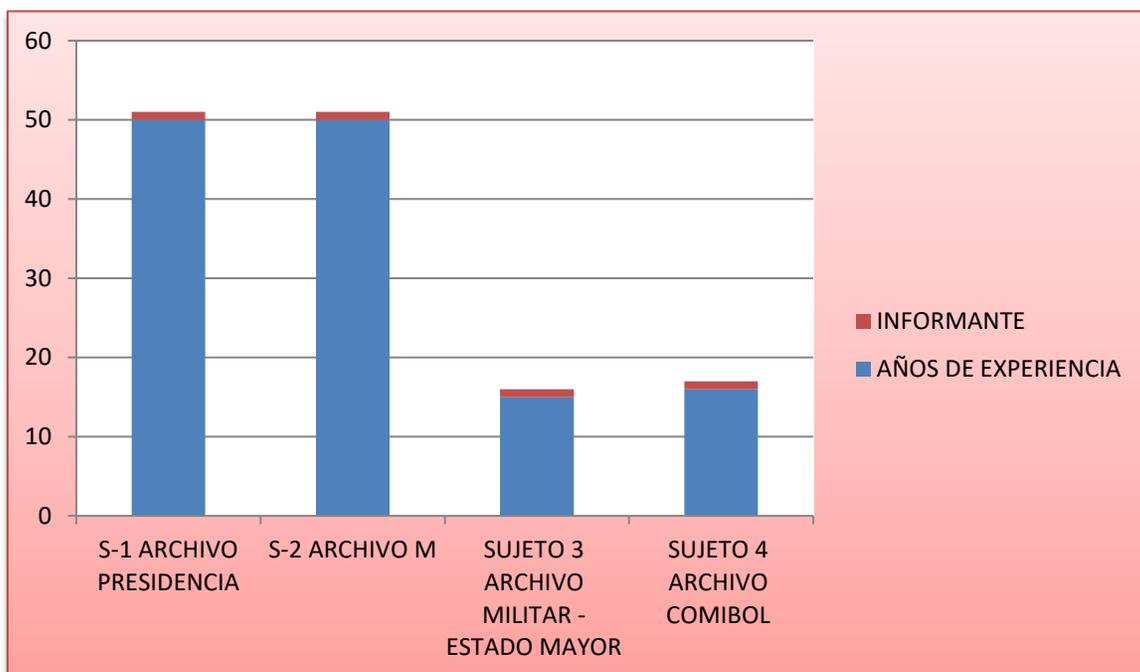
Siendo que los informantes clave accedieron a ser entrevistados para la investigación realizada, pasamos a describir cuales son las características de los archivísticas en cuanto a formación educativa. Dos de los entrevistados tienen el bachillerato (S-1 y S-3), además de ello son los que más experiencia laboral han acumulado en el lapso del tiempo (40 y 50 años), situación que les impidió realizar estudios universitarios ya que se dedicaron por completo a su labor de archivistas, sin embargo, recibieron capacitación técnica en materia de organización de archivos y su conservación. Por otro lado, tenemos a dos entrevistados que, si bien han logrado el bachillerato, a la fecha han realizado estudios superiores, S-1 a través de la gestión de su institución logro realizar un Diplomado en el área de la Archivística. Por otro lado, el S-4 se encuentra realizando estudios universitarios en el área de la ingeniería, a objeto de mejorar la administración en su archivo.

4.9.2. Años de experiencia de informantes empíricos

Se describe en el siguiente cuadro los años de experiencia laboral que acumularon los entrevistados, de que es de alta importancia debido a que la información que brindaron en las entrevistas se podrá evidenciar la hipótesis planteada, contrastando con los resultados de los profesionales y grupos focales mas adelante. La experiencia de este grupo es fundamental ya que han pasado por sus archivos varias Autoridades y con diversos criterios para mejorar la organización de los documentos.

GRAFICO N°9

AÑOS DE EXPERIENCIA DE INFORMANTES EMPÍRICOS



Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas realizadas en el mes de marzo y abril de 2018.

Se ha entrevistado a varios informantes empíricos que desempeñan sus funciones laborales en distintas instituciones públicas, en ese entendido dos entrevistados con aproximadamente 50 años de experiencia laboral archivística y dos sujetos entrevistados con más de 15 años de experiencia laboral en los archivos estatales. Mencionar que los entrevistados han mostrado predisposición de brindar información sobre sus experiencias de trabajo en archivos al momento de desarrollar la entrevista, dicha información nos permitirá llegar algunas reflexiones respecto a la praxis de la archivística.

4.9.3. Lugar y tiempo de entrevista

Mencionar estos datos son importantes debido a que también tienen incidencia en la obtención de información, siento que en todos los casos se pudo realizar en las oficinas donde desarrollan su actividad laboral, lo que permitió acercarnos a los archivos aplicando la observación directa, dato importante para corroborar las respuestas que los entrevistados dieron.

GRÁFICO N°10

LUGAR DE ENTREVISTA Y TIEMPO DE INFORMANTES EMPIRICOS



Fuente: Elaboración propia, en base a entrevistas realizadas en la gestión 2018.

Los entrevistados al momento de ser contactados fueron quienes han dispuesto los espacios de entrevista, que en este caso todos coincidieron que se desarrollaría en sus

oficinas, de acuerdo a los horarios que disponibilidad que cada uno tenía. Cabe recalcar que ha sido enriquecedor estar en los archivos siendo que se pudo observar y verificar todo el trabajo desarrollado en los mismos, las entrevistas en este sentido han sido altamente importantes por la interacción que se generó en el proceso de dialogo con el entrevistador.

4.9.4. Sistematización e interpretación de la información

En este acápite se presenta el análisis de los resultados de la matriz de respuestas que dieron los entrevistados.

Sobre la experiencia de trabajo: Tomando en consideración los resultados de la primera pregunta los sujetos entrevistados concuerdan en que iniciaron sus actividades laborales en las entidades públicas con funciones que se relacionaban a trabajos físicos (obrero) y cargos que correspondían a mensajería. En los años 70`s, asumieron nuevas funciones concernientes a trabajos técnicos en los Archivos, el extenso tiempo de permanencia en la institución de los trabajadores de archivos y las normas de la administración pública de esa época les dieron la posibilidad de optar a ascensos de cargos gracias a la denominada *carrera administrativa*, que algunos de ellos lograron alcanzar cargos de Dirección. Lo que en cierta medida beneficio a los trabajadores para tomar decisiones respecto a la administración de los archivos y buscar la mejora constante.

Un elemento resaltante es la gran experiencia que obtuvieron gracias a los años de servicio en las instituciones, se pudo notar que tienen un manejo solido en cuanto al conocimiento de la organización sus funciones y procedimientos, razón por la que también lograron ocupar el cargo de *encargados de archivo*, hoy en día tienen vasta experiencia en

el manejo documental gracias a la capacitación recibida y la combinación de sus conocimientos propios.

Sobre el estado de situación de los archivos: Los cuatro informantes coinciden en que al momento de asumir la responsabilidad de los archivos, los documentos se encontraban desorganizados esta situación era evidente debido al hacinamiento del material documental en sus instalaciones y/o oficinas encontrándose dentro de saquillos de yute, en el piso o dispersos en diversos depósitos donde se conservaban materiales en desuso, sumado a ello la falta de infraestructura y mobiliario inadecuado, lo que provocó dispersión de la información en varias ocasiones, la mayor dificultad era la identificación de los documentos cuando eran requeridos por los usuarios de la institución o el usuario externo, que podía acceder a los documentos en ocasiones en el lapso hasta de 1 mes (S-3).

Los informantes que más tiempo han trabajado en las unidades de archivo coinciden en que el permanente cambio de Autoridades y personal encargado de los archivos en las distintas gestiones, provocó que no exista continuidad a los criterios de organización de los documentos de archivo, se denota que existe poca sensibilización sobre la importancia de atender técnicamente los archivos en las entidades, por otro lado los temas políticos fueron elementos que también tuvieron incidencia, debido a que los encargados de archivo eran elegidos a dedo. *El Archivo ese tiempo estaba manejado como sea, como eran del partido no conocían hicieron perder documentos... me tomo más de un mes volver a organizar* (S-1).

De los datos obtenidos por los informantes se puede deducir que el estado de situación de los archivos en las épocas del 60 y 70 tuvieron muchas deficiencias respecto a

su administración, posiblemente se advertían a los archivos como poco estratégicos para la toma de decisiones en las organizaciones, asimismo estuvieron desatendidos por muchos años, hasta que empiezan a cambiar las formas de administración de las organizaciones y sus nuevos enfoques, y el ingreso del internet en el país, junto a ello los recursos tecnológicos que dieron la posibilidad de conservar la información en otros formatos y registrarlos.

Sobre los criterios de organización aplicados: Con relación a esta pregunta los sujetos entrevistados llegaron a una coincidencia inicialmente todos trabajaron con criterios de organización básicos y por lógica racional para mantener ordenados los fondos documentales con el orden natural que se encontraban. Asimismo, para dar solución al problema de la desorganización documental definieron aplicar criterios propios acordes a sus conocimientos, y en algunos casos se aplicaron criterios secretariales para mejorar la organización documental, cabe recalcar que esta primera instancia desconocían técnicas archivísticas para una organización normalizada, de este esfuerzo lograron desarrollar registros o listas descriptivas de la documentación para llevar el control de ingreso y salida de documentos, finalmente se dio ubicación física en el mobiliario (instalación - estantería) que también era improvisado o fabricado por el mismo personal de archivo en algunos casos, debido a que no se contaba con suficiente presupuesto para adquirirlos.

Otra experiencia que se puede resaltar es que, al verse el personal con algunas limitaciones respecto a los criterios archivísticos, acudieron a otras entidades de Archivo para recuperar la experiencia y técnicas de organización de documentos, para aplicar estos conceptos en los documentos de archivos, se puede notar que hubo interés de parte de los encargados de archivo por mejorar la organización de los fondos documentales de los

archivos y resolver algunas complejidades de la unidad informativa. Por otro lado, mencionan que en algún momento se consideró la opinión del usuario para mejorar los servicios de archivísticos, dato importante para analizar que dieron inicio a un estudio de usuario, para mejorar los servicios y las formas de dar acceso a la información.

Si bien en la actualidad afirman que tienen conocimiento de la existencia de normas archivísticas nacionales e internacionales para el tratamiento documental, así como la teoría, aseveran que esto queda sólo en el papel y no se aplican en su totalidad en los archivos. (S-1, S-4, 2018). Este comentario vivido de parte de los informantes puede ser una de las razones para que la mayor parte de los archivos del país se hayan quedado postergados, posiblemente hizo falta una mirada científica para dar la debida importancia a la memoria documental de las instituciones. Actualmente son pocos los informantes que muestran la preocupación que tienen por los documentos generados en formato físico debido a que los espacios y/o la infraestructura en las entidades ya no abastecen para conservarlos y resguardarlos, los ambientes de archivo han quedado pequeños para el resguardo de la memoria documental, situación que genera efectos negativos en los servicios de información de los archivos.

Sobre los principios archivísticos: Inicialmente los principios archivísticos planteados por Nataly de Wailly no fueron aplicados propiamente en los archivos de los entrevistados, por desconocimiento de la disciplina (Archivística), de parte de los trabajadores. Afirman que en algunos casos los documentos ya tenían una clasificación y orden definido por personal de las instituciones, situación que en varios casos se tuvo que respetar y no alterar, aunque no concordaban con el principio de procedencia y orden

original. No obstante, nuestros entrevistados afirman que entre los años noventa y dos mil, recibieron capacitación sobre las técnicas archivísticas para mejorar la organización de los fondos documentales y estandarizar procedimientos sobre el tratamiento documental.

Uno de los entrevistados (S-3), comparte su experiencia con la aplicación de los principios archivísticos y afirma que gran parte de los documentos de archivo no se adecuan a dichos principios archivísticos, debido a que la conformación de los fondos documentales tenían el volumen de metros lineales tan grande que no se podía iniciar con la re-organización y aplicación de los principios archivísticos, situación que los obligo a mantener los documentos tal como se habían conformado originalmente. Menciona que algunas series documentales fueron mezcladas con diversas secciones y en algunos casos hallaron unidades documentales que no correspondían a las series conformadas, esta situación impidió poder aplicar los principios de archivo a cabalidad. Los informantes se pronuncian indicando que gran parte de los documentos de archivo han sido organizados bajo criterios propios y no así con los principios archivísticos para la clasificación y organización, destacan que después de recibir la capacitación en materia archivística, por los años noventa, recién se dispuso organizar los documentos de ese periodo bajo normativa archivística.

Son preocupantes los datos que nos dan los entrevistados respecto a la aplicación de los principios archivísticos en la organización de sus documentos de archivo, si bien inicialmente los criterios fueron acordes al conocimiento que tuvieron, se puede deducir que muchos de los documentos han sido fraccionados, tal el caso de alguno de los sujetos que comentan que incluso se halló documentos empastados que presentaban esa situación.

Este indicio inicial que se obtuvo a partir de la experiencia de los informantes hace suponer que los principios archivísticos no necesariamente se aplicaron a raja tabla, y que si bien a la fecha, si se aplican estos criterios esenciales todavía no terminan de ajustarse a la realidad de los archivos que tiene diversas características, mucho más aquellos archivos que hacen uso de las tecnologías y tienen conformados archivos digitales en la actualidad, los mismos que merecen nuevas formas de organización, descripción, conservación, recuperación y preservación, en ese sentido es necesario pensar en replantear los principios con los que nació la disciplina y ampliar el campo de acción a la que actualmente llega.

Sobre el uso de tecnologías: El uso de las herramientas tecnológicas en los archivos son una herramienta fundamental en esta nueva época, tanto para la preservación de los documentos como para la recuperación de información, las tecnologías son utilizadas para realizar el proceso de digitalización, tarea que permite proteger a los documentos de la manipulación constante de la mano del hombre, en ese sentido para digitalizar documentos se debe trabajar con métodos, procedimientos y normas para la asignación de metadatos, lo que permitirá una adecuada recuperación de la información. Por otro lado, las tecnologías permiten generar sistemas de archivo y/o sistemas de gestión documental, puntos de acceso a la información, catálogos, plataformas amigables para que el usuario pueda consultar la información de forma inmediata, las bondades que las tecnologías hoy en día brindan a los archivos son muy amplias.

En ese entendido todos los informantes coinciden en que hacen uso de las tecnologías, por ejemplo el S-I: comenta que cuenta con *un registro, en un listado de planilla en su computador, revisa todas las mañanas para que luego escaneen y se realicen*

las foliaciones, de esta manera lleva el control de los documentos que serán digitalizados. El entrevistado comenta que cuando hay solicitudes de información: *en sistema ya se sabe quién está pidiendo*, dato importante para identificar que existe en este Archivo el sistema de control de documentos. Por otro lado, uno de los informantes (S-3) menciona que ya cuentan con un Sistema de Gestión Documental en su Archivo, y que debió implementarse, debido a que ya se lo presento públicamente, el sujeto entiende que *“ese sistema es para eliminar documentos fotocopias, porque no tienen valor legal y además permitirá la eficiencia en los procesos de gestión documental”*. Si bien los sujetos hacen uso de las tecnologías para desarrollar las descripciones archivísticas, también son utilizadas para digitalizar los documentos tal el caso del S-4 que indica que esta herramienta es: *muy útil, pues se digitalizó documentos de la guerra del chaco, las familias de los beneméritos solicitan certificaciones, digitalizamos las listas y buscamos en digital sin dañar el documento físico*. Existe también preocupación por; *la recuperación de la información en formato digital ya que es por una cuestión de seguridad (S-2)*.

La seguridad informática en los archivos es de alta importancia, puesto que los repositorios cuentan con información confidencial, considerada de alto valor, que puede llegar a ser manipulado por los individuos con vasto conocimiento en el manejo de sistemas informáticos o por el mismo personal encargado de custodiar la información, es por ello que es imperativo que el encargado de archivo tenga claro la ética profesional y los valores con los que debe dirigirse en el campo laboral. Por otro lado, la preocupación de los informantes también refiere a que en el país la tecnología todavía es costosa, y que es algo complejo estar migrando la información a los nuevos formatos (discos duros externos,

servidores, nube u otros) que se van creando para garantizar la conservación de la información en el transcurso de los años.

Finalmente podemos concluir este punto coincidiendo en que los archivos de los informantes actualmente se encuentran en proceso de digitalización, tomando como criterio principal de esta tarea la información de alta relevancia en las instituciones y aquella que es estratégica para la toma de decisiones, las mismas permitirán el acceso inmediato a la consulta y facilitara los servicios de información.

Sobre el documento electrónico: Respecto al documento electrónico uno de los informantes menciona que *los correos no son usados por motivos de seguridad (S-4)*, debido a particularidad de su Institución, sobre los demás informantes comentaron que no tienen conocimiento de este tema, Se puede deducir que aun existe un vacío en cuanto al conocimiento de lo que son los documentos electrónicos, es posible que si generen información a través de correos electrónicos, pero que no se llega a comprender bien el concepto de documento electrónico. Sin embargo, será importante añadir en las capacitaciones dirigidas a estos Archivos y sus archiveros, se contemplen estos conceptos para socializar su finalidad, las formas de organización archivística, la preservación y conservación y las formas de accesibilizar la información en caso de ser requerido.

Sobre los problemas de los archivos: Los informantes mencionaron los principales problemas por los que generalmente pasan, se describirán enseguida las coincidencias: a) el *espacio (infraestructura)*, es un aspecto que trae grandes dificultades por el permanente crecimiento de los documentos, existen Archivos que tienen sus fondos documentales

divididos en otros ambientes o en ambientes alquilados para resguardarlos, los ambientes propios ya no abastecen el resguardo de los documentos. La infraestructura con la que cuentan los archivos ha quedado pequeña, posiblemente no se haya realizado una proyección sobre la cantidad de volumen documental que se generaba por gestión. A esta situación uno de los informantes comenta que se ha dado parte de esta situación las Autoridades institucionales, y afirman haber recibido una negativa ante la preocupación presentada, “...Invite a los Jefes para que podamos ampliar el Archivo casi no le dan importancia, a veces vienen, ellos ven que ya no hay espacio...”(S-1), un cuestionamiento que nos acerca a esa realidad es el que comenta unos de los informantes indicando que; “...falta mucha organización todo parte de un Ejecutivo, que valore la documentación la parte ejecutiva no le interesa, creen que es para papel higiénico...” (S-3). Estos aspectos son preocupantes debido a que esta es una pequeña muestra de la realidad de los archivos y sus encargados, es necesario pensar en el resto de los archivos del país, y evaluar cuales son los riesgos y consecuencias que corren los archivos al no contar con infraestructura adecuada, para la conservación de los fondos documentales.

Otro elemento que incide en los permanentes conflictos es la; b) *falta de material de trabajo* (material de escritorio, equipos, otros), que en varias ocasiones impidió que se pueda accesibilizar de manera óptima la información a los usuarios, se pudo notar a partir de la observación directa, que las unidades informativas carecen del material necesario, se pudo evidenciar que los documentos se encuentran conservados en soportes deteriorados, que contienen alto grado de acidez, muy pocos archivos cuentan con cajas de archivo normalizada, existen documentos dispuestos en estantería improvisada, y también documentos en los pisos, poca señalética y las estaciones de trabajo apenas cumplen con las

normas para que el archivista desarrolle su trabajo de forma óptima, a ello se suman los equipos de computación con los que trabajan desactualizados y desatendidos, nos comentan que en ocasiones el área que realiza el soporte técnico a dichos equipos demora en llegar a los espacios de archivo para resolver problemas de las computadoras. Existe una mayor preocupación que ocasiona problemas de raíz dentro de las instituciones en los archivos, es la escasa importancia que las autoridades brindan a los archivos, a pesar de que los mismos comprueban las necesidades urgentes que tienen estas unidades informativas, la poca sensibilización y atención hacia los repositorios es evidente en las instituciones bolivianas.

Otro factor determinante que ocasiona dificultades es la incorporación de talento humano nuevo, generalmente no llegan a conocer bien las funciones y los objetivos de las entidades, al momento de aplicar criterios técnicos archivísticos tienden a cometer errores, en ocasiones por desconocimiento de las normas internas de la institución o por desconocimiento de la conformación de los fondos documentales, secciones y series que hacen la memoria documental. No obstante el tiempo corto de contratación de los archivistas eventuales influyen bastante en la toma de decisiones en los archivos y su administración.

El desconocimiento del valor de los documentos de parte de algunas autoridades institucionales puede generar pérdida de información con alto valor histórico. En ese sentido el tercer entrevistado afirma que aún existen pensamientos de que los documentos son *“material para cambiar por papel higiénico”*, con estas afirmaciones aún se pueden detectar debilidades y falencias en los archivos institucionales. Por otro lado, los documentos que ya tienen valor histórico son desatendidos y corren riesgo de deterioro, tal

el caso del cuarto informante que nos comenta que *hay una falta de herramientas adecuadas para el resguardo de los documentos, siendo que no están con las condiciones mínimas (ventilación, control de temperatura, tratamiento de conservación preventiva y curativa) para su custodia.*

Finalmente, los entrevistados comentan que el archivo en la actualidad recibe cierta atención, pero no en su totalidad, en la actualidad los problemas mencionados anteriormente están presentes en estos repositorios y la administración de las unidades de archivos en ocasiones es compleja ya que debe enfrentar día a día con estos temas.

Sobre capacitación: Todos los informantes comentan que a la fecha han recibido cursos sobre organización y administración de archivos, y que de alguna manera el proceso de actualización de técnicas ha coadyuvado a mejorar el ordenamiento de los archivos. Sobre la actualización de la teoría archivística algunos entrevistados comentan que sólo se queda en el papel ya que no es aplicada y que lo que realmente interesa *es la practica en los archivos (entrevistado S-1, 2018)*. Por otro lado, el tercer informante comenta que las capacitaciones estuvieron dirigidas a fortalecer el proceso de clasificación de los documentos aplicando criterios archivísticos lo cual ayudo a mejorar de manera eficiente el servicio de información.

Con esta pregunta se pudo percibir que algunos entrevistados empíricos tienen un rechazo notorio hacia la teoría archivística, siendo que ven a la ciencia de la Archivología como un elemento que queda solo en teoría y que no puede ser aplicable como se espera.

Sobre el perfil del archivista: en este punto todos los entrevistados llegaron a varias coincidencias respecto al perfil que los trabajadores en archivos deben tener en la actualidad, estas percepciones rescatadas vienen desde la experiencia laboral de cada sujeto entrevistado, en ese sentido se describen los siguientes elementos que tienen que ver con las cuatro dimensiones de la educación boliviana⁸⁸: *Ser, Saber, Hacer y Decidir*, estas cuatro dimensiones pueden coadyuvar en la actualización del perfil profesional del archivólogo, y las competencias que deben tener para la toma de decisiones y enfrentar los retos y complejidades que los archivos tienen en las instituciones.

CUADRO N°6
PERFIL DEL ARCHIVOLOGO
SEGÚN LOS RESULTADOS DE LOS SUJETOS ENTREVISTADOS

<i>SER</i>	<i>SABER</i>	<i>HACER</i>	<i>DECIDIR</i>
Ética profesional	Pensamiento analítico	Diseño de herramientas	Toma de decisiones
Responsabilidad	Capacidad de comprensión	Diseño de instrumentos para archivo	Transformación de unidades informativas
Puntualidad	Capacidad de reflexión teórica	Elaboración de manuales Elaboración de reglamentos de archivo	Capacidad de organización con el equipo de trabajo
Cooperación	Conocer la institución	Capacitación continua del personal archivo	Ejecución de la planificación
Paciente	Conocer el archivo	Organización de fondos documentales	Responsabilidad en las acciones
Vocación de servicio	Conocer normas y procedimientos	Accesibilización y difusión de la información	Decisiones en el contexto de la realidad de la unidad de archivo
Intuitivo	Especialización	Diseño de sistemas de gestión documental	Aplicación de sistemas de archivo institucional

Fuente: Elaboración propia, en base al análisis de las entrevistas.

Los elementos mencionados en el cuadro han permitido realizar un análisis cualitativo en el marco de las competencias que los profesionales y trabajadores

⁸⁸ Ley de la Educación: Avelino Siñani – Elizardo Pérez, N°070, 10 de diciembre de 2010.

archivólogos actualmente enfrentan en el campo laboral, si bien es importante que tengan capacidades para resolver aspectos prácticos en las unidades de archivo, existen otros elementos de vital importancia que se deben realizar como parte las funciones que asumen los archivistas en los diversos cargos que existen en la unidad informativa. En ese entendido la formación del profesional debe ser integral y transdisciplinaria, para que encare los desafíos y las complejidades que los archivos presentan, asimismo, la capacitación continua en el marco de la Archivología, son fundamentales en las organizaciones siendo que deben caracterizarse por estar en permanente actualización con la teorías archivológicas, normas, procedimientos, protocolos y técnicas que ameriten para optimizar la administración y gestión de las unidades de Archivo.

4.10. FOCUS GROUP – Archivistas institucionales en ejercicio

Una característica del trabajo en los archivos es que participan muchos jóvenes, varones y mujeres, estudiantes de distintas áreas de las ciencias sociales y administrativas, aún en algunos casos, bachilleres que llegan a los puestos por diversas vías y son destinados a estas labores, aquí los denominamos: *archivistas institucionales en ejercicio*. Para recoger sus opiniones respecto al trabajo de los archivos, hemos aplicado la técnica del focus group, que ha permitido recoger información de colectividades que interactúan y tienen la posibilidad de debatir los criterios vertidos y llegar a conclusiones consensuadas, aquí se presentan los resultados de esta experiencia.

4.10.1. Vaciado de datos grupos de archivistas institucionales en ejercicio

Esta sección corresponde a la última parte del segmento estudiado, los archivistas en ejercicio y se define de la siguiente manera: el sujeto es la práctica archivística del y tercer segmento estudiado: *grupos de archivistas institucionales en ejercicio*, actualmente existen jóvenes en curso de estudio en las universidades, egresados y profesionales de diversas ramas disciplinas y otros que trabajan debido a que fueron destinados a desarrollar funciones en los archivos. De éste conjunto de personas se puede rescatar interesantes experiencias de trabajo, que son fundamentales tomarlos en cuenta para analizar con que bagaje teórico y concepción de la práctica archivística trabajan hoy en los distintos archivos institucionales.

Técnica grupo focal

“La técnica de los grupos focales se enmarca dentro de la investigación socio-cualitativa, entendiendo a ésta como proceso de producción de significados que apunta a la indagación e interpretación de fenómenos ocultos a la observación de sentido común. Además, se caracteriza por trabajar con instrumentos de análisis que no buscan informar sobre la extensión de los fenómenos (cantidad de fenómenos), sino más bien interpretarlos en profundidad y detalle, para dar cuenta de comportamientos sociales y prácticas cotidianas.”

Los grupos focales se utilizan para: Conocer conductas y actitudes sociales, lo que ayuda a relevar información sobre una temática, obtener mayor cantidad y variedad de respuestas que pueden enriquecer la información respecto de un tema, enfocar mejor una investigación o ubicar más fácilmente un producto. Obtener ideas para desarrollar estudios ulteriores. En base a esta justificación teórica hemos aplicado en esta investigación la técnica de los “focus group”.

4.10.2. Descripción del proceso

4.10.2.1. Convocatoria

El proceso de ejecución de los grupos focales responde a una previa planificación, para llevar a cabo la actividad se invitó a treinta funcionarios públicos dependientes de diversas áreas organizacionales del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, los mismos son responsables y encargados de distintos tipos de archivos (Archivo de gestión, Archivo Central, Archivo Histórico). Sin embargo no todos confirmaron su participación, por lo que se trabajó finalmente con veinte seis servidores públicos los mismos se encuentran en pleno ejercicio de funciones.

4.10.2.2. Clasificación de los participantes

La invitación realizada a los participantes hizo referencia a los objetivos de la investigación y las actividades a desarrollarse en los grupos focales, los horarios de reunión, las fechas en las que se llevó a cabo, finalmente el espacio y/o ambientes donde se realizaron las reuniones la Escuela de Gestores Municipales. El criterio de clasificación de este segmento se realizó considerando los perfiles de profesionales de jóvenes de diversas disciplinas que trabajan en los archivos y son encargados de la administración y organización de los mismos, si bien no son especializados en el área de la archivología, este grupo de servidores públicos se ocupan de gestionar los archivos, por medio de capacitaciones referidas al área de la archivología.

4.10.3. De las reuniones de Grupos Focales

a) Formación de Grupos

Respecto a la actividad se organizó cuatro grupos de aproximadamente seis a ocho participantes, en el mismo el organizador de esta actividad, explico la metodología de

trabajo que cada grupo debería desarrollar. Los equipos trabajaron en base a seis preguntas por el lapso aproximado de dos horas, cada grupo seleccionó un representante que dirigiría la discusión de los temas, a dicho representante se le entregó un formulario guía para llevar a cabo la discusión e intercambio de opiniones para finalmente llegar y concluir los temas reflexionados. Que posteriormente fueron expuestos por cada equipo de trabajo.

TABLA N°3
CONFORMACIÓN DE MESAS DE DISCUSIÓN

N° DE MESAS	N° DE INTEGRANTES	TIEMPO EN MINUTOS	RESULTADOS	OBSERVADOR
MESA 1	7	120 min.	Cuadro síntesis en papelógrafo y exposición de conclusiones	Investigador
MESA 2	8	120 min.	Cuadro síntesis en papelógrafo y exposición de conclusiones	Investigador
MESA 3	7	120 min.	Cuadro síntesis en papelógrafo y exposición de conclusiones	Investigador
MESA 4	6	120 min.	Cuadro síntesis en papelógrafo y exposición de conclusiones	Investigador

Fuente: Elaboración propia en base a datos tomados en el desarrollo de grupos focales, 2018.

b) Preguntas de análisis

1. Sistema de ordenamiento de los archivos
2. Criterios de organización documental
3. Aplicación de los principios archivísticos en los archivos
4. Estado actual de los archivos
5. Problemas que presentan los archivos
6. Capacitación continua en archivos y socialización de escuelas y enfoques archivísticos

c) Trabajos de grupos

Para llevar a cabo el trabajo se conformó cuatro mesas de trabajo, con tiempos definidos e intercambio de opiniones del grupo, la duración de la discusión al interior de los grupos duro aproximadamente dos horas y una hora la plenaria, donde los representantes presentaron los resultados y conclusiones de su trabajo colectivo, permitió el intercambio de opiniones, el análisis y la debate de los temas planteados a partir de las experiencias laborales de cada uno de los integrantes, Toda la información que se generó en las mesas de trabajo fueron grabadas, sistematizadas para la socialización de los resultados a través de papelógrafos, los que fueron expuestos por los representantes de cada mesa de y posteriormente se desarrolló un debate general. A continuación, se sintetizan los resultados.

4.11. Sistematización de resultados de los grupos focales

Haciendo uso de notas de investigación, grabación de las discusiones y socialización de los resultados de los participantes, las conclusiones a las que llegaron los equipos de trabajo a través de los papelógrafos, es que se obtuvo valiosa información sobre la praxis de los trabajadores en los archivos los siguientes resultados, evidencian esta labor.

CUADRO N°4
SINTESIS DE RESULTADOS DE GRUPOS FOCALES

N° DE MESA	ANALISIS PROPOSITIVO	PROBLEMAS DETECTADOS
MESA 1		Archivos desorganizados poco formales, se evidencia a partir de la experiencia
		Infraestructura inadecuada
		Falta de presupuesto
		Necesidad de mejorar el equipamiento para el funcionamiento del archivo
		Necesidad de capacitación continua para el funcionario

MESA 2	Existencia de norma y estándares para los archivos	Problema frecuente, hacinamiento en ambientes inadecuados
	Ordenamiento cronológico y temático en la organización de archivos	Sin presupuesto
	Aplicación de criterios archivísticos: Identificación, ordenación, descripción e instalación	Sin tecnología
	Se trabaja con el principio de procedencia	
	Los documentos se encuentran inventariados	
	La documentación en procesos de digitalización	
	Existe capacitación	
	Se aplica la escuela española	
MESA 3	Aplicación del proceso de gestión documental para agilizar consultas de información	Falta de equipamiento e indumentaria para el área de archivo - caso Archivo Histórico de la institución
	Facilitar el acceso a la información manteniendo la integridad de los documentos	Falta de interés de Autoridades y funcionarios
	Para la remisión de documentos se toman criterios de: organización y foliación de documentos y registro	Archivo está olvidado, es lo último en consideración
	Control de documentos a través de la descripción	
	documentos de alto valor - escrituras coloniales	
	expedientes, actas, Resoluciones Municipales	
	Óbitos del Cementerio General (1881 al 1939)	
	Otros archivos se encuentran en etapa de reorganización y modernización	
MESA 4	Unificar con un solo criterio la organización de los archivos en el GAMLP	Desconocimiento de un sistema de ordenamiento en la mayor parte de los archivos del GAMLP
	Es necesario un manual de Funciones del Archivo del GAMLP	Los principios archivísticos no se aplican en la mayoría de las unidades no se aplican por falta de conocimiento
		Infraestructura inadecuada
		Falta de personal Responsable permanente
		No recibieron capacitación y socialización de los enfoques archivísticos

Fuente: Elaboración propia en base de Bitácora diaria, 2018.

Luego del proceso de recopilación de información con las entrevistas y el grupo focal, pasamos al análisis e interpretación de las respuestas a las preguntas formuladas en el

uso de los instrumentos, un cuestionario individual de entrevistas y un cuestionario colectivo. En este caso para el grupo focal. Sobre: El sistema de ordenamiento de los archivos; las formas de organización; la aplicación de los principios archivísticos en la organización de los documentos de archivo; actualmente como se encuentra el archivo; qué problemas presentan los archivos; en las capacitaciones de archivo que recibieron les socializaron de las escuelas y enfoques archivísticos. Todos estos temas han sido analizados y discutidos en las mesas de trabajo.

4.12. Similitudes y diferencias del análisis de opinión en mesa

a) Similitudes

Luego de las discusiones de los grupos se identificaron varias similitudes todos hacen notar los problemas sobre: Infraestructura inadecuada, Hacinamiento de documentos, falta de ambientes adecuados, ausencia de atención de sus autoridades, falta de presupuesto para el área de archivo, Archivos desorganizados, poca formalidad en la administración de las unidades de archivo, es preciso generar un manual de funciones de archivo, más allá de la existencia del Reglamento de Archivo con el que cuenta la Institución. Se denota el no importismo de las máximas autoridades ejecutivas (Maes) respecto a las necesidades urgentes de los archivos, otra coincidencia es la necesidad de mejorar el equipamiento en los archivos para su óptimo funcionamiento, un elemento preocupante es que no todos cuentan con equipó tecnológico (equipos de computación, impresoras, escaners, servidores, discos duros externos, etc.).

Los equipos mencionaron que es de vital importancia mayor capacitación para el funcionario encargado de organizar y administrar los archivos, no todos los funcionarios

recibieron capacitación, existe un buen grupo de servidores públicos que tiene la urgencia de ser capacitado en el área de la archivística. Los equipos de trabajo de las mesas ven la necesidad de crear manuales de archivos para el personal, que sean fáciles de comprender y que sea un instrumento de ayuda para que los trabajadores puedan resolver los problemas que encuentran en los archivos. Los *principios archivísticos en la mayoría de las unidades no se aplican por falta de conocimiento del personal*. Si embargo no todos desconocen estos principios, puesto que los aplican para organizar sus documentaciones. La respuesta de las mesas de trabajo han permitido evidenciar la realidad actual de los archivos, tanto en infraestructura, mobiliario, recursos tecnológicos, recursos humanos, presupuesto, y otros aspectos que se requieren para la óptima administración y preservación de los archivos, es de vital importancia prestar atención a esta situación urgente debido a que los efectos de los problemas planteados por los informantes genera paralización en la administración de las unidades informativas.

b) Diferencias

En las mesas de trabajo dos grupos enfatizan en el aspecto teórico de la archivología, identifican el trabajo científico que se realiza en los archivos aplicando así las metodologías de la escuela archivística española; Antonia Heredia y Cruz Mundet son los referentes además de tomar en consideración al Consejo Internacional de Archivos y sus lineamientos generales para la gestión de los archivos, identificados por el equipo de trabajo (M-2 y M-3). Sin embargo, el resto de los integrantes de las mesas debaten sólo aspectos técnicos de la archivística, ya que les preocupa resolver las complejidades que los documentos presentan en ocasiones.

No existe un sistema de ordenamiento estandarizado en la mayoría de los archivos de ésta institución, por lo que se debería unificar y supervisar una sola forma de organización de los archivos en el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, los participantes de las mesas indican que esta normalización y control de su aplicación debe estar encabezado por el archivo Central (M-4), ente regulador de todo el sistema de archivo del municipio paceño. Existen archivo que tiene sus documentaciones inventariadas, se evidencia la aplicación de operaciones archivísticas: identificación, ordenación, descripción, instalación, etc., según su experiencia de trabajo en archivos, consideran el criterio del ordenamiento cronológico – temáticos (materia).

Del análisis que realizan los equipos de trabajo manifiestan que los documentos debieran entregarse siempre foliados y con un detalle o registro de la documentación que se transferirá, este procedimiento evitara la pérdida de la documentación y se podrá controlar el ingreso y salida de los documentos con más precisión. Otro elemento importante debatido en mesa son los recursos humanos con los que cuentan los archivos, se debate un aspecto en este sentido respecto a que debe existir personal permanente, que se encargue de los archivos, ya que aquellos contratos eventuales poco ayudan en la buena gestión de las unidades de información.

Las políticas de archivo y los procedimientos normalizados permiten que se exista flujo en los servicios de información, los préstamos documentales son permanentes en los archivos de oficina, una forma de accesibilizar la información es a través de la digitalización de los documentos, que son conservados en un servidor para consultas de los usuarios. En ese nuestros equipos de trabajo consideran que es importante llevar a cabo el

proceso de digitalización de los documentos más consultados por los usuarios, y de esta manera se podrá mantener la integridad de los documentos y el deterioro del soporte.

CAPITULO V

CORRELACIÓN ENTRE LOS PARADIGMAS ARCHIVOLÓGICOS Y LA PRAXIS DE EXPERTOS BOLIVIANOS

En el capítulo dos se ha explorado los distintos fundamentos teóricos con los que se trabaja en los archivos del mundo y específicamente de Hispanoamérica, en el capítulo tres, en base a entrevistas a los expertos archivistas bolivianos se logró obtener valiosa información sobre la praxis archivológica en Bolivia, en este capítulo en base al método hermenéutico interpretaremos el tipo de correlación que existe entre la teoría y práctica en la organización de los archivos bolivianos e identificaremos las nuevas tendencias a la luz de los cambios tecnológicos que inducen y obligan a la innovación.

5.1. La Archivología y los nuevos enfoques en Bolivia

Por las respuestas que dieron sobre el tema los expertos, podemos sostener, como afirma Campos, que principalmente son dos los enfoques de la teoría archivológica que se han utilizado en Bolivia, como fundamento general para organizar los archivos públicos y privados; por un lado tenemos la teoría norteamericana de Theodore Schelleberg y por otro la teoría Canadiense – Australiana denominada Record continuo ó teoría del continuo, en ello coinciden también Martínez y Machicado, no obstante ellos apoyan el enfoque norteamericano y Martínez, sostiene que la Escuela del Continuo aún no se puede aplicar en su totalidad en los Archivos bolivianos, sin embargo Campos sostiene que con la aplicación del Enfoque del Record Continuo logra articular el tema administrativo de los archivos con la teoría de sistemas y el aspecto social de las instituciones y aun va más allá afirmando que favorece al tratamiento de los documentos electrónicos.

5.2. Objeto de estudio de la Archivología en el nuevo milenio

Con respecto a este tema surgió un debate al referirse a la ciencia, la investigación en el campo de las Ciencias de la Información, Machicado y Martínez mencionan que el objeto de estudio son los *documentos*, la *información* y las *instituciones*, sin embargo, Campos sostiene que este criterio ya no es válido pues hoy se piensa en los archivos como *sujetos* no como objetos porque los archivos son entes vivos, que interactúan con la sociedad. Así mismo, Ramírez y Trujillo coinciden en que el objeto de estudio de la archivología es el *archivo* y *el documento* finalmente para Callizaya y Vargas son los *archivos*.

Es importante recuperar las posturas de pensamiento de nuestros entrevistados, para comprender de qué manera se está manejando la conceptualización del objeto de estudio de la archivología si bien existen coincidencias en algunos casos, también hay diferencias, sin embargo, se puede notar que poco se ha reflexionado sobre el tema, debido que no todos los informantes clave dieron su opinión al respecto, esto hace suponer que la poca importancia que se da a estos temas que se estudian en esta nueva era llena de transformaciones y cambios.

5.3. La Archivología como ciencia

En este punto no existen discrepancias entre los entrevistados pues creen que se superó el criterio que antiguamente se sostenía sobre la Archivística enunciando que ésta sólo era una disciplina auxiliar y no una ciencia, los expertos sostienen que la Archivología ha evolucionado en ese sentido afirman que es una ciencia que cumple con todos los elementos necesarios puesto que tiene un objeto de estudio, cuenta con métodos y está

asentada sobre una base teórica. Sin embargo, también coinciden en que nuestra disciplina todavía se encuentra en construcción.

El argumento utilizado en esta sección tiene validez de parte de los expertos, al sostener que la Archivista a partir del siglo XIX y la implementación de los principios universales: Principio de Procedencia y el Principio de Orden Original expuestos por Nataly de Wailly (1841), son dos elementos que permiten reconocer a la Archivología como ciencia hoy en día. Es a partir de estos conceptos que otros autores empiezan a estudiar la Archivología desde un nuevo enfoque, a partir de investigaciones y reflexiones que abordan temas epistemológicos, ontológicos y problemas teóricos propios de la disciplina

Actualmente en el siglo XXI los desafíos para la Archivología son mayores, debido a los cambios que vivimos en esta era digital, han nacido nuevos enfoques y modelos teóricos que integran a los documentos en soportes electrónicos y digitales, los mismos propician la necesidad de replantear el pensamiento teórico de la ciencia de la Archivología. Los conceptos de multidisciplinariedad y la transdisciplinariedad se hacen presentes con mayor fuerza en la disciplina, que de a poco se va convirtiendo en una ciencia integral.

5.4. La Archivología como técnica

Los expertos asumen que la Archivología como técnica se inicia cuando se aplican los procesos técnicos archivísticos a través de Normas internacionales que permitan la homogenización de los procedimientos propios del Archivo, asimismo la aplicación de normativas nacionales que especifican las formas de gestionar los archivos y su

preservación, Normas como las ISAD-G en Bolivia son las más utilizadas. En este entendido Martínez⁸⁹ hace una interesante descripción sobre la técnica Archivística; va ser *toda esa parte estética y de registro, el tayeo mecánico que se hace para introducir datos en una base, colocado etiquetas, separadores y toda esa parte física que tiene que hacer el archivero*. Así mismo, Peñaloza considera que el tema *documental y Archivístico está basado en normas, estándares y tiene un enfoque de procesos*, asegura que un gobierno puede armar *el Cuadro de Clasificación Documental del Estado*. *utilizar como una herramienta de trabajo es la ISO 15489 y la filosofía de las buenas prácticas en lo que es la gestión documental*, sin duda Peñaloza visualiza las posibilidades de aplicación que tiene la técnica archivística. Sobre el tema Trujillo comenta que se ha desarrollado más la técnica archivística que la teoría, para Santos la Archivística es práctica, al respecto Campos menciona la importancia de organizaciones que se preocupan por la *preservación de los nuevos formatos tal el caso del documento electrónico*, refiere al *Proyecto Inter pares* dirigido por Duranti, dicho proyecto está enfocado en la conservación de documentos electrónicos de forma permanente.

Haciendo una lectura de estas opiniones se concluye que la técnica archivológica es un componente importante de la disciplina, se puede evidenciar esta situación desde la opinión de los expertos que trabajan a diario y resuelven permanentemente complejidades de los archivos, por otro lado la literatura publicada sobre el tema es bastante, desde las obras de autores europeos, norteamericanos, iberoamericanos, hasta llegar a las revistas de especialización y obras bolivianas, que refieren resolver cuestiones de identificación, temas

⁸⁹ Extraído del Cuadro Matriz de operacionalización, pregunta N°4, líneas del 1 al 5.

de descripción de los fondos documentales, organización documental, clasificación, servicios, conservación preventiva, y otros que atañen a los archivos.

5.5. Principios archivológicos y criterios aplicados en los actuales archivos de Bolivia

Un elemento planteado por Campos es que existen tendencias archivológicas que tienen bases sólidas en los principios universales. Sin embargo, las tendencias en la actualidad son limitadas, por ejemplo, la teoría de Theodore Schelleberg que tiene que ver con el record management y la teoría de la administración de empresas con visión norteamericana quedan fuera de contexto en la realidad actual de los Archivos en Bolivia. Por otro lado, los expertos hablan de la teoría del Record Continuo que cuestiona a la Teoría de las Fases de archivo, y replantea el tratamiento archivístico, a partir de la gestión de archivos, pero en su fase productiva.

En este entendido, Martínez asegura que las escuelas tradicionales todavía son utilizadas y aplicadas en los Archivos de las Instituciones bolivianas, aclarando que la teoría de la Archivología española es la escuela que se utiliza en Bolivia. Comenta al respecto sobre el Sistema de Clasificación Orgánico, el Principio de Procedencia y el Orden Original, la experta también identifica los problemas que existen al interior de las teorías que son aplicadas, es el caso del Cuadro de Clasificación de Series Documentales, en principio el Cuadro de Clasificación Orgánico y segundo el Cuadro de Clasificación Funcional, el primero indica que trae muchos conflictos debido a que las Entidades sufren permanente cambio de estructura por lo que se requiere actualizar constantemente el cuadro de clasificación de series, esta sin duda es una desventaja. Respecto al segundo enfatiza que

las entidades y responsables de los archivos están empezando a aplicar el Cuadro de Clasificación Funcional aseverando que la estructura puede cambiar, pero las funciones no, por lo que es recomendable tomar este criterio básico para dar inicio a las actividades y criterios de aplicación en unidades de información (Archivos). No obstante, menciona otros tipos de clasificación como es la *clasificación por asunto*, que es muy poco utilizada en las organizaciones.

Como sabemos la teoría del record Continuo dice que todo debe ser cíclico y no considera la estructura de las fases del archivo (Archivo de Gestión, Central Intermedio e Histórico), en este sentido Martínez explica que esta teoría del continuo aún no se está aplicando en las entidades de manera sólida. Por otro lado, Machicado también afirma que los principios archivísticos no han cambiado, los principios archivísticos que se mantienen en la teoría y también en la práctica, e indica que las estructuras organizacionales siempre existirán pase lo que pase siempre va haber organigramas sea horizontales y o verticales o una estructura funcional.

Otras posturas como la de Peñaloza es que los principios están vigentes más que nunca, porque en este momento todo lo que es tecnologías de información y comunicación para el tema documental y Archivístico está basado en normas y estándares y tiene un enfoque de procesos, y el principio de procedencia y orden original, tiene justamente esa orientación, en todo caso *hay que potenciarlos más*. Sin embargo, Santos reflexiona al respecto e indica que las normas *ISO para archivos no mencionan los conceptos de principio de procedencia, orden natural u original, son desde el siglo XIX afirma que es antiguo*.

Otro experto entrevistado como es Cuba, señala que los principios empiezan a ser obsoletos, que en la praxis los criterios y el manejo documental son a partir de otras necesidades que deben responder a la dinámica, rapidez, que hoy en día necesitan las entidades, más aún aquellas que utilizan las tecnologías. En este mismo pensamiento Zelaya nos da a conocer desde su amplia experiencia que los principios y la teoría archivística han quedado un poco desplazadas por los nuevos conocimientos y conceptos denominados Sistemas de Gestión Documental, por otro lado, Molina afirma que los principios no están siendo bien manejados, siendo que el fue parte de la elaboración de un Censo guía de archivos el 2004, en el que detectaron que la mayoría de los archivistas eran empíricos y con poca experiencia, los encargados de archivos no conocían con se manejaba la teoría archivística . Finalmente, Mérida, Trujillo y Callisaya mencionan que es necesario actualizar algunos conocimientos archivísticos, pero que sin embargo en la praxis se continua trabajando con los principios, que gran parte de las entidades aplican para el tratamiento documental.

Tomando en consideración estas opiniones compartidas por los expertos se puede deducir que en la actualidad las posturas respecto a la aplicabilidad de los principios son diversas así como las teorías archivológicas tradicionales todavía están presentes en los archivos, y los preceptos con los que se trabajan aún no han cambiado, no obstante se puede se evidencia que en esta nueva era los archivos requieren de mayor atención tanto en teoría como en la práctica, pues tanto la gestión pública como la privada están cambiando sus enfoques de administración, cuestión que también incide para que los archivos se dirijan con teorías renovadas y respondan a las demandas de información institucionales como las

necesidades informativas de los ciudadanos y/o usuarios. Por tanto es preciso replantear nuevas visiones teóricas y epistemológicas de la Archivología.

5.6. La Archivología y las nuevas tecnologías en Bolivia

Los expertos entrevistados en este apartado comparten las experiencias de implementar las tecnologías a favor de mejorar la gestión documental en las organizaciones en este sentido, Campos comenta la importancia de llevar a cabo la digitalización que en el caso del Sistema de Archivo Histórico de la COMIBOL, se lleva adelante *la experiencia de la digitalización de series documentales sustantivas las que son de relevancia para la administración de la COMIBOL*, evitando el no uso de papel y el software que tienen permite la organización del expediente electrónico único, y de acceso inmediato en el tiempo real a nivel nacional. Asimismo, Martínez expresa que es importante uniformar procesos en los Archivos y no hablar idiomas diferentes, si se habla de una *ISO 15489 o de la ISO 27001 de Sistema de Seguridad de la Información*, son Normas que nos dan ya *parámetros y lineamientos para hacer las cosas de una forma uniforme estandarizada Normalizada*. Otro aspecto que hace notar es que aún son raros los casos de que existan redes de archivo, aspecto que beneficiaría a mejorar el acceso a la información.

Sobre el mismo tema Machicado menciona que las tecnologías son para facilitarnos en todos los ámbitos, facilitarnos la vida, las tareas, las acciones, las actividades que uno tiene, y en las tareas archivísticas, así como en la conservación, la difusión, la organización misma de los Archivos de las entidades digitales, los servicios y el acceso a la información. Un aspecto relevante que menciona Peñaloza es que gracias a las tecnologías existe la posibilidad de digitalizar los documentos físicos para conservar su estado físico durante

más tiempo, así como facilitar la información inmediatamente, también hace referencia al proceso de producción de documentos nacidos electrónicamente, con la firma digital, enfatiza que con ello no se necesitaría más materializar el documento en soporte físico de papel. Existe una coincidencia entre los demás entrevistados que refieren a las bondades que las herramientas tecnológicas, puesto que coadyuvan minimizar el tiempo de los trámites en la administración pública, sin embargo, consideran que es importante que el archivista se capacite en el uso de las nuevas plataformas y sistemas de archivo. Molina manifiesta su preocupación por el correo electrónico que muchos funcionarios utilizan en sus organizaciones para diversas tareas, refiere al tipo de tratamiento archivístico que deben recibir, ¿dónde se conserva? ¿Cuánto tiempo? ¿Qué conservar?, son algunas inquietudes que manifiesta a raíz de que no todos los archivos actualmente reciben atención en particular los archivos electrónicos que menciona.

5.6.1. Tratamiento del documento electrónico y las normas

Veamos las opiniones que se ha recuperado del proceso de entrevistas de parte de los expertos sobre el tratamiento del documento electrónico: Campos afirma que para organizar los Archivos Electrónicos, o Archivos digitales merecen otra forma de administración documental, cuestiona algunas normativas existentes para la descripción de la información, como por ejemplo la Norma General Internacional de Descripción Archivología (ISAD-G), no se adecua al mundo virtual y no toma en cuenta algunos conceptos del mundo virtual. Por otro lado Martínez y Peñaloza concuerdan en que existen normativas que apoyan el tratamiento de los documentos electrónicos o digitales (Norma ISO 15489 sobre gestión documental, ISO 27001 Sistema de Seguridad de la Información, ISO 23081 refiere a los Metadatos para la gestión de los documentos) normas que permiten

la estandarización de tratamiento de los documentos. Para Machicado la tecnología favorece el tratamiento de documentos en formatos que no sean papel, indica que si hay normas y estándares son orientaciones para ser eficiente en un sistema de archivos.

5.7. La Archivología desde un enfoque interdisciplinario y transdisciplinario

Los expertos nos socializan sus experiencias sobre el tema veamos de qué manera se emplean estos conceptos en las organizaciones, por ejemplo el Sistema de Archivo de la COMIBOL, (S-1) socializa que en el Sistema de archivo de la COMIBOL se está trabajando con SERGIOTEMIN, con SENARECOM, con el Ministerio de Minas y otras Entidades relacionadas a la minería, para analizar los procesos y procedimientos que son temas de la planificación Institucional, en esas reuniones afirma que trabajan equipos multidisciplinarios y que la interrelación con otras entidades es de vital importancia, para lograr la eficiencia administrativa.

Martínez por otro lado afirma que no podemos ser únicos, exclusivos, ejemplifica indicando que para la elaboración del Reglamento Común de Procedimientos (RCP), el Decreto Supremo 23934 ha trabajado con un equipo multidisciplinario hasta transdisciplinario, en el que han conformado el equipo Historiadores, Administradores de empresas, Abogados, Informáticos, entre otros que fueron vitales para la elaboración del documento. Asimismo, Machicado que opina que la Archivología como disciplina tiene que interactuar e integrarse a otras disciplinas y viceversa otras disciplinas deben integrarse e interactuar con la Archivología. Por otro lado, Peñaloza comenta que por medio de la Archivología y otras disciplinas *hemos manejado proyectos donde se ha aplicado el ciclo vital de documentos, hemos creado ventanillas únicas de correspondencia, así como hemos*

manejado el criterio de centralización de Archivos de oficina, el área debe tener uno, por procesos ni siquiera por área. El Cuadro de Clasificación por función, todos estos elementos va hacer que llegue el momento que haya objetivos comunes en los profesionales que estamos a cargo de esto, pero que también tenemos que integrar a especialistas en otros campos, por ejemplo, informáticos digan que la gestión documental es clave para todo. Finalmente, Santos afirma que son varias las instituciones que trabajan con otras disciplinas, para optimizar resultados en los Archivos, asimismo, refiere a Ramón Alberch Fugueras a modo de ejemplificar: “los archivos son una especie de figura geométrica, se llama Archivos poliédricos ya que tiene varias aristas, el centro es la Archivística con la paleografía, se relaciona a la Archivística con otras disciplinas”.

Considerando las respuestas obtenidas de los entrevistados se puede evidenciar que el fenómeno informativo en la Archivología trasciende los límites de la disciplina, debido a que los problemas más complejos deben ser resueltos desde una perspectiva múltiple e integral involucrando el conocimiento de otras disciplinas, con el objeto de generar nuevos conocimientos que respondan a los desafíos de esta nueva era. Sin duda las experiencias que los expertos comparten sobre la inter y multidisciplinaria son evidentemente necesarias, para estar a la altura de las exigencias que hoy en día las organizaciones tienen, en este entendido las unidades informativas deben administrarse de manera eficiente con visión integral y holística para encarar los nuevos desafíos de la realidad boliviana.

5.8. Desarrollo del conocimiento a través de los Archivos

Este punto específicamente es un tema de alta relevancia debido a que aquí se asientan las bases principales de la función y rol social que cumplen los archivos en las

entidades bolivianas, el acceso a la información que es un derecho que todo ciudadano tiene cuando solicita información sea cual fuere éste la finalidad (trámites, control social, transparencia, auditorias, investigación científica, biográficas y/o semblanzas institucionales, etc.). Revisemos que comparten al respecto los entrevistados: Campos comenta que es importante el apoyo a la investigación a partir de los Archivos Históricos tal el caso del Archivo COMIBOL que apoyan investigadores y el desarrollo de las investigaciones científicas, menciona que han alcanzado aproximadamente al apoyo de cien tesis doctorales y se han publicado muchos libros, apoyando a la investigación científica a escolares, que hacen uso de los Archivos para investigar y que es otro medio importante porque las fuentes documentales y la información que contienen tiene alto valor, situación que reconocen los estudiantes en etapa escolar.

Martínez por otro lado afirma que la parte científica es la investigación propiamente, y se enfoca más en el Archivero como trabajador es el que tiene que analizar y determinar el contenido de la información de cada documento porque documento mal archivado nunca se lo encuentra. Enfatiza la experta que parte de la actividad del responsable de archivo es también la investigación para la generación de conocimientos que coadyuven a la resolución de conflictos dentro de la Entidad y los archivos. Se aproxima a la misma mirada Machicado quien analiza y comenta que las Instituciones públicas tienden a multiplicar sus registros y sus documentos como parte de sus actividades, porque a nivel interno no tiene regulaciones hay que ver la funcionalidad de la generación de documentos. Los dos últimos entrevistados tienen la mirada hacia los Archivos en su fase administrativa y enfatizan en que se deben tomar ciertos recaudos para optimizar la gestión y el tratamiento documental.

En este apartado podemos corroborar que si no existen archivos organizados científicamente con teorías y técnicas archivísticas, será muy difícil dar accesibilidad a la información documental que el usuario requiera, tal como enfatiza S-2 es el archivólogo quien debe estar preparado para trabajar con conocimiento científico y desarrollar las herramientas que sean necesarias para brindar los servicios en los archivos. Por otro lado se evidencia esta conjetura con la afirmación que hace el S-1, que los archivos apoyan a la investigación, la generación de nuevos conocimientos, y el fortalecimiento de los saberes de los usuarios y/o ciudadanos que acuden a estas unidades informativas.

5.9. Perfil y el rol del profesional archivólogo en el nuevo milenio

Este apartado nos permite recoger las opiniones de los expertos en relación al nuevo perfil profesional que debe tener el archivólogo para encarar los nuevos retos en esta era digital, en ese sentido Campos vierte algunos criterios valiosos respecto a la pregunta afirmando que el rol del archivista no es solamente el custodiar los documentos, tiene alta incidencia en la conducción y en la seguridad jurídica de la Institución sea esta institucional o empresarial. Por otro lado, Martínez pone en mesa algunos cuestionamientos: ¿qué hacer de la enseñanza, del profesional en la carrera?, ¿cómo preparar al estudiante futuro profesional de archivos, para el manejo del big data, o data mining?, la currícula del profesional debe estar al nivel de las demandas de la sociedad.

Por otro lado, Machicado comenta que el archivista debe tener una actitud proactiva para investigar y aprender, investigar en el sentido de qué está sucediendo en su entorno en su especialidad, en su Institución. y el aprender significa relacionarse con otras entidades y opciones educativas – formativas, éste profesional Archivista debe estar actualizado.

Así mismo Ramírez Santos, Trujillo, Zelaya, Molina, Cuba, Mérida y Callisaya coinciden en que el archivólogo debe actualizarse permanentemente, desarrollar procesos de investigación, ser comprometido, actuar con principios éticos, debe dominar la teoría y la práctica archivística, así como habilidades sociales para contribuir en el desarrollo de su Institución. Coinciden todos los entrevistados que el archivólogo debe tener votación de servicio.

Sin embargo, Peñaloza hace notar su preocupación el aspecto académico, el problema con el tema de titulación, comenta que *otros países tienen Escuelas de Archivología*, menciona que en Bolivia no hay todavía una carrera de Archivística en la Facultad, solo dos carreras tienen profesionales archivistas; Historia y Bibliotecología con sus menciones, Las materias troncales deben tener formación especializada, hay que aspirar a tener una carrera de Archivología en Bolivia, archivólogos estudiosos del archivo, con un enfoque nuevo.

Las opiniones son diversas en este sentido, sin embargo se puede rescatar de los comentarios que el Archivista del siglo XXI debe estar en constante actualización, ser más proactivo con elementos como la investigación, la generación de conocimientos y aportes en el ámbito de la Archivología, finalmente llegar a ese posicionamiento como profesional, que incida en la toma de decisiones en las organizaciones, garantizar la seguridad jurídica de las mismas a través de la administración eficiente y eficaz del Archivo, tanto en sus procesos técnicos, como en la gestión, y la proyección que logrará a través de los procesos de investigación y la generación de nuevas herramientas que faciliten el acceso oportuno a la información.

CAPITULO VI

DISCUSION DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

En este último capítulo se hace la discusión de los resultados del trabajo de investigación, reflexiones más profundas sobre la ciencia de la Archivología en Bolivia, sus fundamentos epistemológicos y teóricos; los cambios paradigmáticos en las practicas organizativas, la introducción de nuevas tecnologías de la información y comunicación en los Archivos bolivianos. Se ha hecho un acercamiento a la realidad de los archivos públicos de las distintas entidades del estado, y al mismo tiempo se interactuó con los responsables de estas unidades de información, quienes han alimentado con información a este proceso de investigación, dando sus perspectivas y haciendo conocer su pensamiento archivológico. Así mismo, con los resultados se pretende evidenciar que la nueva era digital trajo cambios transformaciones y reestructuraciones en las organizaciones así como en sus archivos en cuestión de toma de decisiones, nuevos soportes de información, nuevos criterios de organización del conocimiento custodiado en los archivos, así como garantizar protección de los documentos, garantizar el acceso a la información, entre otros aspectos que obligan a la ciencias de la Archivología renovar sus enfoques y fundamentos.

6.1. Síntesis teórica, construcción de la concepción epistemológica en Bolivia

La investigación ha partido de una hipótesis que inicialmente se planteó en base a conocimientos y experiencias generales previas y diálogos permanentes con las personas que trabaja en el ámbito de los archivos, tomando en consideración estos elementos, formulamos este enunciado como una guía para buscar las respuestas al problema de investigación planteado:

Hipótesis

Los fundamentos teóricos de la Archivología aplicada a la praxis de los archivos, están mudando criterios y fundamentos rígidos, protocolos, métodos y técnicas de tratamiento, debido a que la nueva era digital y las tics han originado nuevos formatos documentales y el origen de nuevos enfoques archivológicos, este fenómeno obliga el replanteamiento de la construcción teórica de la disciplina, desde un enfoque inter y transdisciplinario, que sea de aplicabilidad las diversas realidades de los países.

En los enunciados de las hipótesis, se ha puesto énfasis en los cambios que se están generando en la praxis archivística a partir de la inserción de las nuevas tecnologías y la necesidad de que la teoría archivológica interprete estas transformaciones que ya se dan en la vida diaria con la introducción del gobierno electrónico en la administración pública. Son precisamente estos aspectos que considera la investigación desarrollada: Los fundamentos teóricos y epistemológicos de la ciencia archivológica, la praxis institucional y criterios sobre la misma por parte de sus actores en sus tres segmentos, profesionales, empíricos y archivistas jóvenes institucionales en ejercicio.

Como se vio en el capítulo anterior, hemos llegado a los siguientes resultados, respecto a los fundamentos teóricos de la Archivología y los distintos paradigmas aplicados en las distintas instituciones, se ha llegado a una ***primera constatación***: *en las instituciones se aplican las distintas corrientes teóricas y metodológicas según sea la institución, no existen criterios unificados*. En algunas instituciones se hace teoría y práctica, se considera mucho los fundamentos teóricos y en muchos de los casos, sólo aplican normas y métodos archivísticos, desconociendo los fundamentos teóricos y a sus gestores.

Por otro lado, la investigación empírica ha permitido identificar los modelos y/o corrientes archivísticas aplicadas para la administración y organización de los archivos, tal el caso de la teoría del continuo, corriente española, y la corriente norteamericana, además de ello se complementa la gestión de las unidades de información aplicando el enfoque sistémico y normas ISO referidas a la gestión documental, y en algún caso los principios determinados por Gunnar Mendoza. Sin embargo, *se ha podido constatar que no todas las instituciones trabajan con un modelo archivístico*, es el caso de gran parte de aquellos archivos que tienen bajo su administración a personal empírico, personal que no tiene la especialización en el área de las Ciencias de la Información, y mucho menos con especialización en Archivología, se evidencia que muy pocos archivistas y técnicos que ejercen labores en el área de Archivos tienen formación en Archivología.

Se ha podido detectar a partir de los resultados de investigación, existe una dispersión en la aplicación de los sistemas de organización de los archivos, tanto a nivel nacional, regional, departamental, así como institucionalmente. Si bien existe una fuerte tendencia de aplicación de la corriente archivística española, no todos los archivos llegan a obtener un adecuado resultado, siendo que los lineamientos de esta escuela están adecuados a otro contexto, una realidad social más moderna y con características de composición del sistema de gobierno distinta, asimismo estos países cuentan con un Sistema Nacional de Archivo, por lo que las normas y modelos teóricos archivísticos, responden a las necesidades y exigencias de éstos países. No obstante, los archivistas bolivianos se han dado modos y formas para adaptar los instrumentos generados por esta corriente para organizar los documentos, describirlos, y sistematizarlos en las bases de datos, a fin de

garantizar el acceso a la información y proporcionar servicios de información oportunos a los usuarios.

Una *segunda constatación* que se pudo evidenciar, es que hay una necesidad imperiosa de que los fundamentos teóricos de la archivología, se replanteen, o se adapten a las nuevas realidades, debido a que los archivos hoy en día, responden a otras dinámicas y cambios generados por ésta nueva era digital, los conceptos de gobierno electrónico, documento electrónico, documento digital, implementación de la firma electrónica en las organizaciones, así como el enfoque de la administración de las unidades informativas y en las organizaciones, han cambiado en la actualidad. Este escenario complejo donde se vislumbran muchos cambios, nos debería llevar a una reflexión profunda, respecto a la transformación paradigmática por la que la Archivología se encuentra pasando. Es necesario construir un pensamiento archivológico integral que incluya en sus fundamentos los grandes desafíos que la nueva era digital del siglo XXI trajo, sin embargo, no está demás reflexionar en lo que nos espera en adelante con la próxima revolución digital.

En la investigación se ha considerado los distintos modelos con los que se ha trabajado para fundamentar la praxis archivológica, sin embargo, a la luz de los resultados obtenidos, se sostiene basándonos en la tesis de Popper (1986) en su obra la *Lógica de la Investigación Científica*, que toda ciencia o teoría puede ser sometida al principio de la *falsabilidad*, a partir del método de la contrastación empírica, asumiendo la relatividad de sus resultados, comprendiendo que no hay principios, ni axiomas absolutos que marquen el desarrollo del conocimiento. En el caso de las Ciencias de la Información y particularmente la Archivología, sus bases epistemológicas pueden ser sometidas a un análisis y ser

cuestionados sus principios y fundamentos, si la teoría no responde a la práctica, entonces no es una buena teoría, con la investigación realizada se ha llegado a lo siguiente.

Una tercera constatación, que se ha comprobado es que los principios de procedencia y de orden original con los que nació la ciencia archivológica y que hasta la actualidad son dos elementos que rigen la organización de los fondos documentales, no se adecúan mecánicamente a todos los archivos en la actualidad, es necesario reflexionar y evaluar estos principios a partir de los cambios que viven los archivos en esta nueva era digital, ya que no sólo se trata de organizar los documentos, conservarlos y custodiarlos, sino que la nueva visión de los archivos está transformada por otros conceptos introducidos a la práctica, como los de: Acceso a la información, gobierno electrónico, documento electrónico, digitalización, firma digital y la teoría de la administración moderna para las organizaciones, que tienen nuevos enfoques para dirigir las instituciones o empresas, en tal razón es preciso cuestionarse si ¿los principios archivísticos sólo responden a la praxis del quehacer diario de la archivística?, o si verdaderamente ¿fundamentan la consolidación de la ciencia propiamente dicha.

Las respuestas de los expertos empíricos, de algunos profesionales y una parte de los jóvenes participantes en los grupos focales, comentaron los problemas sobre los principios archivísticos que son elocuentes, *coinciden en que los dos principios no se logran aplicar propiamente a la realidad de los archivos bolivianos*, debido a que los fondos documentales se habían organizado con criterios lógicos básicos, y/o secretariales o en algún caso criterios tomados de la Bibliotecología para la organización de los documentos de archivo de las entidades. Esta situación impidió que los archivistas apliquen

dichos criterios archivísticos imposibilitando el reajuste en cuestión de la clasificación de los documentos y en otros casos el reajuste del orden natural de los documentos de la administración pública. Además de esto existe la preocupación de cuáles serán los criterios de organización, administración y conservación de los documentos en formato digital y electrónico en la actualidad.

En este entendido, los principios archivísticos y su aplicación a los documentos electrónicos y digitales, de alguna manera no terminan de ajustarse, puesto que el nacimiento de los nuevos archivos digitales conservan documentos en soporte electrónico y documentos digitales mismos que tienen sus peculiaridades complejas de procedencia, y por la dinámica con la que se administran estos documentos no necesariamente se da el orden natural, esto llama a la reflexión y a una necesidad urgente de que los principios sean reajustados, ampliando el alcance para su aplicabilidad de manera universal, sin olvidar, que los nuevos soportes documentales son variados en este siglo actual. Si bien la Archivística tuvo su origen en el siglo XIX en un momento de gran necesidad de salvaguardar los documentos institucionales en Francia, país que vivía cambios históricos en referencia a la estructura política, económica y cultural. Tal situación había afectado a los documentos de archivo hasta que Nataly de Wally dio origen a los principios de archivo y paró la desorganización de los documentos.

Si bien es importante repasar la historia de la Archivística para ver cuánto ha evolucionado nuestra disciplina en la actualidad podemos evidenciar que en la actualidad se han construido nuevos modelos teóricos acordes al avance de la tecnología y la ciencia, esta situación obliga a nuestra disciplina a generar nuevos planteamientos a partir del

fortalecimiento de los principios originales, y construir una base teórica de la Archivología integrada, con enfoque transdisciplinario, que abarque conceptos nuevos de gestión documental, gobierno electrónico, documento electrónico, gestión del conocimiento electrónico, entre otros y se considere la inclusión de teorías nuevas de otras disciplinas que fortalezcan a la Archivología.

Para que la Archivología integrada sea aplicada en los archivos bolivianos es preciso trabajar en el fundamento teórico nuevo y el replanteamiento del objeto de estudio, ampliar y actualizar sus métodos, determinar su finalidad y fortalecer el concepto de acceso abierto a la información. Si bien en Bolivia se ha trabajado con los principios de archivo, no todas estas unidades de información han aplicado los principios situación que ha obligado a los archivistas a encarar los conflictos internos de la desorganización documental, dando soluciones concretas a los trabajos recurrentes, apoyándose con normas bolivianas e internacionales en algunos casos y otros resolviendo a criterios personales. Dado que hoy en día la nueva era digital nos obliga a transformar la administración pública y privada, es preciso desligarse de la vieja concepción de la teoría archivística planteada en la época custodial, donde los archivos eran considerados repositorios del patrimonio y de la memoria documental, con acceso restringido y que la función básica que cumplía el archivero era de custodiar el archivo.

Una *quinta constatación* de los resultados está referida a producción teórica sobre la ciencia archivológica y las Ciencias de la Información en general, si bien es cierto que existe bibliografía actualizada referida a la Archivología, gran parte de los contenidos responden a situaciones prácticas o técnicas propias de la archivística y no así a estudios

epistemológicos, de reflexión y construcción teórica de la Archivología, se puede constatar que a nivel internacional existen estudios teóricos sobre la epistemología de las Ciencia de la Información, sin embargo en la Archivología muy pocos son los estudios que se preocupen por responder el por qué los cambios de criterios en la praxis archivística, el asunto es aún más notable en el caso boliviano, una escasa bibliografía que se ocupe de la reflexión teórica.

La producción intelectual y las investigaciones identificadas en el estado del arte de la investigación, nos dieron cuenta de que la mayor parte de los libros, monografías, tesis, tesinas y otras materiales producidos sobre archivos en Bolivia, se encuentran alineados en la elaboración de guías, catálogos, compilación de leyes, normas, reglamentos, a plantear experiencias de organización de documentos, a diseñar modelos de sistemas de archivo a través del uso de las tecnologías, pocos son los trabajos que se ocupan de la epistemología, la teoría, la reflexión sobre el estado de los archivos (de oficina hasta los históricos), y la incidencia de la teoría de la Archivología sobre sus procesos de organización en las nuevas realidades digitales.

Tal el caso en la actualidad cuando se empieza a hablar en Bolivia a partir del 2011 del *Gobierno Electrónico (GE)* mediante la Ley N.º 164/2011. Dicha Ley nos da líneas generales de cómo se manejará el concepto GE en las entidades públicas, por lo que ésta afecta también a los Archivos que resguardan la memoria institucional hoy en un nuevo formato el electrónico y digital. Si bien es evidente que en algunas entidades de nuestro país ya se maneja el concepto de Bolivia digital y la consigna de “Cero Papel” principalmente en entidades bancarias, que vienen empleando políticas de generación de

documentos en formato digital y/o electrónico, así como en otras entidades, crece la preocupación por la seguridad informática de los documentos, la organización su conservación y preservación y el almacenamiento en soportes de alta resistencia como servidores o la nube, que además tienen un costo elevado, sin embargo el Plan de Gobierno Electrónico contempla a través de la AGETIC, dar algún tipo de solución a esta situación. En este sentido es de vital importancia iniciar con las reflexiones archivológicas sobre el nacimiento de los nuevos formatos documentales en la era digital.

En síntesis, se evidencia que a través de la investigación, que la Archivología aplicada en la práctica, ésta siendo afectada por una base teórica antigua y anacrónica, por no tener una práctica adecuada en ausencia de algunos casos de conocimiento científico archivístico, asimismo, por los cambios actuales que viven las organizaciones con la implementación del gobierno electrónico que al parecer anuncian la transformación de archivos físicos a archivos digitales.

6.2. Síntesis de la investigación empírica archivística

En el caso boliviano, los resultados de la praxis archivística han permitido realizar una constatación, que las corrientes teóricas elaboradas en otros países, aplicadas a nuestras instituciones coadyuvaron en la organización de los archivos en Bolivia. De alguna manera los archivos han mejorado en cuanto a administración, la organización de los documentos, los inventarios e instrumentos archivísticos, la conservación, la descripción y otros procesos técnicos, no obstante dichas teorías no se adecuan totalmente al contexto boliviano, por lo que puede llegar a crear incluso confusión al momento de aplicarla,

debido a que existe un choque con las normas archivísticas bolivianas, que regulan de forma general el ordenamiento de los archivos y su administración⁹⁰.

Cabe mencionar que el proceso de investigación empírica ha permitido detectar que existe dispersión en la aplicación de las operaciones archivísticas: Clasificación, ordenación, descripción, indización, digitalización, valoración, instalación final hasta llegar a la conservación permanente del patrimonio documental y su acceso, siendo que actualmente todavía existen autoridades y funcionarios públicos y privados que destruyen información infringiendo las normas vigentes en el país, que en la práctica se pudo recoger comentarios de los responsables de archivo los mismos recalcan que las principales razones son el tema de infraestructura, y la desvalorización de la información que contienen los documentos, situación que preocupante pues la memoria institucional quedaría con vacíos documentales. En este entendido es preciso desarrollar talleres de sensibilización a las instancias que correspondan sobre la importancia de los archivos en las entidades públicas y privadas.

⁹⁰ En Bolivia los modelos de aplicación archivística están basados en la corriente española, se menciona a los autores más representativos: Vicenta Cortez Alonso, Antonia Heredia, Ramón Cruz Mundet, Francisco Fuster Ruiz, Agustín Vivas Moreno, entre otros que han desarrollado literatura referida a la Archivística tanto teoría como práctica.

Al mismo tiempo la corriente norteamericana del Record Management de la década de los 50 de Theodore Schelleberg también ha sido aplicada en los archivos de la administración pública del país, la tesis principal de esta teoría se basa en la gestión de los documentos y de la archivística, resumida en sus obras Archivos modernos, y técnicas descriptivas de archivo fueron elementos que coadyuvaron en la modernización de los archivos.

Brooks en 1940 presenta en la reunión de la *Society fo American Archivists* la ponencia titulada “Qué documentos debemos conservar”, donde introduce el concepto del Ciclo de vida de los documentos. Este concepto lo desarrolló en la práctica Solon J. Buck, archivero de los EEUU, quien introdujo el sistema de gestión de documentos en el gobierno y en la práctica de la administración federal durante la II Guerra Mundial, incluyendo calendario de selección y conservación, la autorización continua para la eliminación, archivos intermedios a bajo coste (Mundet, 2018).

Schelleberg por los años 60 tuvo mucha influencia en la administración y organización de los archivos en Bolivia a través de don Gunnar Mendoza quien deja como aporte el trabajo políticas y principios generales para la administración de los archivos bolivianos, con miras a crear el Sistema Nacional de Archivo en Bolivia, un elemento de alta importancia debido a que es urgente la tarea de trabajar en el Sistema de Archivo Nacional, siendo que hay archivos con una organización más crítica además de encontrarse desatendidos es el caso de los *archivos provinciales*, que muy poco se ha sabido de casos que tengan resultados óptimos respecto a la gestión y organización.

En este entendido se ve la gran necesidad de crear la Ley del Sistema Nacional de Archivo en Bolivia, el mismo que debe ser un ente rector para determinar las directrices generales para la organización y administración de los archivos en Bolivia. Por otro lado se comprueba la necesidad de que las normativas para los archivos del país generadas desde siglo XX se actualicen a la realidad del presente siglo, así mismo, este en concordancia a la nueva teoría archivológica del siglo XXI y se contemple la conformación de un equipo de profesionales multidisciplinarios capacitados en el área de Archivología lleven adelante esta labor de alta importancia, para mejorar los procedimientos archivísticos en el país.

6.3. Resultados vs. Praxis.

Los resultados teóricos y prácticos, muestran una dispersión de aplicación de criterios, en cuanto a las operaciones archivísticas⁹¹, si bien esta confusión de organización documental (disposición final), ha generado algunas dificultades en el acceso a la información, también se comprueba que en la práctica los documentos van desapareciendo, ya sea por falta de criterios de valoración documental, ó debido a la ausencia de instrumentos que permitan este procedimiento (Mapa de valoración documental o Tablas de Retención Documental), otro aspecto que incide en este acto es la desacertada toma decisiones sobre la documentación que en muchos casos los grandes volúmenes hacinados en espacios habilitados para el resguardo, rebasan la capacidad del archivo y es en ese momento que algunos funcionarios deciden eliminar la documentación que según su percepción no tiene valor, sin considerar la normativa vigente y mucho menos los criterios para determinar la valoración y expurgo, que debería estar compuesto por una Comisión o

⁹¹ Identificación, clasificación, ordenación, descripción, digitalización, codificación, instalación, conservación preventiva, valoración documental y accesibilización de la información

equipo multidisciplinario para determinar la conservación permanente de los documentos en las organizaciones, tal situación ocasiona la pérdida irreparable de la memoria documental de las entidades tanto públicas como privadas. Este apartado revela la necesidad urgente de una política pública nacional que ponga fin a estas formas de actuar.

6.4. Reflexiones finales para solucionar problemas de la Archivología

Al finalizar el trabajo de investigación claramente identificamos una debilidad teórica en la Archivología como disciplina general, es evidente que aún se encuentra en construcción y que será necesario trabajar conjuntamente con otras organizaciones y disciplinas para generar un cuerpo teórico sólido que responda a las necesidades y exigencias de esta nueva era. En Bolivia se ha constatado que hay un escaso desarrollo de la teoría archivológica en general, así como la epistemología de la Ciencia de la Información específicamente, esto nos obliga a plantear la necesidad de impulsar académicamente el desarrollo de la investigación científica-epistemológica de la Archivología, la investigación sobre metodologías y las diversas formas de intervenir en los archivos y la teoría archivística adecuada a nuestro contexto.

El reto de esta época parece ser el desarrollo de una praxis archivológica con buen fundamento teórico-epistemológico y una práctica adecuada a las necesidades de la sociedad y de los avances institucionales y tecnológicos del siglo XXI, para este cometido se desarrolla una propuesta en base a cinco premisas de enfoque, para mejorar la praxis en Archivología:

1. Enfoque holístico de la praxis archivística
2. Enfoque inter y transdisciplinariedad
3. Enfoque tecnológico: Sistemas de gestión documental y los procesos de digitalización
4. Enfoque temporal, archivos de gestión (Archivos del presente), archivos históricos (archivos del pasado)
5. Enfoque Geográfico, Archivos nacionales, regionales, departamentales, locales, municipales.

Estas cinco premisas, permitirán reflexionar y aportar en el desarrollo de una teoría y *epistemología de las Ciencias de la Información enfocadas al contexto boliviano* y a partir de ello *descender en el desarrollo de la corriente archivológica boliviana*, partiendo de los preceptos que don Gunnar Mendoza que ya trabajo en una primera instancia, y que es preciso actualizarlas al presente siglo.

6.4.1. Enfoque holístico de la praxis archivística

La ciencia desde su génesis ha dado prioridad al método inductivo, y desde luego a la exacerbada especialización en el tratamiento de los fenómenos específicos, estos últimos treinta años, sin embargo, se ha producido una revolución paradigmática, que nos ha hecho comprender que esas miradas parciales no contribuyen a comprender el todo de las realidades, para superar esta visión se busca una *mirada más integral* que comprenda las articulaciones y conocimientos de las partes de un sistema, para ello se pensó en miradas más multidisciplinarias, una mirada más holística. En la ciencia el planteamiento del enfoque holístico parte del principio general del holismo que planteo Aristóteles: *“El todo es mayor que la suma de sus partes”*. La mirada de la archivología tradicional en Bolivia, abrazó, como vimos en este estudio, el inductivismo, sin considerar de manera

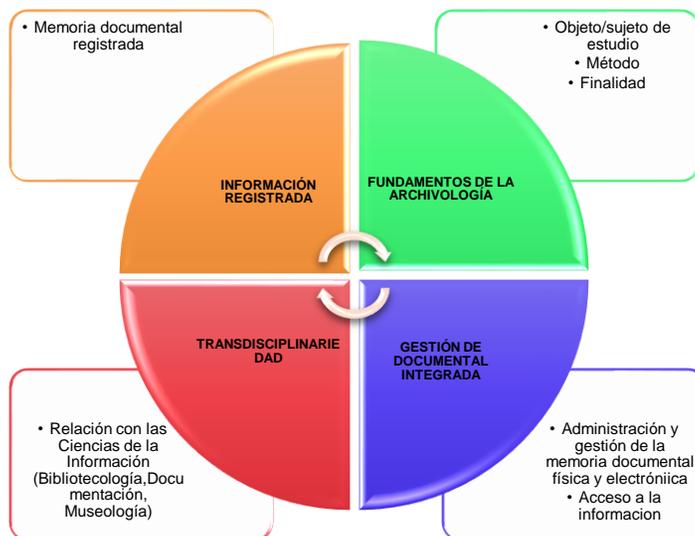
integrada al entorno de múltiples determinaciones que tiene la teoría y práctica archivística y sus conexiones con otras ciencias, dejando de lado la especialización técnica exacerbada.

El enfoque holístico que la Archivología debe tomar en la actualidad es fundamental, debido a que la teoría y la praxis requieren actuar como un sistema que determinará la integración de las partes que componen los elementos de la ciencia: es importante reflexionar en esta era el Objeto de estudio, método y finalidad. Para generar posibles escenarios de configuración del constructo teórico de la disciplina, las limitaciones de los principios de archivo son evidentes en el siglo XXI, por ello existe una imperiosa necesidad de replantear el cuerpo teórico de la Archivología ampliando los alcances que los cambios tecnológicos han ocasionado, asimismo la disciplina debe integrar a todas las comunidades que generan memoria y dejan riquezas documentales. La Archivología es una disciplina científica y ha logrado su independencia, a la fecha es preciso fortalecer su identidad. Por ello se plantea que la Archivología de este nuevo tiempo tenga enfoque holístico e integral, para poder dialogar de unos principios vinculados a la organización del conocimiento no sólo de las organizaciones, sino integrando también aquellos grupos o comunidades que no dependen de un organismo público o privado, que generan información y dejan memoria documental, esos archivos invisibilizados, ocultos bajo el argumento de que son sectores que no inciden en la toma de decisiones de un organismo público, cuanta memoria documental se está perdiendo estas últimas décadas por no atender a éstos grupos, en este entendido es urgente que la disciplina amplíe su campo de estudio y atienda las diversas realidades de la sociedad. El

enfoque holístico debe agrupar varios elementos teóricos para ampliar el alcance de la ciencia para hablar de una *Archivología integrada*, con componentes nuevos.

ILUSTRACIÓN N° 8

ARCHIVOLOGÍA INTEGRADA CON ENFOQUE HOLÍSTICO



Fuente: Elaboración propia

6.4.2. Enfoque inter y transdisciplinario

La lógica inductivista de la ciencia, ya ha sido cuestionada repetidas veces, la demasiada especialización ha perdido de vista la comprensión del todo, estamos hoy en otro paradigma, donde los enfoques holísticos, nos permiten tener una mirada integral, en este caso, desde distintos ángulos de la ciencia conectadas, de ahí la importancia de lo multidisciplinario y lo transdisciplinario, que no significa otra cosa que la acción conjunta y coordinada de distintas ciencias para la comprensión del todo. En el caso de la epistemología de las Ciencias de la Información, nos obliga a desarrollar lazos con otras ciencias, duras y blandas, del entorno. No se puede sólo hablar de una ciencia.

Rendón (2011), cita a Gonzales, quien explica que la interdisciplina se relaciona con otras disciplinas cuando comparten el objeto de estudio y las intenciones, pero difieren de los procedimientos. Este concepto se puede interpretar dentro de las Ciencias de la Información en Bolivia: que acoge a sus disciplinas científicas la Archivología, Bibliotecología, Documentación, y la Museología, que como objeto de estudio todas comparten la *información documental*, cada una con sus características y metodologías peculiares pero que trabajan con información en distintos tipos de formatos.

Es este entendido se plantea la aplicación que refiere a la interdisciplina de la Archivología en el siguiente gráfico, cabe mencionar que estos planteamientos son inicios que pueden darse para otras investigaciones con mayor reflexión teórica.

ILUSTRACIÓN N° 9
CIENCIAS DE LA INFORMACION DE BOLIVIA DESDE LA INTERDISCIPLINA



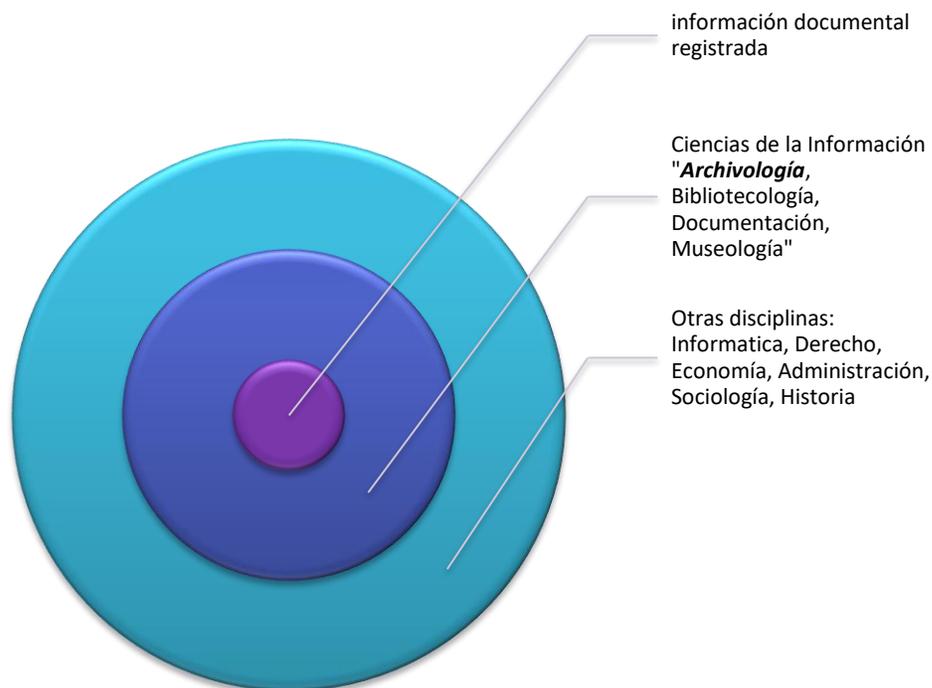
Fuente: Elaboración propia

Así pues, la interdisciplina es necesaria para la construcción de la estructura teórica (conceptos, enunciados, teorías), ya que a causa de la naturaleza compleja de un fenómeno que se desea estudiar se necesita la interrelación y cooperación de algunas teorías (Rendón, 2011, 8).

Sobre la *transdisciplina* Rendón (2011) afirma, que este tipo de relación entre disciplinas aparece cuando todas comparten el objeto, las intenciones y los procedimientos de las diferentes disciplinas, haciéndolos propios a través de innovación.

ILUSTRACIÓN N° 10

OBJETO DE ESTUDIO DE LAS CIENCIAS DE LA INFORMACION DE BOLIVIA DESDE LA TRANSDISCIPLINARIEDAD



Fuente: Elaboración propia

Citado por Rendón (2006), Sotolongo indica que la transdisciplina es el esfuerzo indagatorio que persigue obtener ‘cuotas de saber’ análogas sobre diferentes objetos de estudios disciplinarios, multidisciplinarioso interdisciplinarios –incluso aparentemente muy alejados y divergentes entre sí– articulándolas de manera que vayan conformando un corpus de conocimientos que trasciende cualquiera de dichas disciplinas, multidisciplinas e interdisciplinas. Este nuevo enfoque de transdisciplinariedad traído a la Ciencias de la Información y específicamente a la Archivología, permite conocer una nueva mirada y su importancia para reflexionar aspectos inherentes a la información documental, para plantear el nuevo alcance de la disciplina en la actualidad.

6.4.3. Enfoque tecnológico: Sistemas de gestión documental y procesos de digitalización

La sociedad de la información está presente en este siglo XXI y ha llegado de la mano de la tecnología avanzada, la archivología está siendo sacudida por los grandes cambios que está generando la nueva era digital, con la implementación del gobierno electrónico, la firma digital y la nueva concepción del “cero papel”, que implica el avance de las grandes bases de datos, software especializados y demás herramientas que nos proporcionan las tics que avanza a pasos agigantados en su desarrollo, las Ciencias de la Información deben asumir estos cambios e incorporar a su praxis diaria y mucho más la praxis de la Archivología que en Bolivia ha sido rebasada con las exigencias actuales de las organizaciones, que empiezan a entrar en conflictos económicos debido a que la adquisición de tecnología para los archivos (software, servidores, nube, equipos para digitalización, infraestructura, capacitación del personal, etc.), tiene un costo elevado, sin embargo no todas las entidades pasan por estos percances, hay varias instituciones que

han dado prioridad al diseño de sistemas de gestión de documentos, y la adquisición de equipos para la digitalización documental, con el fin de preservar y accesibilizar la información por medio de los servicios.

Se pudo constatar que los expertos archivólogos, socializan la necesidad de actualización y cambios de enfoque en los archivos, que de hecho ya existen instituciones donde ya se aplican todos estos cambios dando prioridad a los medios digitales hablan de la lógica de “cero papel” apostando a los soportes digitales que almacenan ingentes cantidades de datos y que incluso protegen esta información en la nube y potentes memorias que superan los terabytes imaginados, un concepto muy interesante en la actualidad es de las humanidades digitales, que se desarrollan con rapidez.

6.4.4. Enfoque temporal, archivos de gestión (Archivos del presente), archivos históricos (archivos del pasado)

Ya en la normativa legal sobre la conservación de los documentos, en su estado activo e inactivo, referido al tiempo de conservación de los documentos en los repositorios con sus debidos procesos de valoración y expurgo, que define el tipo de archivos referidos a la temporalidad, es decir, archivos de gestión, archivo central, archivo intermedio, archivo histórico. En la archivología actual es necesario desarrollar políticas que identifiquen las fronteras y puentes de transición entre la archivística clásica que implicaba, resguardar la información en una gran infraestructura física, conservados en soportes de papel, cartón seda y otros, sin embargo, las nuevas formas de almacenamiento son los servidores, la nube, discos duros externos de gran capacidad de

almacenaje y otras sofisticadas formas de conservación del patrimonio documental para el futuro, son los archivos de datos que resguardan información del mundo.

Este apartado tiene gran importancia puesto que las teorías archivológicas nuevas han sido implementadas en los archivos de diversas las instituciones, tal el caso de la teoría de continuo y la gestión documental, en han permitido a los archivos evolucionar los criterios de organización documental, criterios de administración, difusión, preservación y acceso a la información. Se ha dejado atrás antigua concepción del archivo como custodio la documentación. Hoy en día se habla de la gestión documental, tanto de aquellos documentos en soporte papel como los nuevos soportes electrónicos, desde que se generan o nacen en su fase activa hasta que concluyen sus plazos de conservación, en los archivos históricos, lugar donde adquieren nuevas posibilidades para apoyar el desarrollo del conocimiento científico.

6.4.5. Enfoque Geográfico, Archivos nacionales, regionales, departamentales, locales, municipales

Bolivia en sus nueve departamentos tiene, más de 36 etnias, y una infinidad de entidades públicas y privadas que se encuentran asentadas en cada ciudad, por lo que no sólo las instituciones públicas y privadas organizan el conocimiento generado en formato físico (papel), sino que también existe memoria oral y memoria digital, razón por la que se debe pensar en un Sistema Nacional de Archivo Boliviano, que responda a: recuperar la información y los conocimientos y saberes de las comunidades del estado Plurinacional, pero también que abarque la recuperación y el tratamiento pertinente de la memoria

institucional pública y privada, sin olvidar aspectos importantes como el acceso gratuito a la información pública, que debe estar enmarcado a las normas jurídicas bolivianas.

En ese sentido es importante trabajar un modelo teórico del pensamiento archivístico boliviano que se plaste en una norma general para Bolivia a objeto de tomar una línea base para aplicar procesos de tratamiento archivístico y de gestión documental buscando estandarizar y unificar criterios teóricos y prácticos en los archivos y reducir de progresivamente la dispersión en cuanto a los criterios de gestión y organización de los archivos del país.

7. Conclusiones generales

Al llegar al final de la investigación se ha llegado a las siguientes conclusiones:

Sobre el tema y problema, al realizar el análisis comparativo entre los resultados de las respuestas de los tres segmentos de trabajadores de los archivos: profesionales, empíricos y nuevos archivísticas hemos llegado a algunas conclusiones generales.

Sobre la teoría archivológica, se ha comprobado que la mayoría de los archiveros son técnicos y no se ocupan de sustentar sus criterios en base a una lectura crítica de la teoría archivológica, por tanto, la teoría de la Archivología es desconocida en muchos casos, por ello sólo se utilizan criterios de organización documental impuestos o generados por las empresas y/o instituciones.

Sobre la metodología empleada para llevar a cabo las entrevistas, que han sido realizadas a los tres segmentos, identificándolos como informantes clave, , quienes han

compartido su vivencia y experiencia laboral en este campo, así como los cambios estructurales que vivieron en sus entidades, el proceso de modernización de la administración, los cambios de paradigma con la nueva era digital y la implementación del gobierno electrónico en la actualidad, vemos la importancia de recuperar toda esta información que ha permitido mostrar la realidad de los archivos.

La Archivología como ciencia tiene poco desarrollo, escasa investigación sobre los aspectos teóricos, la mayor parte de los trabajos son de aplicación práctica, descripción, organización, reglamentos internos, otros. Se evidencia que hay una necesidad urgente para construir del pensamiento archivológico boliviano, que integre el estudio epistemológico de la disciplina, aspectos normativos, y metodologías actualizadas que respondan a las exigencias de la realidad de las organizaciones y la sociedad.

Gran parte de los archivos no cuentan con tecnología para desarrollar procesos de digitalización, diseñar o adquirir sistemas de gestión documental, el tema presupuestario es un factor que incide en la paralización del proceso de modernización de los archivos. Esta situación afecta también aquellos archivos digitales que ya tienen documentos electrónicos bajo su resguardo, la preservación y el tratamiento de estos documentos requieren de espacios adecuados para su preservación. A la fecha los archivos donde se resguardan los fondos documentales son infraestructuras improvisadas y en algunos casos mal adecuadas y los funcionarios reconocen que no hay suficiente infraestructura, menos el presupuesto para la construcción de archivos, capacitación y contratación de personal especializado que coadyuve con la modernización desde un enfoque científico archivístico.

Sobre otras problemáticas conexas, en una investigación siempre quedan algunos cabos sueltos, uno no agota todo el análisis de las problemáticas, en este caso se ha ido dejando en el camino algunas problemáticas conexas a nuestro tema, por ejemplo, la escasa producción teórica sobre la archivología en nuestro país, *causas y consecuencias*. La necesidad de crear una carrera especializada en Archivología, que ponga énfasis en la formación teórica y práctica. La poca densidad de proyectos que busquen crear sistemas de archivos que protejan los documentos, caso de los archivos de los gobiernos subnacionales, gobernaciones, alcaldías, autonomías regionales e indígenas.

El concepto de gobierno electrónico en Bolivia, actualmente se intensifica su socialización y aplicación a través de capacitaciones a las entidades, con el objetivo de llegar en algún momento a la concepción del *cero papel*, gradualmente las entidades van generando los documentos electrónicos, esto dará paso al nacimiento del archivo digital, en ese entendido será necesario desarrollar metodologías para el tratamiento documental, su preservación, y el acceso a través de los nuevos servicios que darán los archivos.

El objeto de estudio de la Archivología merece una atención especial, y una reflexión profunda considerando que la nueva era digital ha traído consigo cambios políticos, económicos, socioculturales y fundamentalmente cambios en los archivos físicos dando origen a los archivos digitales, en este entendido los informantes clave han sido de vital importancia para el proceso de análisis del objeto de estudio de la Archivología, en el caso boliviano se pudo notar que la nueva era digital a través de la tecnología, la implementación del gobierno electrónico en la administración pública, y el acelerado

crecimiento de la información en las organizaciones merecen ser analizadas, para determinar el objeto de estudio de la disciplina en la nueva era.

En la era actual el concepto de transdisciplinariedad ha tomado importancia fundamentalmente en las Ciencias de la Información y más específicamente en la Archivología debido a que actualmente la disciplina no actúa sola, se vale de otras ciencias para efectivizar sus procedimientos dentro de los archivos, en tal razón el concepto transdisciplinario es aplicado en las Ciencias de la Información y la Archivología, pues en ambos casos se comparte el mismo objeto de estudio la información documental.

8. Bibliografía citada y consultada

- Ramírez Aceves, M. (2017), *Apuntes sobre los fundamentos científicos de la Archivística*, Facultad de Humanidades, Universidad Autónoma del Estado de México.
- Agencia para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en Bolivia – ADSIB,
Disponible en: <https://adsib.gob.bo>
- Aguilera Murguía, R. (2012). *Archivística integrada*. México, EMMAC. Disponible en:
escuelamexicanadearchivos.com.mx
- Arad, A. (1980). *El Consejo Internacional de Archivos y la metodología Archivológica*. En: *Actas del IX Congreso Internacional de Archivos*, pp.6.
- Araya Ramírez I. Córdoba Roldán, L., Jaén García, L. (2015). *Tendencias internacionales en la formación archivística*. *Códices*, 11(1), 69-81.
- Brenneke, A. (1968). *Contribución Archivología a la teoría y la historia Archivológica*. Europea, Milano.
- Barnad A.A. (2009). *Archivos electrónicos textos y contextos*. Red Nacional de Archivos de Instituciones de Educación Superior – RENAIES, serie Formación Archivología, Universidad Autónoma de Puebla, México.
- Bachelard G. (1973). *Epistemología*. Ed. Anagrama, Barcelona.
- Bernardo, H. (s/a). De la paradoja del “todo vale” de Paul Feyerabend a la falacia de la falsa libertad, *Aparte Rei*: 25. Extraído de: <http://aparterei.com>
- Bertalanffy L. (1969). *Teoría de Sistemas*.
- Bolivia. (2006). *Constitución Política del Estado Plurinacional*.
- Bolivia (2015). *Plan de Implementación del Gobierno Electrónico*

Bolivia Digital 2025. Documento compilado por la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación (AGETIC).

Bolivia. Decreto supremo 3251 que aprueba el Plan de Implementación de Gobierno Electrónico

Bolivia. Decreto Supremo N° 27330 Simplificación de Trámites de 31 de enero de 2004.

Borko (1968). *Ciencia de la Información: ¿qué es?*. En: American Documentation, febrero.

Disponible en: https://www.ecured.cu/Ciencias_de_la_Informaci%C3%B3n

Bolfarini Tognoli N., Chávez Guimares J.A. (2010). *Ciencia de la Información y*

Archivística: un dialogo a partir de la información registrada. Facultad de Filosofía y Ciencias. Disponible en: <https://ibersid.eu>

Brookes, B.C. (1980). The foundations of information science: Part I: Philosophical

Aspects. En: *Journal of Information Science*, 2, 125-133.

Campos L. C. (2015). *Archivo histórico de la minería nacional. El modelo sistémico en la organización de archivos empresariales: estudios sobre la Corporación Minera de Bolivia*, CEPAAA, La Paz.

Capurro, Rafael (1985). *Epistemology and Information Science*. Royal Institute of

Technology Library, Stockholm, August, Report TRITA-LIB. Disponible en:

<http://www.capurro.de/trita.htm>

Capurro R. (2010). Epistemología y Ciencias de la Información. *Acimed* 21(2), 248-265.

Disponible en: <http://scielo.sld.cu>

Casanova, E. (1928) *Archivística*, Siena

Consejo Internacional de Archivos. (2012). *Principios de acceso a los archivos*.

Couture, C. (1992). Notions fondamentales de l'archivistique intégrée (partie 1). En:

Archivum, 39, p. 6-13.

Copleston F. (1994). *Historia de la filosofía, Barcelona*. Trad. Manuel García de la Mora, 9 volúmenes.

Cook T. (1997). Interaction of archival theory and practice since the publication of the Dutch manual in 1898. *Archivum*. 43, pp 91-215.

Cook T. (2001). Archival Science and postmodernism: new formulations for old concepts. *Archival Science*, 1. pp 3-24.

Documento aprobado por la Asamblea General el 24 de agosto de 2012.

Comité Plurinacional de Tecnologías de la Información y Comunicación - COPLUTIC,
Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de la Información y Comunicación
– AGETIC: *Plan de implantación de Gobierno Electrónico 2017 – 2025*, La Paz –
Bolivia

Choque R. (1997). Archivos de los caciques coloniales. En: *Boletín del Archivo de La Paz*, 16,17, pp. 36-42. La Paz Bolivia.

Cunningham A. (2005), *Memoria, pruebas y responsabilidad: enfoques australianos para gestionar el Records Continuum*.

Cruz Mundet, J.R. (2001). *Manual de Archivología*. Biblioteca del Libro, Fundación German Sánchez Ruiperez, 4 ed.

Cruz Mundet, J.R. (2011). Principios, términos y conceptos fundamentales. Textos fundamentales: Administración de documentos y archivos, Universidad Carlos III Madrid, España. Disponible en: <http://www.entrerios.gov.ar/archivogeneral/>

Cruz Dominguez S., Rendon Rojas, M.A: (2009). La Archivología y las disciplinas informativas documentales: retos y cuestionamientos epistemológicos. En: *A ciencia da informacaoriadora de conhecimento: actas do IV encontro ibero EDIBCIC 2009*.

Chalmers A. (2000). *¿Qué es esa cosa llamada ciencia?*. 3ra. Ed., Siglo veintiuno Madrid,

España.

Delgado Gómez A. (2011) *El documento electrónico en la sociedad de la información*,

Colección: Cuadernos de archivística, Archivo General de la Nación, México.

Duchein, M. (1985). *El respeto de los fondos en Archivología: principios teóricos y problemas prácticos. En: La administración moderna de los archivos y gestión de documentos: el Prontuario RAMP. Programa general de información y UNISIST.*

Organización de Naciones Unidas para la Educación de la Ciencia y Cultura, Paris.

Fernández Q. R. (2017). Los Archivos Prefecturales en Bolivia. En: *Revista boliviana*

Ciencias de la Información, 3(4), pp. 133-160.

Ferrater Mora J. (1997). *Diccionario de filosofía*. Barcelona: España.

Feyerabend, P. K. (1986), *Tratado contra el método. Esquema de una teoría anarquista del conocimiento*. Ed. TECNOS, Madrid.

Fonseca, M. (2004). *Arqueología e ciencia da informacao: (re) definicao de marcos interdisciplinares , tesis de doctorado , rio de Janeiro, Universidad Federal de Rio de Janeiro.*

Fuster Ruiz, F. (1999). Archivística, archivo, documento de archivo. Necesidad de clarificar conceptos, En: *Anales de documentación*, 2, pp. 103-120. Facultad de Ciencias de la Documentación, Universidad de Murcia.

Galvan, M. (2016). *Racionalismo crítico e interpretación*. Universidad Autónoma de México.

Gimenez, C. V. (2015). Normas ISO para la gestión de los documentos electrónicos: buenas prácticas para la gestión documental en las empresas. En: *Fuentes*, vol. 9 (10).

Jaramillo, E. L. (2015). *Mi mirar epistemológico y el progreso de la ciencia*. Colombia, Universidad del Cauca, Popayan.

- Heidegger, M. (1999). *Ontología, hermenéutica de la facticidad*. Ed. Alianza, Madrid.
154pg.
- Heredia, A. (1987). *Archivología general: teoría y práctica*. Sevilla Diputación Provincial.
- Heredia A. (1988). Nuevos archivos nuevos documentos. Congreso Internacional en Paris,
22 – 26 de agosto, temática: Les nouvelles Archives. *B. Anabad XXXVIII*, (4).
Extraído de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/798875.pdf>
- Heredia, A. (2007). *¿Qué es un Archivo?*. España, Ed. TREA.
- Inch Marcela. (2014). Gunnar Mendoza en el Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia.
Notas para su estudio. En: *Revista ciencia y cultura*, 18 (33), diciembre.
Chuquisaca-Bolivia.
- Jenkinson, Hilary (1922). *Teoría y práctica archivística*.
- Kant I. (2005). *Crítica de la razón pura*. Ed.Porrúa, 13va. Ed. México.
- Kuhn, T. (2004). *La estructura de las revoluciones científicas*, 8va. Reimpresión, fondo de
Cultura Económica, México, p.319.
- Lakatos I. (1989). *La metodología de los programas de investigación científica*. Madrid.
- Ley N°164 del 8 de agosto de 2011. *Ley General de Telecomunicaciones, Tecnologías de
Información y comunicación*. Bolivia.
- Linares, R. (2010). Epistemología y Ciencia de la Información: repensando un dialogo,
disponible en: <https://www.researchgate.net>
- Lodolini, E. (1990). *Archivología: principios y problemas*. Milan: Franco Angeli.
- Loaiza C.G. (2014). Jacques Le Goff, historiador y biógrafo (1924-2014). *Historia y
sociedad*, enero – junio (26), Medellín – Colombia.
- Llansó Sanjuan J. (2006). Sistemas archivísticos y modelos de gestión de documentos en el
ámbito internacional (parte II). *En Revista Códice*, Vol. 2 (2). España.

- McKemmish Sue. (2007). Archivos: gestión de registros en sociedad. Trad. Alejandro Delgado Gómez, Concejalía de Cultura. Cartagena.
- Martin-Pozuelo, M.P. (1996). *La construcción teórica Archivología: el principio de procedencia*. Madrid, Universidad Carlos III.
- Marín Agudelo S. (2012). *Estado de la archivística en América Latina 2000-2009. Perspectivas teóricas y aproximaciones conceptuales*, Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/ib/v26n57/v26n57a3.pdf>
- Marín Agudelo, S. (2010). Evolución, tendencias y perspectivas investigativas en archivos: consideraciones sobre la configuración científica de la archivística. *En: Revista Interamericana de Bibliotecología*, Jul.-Dic. 33, (2), pp. 337-359.
- Melogno, P. (2012). La científicidad de las ciencias de la información: fundamentación filosófica o resolución de problemas. *En: Investigación bibliotecológica*, 26 (56).
- Mendoza L. G. (1982). Declaración de principios del archivista boliviano. *Presencia literaria*, La Paz 04 de julio.
- Mena Múgica M. (2006). Propuesta de requisitos funcionales para la gestión de documentos electrónicos en la administración central del estado Cubano. *Tesis optar por el título de Doctora en Ciencias de la Información*. La Habana: Departamento Bibliotecología y Ciencia de la Información. Facultad de Comunicación. Universidad de la Habana.
- Montilla Peña, L., Mena Mujica M. (2013). Estado de desarrollo de la Archivología clásica hasta los años 30 del siglo XX: tres manuales archivísticos de transcendencia universal. *En: Biblos* 52.
- Montero H. (s/f). *La epistemología y su devenir*. Extraído de:

<https://es.slideshare.net/bLaCkTeArS01/epistemologa-7064144>

Purificación Moscoso (1998), Reflexiones en torno al concepto “*recurso de información*”,

En: *Revista general de información y documentación*. 8(1), pp 327-342, Madrid-

España.

Muller, Freith, Fruin (1898). *Manual Holandés*.

Oporto O. L. (2016). *Diccionario biográfico de archivistas de Bolivia*. 2da ed. Biblioteca y

Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional, La Paz.

Oporto O., Campos C. (2009). *Guía práctica para la organización de archivos*

administrativos, BCG&Management, La Paz.

Oporto O.L., Rosso R.F. (2007). *Legislación archivística boliviana*. BCG&Management,

La Paz.

Oporto O. L. (2004). *Gunnar Mendoza y la construcción de la archivística boliviana*. Ed.

La Pesada. pp 149.

Osorio, Francisco. (1998). *Qué es Epistemología*. Conferencia dictada para el Magíster en

Antropología Mención Desarrollo. Departamento de Antropología. Universidad de

Chile. Abril 7 de 1998.

Osorio, F. (2007). *Epistemología de las ciencias sociales*, breve manual. Facultad de

Ciencias Sociales, Universidad de Chile.

Padrón J. (1998). Sobre la idea de paradigmas en las Ciencias Sociales.

Pétilat, C. (1992). Notions fondamentales de l'archivistique intégrée (partie 2). En:

Archivum, 39, p. 14-23.

Pulido N., J. y Pirela M. J. (2020). *Gestión Documental Electrónica: Retos y perspectivas*.

Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnologías del Conocimiento (CIDTEC).

Universidad del Zulia-Venezuela.

- Pooper K. (2017). *Lógica de la investigación científica*. 2da. Ed. Tecnos, España.
- Rendón R. M.A. Coord. (2017). *La Archivología y la ciencia de la información documental, autonomía e interdependencia*. Colección Epistemología de la Bibliotecología y Estudios de la Información, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, UNAM, México.
- Rendón R. M.A. (2013). Conceptualización y fundamentación del Sistema de información Documental (SID). *Códices* 9 (1), enero – junio p. 11-20, Colombia.
- Rendón R. M.A. (Coord) (2011). *Bibliotecología Archivística, Documentación: intradisciplina, interdisciplina o transdisciplinariedad*. Universidad Nacional Autónoma México.
- Rivas Fernandez. J. (2002). La valoración: fundamento teórico de la archivística. *Biblios*. Abril y junio, (12), Lima – Perú.
- Rodríguez, V., Gilberto, F., Campanha, T. (2016). Modelo records continuum aplicado a una institución pública universitaria. *Ibersid*, ene-jun 10 (1), 81-86.
- Rodríguez López, C. (2000). *La delimitación de la Archivística como ciencia*. Cuadernos de Documentación multimedia, España.
- Rousseau, J.Y.; Couture, C. (1994). *Les fondements de la discipline archivistique*. Sainte-Foy (Québec): Presses de l'Université du Québec.
- Disponible parcialmente en Google books.
- Ruiz, G. M.; Bodes, B. A. (2014). La gestión documental y su impacto en el sector Empresarial cubano. En: *Revista internacional de Gestión del conocimiento y la tecnología*, vol. 2 (1).
- Sanchez, L.F. (2013). *Hacia una ciencia de los archivos: discusión teórica acerca del estatuto científico de la Archivología*. España, Tesis de Maestría, Universidad

Nacional de Andalucía.

Strauss A., Corbin J. (1998). *Base de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos*

para desarrollar la teoría fundamentada, Colombia.

Schellemborg T. (1958). *Archivos modernos: principios y técnicas*. La Habana,

Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

Solodovnik, I. (2008). *Ontología de la epistemología: de la filosofía del uso moderno de los archivos digitales*.

Tanodi, A. (1961). *Manual de Archivología Hispanoamericana: teorías y principios*.

Argentina, Centro Interamericano de desarrollo de Archivos. Universidad

Nacional de Córdoba.

Thomassen T. (1999). The development of archival science and its European dimension.

Disponible en: <http://www.archiefschool.nl/docs/thomdeve>.

Trucco, C. (2013). *Reflexiones en torno de una epistemología de la archivología*. Anuario

Escuela de Archivología IV 2012-2013, Universidad Nacional de Córdoba.

Upward, F. (1994). In Search of the Continuum: Ian Maclean's 'Australian Experience':

Essays on Recordkeeping. En: *The Records Continuum: Ian Maclean and Australian*

Archives first fifty years. Clayton: Ancora Press in association with Australian

Archives, 1994. También disponible en:

<http://www.sims.monash.edu.au/research/rcrg/publications/fuptrc.html>

Upward F. (2000). Modelling the continuum as paradigm shift in recordkeeping and

archiving processes, and beyond Ö a personal reflection, *Records Management*

Journal, 10 (3), pp.115-139. <https://doi.org/10.1108/EUM0000000007259>

Upward F. (2001). *The Records Continuum Model in Context and its Implications for*

Archival Practice.

Upward, F. (1994). In Search of the Continuum: Ian Maclean's 'Australian Experience': Essays on Recordkeeping. Publicado por primera vez en: The Records Continuum: Ian Maclean and Australian Archives first fifty years. Clayton: Ancora Press in association with Australian Archives. Disponible en:

<http://www.sims.monash.edu.au/research/rcrg/publications/fuptrc.html>

Varela L., Noble L., Saravia I. (2015). *El concepto de paradigma en la Archivología como problema epistemológico*. Universidad de la Republica del Uruguay, Facultad de Información y Comunicación, Instituto de Información.

Von Bertalanffy, L. (1976). *Teoría general de los sistemas*, 2Ed., Fondo de Cultura Económica España, p. 312.

Voutssás, J. (s/a), La cadena de preservación en archivos digitales. En: *Archivos electrónicos y contextos*, Serie Formación archivística. Red Nacional de archivos de instituciones de Educación Superior, México.

Vivas, M. A. (2004). El tiempo de la Archivología: un estudio de sus espacios de racionalidad histórica. *Artigo de Revisão Ci. Inf., Brasília*, 33(3), 76-96.

Enlaces virtuales

<https://www.cepal.org/es/publicaciones/7330-gobierno-electronico-la-gestion-publica>

<http://www.archivoybibliotecanacionales.org.bo>

<https://www.slideshare.net/filosofiageneral/critica-de-la-razon-pura-inmanuel-kant>

https://www.uaeh.edu.mx/xvjornadasarchivisticasrenaies/memorias/conferencias/el_cambio_de_paradigma_en_el_campo_de_la_archivistica.pdf

9. GLOSARIO

ACCESIBILIDAD: La disponibilidad y usabilidad de la información, en el sentido de la capacidad o facilidad actual y futura de que esa información pueda ser reproducida y por tanto usada [Archivos]. 2.- En el ambiente web, la cualidad de un sitio de ser fácilmente accesible o usado con un mínimo de barreras, con la connotación de facilitar el acceso a individuos con discapacidades que les impedirían el uso normal, especialmente en los términos de la Recomendación del World Wide Web Consortium o W3C: “Web Content Accessibility Guidelines (WCAG) 2.0” [Informática].

ARCHIVÍSTICA: Ciencia que trata de los archivos. Disciplina de las Ciencias de la Información que se ocupa de las técnicas que se han de emplear en el manejo de la documentación aplicada los aspectos de organización, administración, conservación, funcionamiento y utilización de documentos de archivos.

ARCHIVO DIGITAL: Un archivo que existe en formatos y soportes digitales

ARCHIVOLOGIA: Ciencia que estudia y trata de la naturaleza de los archivos, los principios de su conservación y organización y los medios para su utilización.

ARCHIVOLOGO: Persona dedicada a la investigación en el campo de la Archivología y contribuyen con sus estudios especializados al progreso de esta ciencia.

BIBLIOTECOLOGÍA: Una de las Ciencias de la Información aplicada a la organización, administración y funcionamiento de las bibliotecas.

CIENCIA: Ámbito de la actividad investigadora dirigida a la adquisición de nuevos conocimientos sobre la naturaleza, la sociedad y el pensamiento, que incluye todas las condiciones y elementos necesarios como: los científicos con su conocimiento, capacidad, calificación y experiencia, con la división y cooperación del trabajo científico, participación e instituciones científicas equipos de experimentación y de laboratorio.

CIENCIA DE LA INFORMACIÓN: Organización de la labor científica disciplina científica bastante reciente que se ocupa de investigar las regulaciones del desarrollo de la ciencia y elabora sobre esta base los principios de organización planificación, financiamiento administración de la ciencia.

CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN: Estudio de las funciones, la estructura y la transmisión de la información.

EPISTEMOLOGIA: parte de la filosofía que estudia los principios fundamentos, extensión y métodos del conocimiento humano.

FIRMA ELECTRÓNICA: Es un concepto jurídico equivalente electrónico al de la firma manuscrita, donde una persona acepta el contenido de un mensaje electrónico a través de cualquier medio electrónico válido.

GOBIERNO ELECTRÓNICO: Es la aplicación de las tecnologías de la información y comunicación al funcionamiento del sector público, con el objetivo de incrementar la eficiencia y la transparencia y la participación ciudadana.

HOLISTICO: La holística es aquello perteneciente al holismo, una tendencia o corriente que analiza los eventos desde el punto de vista de las múltiples interacciones que los caracterizan. El holismo supone que todas las propiedades de un sistema no pueden ser determinadas o explicadas como la suma de sus componentes.

ONTOLOGIA: Parte de la metafísica que estudia al ser en general y sus propiedades.

PARADIGMA: Proviene del griego Paradigma y le latín paradigma, cuyo significado es ejemplo o modelo. Es empleado para indicar un patrón o modelo, alude aquellos aspectos relevantes de una situación que pueden ser tomados como un ejemplo inclusive la etimología de la palabra nos indica que esta puede ser sinónimo de ejemplo.

PRAXIS: Hace referencia a la práctica, concepto que se utiliza en oposición a la teoría.

según Carl Marx desde el pensamiento filosófico= lucha de clases entre la burguesía, la clase poseedora de o medios de producción y el proletariado. La situación es similar a la del esclavismo. Esto puede cambiar a partir de la revolución comunista.

La palabra praxis proviene del griego y se traduce como 'acción' o 'práctica'. Suele usarse en el ámbito profesional y académico para aludir al paso de la especulación a la práctica o a la relación dialéctica entre ambos conceptos respectivamente.

El término praxis, en este sentido, se vincula con la palabra teoría, ya sea como oposición o como principio complementario.

De acuerdo a la escuela de pensamiento o al ámbito en que se use, praxis puede entenderse de dos formas: como la materialización de la especulación teórica (por ejemplo, la praxis profesional); como la práctica concreta de la vida histórica (acciones, decisiones, movimientos, etc.) a partir de la cual se genera teoría, esto es, marcos de interpretación de la realidad que permitan su transformación. En el primer caso, la praxis valida el conocimiento; en el segundo, la praxis genera conocimiento, por lo que tiene acción transformadora en la vida del hombre y de la sociedad. Este último sentido es el que se aproxima a la filosofía de la praxis marxista.

INTRADISCIPLINARIO: Según González, esta relación aparece cuando las disciplinas comparten el objeto de estudio y las intenciones, pero difieren en los procedimientos

TRANSDISCIPLINARIO: Este tipo de relación entre disciplinas aparece cuando todas comparten el objeto, las intenciones y los procedimientos de las diferentes disciplinas, haciéndolos propios a través de innovación.

10. ANEXOS

10.1. FORMULARIO DE ENTREVISTA

ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA - PROFESIONALES	
TEMA DE INVESTIGACIÓN	
DATOS DEL ENTREVISTADO FORMACIÓN PROFESIONAL: EXPERIENCIA PROFESIONAL: FECHA DE ENTREVISTA:	
Nº	PREGUNTAS GUIA
1	Que opinión tiene sobre la Archivología y los nuevos enfoques teóricos
2	Según su opinión cuál es el objeto de estudio de la Archivología actualmente
3	Puede hacer una diferencia de la Archivología como ciencia
4	Puede hacer una diferencia de la Archivología como técnica
5	Que opina de los principios archivísticos se adecuan a la realidad de los Archivos bolivianos en la actualidad
6	Qué opinión tiene respecto a la inserción de las nuevas tecnologías en los Archivos de Bolivia, en esta era digital
7	Cuál es el tratamiento del documento electrónico y la aplicación de normas
8	Cómo ve la Archivología desde un enfoque interdisciplinario y transdisciplinario
9	Que opina sobre el desarrollo del conocimiento en los Archivos
10	Cuál es el perfil que el archivólogo debe tener en este siglo XXI

10.2. FORMULARIO DE ENTREVISTA A EMPÍRICOS

ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA - EMPIRICOS	
TEMA DE INVESTIGACIÓN	
DATOS DEL ENTREVISTADO	
FORMACIÓN PROFESIONAL:	
EXPERIENCIA PROFESIONAL:	
FECHA DE ENTREVISTA:	
Nº	PREGUNTAS GUIA
1	Puede comentar su experiencia de trabajo
2	Cuál es el estado de situación del archivo
3	Cómo estaba organizado el archivo antiguamente
4	Actualmente cuales son los criterios con los que organiza su Archivo
5	Conoce o le hablaron sobre los principios archivísticos
6	Hace uso de las tecnologías en el archivo
7	Tiene conocimiento sobre el documento electrónico
8	Que problemas actualmente presentan los archivos
9	Ha recibido capacitación o cursos de actualización
10	Cuál debe ser el perfil del archivista en la actualidad

10.3 CUADRO DE OPERACIONALIZACION DE VARIABLES - PROFESIONALES EXPERTOS

CUADRO MATRIZ DE OPERACIONALIZACION - PROFESIONALES							
Nº	CATEGORIA	TEXTO CODIFICADO	TEXTO CODIFICADO	TEXTO CODIFICADO	TEXTO CODIFICADO	TEXTO CODIFICADO	TEXTO CODIFICADO
		S-1	S-2	S-3	S-4	S-5	S-6
1	ENFOQUES DE LA ARCHIVOLOGIA	Estudios Científicos de la Archivística. Bolivia tiene un soporte legal. Escuela Norteamericana T. Schelleberg principios mundiales. Escuela Canadiense Australiana del Record Continuo. Bertanlafi con la Teoría de Sistemas, Terry Cook para la valoración documental. Archivística es una ciencia aplicada.	Teoría básica de la archivística no va a cambiar, el principio de procedencia y el orden original. Tres Holandeses a Miuler Feith y Fruin, Eugenio Casanovas a Sir Gilary Genuinos que de una o cierta forma han sido los impulsores para que los archivos en el mundo.	Toda ciencia se debe siempre a sus principios en los cuales se van a regir también deben tener una base epistemológica.	Los principios de procedencia y de orden original han podido dar un sentido y una coherencia en lo que es la gestión de archivos de documentos y sobre esas bases se ha desarrollado una serie de teorías, con el tiempo hemos podido ver que se aplican a entornos nuevos como son los de la tecnología	lo único que hace la archivística en este caso es aplicarse en función de las necesidades que tiene cada uno de los archivos, porque cada archivo es una institución propia con sus características	Hay una interrupción de las corrientes por las Normas ISO, nuevos conceptos que toman los documentos de los archivos. No se comprende a 100% lo que son las normas ISO, no se puede aplicar porque la Institución como tal no esta preparada para estos cambios.
2	OBJETO DE ESTUDIO	Sujeto de estudio la Institución es un ser viviente.	El Documento y la información que es el sumo de la producción de un documento o Expediente.	El objeto de trabajo son los mismos documentos. El principio de procedencia y el Orden Original, dos principios que fundamentan la construcción de cualquier Archivo	archivos y documentos digitales	Es el Archivo y el documento, entendido en cualquier tipo de soporte, información es inmanente a cualquier acto humano o creación humana, cualquier actividad humana genera información	Son los archivos.
3	ARCHIVOLOGIA COMO CIENCIA	Archivística es una ciencia aplicada en constante construcción. Autores que desarrollaron estudios: Theodore Schelleberg, Road, F. Upward, Terry Cook. Antonia Heredia.	Ciencias de la Información que es la madre como: Bibliotecología la Museología como en este caso concreto de la Archivística.		la gran oportunidad para que el conocimiento archivístico como ciencia pueda tener resultados tangibles y de beneficio no solamente a las instituciones productoras de información documental, sino también a políticas de preservación a nivel del estado en su conjunto.	La Archivística tiene objeto y método	Cruz Mundet el 93 habla de que la archivística es una ciencia en construcción. Antonia Heredia habla que la Archivística es una ciencia porque se investiga tiene un objeto. Pienso que esta en construcción
4	ARCHIVISTICA COMO TÉCNICA	Aplicación de Normas ISAD-G, Ley 2341, Ley de telecomunicaciones y la Firma Digital, Proyecto InterPares para la conservación de documentos permanentemente.	La técnica va ser toda esa parte estética y de registro. el taiepo mecánico que se hace para introducir datos en una base, colocado etiquetas, separadores y toda esa parte física que tiene que hacer el archivero.		el tema documental y Archivístico está basado en normas y estándares y tiene un enfoque de procesos. un estado puede armar el cuadro de clasificación documental del Estado. utilizar como una herramienta de trabajo es la ISO 15489. la filosofía de las buenas prácticas en lo que es la gestión documental.	En cualquier institución pública el archivo debe garantizar el derecho ciudadano a acceder a su propia documentación, que este ligada a su interés de vida diaria, cambia el criterio de que el archivo solo debe estar bien organizado.	La archivística es práctica, como técnicas archivísticas novedosas están la, Ley Marcelo Quiroga, que prohíbe destruir documentos. ISO es para temas de calidad, aplicable archivo de oficina

5	PRINCIPIOS ARCHIVISTICOS	Tendencias archivísticas tienen bases sólidas son los principios universales. Questionamos las tendencias. Theodore Schelleberg. Teoría de las Faces de archivo, Record Continuo replantea el tratamiento archivístico, el record management habla de la gestión de archivos pero en su fase productiva.	Principio de procedencia y el Orden Original. Problema cambiar permanente el Cuadro de Clasificación de Series Documentales. El Funcional. Clasificación por Asunto. La Teoría de la Continuidad dice que no debe haber Archivos de acuerdo al Ciclo Vital. El Continuo dice que todo debe ser cíclico.	Los principios no han cambiado y no creo que cambien esos principios archivísticos que se mantienen en la teoría y también en la práctica. Las estructuras organizacionales van en organigramas pase lo que pase siempre va haber organigramas sea horizontales y o verticales y una estructura funcional.	Vigentes más que nunca, porque en este momento todo lo que es tecnologías de información y comunicación para el tema documental y Archivístico está basado en normas y estándares y tiene un enfoque de procesos, y el principio de procedencia y orden original, tiene justamente esa orientación	Todos los sistemas los que se han generado como archivo están basados	El problema de las normas ISO es que no habla de la procedencia los conceptos de principio de procedencia, orden natural u original, son desde el siglo XIX es antiguo Las normas ISO no hablan tanto de la procedencia, los conceptos hablan del Autor que es igual a procedencia en archivos.
6	NUEVAS TECNOLOGIAS	En nuestra experiencia la digitalización de series documentales sustantivas las que son de relevancia para la administración de la COMIBOL, evitando el no uso de papel y el software que tenemos permite la organización del expediente electrónico único, y de acceso inmediato en el tiempo real a nivel nacional. El Proyecto InterPares tiene esta tendencia a organizar, administrar, y conservar los documentos electrónicos.	Son raros los casos de que hay redes de archivo, uniformar Procesos, y no hablar idiomas diferentes, si hablo de una ISO 15489 o hablo de la 27001 Sistema de Seguridad de la Información, son Normas que nos dan ya parámetros y lineamientos para hacer las cosas de una forma uniforme estandarizada Normalizada	Las tecnologías son para facilitarnos en todos los ámbitos, facilitarnos la vida las tareas las acciones las actividades que uno tiene en la tareas en la archivística. En la conservación en la difusión en la organización misma de los Archivos de las entidades digitales, en los servicios en el cuidado en el acceso a la información	tecnología haya tenido toda una complejidad no, pero ya para nosotros como usuarios sencillamente obtenemos la firma digital certificada, pero cuando ya necesitamos que los documentos tengan valor legal y que documentos privados tengan en algún momento de hacerse públicos entonces necesariamente tenemos que trabajar con eso, y eso nos va a permitir a que no solamente digitalicemos documentos físicos, sino que directamente hagamos un proceso de producción de documentos nacidos electrónicamente, con la firma digital no necesitamos mas que el documento se materialice en soporte físico de papel	90 se ha empezado a generar sistemas informáticos estos documentos todos están informatizados están registrados, eso permite ubicar el documento con facilidad Criterios de aplicación de tecnología criterios de seguridad, criterios de tráfico tanto de información como documentos digitales, criterios de propiedad	La tecnología está afectando a la Archivística de manera positiva no sólo digitalización es tecnología. Creación de base de datos aporte importante para el archivo. Con la tecnología se puede crear las herramientas de archivo. El problema es donde se almacena, las computadoras comunes tienen capacidad limitada.
7	DOCUMENTO ELECTRONICO	Organizar los Archivos Electrónicos, los Archivos digitales que traen otro modo de administración documental. La ISAD-G No se adecua al mundo virtual, no toma en cuenta algunos conceptos del mundo virtual la ISAD-G.	ISO 15489 o hablo de la 27001 Sistema de Seguridad de la Información, son Normas que nos dan ya parámetros y lineamientos para hacer las cosas de una forma uniforme estandarizada Normalizada	Exista flexibilidad y libertad para utilizar la tecnología porque si hay normas si hay estándares son solo orientaciones para ser eficiente, en un sistema de archivos.	ISO 23081 es muy interesante, manejar metadatos, lenguaje controlado, si es posible tener un tesoro, que son fundamentales para darle carácter científico a lo que es la gestión documental de archivos.	Criterios de aplicación de tecnología criterios de seguridad, criterios de tráfico tanto de información como documentos digitales, criterios de propiedad. Los sistemas deben tener seguridad, estableciendo parámetros	fase de limpieza, escaneado, indexación, donde se almacena es el problema. Trabajo post digital
8	ARCHIVOLOGIA Y LA TRANSISCIPLINARIEDAD	En COMIBOL estamos trabajando con SERGIOTEMIN con SENARECOM con el Ministerio de Minas analizando los procesos y procedimientos, son temas de la planificación Institucional, en esas reuniones trabajan equipos multidisciplinarios.	No podemos ser únicos, exclusivos. para la elaboración del RCP, el Decreto Supremo 23934 ha trabajado con un equipo multidisciplinario hasta transdisciplinario en el que han conformado el equipo Historiadores, administradores de empresas, abogados,	La Archivística como disciplina tiene que interactuar e integrarse a otras disciplinas y viceversa otras disciplinas deben integrarse e interactuar con la Archivística,	multidisciplinarios sirve para todo, cualquier actividad a la que nos dediquemos nosotros debemos tener algunos factores imprescindibles para que este bien cualquier emprendimiento.	Teoría clásica, se ha generado el sistema de archivo en que se ha contemplado a todas las unidades porque son parte del sistema, se les dice que deben hacer a las áreas a través de esta oficina, si fallan ellos va haber fallas en el sistema, incluidas las gerencias departamentales.	Archivología integral COMIBOL Edgar Ramírez hablo de que trabajaban la archivística integrada que tiene que ver con otras disciplinas. Ramón Alberch los archivos son una especie de figura geométrica, se llama Archivos poliédricos ya que tiene varias aristas, el centro

			informáticos,				es la Archivística con la paleografía, se relaciona. Archivística con otras disciplinas
9	DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO A TRAVES DE LOS ARCHIVOS	Archivo Histórico y el apoyo que hacemos a las investigaciones o sea científicas en el poco tiempo que hemos tenido de vida tenemos cerca de 100 tesis doctorales y se han publicado muchos libros, apoyamos a la investigación científica.	La parte Científica es la investigación propiamente, el Archivero a diferencia del Bibliotecario tiene que analizar y determinar el contenido de la información de cada documento porque documento mal archivado nunca se lo encuentra.	Instituciones públicas tienden a multiplicar sus registros y sus documentos como parte de sus actividades, porque a nivel interno no tiene regulaciones. Ver la funcionalidad de la generación de documentos,	AGETIC para temas de tecnologías y información y documentación, a través de la conversación me cuenta que el capítulo de lo que es gestión de documentos está ausente y les llamo la atención lo que les dije, Deben existir políticas de estado llama da gobierno electrónico, si tenemos políticas de gestión documental vamos a poder resolver cosas puntuales,	La tendencia es que el papel desaparezca y que las fuentes cambien el formato, estamos en constante cambio y movimiento, es probable que el papel desaparezca.	Es necesario replantear la teoría archivística en Bolivia, desde el punto de vista de la normativa ha habido muchos cambios. Ley de tecnología de las informaciones, Para hablar de archivística adaptada a las corrientes actuales hay que analizar todo lo que se está publicando.
10	PERFIL DEL ARCHIVOLOGO	El rol del archivero no es solamente el custodiar los documentos, tiene alta incidencia en la conducción y en la seguridad jurídica de la Institución sea esta empresarial.	Que hacer de la enseñanza, del profesional en la carrera, cómo preparo al estudiante futuro profesional de archivos para el manejo del big data, o data mining, la currícula del profesional debe estar al nivel de las demandas de la sociedad.	Tener una actitud proactiva para investigar y aprender, investigar en el sentido que está sucediendo en su entorno en su especialidad, en su Institución. y el aprender significa relacionarse con otras entidades y opciones educativas formativas este Profesional Archivero debe estar actualizado	problema con el tema de titulación, otros países tienen escuelas de archivología, no hay todavía en archivística una facultad, solo dos carreras tiene profesionales Historia y Bibliotecología con sus menciones. Las materias troncales deben tener formación especializada, hay que aspirar en una carrera de archivología en Bolivia. Archivólogos estudiosos del archivo. Con un enfoque nuevo con la nueva mirada de referida a la gestión documental.	estar bien envidio a los recursos tecnológicos de los que es documento electrónico, y tener habilidades para eso, la habilidad manual en el trabajo físico hace falta, un Archivero debe salir de los cánones normales, todos los archivos sirven para hacer un servicios, ese es el criterio, sino se hace servicio no sirve el archivo, no solo custodia.	Es necesario replantear la teoría archivística en Bolivia, desde el punto de vista de la normativa estar a la altura de los cambios políticos sociológicos tecnológicos conocer al país su historia conocer los cambios para trabajar en ese sentido. tiene que estar actualizado

CUADRO MATRIZ DE OPERACIONALIZACION - PROFESIONALES

Nº	CATEGORIA	TEXTO CODIFICADO	TEXTO CODIFICADO	TEXTO CODIFICADO	TEXTO CODIFICADO	TEXTO CODIFICADO	TEXTO CODIFICADO
		S-7	S-8	S-9	S-10	S-11	S-12
1	ENFOQUES DE LA ARCHIVOLOGIA	Teoría del continuo, los archivos están organizados desde un principio, con la lógica de archivo total	España el Archivo de Indias el de Sevilla están bajo esa misma óptica. Aplica a escuela española	La archivística a dado un giro de 160 grados porque con el advenimiento de las nuevas tecnologías de la información y comunicación se han desarrollado sistemas de gestión documental	Estado no se ha empoderado de la Archivística. Don Gunnar a escrito sobre teoría y mitología archivística. Hay que tener criterios de conservación de documentos digitalizados.	Aquí a Bolivia ha llegado más bibliografía de la escuela española, de Antonia Heredia es lo más importante. La archivística moderna trae nuevos conceptos a nivel latinoamericano, tenemos que ir acomodándonos a nuestra realidad.	La corriente continúa desde que hemos recuperado. Hemos clasificado siempre por Legislatura y por el número de impreso, hasta la fecha. No hemos tenido ningún problema
2	OBJETO DE ESTUDIO	Los Archivos y los documentos de archivos como dice Antonia Heredia	Los archivos	Es la información, la información que genera conocimiento científico y tecnológico en la Archivística. La información que tiene valor administrativo, técnico, comercial, que está relacionado con la misión, con el propósito de la organización			
3	ARCHIVOLOGIA COMO CIENCIA	A nivel teórico no ha desarrollado todavía, al igual que otras ciencias le falta todavía estamos atrasados Es una ciencia, ya se han enarbolado los principios fundamentales para la organización de los documentos	Ciencia es investigar aportar crear nuevos modelos todo ello, pero en la archivística no creo que se dé más yo creo que ya esta saturado, se ha llegado a conceptos bien básicos y elementales, y no creo que haya mucho mas aportes en estos campo La forma de organizar archivos tiene métodos y eso nunca va dejar, porque justamente inclusive los documentos de la colonia gracias a esos métodos nuestro trabajo en archivística es más técnico.	En archivo lo mismo hay que evolucionar en conceptos porque la practica ha ido evolucionando más que la teoría, pero al mismo tiempo que esa práctica evoluciona, también debemos avanzar y actualizar la teoría		Archivística como ciencia a través de la investigación. La científica es la que estamos manejando ahora terminología actual, sistemas de correspondencia y hablar de gestión documental	En otros países más adelantados ellos siempre tienen un concepto de aplicación de bases de datos que están mucho más adelantados en la archivística
4	ARCHIVISTICA COMO TÉCNICA	Como técnica esta implícito dentro de los procedimientos que la archivística ya ha ido desarrollando en este tiempo.	método que hemos tomado para organizar la cantidad de documentos que es bastante, hemos tenido que cambiar varias los colores de los tomos, aplicamos por tomos aquí por seguridad, método del empaste para que no sustraigan documentos.	la técnica tablas de clasificación, en Archivología nos hemos quedado con los principios de la UNESCO		Archivística técnica – empírica manejo de colores de acuerdo a criterios personales porq no saben q era los fondos	Los archivos se manejan manualmente, y con la memoria.

5	PRINCIPIOS ARCHIVISTICOS	El orden de respeto a los fondos el orden original, en este caso ya hay estos modelos del ciclo vital, teoría del valor, teoría del continuo. Existen nuevas formas de organización, estos dos principios nos ayudan enormemente a organizar la documentación, ahora esto aquí en Bolivia no tiene mucho tiempo de aplicarse, porque me acuerdo que no hace poco en Bolivia se organizaban los documentos bajo criterios bibliotecológicos	lo que aquí se ha hecho es no romper el esquema sea respetado el principio de procedencia, la organización no podíamos romper si esto ya se había hecho desde los archivos de gestión,	Los principios archivísticos y la teoría archivística han quedado un poco desplazada con estos nuevos conocimientos que llamamos sistemas de gestión documental. Cuando nosotros organizamos los Archivos de capitalización nos dimos cuenta que los principios archivísticos y la teoría archivística no respaldaba nuevos conocimientos que nosotros teníamos que innovar en el camino, porque no hay instituciones iguales. No necesariamente los principios están cumpliéndose. Pueden darse en un archivo histórico, pero en un archivo activo que es muy dinámico	Gunnar decía que se ha creado en Holanda, son principios que se han tomado en cuenta nivel mundial Los principios archivísticos tampoco están bien manejados. Hicimos un Censo guía de archivos el 2004, detectamos ue la mayoría eran empíricos. Con poca experiencia los encargados de archivos, no conocían con se manejaba la teoría archivística	En nuestra Institución ya no manejamos los principios Llegan documentos de todo lado, ya no manejamos por series, se llega a romper. Los principios están quedando un poco obsoletos.	Se sigue aplicando ahora más que todo. Es necesario adaptar las nuevas tecnologías.
6	NUEVAS TECNOLOGIAS	todos están en ese afán de entrar a la era digital. Mejorar procedimientos a digitalizar, hacer que los tramites duren menos tiempos. Entonces si las instituciones están cambiando de procedimientos y están en esa preocupación, cual tiene que ser la actitud del archivística	La digitalización nos ayuda a que estos documentos puedan ser consultados por otras vías internet u otros métodos para que sea más accesible pero no reemplazar al método tradicional, hoy mismo hay una disyuntiva el soporte papel y el soporte electrónico, jurídicamente cual tiene más valor el soporte papel	accesibilizar a todos a través del documento digitalizado.	El correo electrónico muchas instituciones manejan, ya sea personal u oficial. Que hacen con eso lo imprimen lo empastan y conservan	racias a la cuestión de la informática se implementan nuevos sistemas de archivo Los ingenios son de los informáticos, nosotros damos lo insumos datos y ellos hacen maravillas. Así es la archivística ahora.	El problema que estamos pasando en los archivos, en que no hay todavía instituciones que puedan capacitar al personal. Es necesario adaptar las nuevas tecnologías.
7	DOCUMENTO ELECTRONICO	El tratamiento de los documentos digitales debe ser de manera natural, porque cada entidad tiene sus propias funciones	mientras lo que es el soporte electrónico puede ser alterado, tiene muchas falencias el soporte electrónico tiene que pasar por varias fases, porque las autoridades que van a dar el aval desconían, ese el gran problema que se está sopesando ahora con la firma digital		toda esa gestión que se hace a través del correo electrónico no se preserva en muchos casos, posiblemente hay una política institucional de que si lo correos se deben imprimir, y conservar como correspondencia en la mayoría de los casos no lo hacen pero es información que se va perdiendo.	en el ABC: hemos implementado el Archivo SAD, de acuerdo a los números del NURI, de la hoja de ruta. Con esa hoja de ruta se puede llegar a archivar en el archivo histórico	
8	ARCHIVOLOGIA Y LA TRANSISCIPLINARIEDAD						

9	DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO A TRAVES DE LOS ARCHIVOS		En estos últimos años estaba muy de moda hablar de que el documento electrónico, ya tenga valor jurídico		desde la fase de gestión documental ya se crea un desorden, una destrucción estructural que don Gunnar llama, cuando los documentos se desorganizan entran en caos se desordenan entran en destrucción estructural, con el caos, si bien algunas instituciones lo manejan a su criterio con el sistema alfabético o numérico, de algún modo, todavía nos falta mucho en ese sentido.	En algunas instituciones ya no se necesita archivistas, contrataron ingenieros de sistemas y ellos agarraron de manera indiscriminada los documentos y colocaron códigos a cada uno de ellos en una base de datos, no han hecho una clasificación virtual u ordenación virtual, no tomaron en cuenta series documentales, asignaron un número único al documento para encontrar fácilmente el documento.	desde el año 2003 se hace un sistema de archivos del Órgano Legislativo, este Sistema de archivo está encabezado por el archivo histórico de la Asamblea, archivo central de la Vicepresidencia, Archivo central del Senado y el Archivo Central de la Cámara de Diputados
10	PERFIL DEL ARCHIVOLOGO	El archivista tiene que encarar demasiado trabajo, implica que no se quede rezagado tomar iniciativas de manera que pueda contribuir al desarrollo de su institución dominar la teoría y práctica archivística Persona abierta al cambio y en especial al tecnológico Que sea una persona que conozca de su realidad, país sociedad	mucha vocación y también sacrificio Salubridad, uno vive encerrado entre cuatro paredes, 2, las enfermedades que te da, el ambiente y la degradación de los documentos, por eso hay muchos factores que inciden,	Ser Comprometido, principios éticos debe tener conocimientos teóricos, pero debe ser creativo, en el momento de hacer debe conocer la organización antes de organizar el archivo	Vocación de servicio (muchos archivistas hasta son cómplices deliberada o indeliberadamente de la destrucción de documentos Tener ética (hay archivistas negligentes que destruyen. Debe estar capacitado, preocuparse por actualizarse La declaración del perfil del archivista de don Gunnar El rol del archivística para la administración estatal es básico generador de la información	Debe ser un genio, el archivero maneja todos los tipos documentales Tiene que tener conocimientos de la institución y las funciones de cada área. Debe tener pensamiento crítico Debe ser analítico Debe responder a las necesidades de la institución. Debe tener vocación	Tener cariño a lo que se hace Vocación Pensar en que el bibliotecólogo debe estar formado con cariño. Todo el mundo se mueve en base a la información

Fuente: Elaboración propia en base al instrumento de Entrevistas semiestructurada, transcritos en mayo de 2017 a mayo de 2018.

10.4. CUADRO DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES – TRABAJADORES EMPÍRICOS

Segundo segmento: Trabajadores Archivistas Empíricos

CUADRO MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN - EMPÍRICOS					
Nº	CATEGORIA	TEXTO CODIFICADO	TEXTO CODIFICADO	TEXTO CODIFICADO	TEXTO CODIFICADO
		SUJETO 1	SUJETO 2	SUJETO 3	SUJETO 4
1	EXPERIENCIA DE TRABAJO	El 1978 se formó Catastro. En 1979 me hice cargo como encargado de archivo, desde entonces trabajo en Archivo hasta hoy. Mas de cuarenta años de trabajo	Me hice cargo de este archivo hace 50 años, ingrese a trabajar en el Palacio en el 1964. 1969 tome las riendas del archivo como mensajero, cada dos tres años estuve ascendiendo hasta el año 90 como Director de archivo ese cargo se redujo a Jefe de Unidad sigo con el cargo de Encargado de Archivo	Se empezó desde 1998 cuando una vez concluido la etapa de relocalización de las Empresas estatales de la Corporación Minera de Bolivia.	Cuando llegue vi que no tenían buen trato con los documentos, durante los años que estoy acá se trata de dar el mejor trato, se almacena en cajas de cartón que están envueltos en papel con PH balanceado.
2	ESTADO SE SITUACION DEL ARCHIVO	En 1998 entro Alcalde Chaza me sacaron, porque el trajo su gente. El Archivo ese tiempo estaba manejado como sea, como eran del partido no conocían hicieron perder documentos. Cuando llegue toda la documentación estaba desordenada me tomo más de un mes volver a organizar.	En el transcurso se ha visto muchos cambios de Estado República a Estado Plurinacional hemos cambiado la numeración de disposiciones legales, leyes decretos, resoluciones, desde que es Estado plurinacional hemos asignado nueva numeración, y con eso trabajamos ahora.	hemos visto la necesidad de buscar documentos porque de aquí de la oficina central nos mandaban algunas solicitudes de beneficios sociales y de ex trabajadores, entonces por ahí empezamos a buscar, era como buscar en un pajar.	Yo llegue en el año 2015, desde entonces me encontré con varias deficiencias en la Dirección, durante ese tiempo y hasta la fecha, tratamos de resolverlo pero como se ve la documentación es demasiado antigua
3	ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO	En los años 70 estaban en las gavetas guardados por Distritos, Fundador de Catastro Gonzalo Díaz Villamil (1976). (Catastro de nueva américa era del Ministerio de asuntos Urbanos)	Hasta el año 1980 muchas cosas se iban a los Ministerios los que firmaba el presidente entonces a la larga eso ha perjudicado la labor del Archivo. Cuando llegue a ser Jefe optamos de que todo original debe quedarse en el Archivo fue difícil ya que los Ministerios reclamaban, han desaparecido originales Han desaparecido Ministerios y nos vemos en ciertas dificultades.	Habían documentos de algunos Directorios bien cuidado, también habían empastados de Contabilidad, ordenados de acuerdo al criterio de los trabajadores	Cuando llega un documento lo primero que se hace es clasificar de acuerdo al tipo de documento, si bien es una documentación histórica lo manejamos de manera cronológica, este archivo es histórico.
4	CRITERIO DE ORGANIZACIÓN APLICADO	Ordeno por Código Catastral Registro en el cuaderno todas las salidas de los diferentes distritos. Lo guardo cuando ya esta codificado. Cuando necesitan desglose para consulta, solicitan por sistema	Hay Decretos que dicen cómo se debe manejar la documentación, pero no se aplica. interés personal de indagar cual era la mejor forma de mejorar, para atender mejor.	vinieron profesionales de la carrera de Historia y Bibliotecología, ahí se combinó el obrero con la parte académica. Los Archivos de Potosí y Oruro ya están organizados por fondos y sub fondos. nos enseñaron en la teoría es respetar los principios de procedencia y la estructura orgánica.	pero visitamos otras instalaciones y hemos tratado de sacar lo mejor de esos archivos, tratamos de ver lo que se puede utilizar en la Dirección. Aquí hace falta un laboratorio porque lo documentos que manejamos son desde 1965 para adelante, necesitamos un laboratorio para restaurar de manera
5	PRINCIPIOS ARCHIVISTICOS	Cuando nos den un espacio grande quizá lo unamos los archivos. Desde que nos devolvieron las carpetas MAO el Ministerio de Asuntos Urbanos tanto de El Alto como de la Paz.	Ahora con la tecnología hasta la firma del presidente lo sacan, por eso le digo a nuestras autoridades que no lo publiquen. Hasta los sellos se falsifican Como será cuando sea tecnológico cual será la seguridad.	lo que nos enseñaron en la teoría es respetar los principios de procedencia y la estructura orgánica En su mayoría no se adecua a ese criterio los documentos	Es muy útil, documentos de la guerra del chaco, las familias de los beneméritos solicitan certificaciones, entonces lo que hacemos es ayudarnos con los tics, digitalizamos las listas y buscamos en digital sin dañar el documento.

6	USO DE TECNOLOGIAS	Registro en un listado de planilla todas las mañanas para que escaneen y folien en sistema ya se sabe quién está pidiendo.	salió un Decreto que habla del archivo digital, me convocaron para que yo forme parte de la seguridad de los documentos.	Ahora en la práctica en el Directorio ya hay pero no al cien por ciento. Seguimos manejando documentos físicos. con el Scrinia hace 5 años tenía que implantarse, ese sistema es para eliminar documentos fotocopias, porque no tienen valor legal.	Es muy útil, documentos de la guerra del chaco, las familias de los beneméritos solicitan certificaciones digitalizamos las listas y buscamos en digital sin dañar el documento
7	DOCUMENTO ELECTRONICO			Scrinia hace 5 años tenía que implantarse, ese sistema es para eliminar documentos fotocopias.	Tengo la idea de la firma digital, los correos no usamos por motivos de seguridad porque es una institución militar.
8	PROBLEMAS DE LOS ARCHIVOS	No hay espacio dice que nos van a llevar a otro lado, se necesita espacio calculo cuanto mas puede crecer el Archivo. Todos los días llega hay movimiento, Cambio soportes, tanto manipular a diario se deteriora. Invito a los Jefes para que podamos ampliar el Archivo casi no le dan importancia, a veces vienen ellos ven que ya no hay espacio.	En el palacio de Gobierno no había Archivos antes. 1970, las cosas estaban por todo lado inclusive había hemeroteca en el Archivo. se ha visto muchos cambios de Estado República a Estado Plurinacional hemos cambiado la numeración de disposiciones legales, leyes decretos, resoluciones, desde que es el Estado plurinacional hemos asignado nueva numeración, y con eso trabajamos ahora.	falta mucha organización todo parte de un ejecutivo, que valore la documentación la parte ejecutiva no le interesa, creen que es para papel higiénico. Hemos encontrado muchas dificultades en los centros mineros los documentos están de alfombra, eso fue hace años. Yo creo que con los Archivos regionales se están haciendo el tratamiento a nivel Comibol, a nivel de otros archivos sigue habiendo falencia.	el año 2015, me encontré con varias deficiencias en la Dirección, durante ese tiempo y hasta la fecha, tratamos de resolverlo pero como se ve la documentación es demasiado antigua, y yo como jefe de restauración hacemos lo mejor posible, y si bien esto toma tiempo ya que la documentación es muy delicada
9	CAPACITACIÓN	Hace años asistí al curso de capacitación, pero después no porque me afecto el oído hace 5 años, estoy con audifono, ya no puedo escuchar. La capacitación es pura teoría, pero ayuda en algo, mas es el trabajo.	Me dedique íntegramente a ese trabajo, no tengo título, pero me han condecorado por 50 años 30 años He asistido a conferencias	nos enseñaron a clasificar fondos documentales Después de eso vinieron profesionales de la carrera de Historia y Bibliotecología, ahí se combinó el obrero con la parte académica nos dieron cursos de capacitaciones acelerado. El resultado era eficiente, por ejemplo, la búsqueda se redujo a una semana de ser 30 o 45 días.	Tome un seminario, me capacite en conservación.
10	PERFIL DEL ARCHIVISTA	Depende de cada uno Ser responsable tener todo en orden, El archivo es en la práctica, el ordenamiento es más importante Algún personal nos ayudó aquí, pero coloco mal los documentos no correspondían al Distrito.	Dedicarse al archivo Ser ordenado, a pesar de que no existan condiciones Para ser archivista hay que tener vocación, machacando día y noche, leer bien los documentos. Intuitivo, analítico.	Tener vocación, porque esta profesión este trabajo requiere mucha paciencia, para el análisis del documento. Capacidad de entendimiento, para asignar título al expediente Paciencia y sobre todo que sepa analizar	Perfil archivero Debe ser paciente Tener mucha responsabilidad Muy ordenado Personalidad fuerte debido que hay que manejar con cuidado la documentación En necesaria la especialización en el trabajo. Para lograr los objetivos institucionales

Fuente: Elaboración propia en base al instrumento de Entrevistas semiestructurada, transcritos en la gestión 2108

DECLARACIÓN DE BUENA FE

Por la presente declaración manifiesto que la tesis de maestría presentada es producto del trabajo investigativo que he realizado siguiendo la metodología científica y la ética en el uso de las fuentes, especificando toda referencia a autores o informantes primarios y secundarios de acuerdo a normas. Siendo en este sentido, producto de un trabajo escrito individual. A su vez, declaro que este trabajo no ha sido presentado a ninguna otra institución académica o universitaria como trabajo de grado o investigación solicitada sea aceptando o rechazando su promoción. En todo caso, asumo toda responsabilidad de este trabajo científico.